UANL
AD AUTÓNOMA DE NUEV
GENERAL DE BIBLIOTE

TRES
PAÑ
F1232
124
106915

1020002126

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA
UANL

106915

RECTIFICACIONES HISTORICAS

TRES CAMPAÑAS NACIONALES

Y

UNA CRITICA FALAZ

POR

FERNANDO IGLESIAS CALDERON.

Lego al Museo de Artillería mis armas y condecoraciones, y mis papeles relativos á mis campañas al Sr D. Fernando Iglesias Calderón.
"Testamento, nulificado, del General Escobedo."

TOMO I.

MEXICO
TIPOGRAFÍA ECONÓMICA. CALLE DEL ÁGUILA NÚM. 28.
—
1906.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1232
I24

Queda asegurada la propiedad de esta obra por haberse hecho el depósito que previene la ley.

CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

A la Memoria

DEL

GRAN MORELOS,

primer civilista mejicano.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO

HACE poco más de un año, cuando ya había llegado la impresión de este libro al Capítulo titulado "El ataque á Tampico," ofreciéronme dos buenos amigos míos, nativos de Cuba, hacer buscar en el Archivo de la extinguida Capitanía General de la Isla, el parte general de Barradas relativo á la expedición venida á sus órdenes, ó el rendido por el Coronel Salomón, en el caso más que probable—dado que Barradas abandonó el servicio de su Patria—de que el Comandante en Jefe no hubiese cumplido con este su último deber.

Tan galante ofrecimiento altamente agradecido por mí, hízome suspender la mencionada impresión á fin de tomar en cuenta la versión oficial española, vanamente buscada en las obras históricas de nuestra antigua Metrópoli; pues la que más extensamente se ocupa de aquella descabellada empresa, la de Lafuente, dedícale tan sólo—como ya lo hizo notar el Sr. Bulnes—quince líneas únicamente; y la que por su índole especial debía referirla con mayor extensión, *El Museo Militar*, ni siquiera menciona la citada expedición de reconquista, ni el nombre de Barradas.

Aunque no se ha logrado encontrar los documentos de referencia, no ha sido, sin embargo, del todo inútil la dilación originada por su busca; puesto que dió lugar á que en ese intervalo aparecieran las "*Memorias del General Santa-An-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

na." Libro es este que no aporta ningún dato nuevo, que no descubre ningún hecho ignorado, que no revela ninguno de esos móviles internos que explican y á veces justifican la conducta extraña ó reprochada de un hombre público. Libro perjudicial para quienes, no conociendo nuestra Historia, sean víctimas de su engañadora relación. Libro que sería del todo inútil, si la propia exhibición de su modo de ser, hecha por el mismo Santa-Anna, no viniera á comprobar el juicio histórico que le condena como á un ambicioso ignorante y embustero, tan vulgar como afortunado; y si ciertas inconscientes confesiones no vinieran á confirmar aseveraciones demostrativas de sus múltiples imposturas, como sucede en el caso particular de estas mis "Rectificaciones."

Habíase admitido hasta aquí—acogiendo el dicho de Santa-Anna—que el citado jefe había partido de Veracruz, para batir á Barradas, con un puñado de hombres, con sólo mil sesenta y cuatro soldados, según el dicho de Suárez Navarro. Calculando esas fuerzas por datos proporcionados indirectamente, los unos por el mismo Santa-Anna y tomados los otros de las "Memorias de Guerra" referentes á los años de 27 y 28, lógicamente aplicables por analogía al de la invasión española, obtuve como cifra altamente aproximada la de tres mil setecientos cincuenta y dos. Ahora bien, desmintiéndose á sí mismo en sus "Memorias," dice así el General Santa-Anna: "Venciendo dificultades zarpé del puerto de Veracruz con una flotilla compuesta de un bergantín, cuatro goletas y varios bongos que á su bordo conducían *dos mil trescientos infantes* y el material de guerra que pudo caberles. A la vez *setecientos lanceros* marchaban por la costa bien montados." Como se ve, el General Santa-Anna confiesa en sus "Memorias" que llevó consigo *dos mil novecientos soldados*; y si se atiende á que el batallón de *Tres Villas* debe haber bajado por tierra de Orizaba á Túxpam y á que, por lo mismo, no figura en el cómputo de Santa-Anna, se verá que lejos de ser exagerado mi cálculo, aún

resulta inferior en centenar y medio á la cifra efectiva de las fuerzas llevadas por el General Santa-Anna á la campaña del Pánuco.

Habíase admitido también que Santa-Anna, según dijo en el parte correspondiente, había atacado á Tampico con cuatrocientos hombres, cifra llevada arbitrariamente á seiscientos por el Sr. Bulnes. Atendiendo á lo dicho por Salomón en su parte á Barradas y dándole en este punto la razón, por hallarse sus afirmaciones dentro del orden natural de las cosas, convine en que Santa-Anna había atacado con fuerzas muy superiores á las enunciadas y calculé que al amanecer del 21 de Agosto debía contar ya con mil doscientos soldados, reforzados durante esa mañana por otros quinientos más. Ahora bien, el General Santa-Anna desmintiéndose otra vez en sus "Memorias," dice lo siguiente: "El general invasor expedicionaba: había ocupado la ciudad de Villerías y confiando en los refuerzos que esperaba de la Habana, dejó en su cuartel general escasa guarnición. La ocasión brindaba á obrar y no la desaproveché. Con *mil hombres* atravesé el río en canoas bien servidas, á favor de la noche y silenciosamente; pero la vigilancia de la guarnición *frustró la sorpresa* y me obligó á atacarla en sus atrincheramientos hasta precisarla á capitular."

Habíase admitido igualmente,—conforme á lo dicho por Santa-Anna—que, como ahora lo repite en sus "Memorias," la guarnición española de Tampico habíase visto precisada á capitular. En este punto dí también la razón al Coronel Salomón, quien dijo que había enarbolado bandera blanca y entrado en pláticas con el enemigo para dar tiempo á que acudiese en su auxilio Barradas con el grueso de sus tropas. Aunque indirectamente, confiesa Santa-Anna en sus "Memorias" que Salomón estaba en lo cierto; pues, refiriéndose á la apurada situación en que se encontró por la llegada de Barradas, dice: "Afortunadamente acudió en mi auxilio un acontecimiento feliz que expresaré: un an-

—ciano Brigadier apellidado Salomón, comandaba la plaza, quien, además de la avanzada edad, reunía un *candor extraño:* acomidióse á hacerme *necias preguntas*, entretanto la capitulación se escribía; y aprovechando la ocasión le ponderé mis fuerzas hasta persuadirlo de la existencia de veinte mil hombres en mi cuartel general de Pueblo Viejo." Ciega tanto el amor propio que Santa-Anna, no obstante su natural sagacidad y el oportuno auxilio de Barradas, no vió que lo extraño del candor y lo necio de las preguntas ocultaban un ardid, bien simple, encaminado tan solo á ganar tiempo.

Para ser embustero se requiere una gran memoria, pues de lo contrario se cae fácilmente en contradicciones denunciadoras de las imposturas vertidas; pero cuando las mentiras se han estampado, por escrito, en documentos oficiales, se necesita mucha impudencia para no revisar lo dicho anteriormente y evitar esas delatoras contradicciones. A las inconscientes confesiones de Santa-Anna únense en sus "Memorias" nuevas imposturas que evidencían las anteriores; puesto que la verdad siempre se repite, cualquiera que sea la ocasión en que se diga. Así, y con referencia á la expedición de reconquista, las "Memorias" de Santa-Anna contienen estas nuevas imposturas que se hallan en abierta oposición con lo afirmado en sus partes oficiales: que "á la cabeza de una columna de *mil quinientos hombres* intimé rendición al Comandante del fortín, *ofreciéndole los honores de la guerra,*" y que "el fanfarrón se rindió á discreción;" que Barradas "envió al Brigadier Salomón para hacerme saber que estaba rendido á discreción; que la tropa invasora entregó sus armas y banderas. "presentando triple fuerza á la mía," y la de que esa entrega "se efectuó en Pueblo Viejo."

***

Marcando, en una nota de la página 22, cómo ha llevado á la práctica el actual Dictador el programa de los conservadores de 1853, presentado á Santa-Anna por Dn. Lucas Alamán, dije que el Ayuntamiento de Méjico era ya de nombramiento gubernamental. Para evitar confusiones nacidas de que aún sigue llamándose "Ayuntamiento," una Corporación privada de las facultades esenciales á semejantes instituciones, voy aquí á precisar el sentido de mi referida afirmación.

El gobierno y la administración de las municipalidades del Distrito Federal y, naturalmente, de la primera de ellas, la de la ciudad de Méjico, han sido arrebatados á sus respectivos Ayuntamientos y confiados á un llamado Consejo de Gobierno. Es decir, aunque en apariencia existen todavía el Ayuntamiento de Méjico y las de los demás municipalidades del Distrito Federal, en realidad, esas Corporaciones han sido substituídas por el Consejo de Gobierno; y como éste es de nombramiento gubernamental, es claro que el Ayuntamiento verdadero, no el aparente, tiene el carácter que le asigné en la página mencionada.

***

La cifra de cuatro mil hombres dada primeramente por Zavala al Cuerpo de Ejército invasor de nuestro suelo, cifra repetida después por otros varios historiadores, tuvo su origen en la declaración del primer soldado español prisionero de guerra, anexa al parte de la acción de los Corchos. Al reproducirla, en el Apéndice que cierra este libro, tuve por objeto dar á conocer el dato de que partió el Gobierno de Guerrero, para dictar las disposiciones militares correspondientes; pero no el de presentar la mencionada cifra como la del efectivo real de las tropas embarcadas en la Habana para invadir nuestro territorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desde luego, y aun ateniéndose á la citada declaración, habría que rebajar, de los cuatro mil hombres mencionados, los quinientos por un temporal arrojados hasta Nueva Orleans, lo que dejaría un efectivo de tres mil quinientos hombres á la expedición desembarcada en nuestras playas; pero hay otras declaraciones rendidas por soldados españoles cautivados posteriormente y, á lo que parece mejor informados, que asignan tres mil quinientos hombres al Cuerpo expedicionario salido de la Habana, de cuya cifra hay que rebajar la de quinientos, correspondiente á los no desembarcados: Para decir que estos nuevos declarantes parecen mejor informados que el primero, héme fundado en que los segundos, al describrir la composición de la llamada División de Vanguardia, mencionaron al Regimiento de la Corona—compuesto, como se sabe, de tres batallones —á los escuadrones del Rey y de la Reina, más doscientos artilleros y una sección de guías; mientras que el primero señaló tres batallones distintos—no del mismo regimiento —denominándolos del Rey Fernando, de la Reina Amalia y el Real de Borbón, más trescientos ginetes sin denominación especial y doscientos artilleros. Nótase aquí, desde luego, la falta de mención del Regimiento de la Corona, cuyo nombre figura en todas las otras declaraciones, y nótase, además, la confusión hecha al dar á los batallones de infantería las denominaciones de los dos escuadrones simplemente sincopadas en las declaraciones de los segundos.

Podría aceptarse la cifra de tres mil quinientos hombres dada, en números redondos y despreciando la correspondiente á la pequeña sección de guías, por los prisioneros citados; pero, para poner á Barradas en las condiciones más disculpables, he admitido la cifra de tres mil cuatrocientos hombres, asignada en una de las interceptadas cartas procedentes de la Habana—la única posterior á la salida de la expedición—al efectivo embarcado en dicho puerto. Descontando de esta última cifra, la de los quinientos de

referencia, queda la de dos mil novecientos, que puede considerarse como el efectivo *mínimum* de las fuerzas españolas invasoras de nuestro suelo en 1829, á las órdenes del Brigadier D. Isidro Barradas.

***

En una declaración tomada al lancero del Rey Felipe Muñoz, en Villerías, á 2 de Septiembre de 1829, por el Teniente de granáderos Manuel María Iturria—que bien pudo ser después el Coronel citado por Zamacois— consta que el dicho Teniente pertenecía al 2º batallón, y desempeñaba las funciones de ayudante de la Mayoría general de la División de Operaciones de los Estados de Oriente. Esto denota que se hallaba en las fuerzas del General Terán, quien no lo menciona en su *Parte* del asalto al Fortín. Fundado en esta circunstancia, dije que no aparecía citado el nombre de Iturria. Sin embargo, Santa-Anna sí lo cita en el suyo, aunque como perteneciente al primer batallón. Aquí, á más de explicarlo, reconozco aquel error mío, que por lo demás carece de importancia.

Aunque Suárez Navarro no merece fe alguna, tomé de él, sin embargo, los nombres del Teniente Coronel Lucio López, del Capitán José Garduño, del Subteniente Manuel Díaz y del paisano Ramón Castillo, como el de los muertos habidos en el ataque de Tampico, pues nada hacía sospechosa dicha noticia. Al revisar el "Parte de Santa-Anna" he visto que Suárez Navarro tomó por muertos á los heridos en dicho combate, y que los que realmente murieron en aquella ocasión, fueron el Teniente coronel Luciano Jáuregui y el Primer ayudante Rafael Ortega.

Por último, en la cita de la página 244, púsose "El Verdadero Juárez" en vez de "Las grandes mentiras de nuestra Historia." Las demás erratas quedan sometidas al buen criterio de los lectores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

***

Ya que el examen del estudio del Sr. Bulnes relativo á la defensa de Ulúa en 1838 no está comprendido en este tomo, me apresuro á reconocer el error que me señala referente al alcance de los cañones de la citada fortaleza, si bien no estoy de acuerdo en haber, como dice S. S., digerido una rueda de molino.

"La afirmación—dice el Sr. Bulnes—de que nuestros cañones no alcanzaban, la han reproducido nuestros historiadores y la he visto con pena aceptada por el Sr. Fernando Iglesias Calderón, crítico sutil quien me pareció imposible digiriese *ruedas de molino* como la que voy á mostrar."

Incidentalmente, en una simple nota, y apoyándome en el hecho cierto de que el fuego de nuestros cañones fué ineficaz mientras que fué terrible el de la Escuadra francesa, admití como cierto el dato oficial mejicano consistente en el menor alcance de nuestros cañones. Creo, sin petulancia, que si la defensa de Ulúa hubiera formado parte de mi estudio sobre Santa-Anna, es decir, si éste hubiera sido el director y el responsable de aquella defensa; creo, repito, que, sin gran esfuerzo, habría llegado á la misma conclusión que el Sr. Bulnes; puesto que para ello me habría bastado con consultar las tablas de Piobert. Pero, cuando no basta el simple sentido común, sino que se requieren conocimientos especiales para desechar una noticia falsa, revestida de apariencias verosímiles, entonces no se comulga con ruedas de molino, aun cuando sí se caiga en el error.

Por lo demás me complazco en reconocer que S. S. está en lo cierto cuando, para sintetizar la torpeza de la mencionada defensa, dice con su fina y habitual ironía: "No fué á los cañones á quienes faltó alcance sino á los jefes que intervinieron en la defensa."

***

La última de mis rectificaciones, la titulada "El egoísmo norte-americano durante la Intervención francesa," me ha proporcionado una alta y honrosa satisfacción. Refiriéndose á ella, el conocido literato jalisciense D. Manuel Puga y Acal, de manera espontánea y en ocasión solemne, háse declarado convencido por los argumentos que alego y los documentos en que los fundo, abjurando del viejo error que atribuía al auxilio de los Estados Unidos el triunfo de nuestra Patria sobre la Infidencia y la Invasión. ¡Así se porta un caballero y así se conserva la propia estima y la estimación de los demás!

***

Al declinar, á causa del origen gubernamental de la Comisión Nacional del Centenario de Juárez, la honrosa distinción que ésta se sirviera otorgarme nombrándome para que forme parte de la Junta del Distrito Federal, tuve especial cuidado de manifestar mis deseos de que la mencionada Comisión lograse el mejor éxito para la proyectada debida solemnización, y ofrecí coadyuvar á ella, por separado, con mi pequeño contingente. Espero cumplir mi promesa publicando el día del Centenario un estudio sobre el mal debatido incidente de Antón Lizardo. ¡Plegue á Dios que así sea!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONSIDERACIONES GENERALES.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I

Tardanza necesaria.

¡Veritate propugno!

Un año hace aproximadamente que, rompiendo la mísera atonía intelectual de la época presente, apareció un libro del Sr. D. Francisco Bulnes, intitulado LAS GRANDES MENTIRAS DE NUESTRA HISTORIA. Poco tiempo antes, el renombrado autor de ese libro, en brillante discurso de corte petroniano, había dejado escapar preciosas confesiones, cuyo amargor no pudieron neutralizar los empalagosos ditirambos con que cuidara de envolverlas. Naturalmente, las confesiones de su Señoría, sensacionales por venir de un adepto del régimen actual, provocaron una fingida indignación entre quienes buscan el acaparamiento de los favores presidenciales ¡qué, si el Sr. Bulnes se acerca, aun cuando no llegue, á Petronio, hay muchos Vitelios y Tigelinos entre los cortesanos de la hoy imperante Dictadura. Y fué así como invocando en falso el nombre de la Verdad, se alzaron Tigelinos y Vitelios exclamando con airada indignación *¡Tú insultas al Cesar!* El Sr. Bulnes, á su vez, en réplica admirable por lo ingeniosa, calificó apropiadamente el móvil de las vociferaciones de sus adversarios—reyistas y

pseudo-jacobinos—llamándoles *La Santa liga delatora.* Contales antecedentes, no es de extrañar que el libro del indiscreto orador fuese buscado con afán, leído con prevención, calificado con discordantes y exagerados apasionamientos; ni es de extrañar tampoco que, á raíz de su publicación, corriese como válido el persistente rumor de que el flamante libro daría origen á una reñida polémica.[1]

En tal virtud, y puesto que nosotros nos hemos declarado *mantenedores de la Verdad Histórica*, debiamos esperar el resultado de la anunciada polémica; pues, si de ella quedaba la Verdad depurada y esclarecida, sería innecesaria nuestra participación en el debate; y si, por lo contrario, no se llegaba á ese resultado, entonces sería la oportunidad de terciar en una discusión ó extraviada ó deficiente. Así se explica la tardía aparición de éstas «Rectificaciones.»

Aunque el rumor público, fortalecido por acaloradas discusiones tenidas en múltiples corrillos, anunciaba como crecido el número de los impugnadores del Sr. Bulnes, no conocemos sino cuatro refutaciones del libro en cuestión. A

1 Las principales confesiones del discurso del Sr. Bulnes fueron las siguientes:

La sexta reelección no puede apoyarse en razones republicanas, en razones democráticas, en razones de principios.

El Sr. Gral. Diaz, como Augusto, ha conservado tan sólo la forma de las instituciones.

Su gobierno es de carácter personal. Las obras políticas personalistas duran tanto como la vida de sus autores. Y es verdad adquirida en sociología que cuando la obra política de un estadista no puede sobrepasar su vida, es obra fracasada.

La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los templos, etc., pero no existe ya en las conciencias.

En el estado personalista la paz es mecánica: el aplastamiento.

En todas las grandes crisis de la Nación el partido liberal ha salvado á la Patria; y si el Gral. Díaz no cumple con su grande y último deber, la Nación debe buscar *hasta en sus entrañas* si aun quedan liberales y, si los encuentra, estará salvada.

La gran aspiración nacional es la de depender de las instituciones, no de los hombres: por eso quiere *después del Gral. Diaz, la Ley.*

raíz de publicadas *Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia*, el Sr. D. José P. Rivera dió á conocer en *El Diario del Hogar*, con la brevedad correspondiente á los artículos periodísticos, uno de los principales defectos del libro del Sr. Bulnes: lo frecuente de sus contradicciones; y, sintetizando en una frase su juicio sobre la obra que examinaba, calificola acertadamente de *un buen propósito, malamente ejecutado.* En estudio más detenido, pero siempre con carácter periodístico, *El Tercer Imperio* se desató en injurias contra el Sr. Bulnes afirmando que el novel historiador insultaba al Ejército y á la Nación al publicar verdades denigrantes para la Patria y sus armados defensores. Más tarde *La Revista Positiva* dió á luz un ya serio estudio de carácter netamente histórico, debido á la elegante pluma del Sr. Lic. D. Carlos Pereyra, quien puso de manifiesto con claridad meridiana muchos de los errores contenidos en *Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia.* Y, por último, el Sr. D. Pedro J. Didapp ha publicado bajo el título de *Gobiernos Militares de México* un libro destinado, no á refutar el del Sr. Bulnes—aunque así lo rece en alguna de sus páginas—sino á adular al Gral. Díaz á insultar á los científicos, á sublimar al Gral. Reyes y al Coronel Tovar, á preconizar el militarismo y á defender al Ejército, para lo cual comenzó dedicando su libro á un millonario traidor que sirvió con su espada á la Intervención Francesa y al llamado Imperio; y que, naturalmente, ha sido Gobernador de un Estado bajo la actual imperante Dictadura.

Como se ve, la discusión ha estado muy lejos de llegar al resultado apetecido. Por acertado que haya sido el juicio sintético del Sr. Rivera, no puede considerársele como una refutación, ni siquiera intentada, del libro del Sr. Bulnes. El concienzudo y sapiente trabajo del Sr. Pereyra, bastante para desautorizar como obra histórica la analizada por su serena crítica, presenta ciertas deficiencias intencionales debidas á que el inteligente abogado coahuilense, heri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do en su amor al Estado natal—tan maltratado por el Sr. Bulnes en la parte de su estudio relativa á la guerra de Tejas—tuvo por objetivo la vindicación de Coahuila, por lo que dió preferente lugar, en su refutación, á la cuestión tejana, no tocando sino de manera secundaria la expedición de Barradas y la primera guerra con Francia. Además, el Sr. Pereyra siente una tenaz aversión hacia las cuestiones militares, que atribuye modestamente á incompetencia para tratarlas, y tuvo la amabilidad de dejar á nuestro simple buen sentido—por él calificado de frialdad analítica—la area de rebatir los errores de índole militar en que ha caído el Sr. Bulnes, no obstante su reconocida ilustración enciclopédica.

En cuanto á los artículos del *Tercer Imperio*, el Sr. Bulnes desdeñando debidamente los insultos que contienen, desatendiendo indebidamente las escasas rectificaciones á errores suyos que debió reconocer, y fijándose únicamente en la falsa base de la impugnación, las llamadas *injurias al Ejército*, el Sr. Bulnes, deciamos, se limitó á patentizar lo farisaico, en gentes que se dicen liberales, de la indignación provocada por sus apreciaciones sobre el viejo ejército, formado por Santa-Ana en la perversa escuela de la asonada y del motín.

Y en cuanto al libro del Sr. Didapp, es de tal manera disparatado, revela una ignorancia tan supina y una falta de criterio tan absoluta, que no puede ser tomado en serio, ni por el Sr. Bulnes, ni por nadie que tenga siquiera mediana ilustración.

***

Nuestras *Rectificaciones Históricas* jamás han tenido por objeto primordial desautorizar simplemente á un libro ó á una persona sino esclarecer y fijar puntos interesantes de la

Historia Patria, ocultados, desconocidos ó relatados con falsía por odio ó por adulación. Así, nuestras *Rectificaciones* al famoso *Brindis del Auditorium* no tenían por objeto desautorizar simplemente las palabras del Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, sino dar á conocer que la ayuda moral prestada á nuestra causa por los Estados Unidos de Norte-América fué tardía, egoísta é innecesaria. Las motivadas por una apreciación falsísima que da al funesto Gral. Santa-Anna, en libro dedicado á la enseñanza oficial de nuestra Historia, el inmerecido carácter de patriota por antonomasia, no tuvieron tampoco por objeto exclusivo desautorizar las palabras del Sr. Lic. Don Justo Sierra, sino poner de manifiesto que el ex-Dictador jamás fué patriota, ni siquiera cuando se batió contra los extranjeros, y demostrar su traidora connivencia en 47 con los invasores de la Patria. Las referentes á la batalla de Calpulálpam y á la conferencia de Tepeji del Río no se encaminaron exclusivamente á desautorizar un certificado calzado con la firma del Gral. Berriozábal, entonces Ministro de la Guerra, mostrando las siete inexactitudes contenidas en dicho documento, sino á evitar que el patriota Gral. González Ortega fuese despojado de una de sus más legítimas glorias. En cuanto á las originadas por el libro del Gral. Bernardo Reyes, esas sí tenían por objeto primordial desautorizar lo afirmado por el entonces Ministro de la Guerra, pues aunque los 51 notorios errores, señalados por nosotros como contenidos en las 69 páginas de aquel libro, no se refieren á punto alguno obscuro ó dudoso y podrían haber sido rectificadas por cualquier niño que hubiese leído un buen compendio de Historia Patria; sin embargo, urgía desautorizar oprtunamente las afirmaciones escritas por un General y publicadas cuando era ya Ministro de la Guerra, tanto para evitar que más tarde se las creyera debidas á datos guardados secretamente en los Archivos de la Secretaría de Guerra y Marina, que el citado Ministro había tenido ocasión de consultar; cuanto para evitar que los De-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

legados al Segundo Congreso Pan-Americano llevasen á sus respectivos países una apreciación despectiva sobre nuestra Patria; pues siendo los errores á que aludo tan fáciles de conocer, á no ser rectificados entonces, debería imponerse á su criterio esta triste disyuntiva: ¡qué país tan inculto tiene que ser éste, donde errores tan triviales pasan sin contradicción, ó qué país tan servil tiene que ser éste, donde nadie se atreve á contradecir á un Ministro de la Guerra, acaso futuro Presidente de la República, cuando, presumiendo de historiador, propala errores evidentes, algunos de los cuales rebajan la justa gloria del Ejército y de la Nación! [1] En la ocasión presente, nuestras *Recctificaciones* no llevan por objeto exclusivo desautorizar la flamante obra de D. Francisco Bulnes, sino formar la historia de la Expedición de Barradas—hasta hoy desconocida en muchos de sus detalles—y fijar claramente ciertos puntos dudosos de la Campaña de Tejas y de la Primera guerra con Francia.

No desconocemos las grandes ventajas que dan al Sr. Bulnes, en cualquiera discusión, su inteligencia privilegiada, su ilustración enciclopédica, su elocuencia deslumbradora y su insuperable destreza en el manejo de la paradoja y del sofisma; pero sabemos también que amparados por la Verdad y por la Razón, ¡bien podremos medir nuestras armas con las del primer polemista mejicano.

---

1 Entonces aún se creía que el Gral. Reyes pudiera ser el sucesor del Gral. Díaz.

II

Propósitos laudables.

El propósito de investigar la verdad histórica es inconcusamente digno de encomio y alabanza. Así lo reconocen todos los pueblos cultos. Así lo ha reconocido también la Cámara de Diputados de nuestro país al conceder *por unanimidad* una pensión honorífica al sabio Doctor D. Agustín Rivera, precisamente por sus continuados servicios á la noble causa de la Verdad Histórica; y no deja de ser fenómeno curioso que los mismos que reconocieron como digno de laudo semejante propósito en el Padre Rivera, lo crean vituperable en el Sr. Bulnes, tan sólo porque pertenece al grupo designado con el nombre de *científico*.

Nos limitaríamos á señalar esta inconsecuencia de ciertos vociferadores, reveladora de que ó votaron contra sus convicciones la referida pensión—cosa que tiene que suceder con frecuencia á gentes que llevan á la Cámara el compromiso de acatar la consigna, cualquiera que ella sea—ó de que sus reproches al Sr. Bulnes proceden de una mala fe tan vulgar como inofensiva. Nos limitaríamos, repetimos, á señalar esa inconsecuencia, si no hubieramos visto proclamada por personas de sinceras convicciones, aunque de escaso criterio, la inmoral teoría de que, tratándose de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

legados al Segundo Congreso Pan-Americano llevasen á sus respectivos países una apreciación despectiva sobre nuestra Patria; pues siendo los errores á que aludo tan fáciles de conocer, á no ser rectificados entonces, debería imponerse á su criterio esta triste disyuntiva: ¡qué país tan inculto tiene que ser éste, donde errores tan triviales pasan sin contradicción, ó qué país tan servil tiene que ser éste, donde nadie se atreve á contradecir á un Ministro de la Guerra, acaso futuro Presidente de la República, cuando, presumiendo de historiador, propala errores evidentes, algunos de los cuales rebajan la justa gloria del Ejército y de la Nación! [1] En la ocasión presente, nuestras *Recctificaciones* no llevan por objeto exclusivo desautorizar la flamante obra de D. Francisco Bulnes, sino formar la historia de la Expedición de Barradas—hasta hoy desconocida en muchos de sus detalles—y fijar claramente ciertos puntos dudosos de la Campaña de Tejas y de la Primera guerra con Francia.

No desconocemos las grandes ventajas que dan al Sr. Bulnes, en cualquiera discusión, su inteligencia privilegiada, su ilustración enciclopédica, su elocuencia deslumbradora y su insuperable destreza en el manejo de la paradoja y del sofisma; pero sabemos también que amparados por la Verdad y por la Razón, ¡bien podremos medir nuestras armas con las del primer polemista mejicano.

---

1 Entonces aún se creía que el Gral. Reyes pudiera ser el sucesor del Gral. Díaz.

II

Propósitos laudables.

El propósito de investigar la verdad histórica es inconcusamente digno de encomio y alabanza. Así lo reconocen todos los pueblos cultos. Así lo ha reconocido también la Cámara de Diputados de nuestro país al conceder *por unanimidad* una pensión honorífica al sabio Doctor D. Agustín Rivera, precisamente por sus continuados servicios á la noble causa de la Verdad Histórica; y no deja de ser fenómeno curioso que los mismos que reconocieron como digno de laudo semejante propósito en el Padre Rivera, lo crean vituperable en el Sr. Bulnes, tan sólo porque pertenece al grupo designado con el nombre de *científico*.

Nos limitaríamos á señalar esta inconsecuencia de ciertos vociferadores, reveladora de que ó votaron contra sus convicciones la referida pensión—cosa que tiene que suceder con frecuencia á gentes que llevan á la Cámara el compromiso de acatar la consigna, cualquiera que ella sea—ó de que sus reproches al Sr. Bulnes proceden de una mala fe tan vulgar como inofensiva. Nos limitaríamos, repetimos, á señalar esa inconsecuencia, si no hubieramos visto proclamada por personas de sinceras convicciones, aunque de escaso criterio, la inmoral teoría de que, tratándose de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Patria, es lícito, más que lícito, meritorio y honroso recurrir á la impostura y á la hipocresia!

Nó ¡Sin la verdad como base, no existen la Ciencia, ni la Moral, ni la Justicia! Por eso todos los tiranos, y naturalmente todos sus aduladores, han pretendido evitar que la Historia sentencie ó han tratado de engañarla para escapar á su Justicia. Los hombres honrados, los que han cumplido sus deberes, los que pueden haber errado, pero no delinquido, esos no eluden el examen depurador de su conducta. ¡Hay que ser perverso para temer á la Verdad!

El ejemplo más notable de un gobernante que trató de engañar á la Historia y pretendió también quitarle su temible carácter de Suprema Justicia es el ofrecido por Napoleón I, deseoso de evitar á todo trance la condenación de la posteridad.

No es un misterio para nadie que conozca bien los hechos de Napoleón, que el famoso *Memorial de Santa Elena* es un tejido de falsedades inculcadas por el destronado Emperador á Las Cases y á Montholon, con la perversa mira de engañar á la Historia.

M. F. Lanfrey—deshaciendo la *leyenda napoleónica*, en estudio admirable por su erudición y por su criterio—ha evidenciado la serie de imposturas con que Napoleón I trató de engañar á la Historia. En cuanto á la pretensión del César francés, de reducirla á un simple relato, para quitarla su carácter de Suprema Justicia, se expresa Lanfrey de la siguiente manera: «Independientemente de su preferencia por la historia militar, se ve allí—en las instrucciones dadas por Napoleón para la enseñanza histórica—que quería hacer de la historia un simple repertorio de fechas y de hechos, una especie de anatomía de los acontecimientos despojada de todo lo que podría darla un sentido, una moralidad, una conclusión: *Se adivinará* facilmente, decía en esta nota, que mi *secreto pensamiento* es el de reunir hombres que continuen *no la historia filosófica, no la historia religiosa, sino la historia de los hechos.* La historia sin conclusiones, es decir, la experiencia sin enseñanzas, la ciencia sin generalización, la sociedad sin principios, ved bien en definitiva la imposibilidad que soñaba. En todo trataba de suprimir la idea y en cierto modo el alma de las cosas, porque conocía que este principio superior estaba forzosamente en contra suya.»[1]

Es altamente inmoral la teoría que proclama el uso de la ocultación ó de la impostura en asuntos históricos. Ella tiende á libertar á los culpables de la condenación de la posteridad. Ella equipara torpemente á los bravos y á los patriotas con los fariseos del valor y del patriotismo. Ella, á predominar, extinguiría todo anhelo de justo renombre, desde el momento en que bastasen el engaño, la mentira y el fraude para alcanzar la inmortalidad. Y no se diga que así lo requiere, á ocasiones, el honor de la Patria. Nó! La Patria está muy alta para que su honor dependa de la cobardía de un general ó de la maldad de un gobernante. Todos los pueblos han tenido períodos de corrupción en que la Maldad aparece avasalladora y triunfante y en que la sociedad se hace acreedora al desprecio por su complacencia con el Crimen. ¡Esto es lo que deshonra! Pero la Historia que no encubre crímenes; que no ensalza maldades, que, agena al interés y al miedo, no es corruptible como los hombres; que condena á la par las cobardías é infidencias individuales, y la correspondiente complicidad social; la Historia evita que la deshonrosa complacencia de una época determinada, se extienda á través de los tiempos hasta alcanzar las proporciones de complacencia Nacional!

***

A más del buen propósito de investigar la verdad histórica, ha tenido el Sr. Bulnes el también laudable, de com-

1 «Historia de Napoleón 1º» tomo IV. pág. 88

batir al militarismo. Así lo da á conocer fácilmente la tendencia manifiesta de su libro. Ante el peligro, que amenaza á la Patria, de que el militarismo hoy imperante se entronice y se recrudezca es no sólo conveniente, sino necesario, recordar que la obra patriótica de Ayutla, de la Constitución y de la Reforma, es decir, la gloriosa tarea llevada á cabo por el partido liberal, no fué—como hoy con toda malicia se pretende hacer creer—la de destruír exclusivamente el predominio de un clero abusivo y corruptor, sino la de destruír, á la vez, el predominio de un ejército igualmente opresor y corrompido. La libertad de las conciencias exigía la abolición del predominio clerical, la libertad de los individuos exigía la abolición del predominio militar. Lo repetimos, la obra gloriosa del Partido Liberal, que la Nación se complace en personificar en el gran Juárez, esa obra hoy desvirtuada, consistió en destruír á la par al clericalismo y al militarismo. ¡Qué ambos son liberticidas!

Para contener los avances ilegales de un clero insolentado por la complacencia indebida de la actual Administración, bastará ciertamente, el día de mañana, con que el nuevo gobierno atienda á la estricta aplicación de las Leyes de Reforma, sin que sea necesario evitar que un Prelado llegue á la Presidencia, supuesto que los sacerdotes carecen de la ciudadanía mejicana. La persecución anti-religiosa predicada por los llamados jacobinos mejicanos es, á más de innecesaria, contraria á la Constitución y á la Libertad. Causa risa ó pena—según se trate de farsantes ó de engañados—ver que, con motivo de las continuadas infracciones de las Leyes de Reforma, los llamados jacobinos se desaten furisos contra el Clero, que tiene simplemente el deber de obedecerlas, y guarden silencio ó alaben cínicamente al Gobierno que ha protestado guardar y hacer guardar esas mismas leyes, cuya transgresión tolera y alienta con sistemática indebida complacencia.

Cuando á mediados de 1900, las escandalosas revelaciones

de un Obispo mejicano, evidenciando la complacencia gubernamental hacia los abusivos procederes del Clero, indujeron á un grupo de entusiastas jóvenes liberales á convocar en San Luis Potosí un Congreso destinado á reorganizar el hoy disuelto ó aletargado partido liberal, creyeron los promovedores de tan buena idea evitar las persecuciones gubernamentales dando al citado Congreso un carácter anti-religioso, incurriendo de esta manera en la inconsecuencia de atacar los abusos del Clero y no la complicidad del Gobierno. Así desvirtuaron los principios liberales, sin lograr evitar la persecución gubernamental.

Tuvimos entonces la honra de que nos confiaran su delegación los jóvenes estudiantes potosinos. Al declinarla, marcamos con toda franqueza la inconsecuencia que acabamos de señalar.

Después de manifestar sinceramente nuestro agradecimiento por la distinción que se nos había acordado y para dar á conocer los imperiosos motivos que nos obligaban á declinar tan honrosa investidura, dijimos en aquel entonces:

"Conviene fijar como punto de partida cual es hoy la condición política del país. De derecho, la Nación está constituida en una República representativa, federal, regida por una Constitución que señala los derechos del hombre como la base y objeto de las instituciones. La supremacía civil, la instrucción laica, la libertad de conciencia, los principios todos del Credo liberal están consignados en nuestra Carta Magna, no tenemos por tanto, en el terreno legal, ni derechos que conquistar, ni libertades que reclamar, ni instituciones que combatir. De hecho, la Nación está sometida á una Dictadura militar que ejerce, no el despotismo franco y abierto que tiene cierta grandeza en la aceptación viril de su conducta, sino el despotismo hipócrita que se encubre con las apariencias constitucionales. Se han conservado los nombres de las cosas: hay división de Poderes, hay Estados libres y soberanos, hay Cámaras co-legisla-

ladoras, hay garantías individuales, hay Constitución de 57. De hecho la Constitución es un mito, las garantías indi viduales una ilusión, las Cámaras unas corporaciones de consigna. los Estados unos feudos y la division de Poderes una triste parodia del dogma de la Trinidad, en la que hay tres poderes distintos y un solo mandón verdadero: de hecho, no hay más que una autocracia más despótica que la del Czar de Rusia[1] En el terreno de los hechos hay

1 Como esta afirmación pudiera parecer exagerada y debida á nuestro desafecto, vamos á comprobarla con el dicho de personas indiferentes ó altamente adictas al Gral. Díaz. D. Manuel Conrotte, en sus «Notas Mexicanas,» dice á páginas 247 lo siguiente: «La ironía popular inventó, no hace mucho, la anécdota de suponer al Czar de Rusia dispuesto á convertir en República su Imperio, puesto que, según decía, después de estudiar las prácticas del gobierno de Díaz, *no encontraba diferencias substanciales entre ellas y las usadas en los territorios moscovitas,* y aun cuando *parezca* el paralelo un tanto exagerado, extremos hay en que bien estudiadas la semejanzas se encuentran manchas análogas en la política interior de ambas naciones.»

Entrando después á comparar las deportaciones mejicanas con las deportaciones rusas, agrega:

«¿El Valle Nacional es superior ó inferior á Siberia? Sin duda es inferior. El absolutismo ruso condena guiado por la suspicacia, empuja á los hielos de Asia multitudes de enemigos reales ó supuestos, iguala en la pena á los que no fueron iguales en la culpa, *más todo lo hace en el ejercicio de una soberanía legítima,* y el día, poco frecuente por desgracia, que estima necesarias rectificaciones de su política, una amnistía recoge en sus hogares de Europa los desterrados. La democracia mexicana no puede amnistiar, envía al Valle Nacional sin criterio, *por el capricho de la Policía,* pero sus funcionarios *no pueden confesar* que arrancan á la libertad súbditos tras súbditos *contra toda ley escrita,* y como la pena *es arbitraria,* ha de *ocultarse* su imposición y una vez impuesta, á los gobernadores les está vedado el rasgo de perdón que *el Czar puede conceder.*»

A su vez, D. Francisco Bulnes dice en la página 284 de sus «Grandes Mentiras de Nuestra Historia.» «La voluntad del Gral. Díaz hace ley.» De aquí ha venido la anécdota á que se refiere Conrote y que ha llegado á nosotros en esta forma: Presentóse un día ante el Czar una Comisión de estudiantes rusos, la cual iba á felicitarle por su espíritu progresista, tanto más digno de alabanza cuanto más grande eran las trabas que el ata-

que hacer conocer á la Nación el engaño de que es víctima, hay que protestar contra la solapada Dictadura, hay que patentizar que los funcionatios que han protestado guardar y hacer guardar la Constitución son, sencillamente, unos mandatarios infieles.

¿ Responde á este deber la convocatoria del próximo Congreso Liberal, bajo las bases adoptadas de antemano y bajo los temas únicos que se permitirán tratar á los delegados que lo formen?

En mi concepto, nó. Los males deben atacarse en sus causas, no en sus efectos. La abusiba conducta del Clero, el jactancioso alarde con que uno de sus prelados anunció

vismo hereditario y la educación autocrática debían haber puesto á su crecimiento y desarrollo. Después de haberle presentado ese homenaje de gratitud, el porta-voz de la Comisión pidió al Czar que, siguiendo la senda progresista y liberal á que le habían llevado su gran corazón y su alta inteligencia concediese á sus Pueblos una Constitución, que inmortalizara su augusto nombre y su glorioso reinado. El Czar, altamente conmovido, contestó que nada le era tan grato como el reconocimiento por la juventud estudiosa de su espíritu progresista; que accedía gustoso á la respetuosa petición que se le acababa de presentar, y que encargaba á la Comisión que, después de un estudio comparativo de las diversas Constituciones existentes, le señalara cuál era la más adelantada, para aceptarla con las pequeñas modificaciones que requiriese la condición particular del pueblo ruso.

Una semana más tarde presentábase de nuevo, ante el Czar, la Comisión de estudiantes y su presidente decía: Sire, cumpliendo la orden de V. M. hemos estudiado las diversas Constituciones existentes y desde luego advertimos que la de la República Mejicana es la que mejor garantiza los Derechos del hombre, base y objeto de las instituciones sociales; y, fiados en la magnánima promesa de V. M., esperamos, Sire que la otorgaréis á vuestros pueblos, haciéndola, naturalmente, las modificaciones que juzgue convenientes la alta sabiduría de V. M.

El Czar, contestando apresuradamente, dijo: La acepto, la acepto íntegra, sin modificaciones de ninguna especie; pero con una sola condición: que yo seré aquí otro Porfirio Díaz.

—Nó! Sire, nó! replicaron á coro los estudiantes con irrespetuosa presteza. Nó! Sire, nó, en ese caso, preferimos carecer de Constitución!

urbi et orbi en la ciudad capital del mundo civilizado, la violación de nuestras leyes, tienen por causa la connivencia tolerante de las autoridades encargadas de hacerlas cumplir. Así lo ha revelado el aludido Obispo al decir que esas violaciones se cometen «*á pesar de las leyes que siguen siendo las mismas, gracias á la sabiduría y al espíritu superior del hombre ilustrado que nos gobierna en perfecta paz, hace más de veinte años.*» No queda ni siquiera la duda de que esas palabras fuesen una calumnia, como lo son aquellas en que el mencionado Obispo—dando al olvido el octavo Mandamiento—asegura que, si el partido conservador buscó la intervención de la Francia, el liberal buscó la de los Estados Unidos. No queda, repito ni esa duda; pues el Club Ponciano Arriaga puso en conocimiento del Secretario de Gobernación, (en aquella época Gral. González Cosío) con fecha 6 de Octubre del año pasado, las palabras del mencionado Obispo, y éstas no han sido desautorizadas, ni corregidos los hechos delictuosos que les dieron origen. Censurar los abusos del Clero y no los de las autoridades que los consienten y autorizan, buscar un remedio contra los primeros y no contra los segundos, es combatir un efecto, no una causa. Para contener los avances ilegales del Clero basta ciertamente, con la exacta aplicación de las Leyes de Reforma, que hoy forman parte de nuestra Ley Fundamental.»

Los entusiastas jóvenes que formaron el primer Congreso Liberal creyeron sortear el escollo de las persecuciones gubernamentales, guardando ciertas complacencias que desvirtuaron el Credo liberal sin conseguir el objeto buscado. Y fué, precisamente, uno de esos llamados jacobinos, que odian al Clero é idolatran á la Dictadura, el Gral. Bernardo Reyes, quien—por medio de uno de sus seides, exprofesamente llevado por él á San Luis Potosí—desató las persecuciones oficiales contra los promovedores del citado Congreso.

Las Leyes de Reforma—lo hemos repetido á porfía—son protectoras de todas las religiones, de todos los cultos, como emanación directa de la libertad de conciencia. La persecución por causa religiosa es hija legítima de la Intolerancia, y la Intolerancia es incompatible con la Libertad. Torquemada *quemando herejes* en nombre de la unidad de la fe es sencillamente odioso. Calvino quemando á Servet, en nombre del libre examen, es más odioso aún; porque reune á la crueldad la inconsecuencia con su doctrina. De tal modo se imponen estas ideas, que el joven Lic. Don Rodolfo Reyes, pronunciando el año pasado un discurso en la manifestación á Juárez, tuvo que exclamar: «ni *clerofobia* ni conciliación.» Así condenó la persecución religiosa, bandera de los llamados jacobinos mejicanos, cuya representación se arrogaba aquel día. Y fué lo más curioso que en aquel discurso, destinado en apariencia á honrar á Juárez y en realidad á atacar al grupo científico, se viera obligado el *leader* reyista á comulgar con las ideas de Don Rosendo Pineda, manifestadas muy poco tiempo antes, de la siguiente manera: «deseamos eliminar de la política, toda cuestión religiosa.» Así lo ha manifestado siempre el Partido Liberal en esta conocidísima sentencia: Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios!

Hay, entre los cortesanos de la actual Dictadura, un número crecido de falsos liberales que pretenden ocultar su claudicante apostasía, vociferando en contra del Clero y aplicándose impropiamente el dictado de *jacobinos*. Ya el Sr. Bulnes, en su réplica á los ataques de la «*Santa Liga Delatora*,» hizo notar acertadamente que ningún verdadero jacobino puede ser partidario del actual gobernante quien, exagerando el principio autoritario, ha impuesto como suprema ley su caprichosa voluntad. Su señoría se quedó corto al emitir ese concepto. Ningún liberal, *y mucho menos ningún constitucionalista* puede ser de buena fe partidario de la Dictadura.

Se comprende que quienes tratan de aparentar liberalismo, á pesar de su servilismo incondicional, apelen á una denominación incierta; pero no se comprende que verdaderos liberales opuestos, más ó menos platónicamente, al régimen dictatorial, caigan en el lazo puesto por los primeros y, como ellos, se titulen jacobinos. Ya es tiempo de que, abandonando vagas denominaciones, cada quien tenga el valor de apellidar con propiedad la fe política que profese. Dejen de llamarse jacobinos los que hoy usan un nombre que, en realidad, no les corresponde. No conocemos en Méjico ni terroristas; ni partidarios del gobierno directo del pueblo; ni proclamadores de la igualdad social, no legal, es decir, de la igualdad de condiciones, no de derechos; ni políticos cuyo programa de gobierno sea el famoso *Contrato Social*; en una palabra, no conocemos jacobinos mejicanos. Llámense en buena hora, los que hoy usan semejante impropio calificativo, clerófobos, militaristas, autoritarios, anarquistas ó demagogos; pero no tomen por bandera el nombre de Juárez, ni se agreguen el dictado de constitucionalistas, ¡que no caben en el espíritu de nuestra Ley Fundamental ni la demagogia, ni la anarquía, ni la autocracia, ni el militarismo, ni la persecusión anti-religiosa!

***

Volviendo al libro del Sr. Bulnes, del que nos alejó la anterior conveniente digresión, de nuevo repetimos nuestros aplausos á los dos levantados propósitos que le dieron origen. Desgraciadamente el libro del Sr. Bulnes no corresponde á los laudables propósitos que lo inspiraron. Desgraciadamente la ejecución no ha estado á la altura de la idea. Desgraciadamente la doctrina—por lo general tan merecedora de encomio y alabanza—ha sido desvirtuada en su aplicación, provocando, por concomitancia, en la mayoría

de los lectores—tan agenos á la meditación reflexiva—un resultado contraproducente.

A nuestro juicio, el gran error del Sr. Bulnes consiste en haber dado á su libro un carácter netamente histórico, con el que no se avienen ni su temperamento irreflexivo, ni su impetuosa elocuencia tribunicia. Si S. S., fundando su tesis en ejemplos históricos bien claros y determinados, se hubiera limitado á mostrar la perniciosa influencia de la impostura, de la cobardía, de la deslealtad, de la ambición personalista, del pretorianismo y de la tiranía, tantas veces disimulados ó encubiertos por el falso patriotismo; en tal caso, la obra habría correspondido á la idea y su efecto práctico habría correspondido también á su intención moralizadora.

Lo sabemos de cierto, el Sr. Bulnes se jacta de haber escrito en tres meses su último libro. Ese es precisamente, el *pecado original* de Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia. S. S., tribuno elocuentísimo, acostumbrado á las golpes teatrales, á las improvisaciones efectistas en las que el sofisma y la paradoja, presentadas con brillantez deslumbradora, arrancan el aplauso por sorpresa á las inconscientes muchedumbres entusiasmadas, seducidas y alucinadas; S. S., acostumbrado á esos triunfos tribunicios, creyó que se improvisaba una historia como se improvisa un discurso, olvidando cuán antagónicas son las cualidades que caracterizan al tribuno y al historiador. A este olvido debe atribuírse la enorme diferencia que hay en el libro de S. S., entre la idea y la ejecución.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III.

Por la verdad.

El noble propósito de luchar por la Verdad, eliminando de la Historia Patria las múltiples falsedades que la deslustran, ha sido desvirtuado por el Sr. Bulnes de manera á la vez lastimosa y censurable. Es, en efecto, lastimoso que S. S. atribuya á la vanidad nacional lo que debe principalmente achacarse á la supina ignorancia, al bajo nivel intelectual de nuestra sociedad y, lo que es peor todavía, á la carencia de criterio aún en personas de reconocida inteligencia, lo que facilita extraordinariamente la tarea embaucadora de impostores y charlatanes, que ya por propia conveniencia, ya por odio ó por adulación pretenden falsear la verdad de la Historia. Es, en realidad, censurable que S. S. lejos de limitarse á demostrar las falsedades acogidas por nuestros historiadores, pretenda que nuestra Historia es, por patriotería, una madriguera de mentiras y fanfarronadas. Y es, en verdad, más censurable aún que S. S. dejándose llevar por un impulso de contraposición,—inherente á sus condiciones de tribuno—haya incurrido en el mismo vicio que trataba de corregir, acogiendo sin examen por *antipatriotería*, multitud de falsedades que no tienen siquiera la débil atenuante de un mal entendido patriotismo.

***

Ha sido mala costumbre en la política mejicana la de premiar con la Presidencia de la República, los servicios militares prestados á la Patria ó á un partido determinado, desconociendo cuán distintas deben ser las aptitudes del soldado y del gobernante. De aquí la tendencia á exagerar, á suponer ó á ocultar ciertos hechos para crear reputaciones usurpadas, merecedoras, en apariencia, de premio tan deseado. Con este sistema de mentira y engaño se han logrado infundadas popularidades, explotando, no la vanidad nacional como dice S. S., sino la ignorancia general de nuestro pueblo: la ignorancia que le hace tan propenso á la credulidad. Han sido los aspirantes y sus interesados partidarios los primeros que han falseado la Historia no por *patriotería* sino por bajos móviles de medro personal. Alcanzada la Presidencia por uno de esos hombres que tienen por pedestal de su fama el engaño y la mentira, precisaba evitar que se desvaneciera la inmerecida popularidad y entonces vinieron los aduladores, subvencionados con fondos del Estado, á mantener y, si era posible, á sublimar el falseamiento de la Historia, en cuya tarea encontraron siempre por cómplices á quienes trataban de encubrir su indebida adhesión á un tirano ó á un prevaricador con su reconocimiento á grandes servicios á la Patria, cuya exageración ó falsía no desconocían, pero que aparentaban tomar por exactos y verdaderos. Aquí tampoco hay *patriotería*, sino bastardos intereses personales.

La popularidad del Gral Santa-Anna nos presenta el caso típico, no único, del falseamiento de nuestra Historia por móviles ambiciosos, adulatorios y serviles,

Con sus mendaces partes oficiales, con los engañosos elogios de sus pagados aduladores, con las hipócritas complacencias de sus adictos y, sobre todo, con la credulidad

consiguiente á la ignorancia, logró el Gral. Santa-Anna una popularidad que tuvo por origen la creencia de que el citado caudillo era el vencedor de los españoles, de los franceses y de los americanos. Creencia exagerada, respecto de los primeros; falsa, absolutamente falsa, respecto de los demás.

Un hombre del talento y de la ilustracion, que nos complacemos en reconocer á Don Lucas Alamán, no podía creer en semejantes patrañas. Y, sin embargo, el incontestado jefe del partido retrógrado al que pretendió bautizar con el nombre exclusivista de *partido de las gentes de bien* tuvo que aparentar que creía en esos imaginarios, grandes méritos de Santa- Anna para paliar su aceptación de un Ministerio en el gobierno de ese hombre de quien sabía con certeza que era un defraudador y á quien públicamente acusaba de distraer en provecho propio los caudales de la Nación. [1]

En nuestros días, el Sr Bulnes lo sabe mejor que nosotros, se emplean idénticos procedimientos para falsear la Historia.

En realidad de verdad, los reaccionarios mejicanos, los enemigos de la Constitución y de las libertades, en ella consagradas, son los únicos que que pueden tributar sinceras alabanzas al despótico régimen actual, que ha llevado á la práctica el programa de gobierno presentado á Santa-Anna en 1853, á nombre del partido conservador, por su porta-voz Don Lucas Alamán [2]. Pero esos reaccionarios comprenden

1 Alamán «Historia de Méjico» tomo V. pág. 687: «..... entre los inmensos males que ha causado Santa Ana para subir al mando supremo, *sirviendose de éste como medio de hacer fortuna.....* »

2 Párrafo tomado de la Carta programa de Don Lucas Alamán al General Santa-Anna: «Estamos decididos contra la federación, (hoy existe un absoluto centralismo) contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; (hoy no hay más elector que el Gral. Díaz) contra los ayuntamientos electivos (hoy ya es de nombramiento gubernamental el Ayuntamiento de Méjico) y contra todo lo que se llama elección popular, (hoy no existe sino de nombre) mientras no descanse sobre otras bases» Puede verse en Arrangoiz, «Historia de México de 1808 á 1867.» Tomo V, pág. 337.

que sus alabanzas sinceras desvanecerían el engaño en que se funda su triunfo vergonzante y tienen qne aparentar una credulidad imposible respecto al liberalismo del gobierno existente, al que elogian por su carácter *conciliador*, palabra con la que disfazan el imperante despótismo.

En realidad de verdad, ningún liberal puede tributar alabanzas sinceras al despótico régimen actual. Por eso los panegiristas, que pretenden pasar por liberales, se han visto obligados ó á faltar descaradamente á la verdad, ó á recurrir ignorante ó engañosamente á una hipótesis falsa.

Los panegiristas que se dicen jacobinos fingen creer, á pesar de lo manifiesto del engaño, que el gobierno cuyos méritos ponderan es liberal y constitucionalista. De ahí su fingida indignación ante la indiscreta palabra del Sr. Bulnes, afirmadora, en solemne y pública ocasión, de que el Gral. Díaz, como Augusto, tan sólo ha conservado la forma de las instituciones. Ante el conflicto de tener que abjurar de los principios liberales ó tener que declararse adversarios, siquiera platónicos, del actual gobernante, los porfiristas que se dicen jacobinos piensan salvarse recurriendo á un engaño; y así pretenden falsear la Historia dando á la Dictadura el nombre de gobierno constitucional.

Aún recordamos el indebido alarde de un diputado—no jacobino, pero sí reyista—que tuvo el atrevimiento de asegurar que *la política porfirista se inspiraba en el cumplimiento de las Leyes*.

Hubiéramos querido considerar al reyista en cuestión como un iluso cándidamente engañado, si el hecho, para él inconcuso, de deber su curul en el Congreso á la designación presidencial y la circunstancia de haber firmado por consigna dictatorial la postulación ante la llamada Convención Nacionalista, de una candidatura antipática á sus preferencias reyistas y contraria á sus miras políticas, no lo colocara irremisiblemente en el número de los engañadores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

Los panegiristas que se titulan científicos, más hábiles que los anteriores, reconocen el carácter despótico de la actual Dictadura y para fundar sus alabanzas á régimen tan opuesto al liberalismo, creen, ó fingen creer, en la necesidad de la autocracia que acatan y veneran. Para fundar esa necesidad apelan á hipótesis falsas que deslumbran á las gentes ignaras, desgraciadamente tan numerosas en nuestro país.

El Sr. Bulnes en su réplica á la Santa Liga Delatora y, lo que es peor, en las páginas de su último libro, al que da carácter histórico, supone que, antes de la Administración porfirista, el país era presa de la anarquía, y que se ha necesitado centralizar todos los poderes en el actual gobernante para que surgieran de aquel caos la paz, el orden y el progresò material.

Dos personajes políticos, cuya adhesión, sumisión y admiración al Gral. Díaz es manifiesta y proverbial, han declarado honradamente que los bienes que se atribuyen al gobierno de hoy, se deben, en su origen, á los anteriores gobiernos liberales. Esto equivale á trocar el mérito en fortuna, ya que el simple transcurso del tiempo ha desarrollado los bienes fundados por el Gobierno liberal de Don Benito Juárez.

En la ceremonia oficial del 18 de Julio de 1897, decía el Secretario de Relaciones Don Ignacio Mariscal—uno de los personajes á que nos referimos—las siguientes significativas palabras: «Por eso la paz, el crédito, la regeneración de este país, esos bienes que ahora disfrutamos y anuncian todavía mayor ventura, esta situación tan bonancible, sin dejar de ser obra del actual gobernante de México á quien todos con justicia lo atribuyen, se debe *en su origen al inolvidable Juárez*, como se deben los frutos *á quien los siembra*, no sólo al labrador que los cultiva con afán y sabe diestramente cosecharlos.»

Y á su vez, D. Genaro Raigosa, Diputado, Presidente del

Congreso Pan-Americano y consuegro del General Díaz, vertió en las páginas de «La Evolución Agrícola» el siguiente concepto: «A la reforma debe, pues, el país su presente bonancible y su risueño porvenir de prosperidad y de grandeza: positiva resurrección que toca á las fronteras de lo maravilloso.» [1]

Tienen razón los Sres. Mariscal y Raigosa al atribuír á las Leyes de Reforma la prosperidad nacional. En todas las naciones la subdivisión de la propiedad ha desarrollado en alto grado la riqueza pública. En Méjico, las Leyes de Reforma, arrancando de la *mano muerta* inmensos capitales para subdividirlos en pequeñas porciones que el trabajo personal se encargaría de fortalecer y desarrollar, trajeron como consecuencia forzosa el aumento de la riqueza pública y, como consiguiente natural, el constante aumento de las rentas nacionales. El dinero es el factor de las mejoras materiales; si el actual gobierno ha podido llevarlas á cabo, lo debe á las Leyes de Reforma: verdadera causa de la prosperidad financiera. Además, los gobiernos de Juárez y Lerdo tuvieron que emplear *de preferencia* los caudales públicos en sofocar las asonadas militares promovidas por la ambición presidencial del actual gobernante, quien reporta, en consecuencia, el justo cargo de haber retardado el progreso material de la República.

«El dinero es la paz» decía el año de 28, el General Gómez Pedraza. ¡No! Tomando ese apotegma en sentido absoluto es falso, completamente falso. Cuando los gobiernos, por ricos que sean, imposibilitan la evolución, entonces son las ideas las que hacen las revoluciones. En sentido restringido, refiriéndolo, no á las revoluciones, sino á los motines, entonces si es cierto el apotegma de Gómez Pedraza: ¡el dinero es la paz! En nuestro país no ha habido más que dos revoluciones: la de Independencia y la de Reforma, de la

1 Pág. 29.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que Ayutla fuera su primer período. Todas las demás—así lo reconoce explícitamente el actual Subsecretario de Instrucción Pública—todas las demás, inclusives naturalmente las de La Noria y Tuxtepec, no han sido más que motines.[1] Las Leyes de Reforma por su extremado carácter progresista han imposibilitado las revoluciones y, proporcionando la prosperidad financiera, han dado al gobierno ese *dinero*, que imposibilita los motines. Y no se diga que estos conceptos son aplicables á los gobiernos de Juárez y Lerdo; porque los beneficios de las Leyes de Reforma, para ser eficaces, necesitaban un lapso de tiempo que aún no había transcurrido entonces. Pero, si á las Leyes de Reforma se deben la paz y el progreso de nuestros días, al Despotismo porfirista se debe que ese progreso sea exclusivamente material y que esa paz, que, como confiesa el Sr. Bulnes, no está en las conciencias, no sea la paz de los pueblos libres, sino la paz de la servidumbre, la paz de Varsovia, la paz del famoso Virey Marqués de Croix, sintetizada en esta frase *¡callar y obedecer!*

Nó, no era estado de caos, sino de génesis, el anterior á la administración porfirista; puesto que son las leyes entonces existentes, las generadoras de los progresos alcanzados hasta hoy. Nó, no fué una tarea simplemente demoledora—como afirmó erroneamente el Sr. Bulnes en su famoso discurso—la llevada á cabo por el partido liberal en la gloriosa epopeya de 57 á 67. La Constitución y la Reforma no son demoledoras son fundamentales: por eso se imponen hasta á sus mismos enemigos, que no las pueden atacar sino aparentando respetarlas. Los reaccionarios se ven obligados á jurarlas—para un caballero la protesta de guardarlas vale tanto como un juramento—siempre que tratan de percibir un sueldo del Erario Nacional, sin atre-

1 «Segundo Año de Historia Patria» pag. 52: «las dos *verdaderas* revoluciones que México ha tenido, la de la Independencia y la de la Reforma.»

verse á formular en alta voz las reservas mentales que convierten en perjurio su juramento. La dictadura ha tenido que cubrirse con la careta constitucional. ¡La fuerza de la Constitución se valora viendo que no han podido derrocarla ni los que la burlan ni los que la odian!

Otro de los panegiristas del actual despotismo, el Diputado Calero y Sierra, funda la necesidad de la hoy imperante Dictadura en el analfabetismo de las masas indígenas, que imposibilita, según él, en nuestro país el régimen democrático.

Sólo con girones de verdad se fabrican falsedades ingeniosas. El analfabetismo de las masas indígenas es innegable, pero el pueblo—el Sr. Calero como hombre ilustrado tiene que saberlo—no está formado, como él pretende, por la clase inferior de la sociedad. Al pueblo, que es la nación, lo forman en el estado social todos los habitantes no extranjeros, y en el estado político todos los ciudadanos, divididos naturalmente, en clase directora, la intelectual; en clase impulsora, la enérgica; y en clase pasiva la vulgar, que sigue la natural influencia del pensamiento y de la acción.

Sin esa influencia natural, el régimen democrático que establece por medio del sufragio el gobierno del pueblo para el pueblo y por los más aptos del pueblo, sería en todas partes una solemne estupidez, puesto que en todas las naciones las clases ilustradas se encuentran en extremada minoría. El efecto buscado con el sufragio universal es el de extender la esfera de acción de todos los partidos y el de obligarlos, por propia conveniencia, á contribuír á la ilustración de las masas y á la mejora de su condición material.

Es evidente que el indígena analfabeta no puede darse cuenta del problema político; y aunque el sistema electoral indirecto palíe,—como lo reconoce el Sr. Calero—esa insuficiencia, es claro que su voto, es un voto reflejo, debido á la influencia del hacendado, del industrial, del minero, de

quien quiera que goce ascendiente sobre él. Cosa semejante pasa en los Estados Unidos del Norte—presentados justamente por S.S. como el tipo clásico de país democrático—donde el voto de las masas es tan sólo el voto reflejo de la influencia ejercida por medio del oro. Sin embargo, el analfabetismo de la masa indígena es tan absoluto que admitimos su incapacidad hasta para seguir la influencia de las clases directivas; y, por ende, su absoluta incapacidad electoral. Pero ¿de aquí se deduce la necesidad de la autocracia? Nó. Lo que se deduce, en buena lógica, es tan sólo la restricción del sufragio. Declaren, quienes piensen como el Sr. Calero, pero declarenlo con honrada franqueza, que si la Nación tiene socialmente, doce ó catorce millones de habitantes; no tiene, políticamente, más que dos ó tres millones de ciudadanos. Declaren por medio de una reforma constitucional, que para ser ciudadano se requiere, además de las condiciones hoy exigidas, la de saber leer y escribir: Declaren que los analfabetas, como las mujeres, como los niños, como los locos, no pueden tener derechos políticos; pero no cuelen el mosquito y se traguen el camello; no desechen por escrúpulo la restricción del sufragio, para admitir su total anulación; no pretendan que nadie vote, porque los analfabetas no puedan votar á ciencia y conciencia; y, sobre todo, no sancionen la opresión de la gente ilustrada á título de que los indios necesitan aún de la tutela gubernamental! Nosotros somos partidarios de la Constitución; pero no del fetichismo constitucional. Resueltamente admitimos la indicada restricción del sufragio; pero á condición de extender la enseñanza elemental por pueblos y aldeas, para extinguir el analfabetismo y trocar en hombres, políticamente hablando, á los infelices indígenos.

No desconoció el Lic. Calero y Sierra que la restricción del sufragio era la consecuencia lógica de las premisas asentadas por él, y no la necesidad de la dictadura, como afirmó maliciosamente. Para ocultar su ilógico proceder recurrió á la siguiente sofística argumentación:

«Precisamente—dice—la gran objeción que en los Estados Unidos se hace al sufragio universal, es la de que arma con la fuerza del voto á las grandes masas ó corrompidas ó miserables ó ignorantes ó todo esto á la vez. Manejada esta fuerza por politicastros cuya inmoralidad llega á menudo hasta lo inverosímil, da origen á la espantosa corrupción de que se quejan los buenos ciudadanos del Norte, corrupción que alcanza su colmo en la administración de las ciudades. Pero en esa tierra existen, no sólo los derechos políticos, sino *en los ciudadanos la conciencia de esos derechos*—de ambas cosas ¡ay! carecemos nosotros; [1]—y de aquí las grandes campañas para *restringir la libertad electoral* en *donde la población analfabética es numerosa*—Estados del Sur—y la expedición de leyes encaminadas á este fin.

«Todo esto—continúa—puede hacerse en un país culto y que disfruta de libertad política efectiva. En una tierra como la nuestra .... ¡Ah! nunca: aquí *no* es POSIBLE RESTRINGIR EL VOTO, PORQUE TODOS SOMOS IGUALES TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS. En efecto, *todos estamos privados de libertad* y todos tenemos el derecho de lamentarlo; y nos sonreímos con amargura al ver que los más insignes jacobinos; los que más creen en los supremos derechos del pueblo, son los que, como en los tiempos napoleónicos, visten con *mayor orgullo* la *librea imperial* [2]

Ante todo protestamos contra ese plural generalizador que atribuye á todos los mejicanos el *derecho de lamentar* la carencia absoluta de libertad en nuestra Patria. Nosotros los intransigentes, los que no servimos á la Dictadura, ni la ensalzamos, los que permanecemos fieles á los principios

1 Aquí no existen los derecho políticos porque la autocracia los imposibilita, ni la conciencia de esos derechos, en muchas gentes, por la corruptora influencia de la Dictadura.

2 «El Problema actual» pág. 27

liberales, podemos lamentarnos ó indignarnos de que *todos estamos privados de libertad;* pero negamos ese derecho á todos los que, con mayor ó menor orgullo, es decir, de manera cínica ó vergonzante, *visten la librea imperial*, según la frase típica usada por S. S. El Sr. Calero podrá sonreír con amargura al ver á los que él llama, falsamente, insignes jacobinos, y que, como lo ha demostrado el Sr. Bulnes, son tan sólo insignes farsantes; pero los verdaderos liberales sonríen con desprecio al ver á esos *presupuestívoros* que alardeando de jacobinismo se prostergan servilmente ante la Dictadura.

«Aquí—dice el Sr. Calero—no es posible restringir el voto porque todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos.» Con dificultad se encontraría una argumentación más infeliz. Precisamente porque todos somos iguales *políticamente*, porque todos tenemos los mismos derechos—se entiende que en teoría—así los ilustrados como los analfabéticos, es por lo que, para romper esa igualdad, se puede restringir el voto, como dice el Sr. Calero que se hace en los Estados del Sur de la república vecina, *por medio de leyes destinadas á ese fin*, que aquí tendrían el carácter de reforma á la Constitución. Cosa posible, tan posible que la estamos viendo casi todos los días. El Sr. Calero agrega en seguida: «En efecto, *todos estamos privados de libertad.*» Esto, ó da carácter irónico á las anteriores afirmaciones—lo que, dicho sea de paso, no queda bien indicado—ó contradice radicalmente lo de que «todos tenemos los mismos derechos; pues si todos estamos privados de libertad es claro que no tenemos ningún derecho. ¡Qué manera tan irrisoria de fundar la necesidad de la Dictadura!

El Sr. Calero—probablemente como una excusa—dice que la legitimidad del actual Gobierno personal y centralizador está en el asentimiento público. Aunque es inconcuso que el asentimiento logrado por engaño ó debido á la complicidad, no es tal asentimiento, admitiremos por un instante

que la actual autocracia cuenta con el asentimiento nacional. Esto autoriza á reconocerla como gobierno legítimo; pero no autoriza á verdaderos liberales, á servirla y mucho menos á elogiarla. La restauración borbónica en España—aunque debida al cuartelazo de Sagunto—es evidente que cuenta con el asentimiento público. En España—donde hay más libertad efectiva que en nuestro país—han podido los republicanos llevar sus diputados á las Cortes del Reino, reconociendo la legitimidad de la actual monarquía, pero, nada más, sin servirla y sin elogiarla: antes por el contrario, combatiéndola y censurándola. En Francia, el Gobierno republicano cuenta de igual manera con el asentimiento público; y allí también los diputados monarquistas é imperialistas han ido al Parlamento, reconociendo la legitimidad de la República; pero no á servirla y á elogiarla, sino á combatirla y á censurarla. En Méjico, todos los que llegan á las Cámaras, sin excepción alguna, contraen á cambio del favor de una curul el compromiso de obedecer ciegamente la consigna presidencial. En consecuencia, ningún liberal puede llegar al Congreso sin plena apostasía de sus principios y sin previo compromiso de absoluta sumisión.

El Sr. Calero, para disculpar al actual gobernante que se ha arrogado las facultades de *Gran Elector*, afirma erróneamente que nunca ha habido elecciones en nuestro país.

Tacha la elección de Comonfort por haber sido celebrada bajo la presión de los triunfantes revolucionarios de Ayutla y por haberse abstenido de votar los católicos y los timoratos, que él califica de «mayoría de la Nación.» Podríamos objetar que fueron, no los simplemente católicos, sino los católicos fanáticos los que se abstuvieron de votar y que los *timoratos* no deben haberse abstenido, pues son precisamente los que obedecen sin resistencia la presión de los vencedores. De este modo quitaríamos á los que se abstuvieron de votar el carácter de mayoría. Pero nos limitaremos á marcar la inconsecuencia que comete el Sr. Calero

afirmando por un lado que la mayoría de la Nación, hostil á Comonfort, se abstuvo de votar y afirmando por el otro lado que «Comonfort era el hombre *más popular* de la República.»

Tacha en seguida el Sr. Calero, la elección de Juárez en 61; porque—según él—no pudo haber elección «libre, *tranquila* y legal, cuando los odios de partido habían llegado al rojo blanco de la exaltación, cuando la *intranquilidad* de los espíritus confinaba con la locura, cuando parecía que *la mano de Satán* había barrido para siempre de nuestra patria el imperio de la ley y de la justicia.» Antójase á ratos creer que el Sr. Calero trata de burlarse de sus lectores; pues sólo á són de guasa puede expresarse la peregrina idea de que la *tranquilidad* es requisito indispensable para una elección, al grado de asegurar que no pudo haberla en 1861, porque lo impedía la suma intranquilidad de los espíritus. ¿Qué, no sabrá el Sr. Calero cuán agitados son los períodos electorales? ¿Ignorará, acaso, que la efervescente discusión pública y privada, sostenida para lograr el triunfo de una candidatura, se llama apropiadamente *lucha electoral?* ¿Desconocerá, por ventura, que una lucha puede ser, y es por lo general, *intranquila?* En suma ¿no sabrá el Sr. Calero que una elección reñida, es decir, intranquila, es precisamente la que muestra con claridad su doble carácter de libre y verdadera? Pues si no lo sabe, debe abstenerse de tratar tales cuestiones; y, si lo sabe, debe buscar sofismas menos burdos para disculpar las *designaciones gubernamentales* que pomposa, pero engañosamente, toman hoy el nombre de elecciones.

En cuanto á que el año de 1861 y siendo Presidente Don Benito Juárez *parecía que la mano de Satán había borrado para siempre de nuestra Patria el imperio de la ley y de la justicia*, es indispensable hacer un distingo.

¿Usó el Sr. Calero con propiedad de lenguaje el verbo *parecer*, para indicar no que *era*, sino que *parecía*, lo de la mano

de Satán etc.? Pues entonces, como argumento, su concepto es estrafalario, ya que de la simple apariencia indicada no se deduce que no haya habido elecciones; y, como simple relato, su concepto es falso, ya que, no á los mejicanos en general, ni siquiera á la mayoría de ellos, sino únicamente á los fanáticos, podía parecerles que la mano de Satán había borrado para siempre el imperio de la ley y de la justicia; puesto que fueron los únicos que, imbuídos por el alto clero, cayeron en la traición, creyendo huír del Diablo!

¿Se expresó con propiedad el Sr. Calero y quiso decir que realmente habían desaparecido, en 1861, la ley y la justicia? Pues entonces inventó ó repitió una gran falsedad, de la que no puede deducirse verdad alguna.[1] Debe saber S.S. que Juárez tuvo entonces varios competidores, que obtuvieron crecido número de votos en la elección presidencial; debe saber que casi la mitad de la Cámara, nombrada por los mismos Colegios Electorales que resolvieron el problema presidencial—era hostil al Presidente Juárez; y debe comprender, por estos signos inequívocos, que sí hubo elecciones libres y legales en 1861.

Refiriéndose á las elecciones de 1867 y de 1871, dice el Sr. Calero en tono desdeñoso que *apenas si merecen el nombre de tales*, y como comprobación de su dicho, agrega en seguida: «En primer lugar, el ciudadano electo *ya estaba en el poder*, y la Nación acostumbrada á su dictadura gloriosa en la época de prueba suprema para la vida de la patria, no

1 No desconocemos que 1861 fué un año de crisis; pero no puede decirse que entonces habían desaparecido la ley y la justicia, cuando durante su transcurso el Presidente resignó las facultades extraordinarias de que se hallaba investido, pudiendo retenerlas á pretexto de esas mismas críticas circunstancias; cuando el Ministro de Hacienda remitía á la decisión judicial asuntos que pudo resolver administrativamente; cuando una Cámara, tachada de pretensiones jacobinas, autorizaba al Ejecutivo para que discrecionalmente se hiciera de recursos; y cuando, ante la invasión extranjera, todos los patriotas, liberales ó conservadores, se agrupaban en torno del Presidente Constitucional.

había podido *discutir fríamente* el problema de la sucesión. *Difícilmente* hay elección libre cuando el candidato ejerce el mando supremo, [1] y la *acción militar y autoritaria* del gobierno se extiende sobre todo el territorio; cuando los agentes encargados de vigilar y presidir las elecciones, saben que su deber es hacer que triunfe el candidato de *consigna*, y cuando, en fin, la mitad de la población, para usar de una proporción moderada, está convencida de que *es inútil tratar de vencer con la fuerza de la voluntad expresada en la forma intangible del voto, á la fuerza efectiva de los que ya son dueños del poder.*» Por último, y para coronar su argumentación, el Sr. Calero añade que la elección de 1871 fué considerada *ilegal* y fraudulenta por numerosos conspícuos ciudadanos y por el *Gral. Porfirio Díaz*; es decir, por el candidato vencido y por muchos de sus partidarios, circunstancia que no debía, por sabida, ocultar el Sr. Calero, como calló también que se alzaron en armas sediciosamente, los vencidos en aquella lucha electoral.

Analizaremos la anterior argumentación de S. S. Lo de que no se habría podido *discutir fríamente* el problema presidencial, podrá probar que se corrió el peligro de que la elección fuera desacertada; pero no probará nunca que no hubo tal elección ó que esta fué ilegal. Por tanto, el primer argumento del Sr. Calero es inconducente. Lo de que *difícilmente* puede haber elección libre cuando el candidato ejerce el mando supremo, es una prueba de que en esas circunstancias puede falsearse el voto público, no de que se haya falseado. En consecuencia, el argumento es nulo y además contraproducente si se compara lo que hoy acontece con lo acontecido en 67 y en 71. Y lo de que el Gral. Díaz y numerosos partidarios suyos— conspícuos porfiristas, no conspícuos ciudadanos—consideraran ilegal y fraudulenta la última elección de Juárez, probará el despecho de quienes, vencidos en la lucha electoral, acudieron al reprocha

1 Ese es el fundamento del «Principio de no relección.»

ble sistema de la asonada y del motín; pero no probará nunca la verdad de su *interesada* consideración. En consecuencia, este último gran argumento de S. S. es sencillamente absurdo. El Sr. Calero es abogado y estamos seguros que jamás habrá pretendido fundar una apelación con el absurdo argumento—en todo semejante al que acabamos de señalar—de que la parte perjudicada consideraba injusta la sentencia que la condenaba.

No pudiendo negar el Sr. Calero la evidente legalidad de la elección presidencial en 1872—la cual basta para derribar la tesis de S. S. de que *nunca* ha habido elecciones en Méjico—se limita á indicar en forma maliciosa que, ocupando ya el poder el Sr. Lerdo como Presidente interino y contando en muchas partes del país con autoridades adictas ó sometidas y con el apoyo de *formidables* jefes militares era *natural*—aquí es S. S. quien subraya—que fuera el designado en aquellas elecciones extraordinarias. En 1871 había habido tres candidatos á la Presidencia: Juárez, Lerdo y Díaz. Muerto el primero y desconceptuado el último por su apelación al motín y, aún más, por el ridículo que arrojaron sobre él los autores del Plan de la Noria, haciéndole firmar tan irrisorio documento, [1] *era natural* que en los comicios de 1872 la elección recayera en el Sr. Lerdo;

1 El Plan de la Noria substituía al Congreso Federal con una junta, á la que llamaba convención, de tres individuos por cada estado; y la cual quedaba encargada de la reconstrucción constitucional y de nombrar un Presidente provisional. Esto era sencillamente, volver á la época de las *Juntas de Notables.*—El Plan era tan descabellado que el *Siglo XIX*—periódico oposicionista—decía en Noviembre 16 de 1871: «*El Plan de la Noria*—Este nombre se ha dado al manifiesto leído recientemente en el Congreso por el Ministro de Gobernación, *como expedido* por el Gral. Díaz. A muchas personas hemos oído decir que *es un documento apócrifo* y ciertamente queriéndose dar un fuerte golpe en la opinión pública al Gral Díaz y á la revolución que él acaudilla, *lo más adecuado era atribuirle un plan* TAN LLENO DE ABSURDOS POLÍTICOS *como el que hoy se llama Plan de la Noria.*»

pero no por los motivos indicados por S. S. sino por los motivos que nosotros acabamos de señalar. Nadie tachó jamás de falsa la elección presidencial de 1872, ni siquiera esos mismos sublevados de la Noria que, al repetir su asonada en Tuxtepec y Palo Blanco, invocaron como motivo—aunque para ellos fuera tan sólo un pretexto—la violación del sufragio en las elecciones de algunos Gobernadores y en las de Diputados celebrados en 1875; pero no se atrevieron á extender esa denunciada violación del sufragio, á las elecciones presidenciales de 1872.

Más maliciosamente aún, el Sr. Calero trata de equiparar las elecciones de 1872 y de 1876, y á renglón seguido de indicar que en la primera era *natural* que el Sr. Lerdo fuera designado en los comicios, agrega: «¿Qué de extraño tuvo que en las nuevas elecciones—las de 1876—el Sr. Lerdo volviera á ser *el elegido* del sufragio? Contra la legitimidad de esta elección se alzó *la voz venerable* del Sr. Iglesias.»

Contra lo que debía esperarse de su nombre y de sus antecedentes, el Sr. Lerdo inició esta política de centralización, de desprecio á la Ley, de violación del sufragio: en una palabra, de despotismo gubernamental, desarrollada con tanta amplitud en los tiempos actuales. Las elecciones de Diputados á que nos hemos referido, pusieron de manifiesto los abusivos procederes gubernamentales en materia de elecciones y provocaron el fundado temor de que se repitieran y acrecentaran en las entonces próximas de Presidente de la República.

Para evitar esa temida violación del sufragio se recurrió al arbitrio de la abstención electoral—predicada por toda la prensa independiente, porfirista ó nó—para que impedida por ese medio la reelección y obligado el Presidente á entregar el mando al de la Corte, fuera éste quien convocara á unas eleccciones en las que se respetaría la libertad del sufragio.

De esta política de abstención y de la revuelta tuxtepecana existente ya en aquellos días, resultó que no hubiera habido elecciones en 1876, como lo reconocieron varios Magistrados de la Corte, los Diputados de la minoría, los triunfantes revoltosos tuxtepecanos y el último combatiente lerdista, el mismo Gral. Alatorre, quien dijo en su Manifiesto de 1877: «Yo, por otra parte, estaba convencido de que *no se verificaron las elecciones.*»

No hay paridad, como pretende el Sr. Calero, ni siquiera semejanza, entre la elección libre y real de 1872 y la supuesta de 1876, contra la cual se alzó, no simplemente la voz venerable del Sr. Iglesias, sino la opinión *razonadora* y *convincente* del autor de nuestros días y la opinión convencida del pueblo, aniquiladora, más que las armas porfiristas, de aquella usurpación presidencial.[1]

Hay otra elección, no considerada por el Sr. Calero, que tuvo también los caracteres de libre, legal y verdadera: la de Vicepresidente de la República en 1873. La validez, la legitimidad de esa elección fué tan evidente que tuvieron que reconocerla los mismos sublevados de 1876. Implícitamente en el Plan de Tuxtepec que, al desconocer al Presidente de la República y al Congreso Federal no incluyó en ese desconocimiento al Presidente de la Corte; y esplícitamente en el Plan de Palo Blanco que, para caso de triunfo, confiaba el ejercicio del poder al Vice-Presidente, si este se adhería á dicho plan en un tiempo determinado: condición agena del todo á la validez y á la legitimidad de una elección irreprochable.

□El Sr. Calero, en su afán de probar que nunca ha habido elecciones en el país y creyendo desautorizar las que mantuvieron en la Presidencia á D. Benito Juárez, hizo la pintura de lo que hoy acontece; mostrando lo que pudo acon-

1 Agradezco al Sr. Calero el justo calificativo que aplica á mi Padre, pues, aunque merecido, el interés y la adulación hacen que ahora no se le elogie y á veces ni se le cite.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tecer si aquél Presidente hubiera querido substituír á la voluntad nacional, su propia voluntad. Se recordará que las condiciones puestas por el Sr. Calero, para indicar la dificultad de no abusar del poder, fueron estas: candidato ejerciendo el mando supremo; acción militar y autoritaria extendida á todo el territorio; agentes encargados de vigilar y presidir las elecciones y que saben que *su deber* consiste en hacer triunfar el candidato de consigna; y mitad de la población, cuando menos, convencida de la inutilidad de votar. Sí, esas son las condiciones requeridas para el abuso presidencial y éste se evidencía por los resultados obtenidos. Actualmente, un candidato sin competidores; unos Gobernadores de Estado sumisos y obedientes, sin excepción alguna; unas Cámaras de consigna, sin discusiones, en las que no hay, siquiera un voto, que rompa la habitual unanimidad de sus decisiones; y unos tribunales sometidos también á la consigna revelan con toda claridad el indicado abuso. Y, por el contrario, revelan que no lo hubo en tiempo del Presidente Juárez, esos competidores suyos, que alcanzaban tal número de votos, que impedían al que estaba en el Poder llegar á la mayoría absoluta; esos Gobernadores de Estado hostiles al Presidente de la República; esas Cámaras en las que tenía tan alta representación la liga Lerdo-Porfirista, que hubo varios asuntos ganados ó perdidos por el Gabinete á causa de un solo voto de más ó de menos; y esos tribunales que no se hallaban regidos por la consigna presidencial. Por eso dijimos que la comparación provocada por el Sr. Calero era contraproducente para la tesis que se propuso sostener. Y es que no basta el talento—cualidad que nos complacemos en reconocer al Sr. Calero—para defender una mala causa.

Un régimen fundado en el engaño requiere el silencio más absoluto. En vano las persecuciones han acallado á la prensa independiente. Han sido unos de los adeptos, de los partidarios, de los servidores del actual Gobierno quienes

han confesado la existencia de la Dictadura y de la opresión, aunque tratando de explicarla y de defenderla. Han sido otros de los partidarios y servidores mencionados, quienes han calificado, con inconsciente ó pérfida energía, la situación revelada por los primeros, aunque negando su autenticidad. Y ha sido uno de los más altos, próximos é íntimos servidores del actual Dictador, quien por voz del Lic. D. José M. Santos Coy ha confesado que son defectos, muchos de los elogiados como cualidades en el Gral. Díaz. Como esta última aserción parecerá inverosímil, vamos á comprobarla debidamente:

El Sr. Santos Coy en el párrafo final del *Proemio* de un folleto titulado FUNDAMENTOS DE LA SEXTA REELECCIÓN, dice al pié de la letra lo siguiente: «Muy bien ha podido *el Sr. General Reyes* escribir este panfleto y hacerlo mil veces mejor, porque es un publicista que *ha nacido adulto* (!) en la carrera de las letras: *su voz autorizada* resonaría como el toque de atención en un campamento; pero, pues, lo ha dejado á mí, lo he escrito como sigue y tengo á mucha honra el anunciar que *está enteramente de acuerdo con* él.» Queda así demostrado que lo dicho por el Sr Santos Coy debe ser tomado como dicho por el Gobernador de Nuevo León y ex-Ministro de la Guerra, General Bernardo Reyes.[1]

A páginas 18 de ese mismo folleto dice el Gral. Reyes por boca del Lic. Santos Coy y con referencia á la voluntad del Gral Díaz: «Estudiemos este importantísimo factor de la paz pública.—Por de pronto el General Díaz *no pensó más que en sí propio*: no dejar que ningún competidor le arrebatase la Presidencia.—Después *penso en no tener competidores*, á cuyo efecto se erigió en una especie de providencia del país, legitimada por la necesidad.—A causa del primer pensamiento fué *desconfiado* y *terrible* á causa del

1 «Fundamentos de la Sexta Reelección» Saltillo, Noviembre 13 de 1903.—Tip. «La Constancia»—5ª de Iturbide núm. 7.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

segundo, *exclusivista* y *celoso*.—¡Extraña situación la nuestra, cuando ha sido necesario que TAN GRANDES DEFECTOS *se entronicen* como cualidades!—¿A que *extremo de corrupción* habíamos (debía decir, hemos) llegado y en cual habíamos vivido?»

Preciosa confesión: el Gral. Díaz antes y después, es decir, siempre, no ha pensado sino en su persona, jamás en la Patria ¡Preciosa confesión del Gral. Bernardo Reyes!

***

El Sr. Bulnes, en sus tantas veces citado discurso para *dorar la píldora*, como se dice vulgarmente, mezcló á verdades notorias, falsedades inconcusas é igual cosa hizo en el libro que examinamos. Allí hablaba el político, aquí el historiador. Lo que puede disculparse al primero, es imperdonable en el segundo, máxime, cuando se presenta como un exterminador de imposturas y falsedades. Por eso ha desvirtuado el Sr. Bulnes su noble propósito de combatir por la Verdad, tanto al incurrir en el defecto que reprocha cuanto al atribuír á la patriotería, y no al interés personal secundado por la adulación, la triste explotación de la ignorancia!

IV

Contra el militarismo.

El Sr. Bulnes ha desvirtuado también su noble propósito de combatir al militarismo, ya negando su existencia en el régimen hoy imperante, ya considerándolo como el único despotismo merecedor de vituperio, ya contribuyendo á la confusión ideológica sobre esta materia.

Nó, no está en lo cierto el Sr. Bulnes ni en su arbitraria noción del militarismo, ni en su inmoral distinción sobre el despotismo, ni en su absurda afirmación, de que los actuales militaristas mejicanos pretenden establecer y no prolongar—á la muerte del Gral. Díaz—el régimen de militarismo dictatorial que, hoy por hoy, oprime á la Nación.

Expondremos por separado los fundamentos de los tres cargos que acabamos de hacer á S. S., cumpliendo así la obligación que tienen historiadores y críticos de comprobar sus afirmaciones.

«Voy á fijar en el espíritu de mis compatriotas—dice el Sr. Bulnes—lo que es *verdaderamente el militarismo*, pues las ideas comunes son muy confusas en este particular y la ignorancia es tan grande en las masas de mediana ilustración que da lugar á que escritores sin talento y probablemente sin probidad se atrevan á recomendar la institu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

segundo, *exclusivista* y *celoso*.—¡Extraña situación la nuestra, cuando ha sido necesario que TAN GRANDES DEFECTOS *se entronicen* como cualidades!—¿A que *extremo de corrupción* habíamos (debía decir, hemos) llegado y en cual habíamos vivido?»

Preciosa confesión: el Gral. Díaz antes y después, es decir, siempre, no ha pensado sino en su persona, jamás en la Patria ¡Preciosa confesión del Gral. Bernardo Reyes!

***

El Sr. Bulnes, en sus tantas veces citado discurso para *dorar la píldora*, como se dice vulgarmente, mezcló á verdades notorias, falsedades inconcusas é igual cosa hizo en el libro que examinamos. Allí hablaba el político, aquí el historiador. Lo que puede disculparse al primero, es imperdonable en el segundo, máxime, cuando se presenta como un exterminador de imposturas y falsedades. Por eso ha desvirtuado el Sr. Bulnes su noble propósito de combatir por la Verdad, tanto al incurrir en el defecto que reprocha cuanto al atribuír á la patriotería, y no al interés personal secundado por la adulación, la triste explotación de la ignorancia!

IV

Contra el militarismo.

El Sr. Bulnes ha desvirtuado también su noble propósito de combatir al militarismo, ya negando su existencia en el régimen hoy imperante, ya considerándolo como el único despotismo merecedor de vituperio, ya contribuyendo á la confusión ideológica sobre esta materia.

Nó, no está en lo cierto el Sr. Bulnes ni en su arbitraria noción del militarismo, ni en su inmoral distinción sobre el despotismo, ni en su absurda afirmación, de que los actuales militaristas mejicanos pretenden establecer y no prolongar—á la muerte del Gral. Díaz—el régimen de militarismo dictatorial que, hoy por hoy, oprime á la Nación.

Expondremos por separado los fundamentos de los tres cargos que acabamos de hacer á S. S., cumpliendo así la obligación que tienen historiadores y críticos de comprobar sus afirmaciones.

«Voy á fijar en el espíritu de mis compatriotas—dice el Sr. Bulnes—lo que es *verdaderamente el militarismo*, pues las ideas comunes son muy confusas en este particular y la ignorancia es tan grande en las masas de mediana ilustración que da lugar á que escritores sin talento y probablemente sin probidad se atrevan á recomendar la institu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ción de un sistema prohibido hasta por los conquistadores modernos que respetan á los vencidos ofreciéndoles no imponérselos en ningún caso. La sociedad mejicana no está tan civilizada como la sociedad londinense, pero se halla más alta que la sociedad filipina á la que sus conquistatadores prometen solemnemente no ultrajarla con el yugo militar. Triste es que lo que por civilización rechacen hacer los norte-americanos con sus vencidos, *se les ofrezca á los mexicanos en 1902 para un porvenir inmediato* pretendiendo hacerles creer que no están en condiciones de continuar con el gobierno que actualmente tienen, *no democrático pero sí enteramente civil.*»

Después de este preámbulo era de suponerse que el Sr. Bulnes daría una definición clara y concreta del militarismo. No lo hizo así; y, en consecuencia, hay que ir desentrañando de los subsecuentes párrafos sus ideas sobre el particular.

«La sociedad—dice S. S.—siendo un organismo civil exige para su existencia y progreso un gobierno civil. Jamás una sociedad ha podido resistir una tentativa instantánea de *gobierno militar ó teocrático puro*. La sociedad aun cuando se componga de hombres poco civilizados *no puede ser un cuartel ó un convento*; es un organismo con energías, múltiples, variables al infinito, con soberanías caprichosas y obrando en la inmensa esfera de la actividad física y moral, llena de conflictos celulares, de heterogeneidad de costumbres, de funciones complexas, de movimientos de todas clases; de acciones y reacciones. La sociedad sólo puede progresar por *la libertad dentro del orden*, del mismo modo que el ejército y el clero sólo pueden valer por la absoluta obediencia dentro de la disciplina.»

Según el párrafo anterior, el militarismo puro consiste, para el Sr. Bulnes, en un gobierno ejercido únicamente por militares y en provecho exclusivo de la casta militar. De tal manera cree S. S. necesaria la total exclusión de

personas é intereses civiles para que exista el *militarismo puro*, que no lo reconoce ni en la Roma de la época pretoriana. «En Roma—dice—bajo el cesarismo; el emperador, el prefecto del pretorio, los pretores y procónsules eran militares: *pero la magistratura, el senado,* LOS CULTOS, *las finanzas, las obras públicas, los municipios estaban regidos y servidos por* PERSONAS CIVILES *que elaboraban* ó ejecutaban LEYES CIVILES.»

En el Bajo Imperio, los pretorianos daban ó quitaban la corona á los Césares. La soldadesca imponiendo gobernantes y, lo que es peor, deponiéndolos á su antojo es el modelo clásico del militarismo puro; pero *para el Sr. Bulnes* basta que la Magistratura, el Senado, las finanzas, las obras públicas y los Municipios estuviesen desempeñados por personas civiles y sirvieran intereses civiles, para negar á la Roma pretoriana su carácter de militarismo puro. La noción del Sr. Bulnes á este respecto es sencillamente la de un mito. La complejidad de los intereses sociales imposibilita en absoluto ese régimen de militarismo puro soñado por S. S. Nunca se ha pensado en establecer un gobierno cuyos egresos fueran distribuídos en totalidad entre militares, cuyas obras públicas se redujeran á fortalezas y cuarteles, á maestranzas y á arsenales, en una palabra, nunca se ha pensado en establecer un gobierno que excluyera por completo á las personas y á los intereses civiles. Y esas tentativas instantáneas de que nos habla el Sr. Bulnes y de las que dice que nunca ha podido resistirlas la sociedad, esas tentativas para implantar el militarismo puro, esas tentativas sólo han existido en la exuberante imaginación tropical de S. S.

Los militaristas mejicanos que pretenden mantener y exacerbar, con la Dictadura del Gral. Reyes, el militarismo del actual gobernante, tampoco pretenden excluir los intereses civiles hasta de las finanzas y las obras públicas ni extinguir los cultos católico y protestante para sustuír-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los con el culto á Huitxilopoxtli, oficiado, no por sacerdotes como entre los aztecas, sino por Coroneles y Generales: única manera de dar al culto el carácter que le imprime el militarismo puro, según la falsa noción del Sr. Bulnes. Levantar, al lado de peligros reales que se trata de conjurar, peligros imaginarios, es inducir al vulgo á que, confundiéndolos, no vea en todos ellos sino los *molinos de viento* del héroe cervantino.

"El militarismo—dice más adelante S. S.—es la arbitrariedad, puesto que la ley militar, la Ordenanza no puede ser aplicable á una sociedad y cuando se intenta este absurdo, todas las clases sociales se vuelven enemigos del gobierno,y la Historia no presenta un sólo ejemplo de gobierno estable, es decir fuerte, teniendo como enemigos á todas las clases sociales. No siendo posible gobernar á la sociedad con la Ordenanza y no gobernándola con la ley civil *porque entonces ya no habría militarismo,* no queda más acción que la arbitrariedad absoluta y precisamente la palabra gobierno significa lo contrario de la palabra arbitrariedad; donde hay arbitrariedad no puede haber gobierno, luego *el militarismo no es ni puede ser más que la agresión implacable, demente, viciosa y permanente contra todas las clases é individuos de la sociedad.*"

La arbitrariedad es, inconcusamente, una de las condiciones esenciales del militarismo; pero no puede admitirse por vaga y deficiente una definición que se limita á decir: el militarismo es la arbitrariedad. Y mucho menos puede admitirse la ampliación que presenta al militarismo como una agresión implacable, demente, viciosa y permanente contra todas las clases é individuos de la sociedad.

El militarismo, como todo despotismo, tiene sus favorecidos, sus tolerados y sus perseguidos. Los favorecidos de hoy pueden ser los perseguidos de mañana; pero no es cierto que todos los individuos sufran una agresión permanente. La clase militar tampoco la sufre. A ocasiones los individuos de esa clase son víctimas de una agresión implacable; pero la clase en sí, ni por excepción la ha sufrido, pues aunque S. S. califica la mencionada agresión, no sólo de implacable, viciosa y permanente sino tambien de *demente*, es bien sabido que no hay loco que coma lumbre. La agresión implacable al Ejército sería el suicidio del militarismo.

El Sr. Bulnes, como se ve, lejos de precisar las ideas referentes al militarismo, ha aumentado la confusión dominante, con una noción acaso más estrambótica que la vulgar.

Hay varias especies de militarismo; pero su condición genérica es el mandato sin explicación y la obediencia sin observaciones, es decir, el principio autoritario en su más exquisito refinamiento.

Cuando un gobierno ha sido impuesto por un *cuartelazo* —para usar la fraseología del Sr. Bulnes—es decir, por la soldadesca amotinada contra *las leyes*, ya sea derribando al gobierno establecido, ya sea secundando los proyectos ambiciosos de un gobernante infidente, lo mismo el 18 Brumario que el 2 de Diciembre, entonces hay *militarismo de origen.*

Cuando un mandatario constitucional, pertenezca ó no á la clase militar, lleva á la gobernación del Estado los procedimientos de la gobernación del Ejército, basados en el mandato arbitrario y en la obediencia ciega, entonces hay *militarismo de método.* El Sr. Bulnes lo reconoce así cuando dice en otra de sus páginas que el militarismo puede ser ejercido *por un civil.*

Cuando bajo un gobierno civil, las autoridades militares invaden, saliéndose de su órbita especial y con la protección ó el disimulo de los gobernantes, las atribuciones propias de las autoridades civiles, entonces hay *militarismo de tendencia,* si esos hechos son excepcionales; pero si obedecen á un sistema permanente, entonces son tan sólo manifestaciones evidenciales del militarismo de método.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

***

Todo militarismo es despótico. El Credo liberal lo proscribe, no en odio á los militares, sino porque es una de las formas del absolutismo ¡la peor sin duda alguna!

El absolutismo teocrático fundado en la superstición, tiene por excusa el sentimiento religioso. El absolutismo monárquico, fundado en la tradición, tiene por disculpa el respeto á las ideas de los progenitores. El absolutismo militarista, fundado únicamente en la fuerza de las bayonetas, no tiene excusa ni disculpa posible!

El Sr. Bulnes pretende establecer una distinción absurda: la del despotismo en bueno y malo, en digno de laudo ó en merecedor de vituperio, en despotismo militar que llama *nauseabundo* y en despotismo civil que llama saludable.

Esto no tiene siquiera el mérito de la novedad. Es la vieja doctrina de *el despotismo ilustrado* inventada por Zea Bermudez, casi al morir Fernando VII, y caída, en algo peor que el descrédito, en el ridículo; pues como dice Lafuente «para los autoritarios sobraba lo ilustrado y para los liberales sobraba el despotismo.»

En apoyo de su tesis, presenta el Sr. Bulnes varios ejemplos de gobiernos altamente despóticos, pero exentos de militarismo, á los que juzga inmejorables porque han servido los intereses de la Civilización, que para el Sr. Bulnes tiene un carácter exclusivamente material. La marcha del Progreso humano en el orden puramente material es indetenible. Ella se efectúa igualmente bajo los gobiernos liberales ó despóticos. Se debe á los hombres de ciencia, no de gobierno. Telégrafos y ferrocarriles existen hasta en China, la nación refractaria por excelencia á la civilización occidental. Para que los gobiernos despóticos merecieran ser exculpados en nombre del Progreso material, sería necesario que fuera privilegio suyo la impulsión de los pueblos

por el sendero de la Civilización. El adelanto admirable de los Estados Unidos del Norte relega al absurdo pretensión tan infundada. Hasta el Gral. Santa-Anna—prototipo del militarismo como lo reconoce el Sr. Bulnes—abrió caminos, construyó puentes, levantó edificios, impulsó, en una palabra, las mejoras materiales, por lo que su gobierno—según el criterio de S. S.—no fué representante del militarismo y merece que se le coloque entre los benefactores de la humanidad ¡Nó! sin progreso moral y sin progreso intelectual no hay verdadera Civilización; y el militarismo, como todo despotismo, rebaja á la vez la intelectualidad y la moralidad de los pueblos!

***

La tesis que el Sr. Bulnes ha querido comprobar con los indicados ejemplos, es doble. A más de fundar en ellos su distinción sobre el despotismo llevaban la misión de demostrar que los gobiernos simplemente despóticos son fuertes, y débiles los despótico-militaristas. S. S. ha escogido para sus ejemplos á gobiernos de gran poder militar, como los de Federico II, Luis XIV y Napoleón I. Para el Sr. Bulnes no hubo régimen de militarismo bajo Luis XIV, á pesar de las famosas *dragonadas*, porque el gobierno central se ejercía en las provincias por intermedio de los Intendentes que eran funcionarios civiles; ni hubo militarismo bajo Napoleón y Federico, porque ambos dominaban al Ejército, en vez de ser dominados por él.

Aquí aparece en el criterio del Sr. Bulnes, otra nueva noción del militarismo, el cual consiste—según ella—en el gobierno indirecto del Ejército por medio de jefes supeditados á él. Esta noción es esencialmente opuesta á la que encontraremos más adelante, pág. 285 y según la cual el militarismo consiste en la soberanía demente de cualquier condotiero.

El mismo Sr. Bulnes se encarga de destruír su flamante noción del militarismo cuando dice: «el Ejército no es ni puede ser clase gobernante; *porque su organización es rigurosamente jerárquica y la voluntad del Ejército no puede ser más que la voluntad despótica de su jefe.*» Luego ó no existe el militarismo ó la circunstancia de que Federico II y Napoleón I hayan dominado á sus respectivos Ejércitos no es excluyente del mencionado régimen. La autoridad absoluta de Federico, aunque sostenida por las armas, tenía por base el dogma de la soberanía de Derecho Divino; y por tal causa puede considerársela fuera del militarismo. Pero el absolutismo napoleónico, creado por un *cuartelazo*, sostenido por el Ejército cuya gloria deslumbraba á los unos y cuya fuerza atemorizaba á los otros, ejercido por la consigna más severa y la disciplina más rigurosa, alimentado por el entusiasmo consiguiente á las grandes victorias y hundido por el desaliento de los Mariscales ante la derrota; el absolutismo napoleónico es esencialmente militarista.

***

Ya que trataba el Sr. Bulnes de demostrar que el militarismo no produce sino gobiernos débiles, en vez de querer substraer el de Napoleón declarándolo infundadamente despótico, pero no militarista, debió escogerlo precisamente como ejemplo demostrativo de su tesis; puesto que, á pesar de sus grandes apariencias de fuerza, la Dictadura napoleónica, disfrazada de Monarquía hereditaria, adoleció de la ingénita irremediable debilidad de los gobiernos personales.

Al peligro exterior, peligro que *la demente ambición de Bonaparte* tenía que volver ineludible é incontrarrestable, se unía el peligro interior latente é invisible, sin contar con la

muerte, que hace inestable y, por consecuencia, débil, el régimen personalista.

Si algo prueba la debilidad inherente al cesarismo napoleónico es, sin duda alguna, la *abortada* conspiración de Malet.

Un viejo General de la República, ardiente y legal, que no había perdonado á Bonaparte la destrucción de la libertad y que se hallaba convencido de que la muerte de Napoleón bastaría para hacer que se desplomara el régimen cesarista, venía persiguiendo de tiempo atrás la oportunidad de restablecer la República, mediante la noticia inventada de la muerte de Napoleón. Aleccionado por una dilación de la que había sido víctima, el Gral Malet, se propuso no participar á nadie su plan, que siguió acariciando en las soledades de la prisión, en espera de la deseada oportunidad.

La expedición á Rusia, que tanto alejaba de Francia á Napoleón, presentó esa oportunidad á Malet, quien transladado por entonces á una casa de salud podía burlar más fácilmente la vigilancia de sus guardianes. Provisto de un falso nombramiento de Comandante Militar de París, que parecía extendido por el Senado, el cual en deliberación secreta, había resuelto el restablecimiento de la República, Malet se evade una noche y se dirige al cuartel de Popincourt donde, fingiéndose enviado del nuevo Comandante de París, anunciando la muerte del Emperador y la proclamación de la República y mostrando las enunciadas órdenes falsas, obliga al jefe de la Décima Cohorte de Guardia Nacional á seguirle con sus soldados á la prisión de la Force, donde se hallaban los Generales Lahorie y Guidal, á quienes liberta mediante otra falsa orden y á quienes ordena vayan á aprehender á los Ministros de Policía y de la Guerra.

En vano el Duque de Rovigo desmiente la noticia de la muerte y descubre la falsedad del Decreto Senatorial. Lahorie y los Guardias nacionales que le acompañaban no ven en las palabras del Ministro de Policía, sino la natural es-

tratagema de quien trata de evitar que se le prenda. En vano el Gral. Hulin se rehusa á proclamar la República; el pistoletazo con que Malet pone fin á la resistencia del Comandante Militar de París no descubre aún al conspirador, los guardias nacionales siguen creyendo que obra en nombre del Senado. Y es que Malet, sin cómplices, cuenta para el logro de su plan con la verosimilitud de la noticia inventada y con el hábito de obediencia ciega creado por un régimen de servidumbre. Así se explica que un Coronel haya acatado sin vacilación la orden de ocupar con su regimiento las barreras de París para impedir la entrada ó salida de la ciudad. Así se explica que el Prefecto del Sena, se dispusiera, aunque á disgusto, á cumplimentar la orden que le prevenía disponer en el *Hotel de Ville* los departamentos del nuevo gobierno republicano. Así se explica que ninguno de aquellos funcionarios pensase en sostener los derechos hereditarios del hijo de Napoleón.

La vacilación de Malet para proceder con Doucet como había procedido con Hulin y su desconcierto ante un jefe de policía que le reconoce y que le interroga imperiosamente por qué y como ha logrado salir de su prisión, hacen perder al conjurado su ascendiente sobre la tropa que le seguía y frustran la completa realización de un plan tan audaz como felizmente comenzado.

«Tanta credulidad—dice M. Thiers—para admitir las órdenes más extrañas, tanta obediencia para ejecutarlas, acusaban no ya á los hombres siempre tan fáciles de engañar y tan prontos en obedecer cuando han tomado esa costumbre; *sino al régimen bajo el cual son posibles tales cosas*. Bajo este régimen de secreto, de obediencia pasiva y ciega, en que un hombre era por sí sólo el gobierno, la constitución, el Estado, en que este hombre jugaba todos los días la suerte de la Francia y la suya en fabulosas aventuras, era natural creer en su muerte, admitida su muerte buscar una especie de autoridad en el Senado, y continuar obe-

deciendo pasivamente, sin examen, sin discusión, porque ya se había perdido la costumbre de concebir, de sufrir una contradicción. No se habría sorprendido por tales medios á un Estado libre, porque hay mil contradictores que se encuentran á cada paso en un país en donde todo hombre razona y discute sus deberes. En un Estado despótico, el temerario que pone la mano sobre el resorte esencial del gobierno, es el amo, y éste es lo quo da origen á las conspiraciones de palacio, signo afrentoso de la caducidad de los imperios consagrados al despotismo. Existía, sin embargo, un heredero de Napoleón y ni siquiera se había pensado en ello!» [1]

«Tales fueron—dice más adelante—las extrañas noticias que sorprendieron á Napoleón en Dorogobouge. Ciertamente, ellas debían afectarle, porque las que llegaban de los ejércitos debían inquietarle gravemente con motivo de su retirada, y los que llegaban de París *revelaban* (óigalo el Sr Bulnes) *todo lo que tenía de efímero su prodigioso poder*. Lo que más hirió á Napoleón en estas últimas noticias fué la facilidad bajo su reinado para creer, para obedecer y sobre todo el olvido completo hácia su hijo!—Pero qué, exclamó muchas veces, no se pensaba para nada en mi hijo, en mi esposa, en las instituciones del Imperio!—Y cada vez que había lanzado esta exclamación de sorpresa, volvía á caer en sus sombrías reflexiones, de cuya amargura podía juzgarse por la ceñuda expresión de su semblante.»

Para presentar el ejemplo demostrativo de la debilidad de la Dictadura napoleónica, tan fuerte en apariencia por el poderío de sus armas y por las excelsas cualidades que por hallarse fuera del orden moral constituyen la perniciosa grandeza del César francés, hemos recurrido intencionalmente á un historiador, cuya idolatría por el hombre de Marengo y de Austerlitz ha sido no sólo reconocida, sino justamente reprochada por la sana Crítica severa é imparcial. Y,

[1] «Histoire du Consulat et de L'Empire»—Tomo XIV, pag, 532.

1020002126

sin embargo, ese mismo M. Thiers, que llega en su idolatría por Napoleón hasta disculpar el 18 Brumario, se ha visto obligado á terminar su famosa *Historia del Consulado y del Imperio* con estas filosóficas palabras, demoledoras de todas sus idolátricas apreciaciones: «Así en esta gran vida, donde hay tantas enseñanzas para los militares, los administradores y los políticos, que vengan, á su turno los ciudadanos á aprender una cosa: *que jamás debe entregarse la Patria á un hombre, quien quiera que sea el hombre, cualesquiera que sean las circunstancias!*»[1]

Esa es la lección desconocida ú olvidada por la actual sociedad mejicana, verdadera responsable, en último análisis, del despotismo que sufre por indolencia ó por abyección. Pero los aplausos con que fuera acogida esta frase del Sr. Bulnes, sintetizadora de la aspiración nacional, «después del Gral Díaz, la Ley. Esos aplausos, arrancados por sorpresa á los adoradores del régimen actual, indican la reversión al principio conquistado en el mundo entero por los liberales: que los pueblos deben ser gobernados por Instituciones, no por hombres. ¡Unica manera de hacer la felicidad de una Nación!

***

El Sr. Bulnes colaborador y panegirista de la actual Dictadura, á la vez que opositor decidido del militarismo, se ha visto obligado á declarar, para no caer en patente contra-

1 Los grandes servicios prestados por Thiers á su patria en los tristes días de la derrota y de la adversidad, sobre todo los conducentes á la rápida liberación del territorio francés, comprometido cual garantía de la enorme suma exigida como indemnización por los alemanes, harán inmortal el nombre del primer Presidente de la 3ª República; pero no alcanzarán á hacerle indultar como historiador, por su indebida idolatría por el Exito. Nosotros, como mejicanos, le debemos estima y aplauso por su oposición á qué interviniera la Francia en nuestros asuntos interiores.

dicción, que el gobierno imperante «no es demócrata, pero sí enteramente civil.»

En apoyo de tan audaz afirmación, S. S. vierte los siguientes conceptos: «En México, el Gral. Díaz ha comprendido como todos los hombres capaces de gobernar que la sociedad siendo un organismo civil no se la podía identificar con un cuartel ó un convento, razón por la cual jamás han tenido éxito los pretendidos gobiernos militares ó teócratas. *Es evidente que en México la voluntad del Gral. Díaz hace ley*, pero es una ley *civil marcada de civilización*. La ley civil civilizadora *tiene por objeto* GARANTIZAR EL USO DE SU LIBERTAD Á CADA INDIVIDUO. La ley militar correcta tiene por objeto garantizar que ningún individuo hará uso de su libertad. Regir por una ley de disciplina absoluta, un organismo cuya función fisiológica sólo puede ser la libertad es asesinarlo con premeditación. Los procedimientos del gobierno actual mexicano son civiles; mejoras materiales inmensas, organización admirable financiera, restablecimiento del crédito público, expansión de la instrucción pública en una indefinida atmósfera de libertad filosófica; recepción incondicional de todos los progresos extranjeros, *seguridad firme y amplia para personas, propiedades y capitales*. Todos los progresos, todas las grandezas, todas las deficiencias, todos los movimientos y todos los errores de la presente administración tienen un carácter EMINENTEMENTE CIVIL, es decir, de *respeto y pundonor para la civilización*, única fuerza propia de una sociedad susceptible de vivir sana y de prosperar indefinidamente.»

Para demostrar cuan equivocadamente ha vertido el Sr. Bulnes los falsos é hiperbólicos conceptos con que trata de probar que el Gobierno de hoy es eminentemente civil, nos bastará recurrir á otros conceptos suyos escapados de su pluma en instantes de honrada ingenuidad. Y aquí haremos notar únicamente que un gobierno *eminentemente civil*, es decir, de civilismo puro, debía ser—según el criterio de S.

S. y por oposición al de *militarismo puro*—aquel en que estuvieran excluídas por completo las personas y los intereses militares, cosa que no pretenderá el mismo Sr. Bulnes que acontece en la actual Administración.

Sostiene el Sr. Bulnes que todos los actos del actual Gobierno, ya formen sus grandezas, sus deficiencias ó sus errores, *son de respeto y pundonor para la civilización;* y en otro lugar de su libro, á páginas 297 dice: En los países *civilizados* el delito de rebelión es un delito civil cuando el que lo comete *es persona civil*, lo mismo sucede con el delito de sedición. En el caso de los colonos que emplumaron á un americano y lo pasearon por las calles se cometió un delito contra ese americano que no era militar y *aun cuando lo hubiera sido* no estando en servicio, el delito no podía ser militar. ¿Era delito militar *haber resistido la intervención é intimación del teniente Ocampo?* No, y la cuestión está muy bien definida en los países *civilizados.* Cuando los ciudadanos atacan una guardia, fortaleza ó fuerza militar en la calle cometen delito militar [1] pero cuando los ciudadanos *son agredidos por una fuerza militar injustificadamente, si resisten* no solamente *no cometen delito militar sino que* HACEN USO DE UN DERECHO.»

Ahora bien, aquí en Méjico, y con bastante frecuencia, los ciudadanos son agredidos por fuerzas enviadas á aprehenderles siempre que los funcionarios militares, espontáneamente ó siguiendo las indicaciones de un Ministro de la Guerra, creen ó suponen creer que dichos ciudadanos han cometido un delito de orden militar. Esa aprehensión es, sencillamente, un secuestro indebido, ilegal, impropio de pueblos *civilizados*, puesto que según la Constitución nadie puede ser arrancado de su hogar y privado de su libertad sin orden escrita de *autoridad competente* y es inconcuso que los jefe militares,—exceptuando el caso de que, por haberse

1 Esto, sólo en el caso de que se organicen militarmente.

declarado el Estado de sitio, rija la ley marcial—son autoridades para los soldados, pero no para los ciudadanos, sobre los que no tienen jurisdicción alguna hasta que un Juez civil, declinando su competencia, ponga á disposición de los tribunales militares á un presunto responsable de delito militar.

No ya nuestra libérrima Constitución, sino un monarca español á quien debemos los mejicanos imperecedera gratitud ya que sus progresistas disposiciones iniciaron la gran tarea, continuada después por nuestro Partido Liberal, en contra del clericalismo y del militarismo; no ya, repetimos, nuestra libérrima Constitución sino un monarca español, el gran Carlos Tercero, dispuso en su famosa Pragmática sobre asonadas que la aprehensión de *sus súbditos*—aún no había ciudadanos—era *función exclusiva de la policía*, hasta en los casos de tumulto ó motín, y que la tropa debía limitarse á prestar auxilio á la policía, *cuando ésta lo demandare.* Esta es la *ley civil civilizadora* de que nos habla el Sr. Bulnes, y que se haya muy lejos de ser observada por este Gobierno cuyas disposiciones todas, según S.S., tienen *un carácter de respeto y pundonor para la civilización.*

Sostiene también el Sr. Bulnes que aunque la voluntad del Gral. Díaz hace ley, esto garantiza el *uso de su libertad á cada individuo.* Y en otro libro suyo, muy superior al que examinamos, ha mostrado con profunda y valerosa verdad, la carencia en nuestro país de esa misma libertad individual.

En dicho libro y refiriéndose á las causas porque carecen de inmigración los países latinos americanos, dice lo siguiente: «Sabe—el inmigrante—que sus *derechos civiles* en ningún país de la América Latina están garantizados como en Europa bajo cualquier forma de gobierno. Así lo han reconocido Brasil, Argentina y Uruguay, *únicas* naciones con verdadera colonización y no exigen al colono el abandono de su nacionalidad. [1] Esto equivale á decir: en *ningún* país de la

1 «El Porvenir de las Naciones Hispano-Americanas.» pág. 201.

América latina—y por consecuencia forzosa ni en Méjico —están garantizados como en Europa *bajo cualquier forma de gobierno*—es decir, ni imperfectamente como en Rusia ó Turquía—los derechos civiles de los nacionales—y, por tanto, de los ciudadanos—y hay que consentir en que los colonos *sigan siendo extranjeros*—únicos que gozan de garantías—para que pueda haber inmigración. Estas afirmaciones, del Sr. Bulnes, comprobadas respecto á Méjico por la falta absoluta de inmigrantes, destruyen su novel afirmación de que el gobierno del Gral. Díaz, garantiza las libertades individuales de los ciudadanos.

Rebatidos por el mismo Sr. Bulnes los fundamentos en que se apoyó para afirmar que el actual gobierno es eminentemente civil, cae por su propio peso tan inexacta afirmación. Veamos ahora si, conforme el criterio de S. S. debió considerarlo como militarista.

«El militarismo es la arbitrariedad.» ha dicho el Sr. Bulnes tratando de fijar las ideas á este respecto tan confusas. «La voluntad del Gral. Díaz hace ley,» ha dicho el mismo señor confesando que existe una autocracia. Y como el *sic volo* es la fórmula clásica de la arbitrariedad, y como está—según S. S.—es el militarismo, resulta que conforme á su criterio, el régimen porfirista es un régimen de militarismo.

El militarismo—dice también el Sr. Bulnes—es la soberanía demente de cualquier condotiero. El amor á las frases efectistas ha hecho que el Sr Bulnes revista de demencia á la soberanía de un jefe que se impone al ejército, y que le dé un calificativo que comunmente implica bandidaje. Pero como no son la demencia en la soberanía ni la perversión en el alma, condiciones esenciales para hacer de las bayonetas el apoyo del despotismo militarista, es claro, que, desnuda de oropeles, la frase de S.S. queda reducida á esta sencilla expresión: el militarismo es la soberanía de cualquier Comandante en Jefe que cuenta con un

ejército. Es así que el Gral. Díaz cuenta con el Ejército actual, luego su soberanía es militarista.

* * *

No ya conforme á las extrañas nociones del Sr. Bulnes respecto al militarismo, sino conforme á la noción clara y precisa admitida por nosotros, vamos á patentizar la existencia, hoy día, del régimen militarista.

Es cosa bien sabida, que el actual gobernante llegó al poder por medio de un cuartelazo, de una asonada militar, la de Tuxtepec, á cuyo triunfo se declaró Presidente en *uso de los poderes de la guerra*. El militarismo de origen es evidente y como tal innegable.

El Gral. Díaz ha hecho que *su voluntad sea ley* para sus Ministros, sus Senadores, sus Diputados, sus Magistrados y sus Jueces; y, por medio de todos los mencionados, ha hecho que su voluntad sea la suprema ley de la República. El Gral. Díaz ha llevado á la gobernación del Estado, los procedimientos de la gobernación del Ejército imponiendo su voluntad por medio de la *consigna* y haciéndola ejecutar por medio de la *disciplina*. El militarismo de método es inconcuso, como lo evidencían esas Cámaras sin voluntad y hasta sin discusión, y esa menera de designar al Vice-presidente, á quien llamara el Gral. Díaz en solemne ocasión: Presidente de IMAGINARIA. [1]

Vamos á presentar ahora tres casos concretos en que las autoridades militares se han arrogado facultades propias de las autoridades civiles.

En 1902. á mandato del entonces Ministro de la Guerra, Gral. Reyes, los redactores de *El Hijo del Ahuizote* y de

1. Contestación del Gral. Díaz á los electores del Distrito Federal, en Julio próximo pasado. Vease *El Imparcial* del día 14 *del citado* Julio.

La Gaceta de Guadalajara fueron aprehendidos por soldados, encerrados en prisiones militares y procesados por jueces del fuero militar, á consecuencia de unos artículos en que se atacaba la anticonstitucional institución de la *Segunda Reserva* y que fueron declarados, por el citado Ministro, injuriosos para el Ejército.[1]

Así se dio el escándalo de que un delito eminentemente civil, como es el de prensa, fuera considerado como delito militar; con el terrible agregado de que los mencionados redactores no habían cometido el delito que se les imputaba.

Es cierto que los otros Ministros no estuvieron conformes con el proceder de su colega de Guerra y Marina; es cierto que la Suprema Corte amparó á los procesados, reconociendo la violación de garantías cometida por aquel funcionario; es cierto que el Juez Militar, ante la actitud de la Corte, declaró tardíamente su incompetencia. Pero es cierto también que el Juez de Distrito no suspendió, como debía haberlo hecho, el acto reclamado; y que la vengativa resolución del Ministro de la Guerra mantuvo en indebido secuestro, por más de tres meses, á los redactores de *La Gaceta de Guadalajara* y de *El Hijo del Ahuizote*.[2]

En la translación á Chapultepec de las cenizas del Gral. Bravo, efectuada el 7 de Septiembre del año pasado, ocurrió el incidente que pasamos á referir y del que decía *El Imparcial*, que había sido objeto de *bastantes* comentarios.

En el momento en que el Gobernador del Distrito iba á

1 Al derogar las disposiciones referentes á la Segunda Reserva, el actual gobernante fundó su resolución en la anticonstitucionalidad, de esa Institución.

2 Es evidente que la Corte y el Juez de Distrito obraron según las indicaciones del Gral. Díaz y el desacuerdo entre el Juez y la Corte da á conocer que se quiso á la vez dar un golpe moral al Gral. Reyes y hacer sufrir una prisión á escritores que, como los de *El hijo del Ahuizote*, habían atacado al actual gobernante.

tomar su puesto de doliente principal tras el féretro que encerraba los venerandos restos del magnánimo caudillo de nuestra Independencia, impidióselo el Jefe de la División destinada á contribuir, como contigente militar, al mayor lucimiento de una ceremonia con que la Ciudad de Méjico honraba la memoria de un insigne Benemérito de la Patria en grado heróico.

El Jefe militar alegó, para efectuar aquél atropello, que, *según la Ordenanza*, á él le tocaba el lugar de honor, pues la cabeza de la División debía de ir inmediatamente detrás del féretro. El Gobernador, en vez de replicar que él no estaba sujeto á la Ordenanza y que, cualesquiera que fuesen sus disposiciones, él no tenía que acatarlas; que aquella era una ceremonia en que la fuerza armada debía sencillamente servir de escolta al cortejo civil; y que él, como representante de la Ciudad, era quien presidía el duelo, por lo que le correspondía el disputado puesto de honor; el Gobernador, decíamos, en lugar de asumir una actitud digna y de hacerse respetar, sufrió sumiso el insolente atropello de un Jefe militar, y dejando á éste el puesto que á su propia autoridad correspondía, tomó con el cortejo civil la delantera de la procesión y convirtió aquella ceremonia en un espectáculo ridículo, al hacer que los dolientes precedieran á la urna funeraria, en vez de que marchasen respetuosamente en pos del féretro.

Así dejó atropellar á la Ciudad, con humillación de su persona, ese mismo Gobernador del Distrito D. Guillermo de Landa y Escandón que, en el banquete ofrecido á los Delegados al Segundo Congreso Pan-americano en el Palacio Municipal, tuvo el cursi alarde, de autoridad de decir en su brindis: «la Ciudad que represento y el distrito que gobierno, etc.» No ante comensales extranjeros sino ante el Brigadier Villarreal, no en alarde extemporáneo sino en oportuna recordación debió hacer ver el Sr. de Landa que representaba á la Ciudad, cuyo mando y gobierno tiene,

aunque sea bajo las superiores órdenes del Secretario de Gobernación.

Jamás soldado alguno había pretendido en el país despojar de su puesto de honor, en un cortejo fúnebre, al doliente principal. Bajo la Presidencia de D. Benito Júarez, en el entierro de Zaragoza; durante la Administración de D. Manuel González, en la translación de los restos de González Ortega del palacio de Minería al panteón de Dolores; hasta bajo el Gobierno militarista del Gral. Bustamante, en la conducción de los restos del Libertador D. Agustín de Iturbide del templo de San Francisco á la iglesia Catedral; en esos célebres funerales, así como en los de menor categoría, la columna militar marchó en pos del cortejo civil sirviendo de escolta al fúnebre convoy.

Y no se diga que por haber presidido el Primer Magistrado de la Nación—como era debido—los duelos mencionados, y por ser dicho funcionario Jefe superior del Ejército debía considerársele como llevando el mando de la columna militar y como yendo á su cabeza; porque, en tal caso, la tropa habría marchado en pos del Presidente, pero antes del cortejo civil, y porque esa hipótesis es inaceptable, dada la ficción, impuesta por la Ordenanza, de que la fuerza va mandada aún por el Jefe cuyos funerales se verifican. Esto impide suponer que el Presidente lleve el mando de la columna militar, en cuyo caso el Jefe superior del Ejército iría, aunque virtualmente, á las órdenes de un subalterno suyo.

Nó. El precepto de la Ordenanza que previene que la cabeza de la columna militar marche inmediatamente detrás del féretro, no es aplicable sino en los entierros de carácter exclusivamente militar. Y la razón es obvia: la Ordenanza sólo es aplicable á los militares.

El pasado Ministro de la Guerra pretendió despojarnos de los papeles que legara á nuestra discreción y á nuestra lealtad el patriota Gral. Escobedo. No habiendo logrado

que le entregara el albacea los papeles que constituían nuestro legado, recurrió al juez de la testamentaría, reclamándolos en nombre de la Nación y á pretexto de que á ella pertenecían. Pretensión tan absurda, no tenida ni por Felipe II., lejos de ser desechada de plano, consiguió una sentencia de la que apelamos, y cuya apreciación dejamos al ilustrado criterio de nuestros lectores.[1] En ella, el Juez 5º de lo Civil Lic. Lozano Vivanco—desconociendo que toca á los Tribunales Federales resolver las cuestiones litigiosas habidas entre los particulares y el Gobierno—mandó que nosotros nombráramos un árbitro, otro la Secretaría de Guerra y él,—*el juez*—un tercero en discordia que repartiría *conforme á sus instrucciones*—no especificadas en la Sentencia sino *reservadas para después*—los papeles á nosotros legados, dejándonos los que le pareciera y entregando los otros *al Secretario de la Guerra*, quien los recibiría *representando á la Nación*.

El Ejecutivo representa en ciertos casos á la Nación; pero, en asuntos de Justicia, no puede representarla sino el Procurador General, salvo el caso de indulto. Al Ejecutivo lo pueden representar los diversos Secretarios de Estado, previo acuerdo presidencial y en sus ramos respectivos; pero en asuntos judiciales jamás podrá el Secretario de Guerra, sin flagrante atropello militarista, representar al Ejecutivo. Esto fué lo que pretendió el Gral. Reyes, primero, sin acuerdo presidencial y después con autorización tardía; y esto fué lo que aceptó el juez, á ciencia y paciencia de la Secretaría de Justicia.

Los tres casos que acabamos de presentar, á ser excepcionales, revelarían el militarismo de tendencia; pero como no tienen ese carácter, hay que considerarlos como mani-

1 Nuestra apelación duerme aún en el Tribunal Superior, y ante la probabilidad de una resolución favorable se ha recurrido al espediente de declarar nulo el testamento del Gral Escobedo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

festaciones evidenciales de ese militarismo de método, ya comprobado por nosotros y que, unido al innegable militarismo de origen, hace del actual Gobierno, una verdadera Dictadura militar.

V

El Partido Civilista.

El Sr. Bulnes—cuyos ataques al militarismo han pretendido explotar sus rivales en el favor presidencial haciéndolos pasar por ataques al Ejército—el Sr. Bulnes, repetimos, deteniéndose á mitad de su carrera, acaso para minorar las apariencias en que fundaban los mencionados rivales sus aparatosas declamaciones, no coronó su campaña contra el militarismo proclamando la necesidad de dar á personas civiles la investidura presidencial.

Para evitar los avances ilegales de un Clero insolentado por las indebidas complacencias del actual gobierno, bastará, el día de mañana—como dijimos—con la extricta observancia de las Leyes de Reforma, ya que careciendo los Prelados de la ciudadanía mexicana, no exista el peligro de que llegue un Obispo á la Presidencia de la República.

Para evitar los avances ilegales de un Ejército ensoberbecido por el carácter militarista de la actual Administración, debería bastar ciertamente el día de mañana, con la extricta aplicación de nuestra Ley constitucional, si no existiera el peligro de que, llegando un General á la Presidencia, los hábitos militaristas nulifiquen ó desvirtúen el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

civilismo implantado por el Partido Liberal en nuestra gloriosa Constitución de 1857.

No pretendemos una reforma constitucional que arrebate á los militares la ciudadanía ó que añada la condición civil á los requisitos exigidos para poder ser electo Presidente de la República. No pretendemos, con una reforma de esa clase, arrojar del palenque electoral á los campeones del militarismo. Por el contrario, pretendemos que el día de mañana, cuando renazcan ó despierten—como tiene que suceder forzosamente—los partidos hoy extinguidos y aletargados, luche el liberal en campo abierto contra los partidarios del absolutismo; ya se llamen monárquicos, autoritarios ó militaristas. Pretendemos evitar el día de mañana, que el triunfo indefectible del partido liberal vuelva á ser desvirtuado por las naturales tendencias al despotismo de un nuevo Presidente militar.

Así lo han entendido los liberales peruanos, que sin tener una Constitución tan adelantada como la nuestra, se apellidan abiertamente *civilistas* y excluyen á los militares como candidatos suyos, á la presidencia de la República.

Así lo ha comprendido la culta República chilena, cuya Constitución centralista y autoritaria no ha impedido el horror al militarismo; y, donde, á raíz de la victoriosa campaña del Perú, bastó para derribar la candidatura del Gral. Baquedano, que había llevado hasta Lima las triunfantes armas chilenas, que se le pusiera por única objeción el carácter militar del propuesto candidato.

Así lo comprendieron también los soldados ciudadanos que derrocaron con su viril empuje, cuando Ayutla, la Dictadura de Santa-Anna; cuando la Reforma, la reacción clerical y militarista. Vamos á dar á conocer la opinión caracterizada de tres eminentes generales, á quienes su alta graduación no ha hecho perder su condición de soldados-ciudadanos, ni borrado el espíritu liberal de sus convicciones políticas. Dos de ellos viven aún y en cuanto al otro,

nosotros recibimos por fideicomiso el derecho de hablar en nombre suyo. No haremos, sin embargo, en esta ocasión uso de ese derecho, sino que nos limitaremos á referir una escena de la que hay aún varios testigos.

Personalmente conocemos las ideas civilistas del patriota Gral. Gerónimo Treviño, cuyos grandes servicios á la Patria en las campañas por la Reforma y contra la Intervención deben ser estimados y agradecidos por todo buen mejicano. Esas ideas fueron solemnemente dadas á conocer por el Gral. Treviño en un banquete político ofrecido por él á la Delegación de Jalisco en la Convención Liberal, á raíz del famoso discurso del Sr. Bulnes, en ella pronunciado. En ese brindis, al que llamó su *testamento político*, el Gral. Treviño hizo pública confesión de su credo civilista fundado en la dificultad—casi imposibilidad—de que un hombre habituado á mandar sin restricción se sujete á disposiciones legales que sirven de cortapisa á las decisiones de su voluntad.

Conocidas nos eran ya las ideas civilistas del patriota Gral. D. Ignacio Mejía, cuya abnegada, aunque debida conducta á la muerte del Presidente Juárez, le hace el único legítimo merecedor en los tiempos actuales del honroso título de *héroe de la Paz.*[1]

El Gral. Mejía no hace misterio de sus ideas civilistas: Así pudo conocerlas Conrotte, el autor de las *Notas Mejicanas*, quien las reproduce y elogia de la siguiente manera:

«Centro de interés de las conversaciones—dice describiendo su viaje á bordo de un tren de Veracruz á Méjico—es un viajero anciano y lisiado, á quien hemos oído dar el nombre de general, y resulta ser un compañero de Juárez,

1 El Gral. Mejía contaba esa noche con la guarnición de Méjico y tenía aspiraciones á la Presidencia.

Fácilmente podría haberse hecho proclamar por el Ejército, y en vez de hacerlo así, fué, en cumplimiento de su deber, á notificar al Vice-Presidente la muerte del Sr. Juárez y á reconocerle como Presidente Interino de la República.

Ministro de la Guerra en diversas ocasiones, cuya imperfección física data de heridas que recibiera en la lucha contra las tropas de Maximiliano.[1]

«No hay un veterano que tan bien ha ganado el aprecio de sus compatriotas, señal alguna que denote envanecimiento por los méritos contraídos en el servicio de su país, ni orgullo nacido de las altas posiciones que ha ocupado, su llana cortesía al departir no es afectada, y sus ideas sencillas y sensatas salen expresadas de sus labios con acentos tales de sinceridad leal, que al oírlas se recuerdan involuntariamente insulseces ó inconveniencias que en ocasiones más solemnes vierten los prohombres de otras naciones, dentro de formas retumbantes cual si estuvieran convencidos de que al elevarse por el soplo de la suerte ó el asalto de la intriga adquirieron dotes incuestionables de erudición y suficiencia.

«Tócanse en el coloquio asuntos varios; relacionados como es consiguiente con los sucesos políticos de mayor actualidad en Europa y América, y las opiniones que sobre ellos emite el general se hallan inspiradas siempre en un perfecto buen sentido, llégase á tratar de cierto proceso en que se ha puesto sobre el tapete en una de las naciones más civilizadas el problema espinoso de las relaciones de dependencia entre el poder civil y militar, y espontáneamente indica que se halla fuera de discusión esa duda, que *el poder es único* y *debe ser civil*, y que el ejército tiene honra bastante con ser el depositario de la espada que la sociedad le confía convirtiéndole en guardián de su existencia y sus derechos.

«Doctrina tan sana conforta los espíritus liberales y aun cuando pudiera chocar á quienes creyeran que en las repú-

1 Pequeño error de Conrotte. El Gral Mejía sería herido por tropas francesas; pero no por tropas de Maximiliano, pues deportado á Francia después de la caída de Puebla, apenas volvió al país en 1865 se encargó del Ministerio de la Guerra y no estuvo ya en ningún otro combate.

blicas latino-americanas predominan teorías opuestas, cual lo demuestran los innumerables ejemplos de caudillaje militar como formas positivas de gobierno, ha de recordarse que Méjico va dejando bastante atrás los tiempos de las revueltas y los pronunciamientos, y ha llegado á un grado de cultura suficiente para que un Jefe de los que han formado la nacionalidad actual, derramando su sangre sobre la tierra patria y en quien pudieran albergarse ideas de adoración por la fuerza, considerándola única fuente de la soberanía, olvida preocupaciones que pudiera haberle imbuído su profesión y expresa sentimientos abiertamente democráticos».[1]

Vamos ahora á presentar la escena á que antes nos referimos. Por galante encargo del Gral. Escobedo, invitamos un día á nuestro particular amigo D. Juan Cuestas, Ministro del Uruguay y Delgado al Segundo Congreso Pan-americano, á partir con el ilustre vencedor del Imperio el pan y la sal, en su residencia de Tacubaya. Muy afable, muy ingenioso, muy discreto el joven Delegado del Uruguay iba dando á la conversación un tono chispeante ó profundo según el tema que desarrollaba. De pronto, tras breve pausa ocasionada por la terminación de una controversia ingeniosamente sostenida, dijo así el diplomático uruguayo:

«Aunque á Udes. les parezca extraño, yo puedo decir que desde niño conocí al Sr. Gral. Escobedo. No, porque antes de ahora, hubiera tenido el honor de estrechar su mano, sino porque la figura del General es tan grande que, á pesar de la distancia á que nos hallamos y á pesar de la dificultad de nuestras comunicaciones, yo conocía, lo repito, desde niño al Sr. Gral. Escobedo.

—Señor Ministro, le contestamos nosotros, Ud. ha dicho, en frase que no por galante deja de ser cierta, que desde muy niño conocía al Sr. Gral. Escobedo. Yo estoy segu-

1 Obra citada, pág. 53.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ro, sin embargo, de que hay una fase, bajo la cual, no lo conoce Ud.

¿Entiendo que hay en el Perú un partido que abiertamente se titula civilista?

—Sí, respondió apresuradamente el Ministro uruguayo. —El cual tiene por objeto, proseguimos diciendo, evitar que llegue un militar á la Presidencia de la República ¡porque todos los militares son déspotas!

—Eso es inconcuso, dijo interrumpiéndonos, el joven Delegado del Uruguay.

—Pues, continuamos nosotros, sitiaba á Querétaro el Gral. Escobedo cuando se le presentó una comisión que iba á proponerle la formación de un partido militar cuya jefatura se rifaría entre los Grales. Escobedo, Corona y Díaz, para llevar á la Presidencia al designado por la suerte, pues no era justo, agregaban los comisionados, que D. Benito Juárez siguiera de Presidente y recogiera las ventajas del triunfo, cuando ellos eran los que lo habían conseguido á costa de su sangre y con peligro de su vida.

El Gral. Escobedo contestó, diciendo que él era soldado, no político; que se batía por patriotismo, no por ambición; y que bastaba que los franceses hubieran manifestado que nunca tratarían con el Sr. Juárez, para que él creyera debido que, á la hora del triunfo, fuese conservado en el Poder el gran patriota que lo había ocupado en las tristes horas de la derrota y la defección.

Y es, que el Gral. Escobedo, á quien públicamente hemos considerado como la primera figura militar de nuestra segunda Independencia, es también *uno de nuestros primeros civilistas.*

Ya ve Ud. Señor Ministro, dijimos para terminar, porqué aseguré que había una fase, bajo la cual, no conocía Ud. al Sr. Gral. Escobedo.

*
* *

Ya que hemos mencionado al Gral. Treviño, y ya que tan ameritado jefe ha sido acremente censurado por haber escuchado impasible las *injurias al Ejército*, vertidas por el Sr. Bulnes ante la Convención Liberal que presidiera aquel patriota caudillo fronterizo, vamos á patentizar el farisaico proceder de quienes se indignan por las palabras del Sr. Bulnes y por la actitud del Gral. Treviño y dejan pasar, sin indignarse, conceptos más duros y verdaderamente denigrantes para el Ejército, cuando los vierten personas cuya protección desean obtener ó conservar.

Ante todo debemos observar que el actual Ejército no tiene solidaridad alguna con el Ejército formado por Santa-Anna en la perniciosa escuela de la asonada y del motín, aunque algunos de sus oficiales hayan sido acogidos y hasta mimados por la actual Dictadura; y que es un solemne disparate pretender que el Ejército que combatió por la libertad en la campaña de Ayutla, por la Reforma en la *guerra de tres años* y por la Independencia en la épica lucha contra la invasión francesa, pueda ser ofendido por los reproches—cualesquiera que sean—lanzados al Ejército pretoriano, justificadamente dado de baja por el glorioso vencedor de Calpulálpam.

Los reproches del Sr. Bulnes, por injuriosos que se les suponga, no iban dirigidos al Ejército de que forma parte el Gral. Treviño, y mal podía este jefe indignarse al oir, repetidos por el Sr. Bulnes, los mismos cargos hechos siempre por el Partido Liberal al viejo Ejército corrompido é insubordinado. [1]

1 Los mencionados reproches tampoco alcanzan ni á mi abuelo, el General de División D. José María Calderón que perteneció al antiguo Ejército ni á mi tío el Coronel D. José Calderón quienes fueron como lo reconocen todos nuestros historiadores, modelos excepcionales de pundonor y caballerosidad, como algunos otros jefes, muy contados en aquel medio corrompido é indisciplinado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sólo una frase del discurso del Sr. Bulnes se refirió al Ejército actual, aquella en que, refiriéndose á la paz dijo: «Augusto cuidaba de repartir trigo y tierras á los veteranos fuera del servicio activo. *El Gral. Díaz ha cuidado siempre de repartir quincenas á la clase militar.*»

¡Esta es la gran injuria que oyó impasible el Gral. Treviño! En primer lugar es un hecho comprobado por la Historia, que en todos los tiempos y en todas las naciones la falta de *soldada*—llámese paga ó quincena—ha sido siempre el principal auxiliar de los revoltosos para la seducción de las tropas. Un Ministro de la Guerra, el Gral. Gómez Pedraza, dijo,—como ya vimos—desde el año de 28, una frase análoga: «el dinero es la paz.» De 28 á la fecha, todos los mejicanos ilustrados, inclusive algunos militares, han leído esa frase, y nadie ha creído que fuese injuriosa para el Ejército Nacional.

El actual gobernante pronunció en el Colegio Militar de Chapultepec un brindis calurosamente aplaudido por sus oyentes y repetido con exagerados elogios por *El Imparcial* y—cosa extraña—por el sabio Doctor Don Agustín Rivera en sus «Anales.» «No me referiré á nada concretamente;—dice el citado brindis—pero sí debo decir que me he hallado en compromisos tales que llegué á perder toda esperanza de conservar la existencia, y sin embargo, he podido salir de ellos, porque los soldados que militaban conmigo me amaban; y estaban dispuestos á perder su vida por mi vida.—¿Qué había yo hecho para obtener aquel sacrificio generoso, abnegado, aquel sacrificio voluptuoso de derramar su sangre por mí? *Era solamente esto*; todos abrigaban la convicción de que *yo no les había estafado su haber.*»

Del brindis surje naturalmente este dilema: ó el Gral. Díaz cree—lo que no es probable—que los demás Generales Comandantes de Cuerpo de Ejército, han alcanzado el mismo prestigio militar y la misma adhesión de sus tropas; ó cree que el prestigio y la adhesión alcanzados por él sobre-

pasan en mucho al de los demás Generales. En el primer caso se nota que esa concepción del prestigio militar empequeñece la más noble aspiración del soldado, puesto que basta para conseguirla—*solamente* dice el brindis—con no violar un precepto del Código Penal. En el segundo caso—y es el que tienen que escoger los aduladores—si la causa *única* del prestigio y la adhesión indicadas es la de no haber *estafado* los haberes de la tropa, y si *únicamente* el Gral. Díaz ha alcanzado ese prestigio y esa adhesión, es claro que los demás Generales no tienen á su favor esa *causa única*, ó en otros términos, es claro que los demás Generales *sí habían estafado el haber del soldado.* No creemos que el Gral. Díaz haya tenido intención de indicar semejante cosa; pero es lo cierto que aun descartando de su brindis esa interpretación, siempre quedará en él la rebajante concepción del prestigio militar que, si hubiera sido externada por el Sr. Bulnes, habría provocado una alharaca terrible en la *Santa Liga delatora.*

El Secretario de Relaciones, D. Ignacio Mariscal, en su famoso brindis del *Auditorium*, vertió el falso concepto de que eramos deudores á los Estados Unidos de Norte América de nuestra segunda Independencia, puesto que á su auxilio se debió la retirada del invasor Ejército Francés.

Esa afirmación—cuya falsedad demostramos ya superabundantemente en otra de nuestras *Rectificaciones*—era altamente denigrante para los patriotas que rehicieron el deshecho Ejército Nacional, quienes, sin auxilio alguno extranjero, impidieron el triunfo de invasores é infidentes y tomaban ya una ofensiva amenazante para las tropas francesas, cuando las complicaciones europeas obligaron á Napoleón á retirar su Ejército, antes, mucho tiempo antes, del convenido—*sin formal estipulación*—entre Francia y los Estados Unidos para la evacuación de nuestro territorio. Y, lejos de indignarse contra el Sr. Mariscal por concepto tan injurioso para el Ejército—injurioso por lo falso, pues en

asuntos históricos no injuria quien dice la verdad—lejos de indignarse, decíamos, contra el Sr. Mariscal, fueron los más pronunciados reyistas á oponer la candidatura del citado Secretario de Relaciones á la candidadtura, civilista del Sr. Corral, en la Convención del Coronel Tovar. [1]

Nadie, ni los más rabiosos detractores del Partido Liberal y de sus prohombres, nadie ha superado al Gral. Bernardo Reyes en materia de injurias al Ejército. En el panfleto citado ya del Sr. Santos Coy, cuyas palabras—según su propia confesión—deben ser tomadas como dichas por el Gral. Bernardo Reyes, encontramos estas falsedades grandemente injuriosas: «En 1868 la situación era poco más ó menos la misma: un Congreso arrogante y disputador; EL LATROCINIO REGIMENTADO, CON GENERALES DE DIVISIÓN Á LA CABEZA, los *pronunciamientos á la orden del día*, hechos valer como *mérito de rehabilitación* por algunos desgraciados manumisos de la República, que querían congraciarse con *ctro orden de cosas á su gusto.*

Aquí era donde debía haber estallado la indignación de quiénes vociferan contra el Sr. Bulnes por sus llamadas injurias al Ejército. Decir que gracias á la repartición de quincenas se ha conservado la paz. ¡Que injuria tan grande! pero decir que los Generales de División eran unos LADRONES con la circunstancia agravante de añadir que EL LATROCINIO ESTABA REGIMENTADO, es decir, QUE EL ROBO, NO ERA ACCIDENTAL, SINO SISTEMÁTICO, ¡bah!. . .eso es PECCATA MINUTA para los mencionados vociferadores. Y es claro: la *Santa Liga* no podía delatarse á sí propia!

1 No pudiendo presentar la candidatura del Gral. Reyes acudieron á guisa de *patadas de ahogado*, á la del Sr. Mariscal. Se ha dicho en apoyo de esta candidatura, que el Sr. Mariscal ha desempeñado ya acertadamente el puesto de Vicepresidente. No hay paridad alguna en las funciones de un Vicepresidente encargado tan sólo de convocar á las Cámaras y las de quien debe gobernar como Presidente substituto.

2 Obra citada, pág. 32.

***

Para combatir la idea civilista, han presentado los partidarios del militarismo un argumento especioso, con el cual han logrado seducir el ánimo de algunos verdaderos patriotas. Ese argumento aparatosamente presentado consiste en afirmar que nuestra Independencia—amenazada por el *Imperialismo* del coloso del Norte—requiere indispensablemente un fuerte gobierno militar y, por consecuencia, el patriótico sacrificio de las libertades individuales.

¡Nada más falso! Ya el Sr. Bulnes demostró la debilidad de los gobiernos militares, para lo cual, creyó necesario eludir el de Napoleón I, y ya demostramos nosotros la debilidad de ese mismo gobierno tan fuerte en apariencia. Entonces lo consideramos bajo el punto de vista del peligro interior ahora lo consideraremos bajo el punto de vista del peligro exterior, que es el que corresponde al especioso argumento que tratamos de desvanecer.

La fuerza de un gobierno militar estriba en la del ejército que mantiene; y la fuerza de un ejército consiste en su número, en su disciplina, en su dirección y en sus elementos de combate. Para que un ejército sirva de salvaguardia á una nación, es necesario que su fuerza supere á la de sus posibles enemigos; pues es ley ineludible que toda fuerza ceda á una fuerza superior. La historia comprueba la aplicación á los ejércitos de esta ley universal.

Austria era de antaño una gran potencia militar y Prusia había tomado ese rango bajo el reinado glorioso del gran Federico; y, sin embargo, sus respectivos ejércitos fueron impotentes para garantizar la integridad austriaca ó prusiana, cuando el genio de Napoleon afirmó la supremacía del Ejército Francés, iniciada ya por Dumouriez, por Jourdan, por Kleber y por Hoche.

Mientras Napoleón no tuvo que luchar sino contra gobiernos cuyo único sostén era el ejército, como él contaba con un ejército superior, paseó victorioso su estandarte imperial, dictó la ley en Roma, en Viena y en Berlín, y cambió á su antojo el mapa de la Europa. Pero, cuando por el más imperdonable de sus errores políticos—error en cuanto á sus previsiones, crimen en cuanto á su intención y á sus procederes—tuvo el César francés que luchar, no contra un ejército, sino contra una nación, entonces, el vencedor de Marengo, de Austerlitz, de Jena y de Wagram, no pudo á pesar de Somo-sierra dictar la ley al Pueblo español. Si en vez de derrocar traidoramente á la dinastía española, hubiese hecho Napoleón la guerra al gobierno de Carlos IV, no habría tenido que luchar sino contra un ejército y, vencido éste, habría podido dictar la ley en Madrid y llevar hasta el Ebro las fronteras de la Francia.

A su vez, la Coalición europea, cuando tuvo que luchar contra una nación, fué impotente para vencer á la Francia y llegar á París; y cuando sólo tuvo que luchar con un ejército ya debilitado, en España por el patriotismo y en Rusia por los hielos y el incendio, entonces, á pesar de ese genio de la guerra llamado Napoleón, los coaligados entraron á París, rehicieron el mapa europeo, y arrebataron á Francia, no sólo los territorios conquistados por la demente ambición del Emperador, sino también los incorporados á la República francesa, más que por la pujanza de sus ejércitos, por el poder formidable de las entonces nuevas ideas de libertad.

¿Podemos los mejicanos suponer cuerdamente que estamos en condiciones de levantar un ejército superior al que nos opondrían los Estados Unidos del Norte? ¡Evidentemente que no! Dada la enorme diferencia de población y de riqueza que hay entre nuestro país y su colosal vecino, soñar en nuestra prepotencia militar es soñar en lo imposible, es soñar en el absurdo; y pretender el establecimiento del militarismo es sacrificar la libertad individual sin lograr el aseguramiento de la integridad de la Nación.

Afortunadamente, lo que es imposible para un ejército es factible para un pueblo. Enséñese, en buena hora, desde la escuela, á todos los mejicanos el manejo de las armas. Enséñeseles, que, por la Patria en peligro, se sacrifican fortuna, salud, tranquilidad y vida. Enséñeseles, sobre todo, que la muerte es preferible á la esclavitud; y cuando los más de los mejicanos sean tiradores, cuando el amor á la libertad les lleve al desprecio de la vida, cuando su indomable entereza, aprovechando todas las ocasiones oportunas, resulte una perenne «sangría abierta» en el ejército invasor; entonces, tras una ocupación militar más ó menos larga, el coloso del Norte tendrá que reconocer que no se sojuzga por las armas á todo un Pueblo, cuando éste prefiere la muerte á la esclavitud! Pero cuando se militariza á una nación, cuando se la priva de libertad, cuando en la conquista extranjera ve tan sólo un cambio de esclavitud, y en ese cambio un alivio á sus torturas, entonces la nacionalidad está perdida¡ que los pueblos esclavos—como dijera el Sr. Bulnes—no saben batirse! ¡Que los pueblos esclavos no saben morir!

Un alto pensador sud-americano, Don Nicanor Bolet Peraza, ha dicho, en frase que sentimos no recordar exactamente para reproducirla en toda su galana construcción, que el gran peligro para las naciones hispano-americanas, no está en la colosal potencia militar de la Unión americana, sino en su admirable régimen de libertad que hace envidiable la condición de ciudadano de los Estados Unidos de Norte America. Sólo el civilismo puede realizar en nuestro país el régimen de libertad, preconizado en la Constitución, único que evitará ese gran peligro señalado por la profundidad de pensamiento del Gral. Bolet Peraza. Sin las libertades, que sólo el civilismo puede garantizar, corremos

un peligro más bochornoso que el de la desmembración de nuestra Patria por la fuerza de las armas, el de la desmembración traidoramente espontánea de quienes llegan á renegar de la Patria por amor á la Libertad!

***

A la resistencia nacional, no á la resistencia del ejército debe confiarse la salvaguardia de la Patria; pero para que esa resistencia sea eficaz es indispensable una gran entereza en el Jefe de la Nación, ya que un tratado de paz arrancado á la debilidad de un Presidente, esterilizaría los indomables y patrióticos esfuerzos de un pueblo decidido á no dejarse conquistar.

Vamos á demostrar, con irrecusables ejemplos históricos, cuan errónea es la creencia vulgar que atribuye á los militares una entereza superior á la de los civiles.

La adversidad es la piedra de toque de la entereza humana. Mientras la fortuna se muestra propicia es muy fácil ostentar una entereza, que no es, en realidad, sino un disfraz de la soberbia. Para demostrarlo, escogeremos, no á un guerrero vulgar, sino á ese prototipo del conquistador, á ese Napoleón I á quien todos los amantes de la fuerza veneran é idolatran!

La retirada de Rusia y la huída de Waterloo nos presentan dos casos adversos en que la abatida soberbia de Napoleón dejó al descubierto su absoluta falta de entereza en Smogorni y en Laon. Aquí y allá abandonó su ejército á la desmoralización y al aniquilamiento, cuando su primer deber militar consistía en utilizar su prestigio para la reorganización de sus tropas.

Mr. Thiers en su idolátrica admiración por Bonaparte ha llegado á decir que el historiador «debe dejar á la caterva de los partidos el cuidado de calificar de deserción esa

partida»—la de Smogorni—«Mr. Thiers sin embargo, replica acertadamente Julio Barni, conviene él mismo que «con la obstinación de Masséna ó la flema de Moreau, habría sido posible sacar algunos recursos de esta situación y encontrar en fin un límite, donde se habría podido detener á los rusos y reunir las reliquias del ejército;» después agrega que, para tomar ese partido «se habría necesitado la impulsión de un sentimiento moral que le hubiese llevado á preferir aun la pérdida del trono *al abandono de un ejército al que se había arrastrado á aquel desastre,*» en el cual como lo dice más arriba, *no había un sólo sufrimiento, una sóla muerte de la que no fuese el autor.* Pero, me parece que esta confesión del historiador justifica suficientemente la expresión de *deserción* contra la cual se encoleriza, y que bien puede emplearse aquí esta expresión sin merecer por ello ser colocado en «la caterva de los partidos.» No es un ciego espíritu de partido, es el sentimiento moral mismo quien pronuncia esta sentencia contra Napoleón; M. Thiers habría podido reconocerla despues de la confesión que acaba de escapársele.» [1]

El abandono del ejército en Laon denota, más que el de Smogorni, esa falta de entereza que anotamos en Napoleón.

«Todo el mundo—dice Barni—conoce la inmensa derrota con la cual terminó la batalla de Waterloo. El abatimiento y el terror sucediendo de repente al más prodigioso heroísmo, la confusión y el desorden ganando bien pronto á todo el ejército francés, el torrente de fugitivos escurriéndose por la calzada de Charleroy, la caza dada á los franceses, aún á los heridos, por los prusianos, lo embarazoso del puente de Genappe, los horrores de Charleroy, todo esto era, no menos que la pérdida de la batalla, obra de Napoleón. Esta nueva derrota, como la de la campaña de Rusia, como la de la campaña de Alemania, recae por com-

[1] «Napoleón Ier et son historien M. Thiers, pág. 246.»

pleto, á cargo suyo. Ninguna disposición había sido tomada para facilitar la retirada en caso de derrota; y, cuando se declaró el desastre, Napoleón no supo hacer nada para atenuar su gravedad. «Restablecer un poco de orden en este inmenso desorden, dice el Coronel Charras, formar siquiera una retaguardia de algunos centenares de hombres, le pareció una obra imposible: se resignó á seguir los restos del ejército.» Así prosiguió su camino, *sin dar ningunas instrucciones*, de Genappe á Charleroy, de Charleroy á Philippeville, á donde llegó casi solo, y en donde, arrojándose en un lecho de posada, dejó escapar una lágrima, indudablemente, no sobre los millares de hombres que acababa de dejar matar atrozmente ó que sufrían ó morían en ese mismo momento por culpa suya; menos aún sobre la triste suerte de la Francia, que por segunda vez entregaba á la triunfante coalición, sino sobre el golpe dado á su orgullo y á su poder.»[1]

Llegado á Laon, aparentó un instante querer detenerse á reorganizar los deshechos restos de su Ejército; pero, en vez de cumplir este deber, lo abandonó definitivamente para correr á París en busca de una imposible salvación de su dinastía.

En los dos casos que acabamos de citar se ha querido atribuír á fines políticos ese criminal abandono de sus Ejércitos; es decir, se ha pretendido que no fué falta de entereza sino sobra de ambición egoísta lo que motivó la indebida conducta de Bonaparte en Smogorni y en Laon; pero contra esa explicación se levanta el modo con que efectuó Napoleón el abandono de su Ejército; que si tan reprochable resolución puede, en esencia, ser atribuída á bastardas miras de interés personal, las modalidades que la acompañan demuestran, irrefragablemente, la falta absoluta de entereza en aquellas críticas circunstancias.

Ya hemos visto las modalidades que precedieron á su

1 Obra citada, pág. 306

precipitada salida de Laon, veamos ahora las referentes á su escapatoria de Smogorni.

Refiriendo Thiers la conferencia en que Napoleón participó á sus Mariscales su propósito de marchar á París, agrega: «Además, estuvo—Napoleón—*más cariñoso que de costumbre*, á todos les dirigió *palabras afectuosas*, aun al Mariscal Davout *á quien tanto había maltratado en esta campaña* y así trató de conquistar *con agasajos* una aprobación que temía no obtener con las buenas razones que acababa de hacer valer. Aún los aduló hasta acusarse á sí mismo diciendo que todo el mundo había cometido faltas, *tanto él como los otros*, que había permanecido demasiado tiempo en Moscou, que había sido seducido por la prolongación de la bella estación y por el deseo de la paz; que en realidad la causa de los reveses que se acababan de sufrir, era la precocidad del invierno; que esto era más bien una desgracia que una falta; que por lo demás era necesario *ser indulgentes unos con otros*, sostenerse, amarse, y recobrar la confianza; que él reaparecería entre ellos bien pronto á la cabeza de un ejército formidable, y que les recomendaba que entre tanto se ayudasen mutuamente y obedeciesen fielmente á Murat. Terminado este discurso, los abrazó, lo que puede ser *que jamás hubiera hecho*, y hundiéndose en un trineo, seguido de M. Coulaincourt, del Mariscal Duroc, del Conde Loubeau, del Gral. Lefebvre-Desnoettes, partió en medio de la noche, dejando á sus tenientes sometidos, casi convencidos; pero en el fondo consternados y sin esperanza.[1]

¡Napoleón, adulando á sus Mariscales, abrazándoles—lo que nunca había hecho—y hasta culpándose á sí mismo, en vez de ordenar fría, severa, despóticamente, cual lo tenía de costumbre! ¡Qué mayor prueba de que era simplemente soberbia—soberbia abatida por los reveses—esa decantada entereza del primer Emperador francés.

Hay todavía dos casos en los que resalta aún más la falta

1 Obra citada, pág. 650.

de entereza de Napoleón. En ellos su interés personal, su ambición egoísta, requería el despliegue de una entereza, que en vano se buscará en él, ya sea en Saint-Cloud, cuando el golpe de Estado; ya sea en Fontainebleau, cuando la abdicación.

Bonaparte, como es tan sabido, se presentó el 18 Brumario en la Asamblea de los Quinientos con la intención de intimidarla, para lo cual iba acompañado de algunos generales y escoltado por los granaderos.

«A la vista de las armas—dice Henri Martin—la asamblea se levantó tumultuosamente. «¿Qué es esto? se gritaba: —Sables aquí! bayonetas!» Una multitud de representantes se lanzó hácia Bonaparte.

«¡Violáis el santuario de las leyes! gritole el diputado Bigonnet. ¿Y es para ésto, para lo que has vencido? dijo el diputado Dextremx. De todas partes estallaron los gritos: ¡Abajo el tirano! Fuera de la ley el dictador! Muchos le cogieron por el cuello del uniforme, gritando: ¡Fuera de aquí! y le sacudieron con rudeza.

Napoleón *palidecía y desfallecía*, él, tantas veces impasible ante la metralla, el Gral. Lefebvre y los granaderos que habían quedado cerca de la puerta acudieron. Los granaderos le toman en brazos, le libertan y le sacan fuera de la sala.» [1]

¿Qué clase de entereza es la de ese hombre que, *yendo á intimidar*, se desconcierta palidece y casi se desmaya como una señorita?.

Para paliar su acobardamiento ante la actitud decidida del Consejo de los Quinientos recurrió Napoleón á la impostura de asegurar oficialmente que en aquella ocasión, habían esgrimido contra él, puñales asesinos. [2] ¡Estéril impostura!

1 «Histoire de France depuis 1789 jusc'a nos jours,» Tomo III, pág. 85.

2 Todos los historiadores franceses dignos de fe, hasta el mismo Thiers, reconocen la impostura de esa aseveración napoleónica.

La falta de entereza podía tener alguna disculpa haciéndola provenir de escrúpulos morales, no alcanzará ninguna, atribuyéndola al simple temor de perder la vida.

Veamos ahora como describe Lamartine la triste escena en que los Mariscales arrancaron al Emperador su abdicación de Fontainebleau:

«Al entrar el Emperador en sus aposentos dió en voz alta la orden de transladar el Cuartel General á Ponthierry, sobre el camino de Essonna Pensaba que para sus Mariscales ésta era la orden tácita de seguirle con sus Cuerpos de Ejército. No suponía que sus compañeros de armas lo abandonaran en el último combate. No creía ya en la adhesión, pero creía aún en el honor..... «Cuento con vosotros, señores,» dijo por fin Napoleón, apresurándose á prevenirlos con una palabra á la que siempre habían contestado. Estas palabras exigían otras palabras ó una señal. Los Mariscales, en lugar de retirarse como de costumbre respetuosamente para ir á cumplir la orden se acercaron, marcando con su apostura su resolución de permanecer. Napoleón se turbó, pero se contuvo. El Mariscal Ney, á quien tantas hazañas habían dado el derecho de mayor franqueza, esclamó que ni una sola espada saldría de la vaina para servir á un pensamiento, que sería el crimen inútil é insensato de una ambición desesperada contra la Patria. Napoleón lo miró con un asombro lleno de reconvención. Era la primera verdad que oía después de diez años de servidumbre; brotaba del alma de uno de sus más heroicos compañeros, y tenía *el acento de una rebelión* y la amargura del desaliento. Quedó como herido por un rayo, y *tan desconcertado como el 18 Brumario*, ante la voz y el aspecto de los Representantes en *Saint-Cloud. Aquél hombre necesitaba un ejército interpuesto entre él y la verdad.* ¡CUERPO Á CUERPO NO COMBATÍA CON LA AUDACIA!

«Sus tenientes, Ney, Oudinot Lefebvre, apoyaron con la energía de su palabra brusca y de una voluntad indomable,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la resolución del Mariscal. El rostro, el tono, el ademán, el brazo y el dedo imperativo de los oficiales: el sordo murmullo, la mirada cargada de amenazas, las medias palabras mal detenidas en los labios, el ruido de los piés y de los sables por el patio, afectaban indicar á Napoleón que no se ahorrarían ni aun las estremas medidas, y que el terror que tanto tiempo había inspirado, al fin se volvía contra él, Trató, sin embargo, de emplear su fuerza moral: levantó la frente que sangrientos reproches le habían hecho inclinar, y despidiendo de nuevo con el gesto á sus tenientes, les dijo con una sonrisa de amargura «*Al menos, el Ejército me seguirá.*»

«*El Ejército*, contestaron los Mariscales con voz más vehemente, *obedecerá á sus generales.*» Esto era volver contra su pecho la espada que él les había puesto en las manos. *Napoleón se sintió desarmado.* No le quedaba más arbitrio que *desafiar á sus compañeros de gloria por aquel último ultraje, abriéndose paso á través de aquel grupo que le rodeaba, y lanzarse á la terraza del patio* PARA LLAMAR Á SUS GRANADEROS Á LA VENGANZA DE SU EMPERADOR. Pero allí como en Saint-Cloud *le faltaron el pie, la voz y el corazón.* Cruzó los brazos sobre el pecho, bajó la cabeza; reflexionó mucho tiempo en silencio; compuso por fin su fisonomía *para disimular la humillación*; y con el tono de un hombre que toma voluntariamente un consejo de sus amigos, en vez de someterse á su voluntad por la fuerza: «Pues bien, les dijo, que debo hacer? según vosotros» *¡Abdicar!* exclamaron con voz dura y unánime los Mariscales que se hallaban más cerca de él»[1]

*
* *

En nuestro país el Presidente, Gral. Bustamante, que tuvo la energía de prevenir—cuando cayó prisionero de los

1 «Histoire de la Restauration»—Tomo I, pág. 283.

amotinados de 1840—que no se obedeciese ninguna orden suya, pues podía ser supuesta ó arrancada por la violencia, no la tuvo para negarse á autorizar el abusivo tratado impuesto por los franceses, tras el bombardeo de Ulúa y la caída de Veracruz. El Presidente, Gral. Santa-Anna, tan déspota por lo general, carecía en absoluto de entereza en los días de adversidad. Así lo prueba su infame reconocimiento de la independencia de Tejas al verse prisionero, y su cobarde deserción de la Presidencia, al ver nuestra capital, ocupada por Scott. Tan sólo el Presidente Juárez, *civil*, ha tenido la entereza de no abatirse por los reveses de nuestras armas, salvando con su indomable energía la integridad de nuestro suelo y la honra de nuestra bandera.

Acaso sea la más notable de las lecciones que la Historia enseña, con motivo de la invasión francesa á nuestro suelo, la de que fueron tres civiles—justamente llamados los *triunviros* de Paso del Norte—quienes dieron el admirable ejemplo de cómo se salva la independencia de una nación. ¡Qué ese Gobierno de la Defensa Nacional ó careció por completo de Ministro de la Guerra ó éste fué el menos caracterizado de los Consejeros del Presidente![1]

---

1 La prematura muerte del Gral. Comonfort y la tardía llamada del Gral. Mejía imposibilitaron la concurrencia de un Ministro de la Guerra con el Sr. Lerdo y con mi Padre, en los peligros y en los honores del Gobierno de la Defensa Nacional. Por lo demás, es bien sabido que la tardanza en llevar á D. Ignacio Mejía al Ministerio de la Guerra, debióse á una causa muy honrosa para dicho General: á su deportación á Francia como prisionero de guerra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VI.

Criterio Diferencial.

El defecto capital del libro del Sr. Bulnes es, sin duda alguna, el criterio diferencial que lo rige y gobierna. Ese defecto gravísimo en cualquier estudio histórico, es imperdonable en obras de crítica histórica que requieren indispensablemente una sola lógica, un solo criterio, una sola doctrina: base y fundamento de todas sus apreciaciones.

De esta falta de unilógica provienen las repetidas inconsecuencias y las frecuentes contradicciones del libro que examinamos; y, lo que es peor, una extremada benevolencia hácia todo lo extranjero y una sistemática crueldad para todo lo nacional.

Comprendemos, aunque no aprobamos, que el Sr. Bulnes sintiendo heridos sus sentimientos de justicia al ver ensalzados, por *patriotería*, hechos y hombres merecedores de reproche y condenación, cayera por *antipatriotería* en el mismo vicio que trataba de corregir; y usara por natural, aunque indebida, contraposición una severidad excesiva en sus apreciaciones; pero no comprendemos, y abiertamente lo reprobamos, que unos mismos hechos y unas

mismas faltas las mida y las pese con distintos raseros y con desiquilibrada balanza, siempre inclinada á favor de lo extranjero, dando así á nuestra Patria una pretendida singularidad tan errónea como despectiva!

Si el Sr. Bulnes dejándose llevar de su temperamento de tribuno, esencialmente agresivo, ha podido caer en error tan lamentable, nosotros creemos que no podrá—dada su clara inteligencia—persistir en el mencionado error; y que, atendiendo á nuestras reflexiones, no insistirá en atribuir á nuestra Patria el triste privilegio de la Impostura y la Maldad!

Cargo tan grave, como el que hemos hecho al libro del Sr. Bulnes, requiere una inmediata y completa comprobación. Vamos á presentarla en seguida.

Refiriéndose á la obligación que tiene todo historiador de atender al pro y el contra de las cuestiones sometidas á su examen y apreciación, dice el Sr Bulnes: «Esto *es más necesario en México, donde tristemente se especula con la vanidad pública*, ocultando verdades desagradables y sirviendo frecuentemente mentiras halagadoras»[1]

Si el Sr. Bulnes hubiera sencillamente expresado su parecer de que en Méjico, *como en las demás naciones*, todo historiador debe estudiar el pro y la contra de una cuestión cualquiera, su dicho habría sido irreprochable; si se hubiera limitado á decir que eso debía hacerse en Méjico, aun sin mencionar que «como en las otras naciones,» su dicho habría sido correcto todavía, aunque deficiente; pero como dijo: esto *es más necesario en Méjico*, donde tristemente se especula con la vanidad pública, ocultando verdades desagradables y sirviendo frecuentemente mentiras halagadoras,» su dicho es á la vez erróneo, y despectivo para la Patria, puesto que si tales cosas pasaran en los demás países, no sería *más necesario* en Méjico, sino igualmente necesario, que los historiadores atendieran al pro y al con-

1 «Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia,» pág. 31.

tra de una cuestión; y puesto que ese *es más necesario en Méjico*, da á nuestro país el exclusivismo de la ocultación de verdades desagradables y del servicio de mentiras halagadoras. Nó, Señor Bulnes, en todas partes ha habido gobernantes, generales, aduladores y detractores que especulen con la vanidad pública ocultando verdades y sirviendo mentiras; y en todas partes ha habido historiadores que por rutina, por falta de criterio ó por parcialidad hayan admitido ó reproducido esas mentiras y esas ocultaciones.

Para demostrar que no son exclusivismos nuestros, un General—como Don Antonio López de Santa-Anna—que trate de engañar á la Historia con mentidas relaciones ó unos historiadores que repitan, por halagar la vanidad nacional, conceptos evidentemente falsos, vamos á presentar dos ejemplos tomados de un pueblo cuya crítica histórica raya á gran altura.

Todos los historiadores franceses han considerado, durante varios siglos, al primer Francisco, como al último genuino representante de la vieja caballería y le han apodado, por antonomasia: *El Rey-caballero*. A su ejemplo y sin tener la atenuante de la vanidad nacional, los historiadores de otros países han repetido tan falso dictado. Pero un día M. Rosseeuw Saint-Hilaire, en su preciosa *Historia de España* comprendiendo que un buen móvil no justifica una mala acción, borró para siempre de la Historia de Francia con estas sencillísimas palabras, motivadas por la muerte de Bayardo, aquel error que parecía haberse entronizado en ella:

«Con él se extinguió el último destello de ese espíritu de caballería, del que Bayardo ofrece el tipo real y Francisco I la *fastuosa parodia*.» Y, más adelante, agrega á propósito del tratado de Cambray: «El *rey-caballero*—así, irónicamente subrayado—no contento con traicionar á Venecia, la antigua aliada de Francia se empeñaba á obligarla por las armas» á que evacuase las ciudades de que se había apoderado en los Estados de Nápoles. En cuanto á Florencia, el rey

cristianísimo se reservaba el abogar por su causa cerca de Carlos; pero esta cláusula quedaba anulada *ipso jure* si antes de cuatro meses no había vuelto Florencia á la gracia del Emperador. Los nobles napolitanos, que desde hacía treinta años servían en los Ejércitos de Francia, y que por ella habían expuesto su fortuna y su vida, no fueron mencionados siquiera en el tratado. El *caballeresco* monarca, desconfiando sin duda de su propia generosidad, se prohibió hasta el derecho de dar asilo en sus Estados á aquellos que hubiesen hecho armas contra su primo y leal amigo el Emperador. Por un contraste humillante para Francia, Carlos garantizaba, con escrupuloso cuidado, hasta los derechos del menor de sus aliados. La restitución de los bienes del duque de Borbón y del príncipe de Orange, fué expresamente estipulada; Francisco consintió en todo, salvo el no cumplir nada, según su costumbre; y apenas tocaron sus hijos el suelo de Francia, fueron de nuevo secuestrados los bienes de los emigrados..... Dé todos los historiadores nacionales, no ha habido uno sólo que proteste en nombre de la vieja lealtad de Francia, contra ese innoble abandono de todos sus aliados.»

Es bien sabido que el famoso MEMORIAL DE SANTA ELENA es un tejido de hábiles mentiras dictadas ó inspiradas por Napoleón á fin de engañar á la Historia. Pero Napoleón con toda su extraordinaria capacidad y con toda su vastísima ilustración era tan impotente como el ignorante aunque sagaz Santa-Anna, para lograr tal engaño, pues, como se sabe, la Verdad, más pronto ó más tarde, acaba siempre por resplandecer en la Historia.

En tan baja tarea llegó Napoleón hasta falsificar una carta suya, es decir, hasta escribir en Santa Elena una carta dirigida á Murat, fechándola en París á 29 de Marzo de 1808, con el fin de engañar á la Historia, arrojando sobre su cuñado las responsabilidades de la guerra de España y

principalmente las motivadas por la ocupación militar de Madrid.

M. P. Lanfrey, autor de la mejor HISTORIA DE NAPOLEÓN, ha puesto de relieve en unas páginas modelo de crítica histórica, esa tentativa que califica de «una de las imposturas más audaces y hasta aquí más universalmente aceptadas, que puedan citarse en el *triste repertorio de las supercherías históricas.*»

En la carta falsificada que Napoleón comunicó personalmente á Las Cases y Montholon, se encuentra, entre otras muchas de igual índole, la siguiente frase mendaz: «*No apruebo el partido tomado por Vuestra Alteza Imperial de apoderarse tan precipitadamente de Madrid, era necesario detener el Ejército á diez leguas de Madrid.*» Como se ve claramente, con esas líneas pretendió Napoleón hacer creer á la posteridad que la ocupación militar de Madrid había sido ejecutada por inspiración propia de Murat, sin instrucciones suyas, y lo que es más contra su parecer, puesto que francamente la reprobó. No contaba el Emperador francés con que más tarde se publicaría su correspondencia y que ella misma le daría el más soberano mentís. Por ella se ve que desde el 9 de Marzo, Napoleón ordenaba á Murat entrar á Madrid, *aun á viva fuerza.* Y si acontecía que los españoles estuviesen en estado de poder defenderse en Madrid, el Gral. Dupont debía dirigirse por San Ildefonso y reunírsele, «*para marchar juntos sobre Madrid, si fuese necesario.*» El 14 de Marzo le enviaba las más precisas instrucciones militares para no dejar nada á lo imprevisto y agregaba: «*Lo que conviene sobre todo, es llegar á Madrid sin hostilidades y hacer campar allí los cuerpos por separado para hacerlos parecer más numerosos.*» El 16 de Marzo insistía de nuevo diciendo: «*Lo principal es llegar á Madrid, dar allí reposo á vuestras tropas y rehaceros de víveres.*» Y el 19 de Marzo insistía en estas palabras: «*Supongo que recibireis esta carta en Madrid á donde deseo de todo corazón saber que han entrado*

nuestras tropas pacíficamente.» Y de manera tan precisa había determinado Napoleón la marcha de Murat á Madrid que desde el 9 de Marzo encargaba á Champagny previniese á Beauharnais «*que el 22 ó 23 de Marzo un ejército francés de cincuenta mil hombres entraría á Madrid,*» y ese mismo 23 de Marzo, fecha en que las tropas francesas se presentaron á las puertas de la capital española, escribía á Murat: *Supongo que habréis llegado hoy ó que llegaréis mañana á Madrid.*»

M. Lanfrey no extraña que los historiadores que no conocieron la correspondencia de Napoleón hayan sido víctimas de esta carta engañadora, aunque un verdadero espíritu crítico jamás la habría aceptado como cierta; pero lo que sorprende justamente á Lanfrey, es que un historiador de la talla de Thiers, que conocía perfectamente la correspondencia imperial; que confiesa que en la Secretaría de Relaciones—donde se conservó la correspondencia citada—no hay minuta de esta famosa carta; que confiesa igualmente que no hay la menor referencia de ella, ni en las cartas de Murat ni en las de Napoleón; que reconoce que no puede haber sido escrita sino por éste, sostenga sin embargo que fué escrita el día indicado por su falsa fecha y no en Santa Elena, por no confesar que *su ídolo* había tratado de engañar á la Historia.

M. Thiers después de suponer varias explicaciones inaceptables acaba por afirmar que no puede Napoleón haber tratado de engañar á la Historia; *porque tenía para ello demasiado orgullo.* Oigamos la réplica de Lanfrey: «Extraña ceguedad después de todas las falsificaciones que este autor se ha visto obligado á registrar él mismo! ¿Tenía Napoleón demasiado orgullo cuando, durante los catorce años de su reinado, falsificaba día á día en el *Monitor* todas las piezas diplomáticas, las noticias exteriores, los debates de las Cámaras y hasta los informes administrativos? ¿Tenía demasiado orgullo cuando más tarde, en Santa Elena, redactaba esos seis gruesos volúmenes de memorias en los

que cada línea es una mentira? ¿Tenía demasiado orgullo cuando, recibiendo visitantes que sabía estaban ávidos de recoger cada una de sus palabras, los hacía los propagadores jurados de sus falsos testimonios? ¿Que rara verosimilitud la de que una alma tan grande, tan leal, tan justa haya podido rebajarse hasta fabricar una ficción de más? Que Napoleón haya mentido descaradamente á sus contemporáneos cada día y cada hora de su reinado, es cosa en la que hay que convenir forzosamente; pero, á menos de ser un *detractor sistemático de su gloria* ¿cómo suponer que haya podido ni aún concebir la idea de engañar á la posteridad?»[1]

***

La campaña de Santa-Anna en Tejas y la campaña de Barradas en Veracruz y Tamaulipas tienen una absoluta identidad en cuanto á que ambas comenzaron con triunfos insignificantes y concluyeron con un desastre, del cual pudo escapar una parte de nuestro Ejército enviado á combatir á los rebeldes tejanos y en el cual quedó comprendido todo el Ejército invasor enviado á reconquistar nuestro territorio. Y, sin embargo, el Sr. Bulnes—como veremos en seguida—aprecia de modo diferente esa incuestionable identidad.

Refiriéndose á la campaña de Tejas, dice el Sr. Bulnes: «Tal debe haber sido el plan—el dc engañar á la Nación—de Santa Anna, porque de otro modo es imposible explicar que un hombre tan inteligente como él, hubiera creído que terminaba una campaña donde á todas luces y con todos sus laureles *estaba llevando la peor parte.*[2] Con estas palabras reconoce justamente el Sr. Bulnes que Santa Anna, á pesar de sus triunfos insignificantes, no contrabalanceados por triunfo alguno de los tejanos, estaba colocándose en una situación desfavorable precursora de la derrota definitiva.

1 «Histoire de Napoleón Ier» tomo IV.—pág. 268.
2 Obra citada.—pág. 524.

Y el mismo Sr. Bulnes, refiriéndose á la campaña de reconquista, dice así: Yendo hasta la verdad completa, no es cierto que Santa Anna ni Terán, ni jefe alguno mexicano hubiese derrotado á Barradas; por el contrario, en cuanto encuentro tuvo Barradas con nuestras fuerzas, en todas salió vencedor Como lo veremos más tarde, Barradas fué vencido, pero no derrotado»[1]

Aquí desconoce el Sr. Bulnes que Barradas, á pesar de sus triunfos insignificantes, no contrabalanceados por triunfo alguno mejicano, se había colocado en una situación desesperada, precursora de la derrota ó de la rendición. «Como lo veremos más tarde—dice S. S.—Barradas fué vencido, pero no derrotado» Como lo veremos más adelante—decimos también nosotros—Barradas, *rindiéndose*, evitó la derrota, lo que en lenguaje vulgar, generalmente tan expresivo, se califica diciendo que el remedio fué peor que la enfermedad.

***

Con referencia al duelo de artillería tenido entre la fortaleza de Ulúa y la escuadra del Contra-Almirante Baudin, el Sr. Bulnes, aunque afirma que había en el castillo 157 bocas de fuego, reconoce que sólo 47 podrían ser disparadas sobre la escuadra. Ante la evidencia de que las piezas de artillería que miraban hacia Veracruz y la playa no podían ser utilizadas contra los barcos franceses, S. S. tuvo que reconocer, como acabamos de decir, que sólo 47

1 Obra citada, pág. 4.

piezas jugaron, por parte de la fortaleza, en aquel duelo de artillería; pero como esto rebajaba el mérito de la victoria francesa, el Sr. Bulnes no quizo reconocer que la escuadra, por su parte, había hecho jugar doscientas piezas en el duelo mencionado, y, recurriendo á un subterfugio infantil, redujo á la mitad el número de bocas de fuego utilizadas por el Contra-Almirante Baudin.

«El general Rincón—dice el Sr. Bulnes—*tenía razón respecto al número de piezas de artillería que en totalidad tenían los barcos ofensores;* pero no pensó que un barco COMBATIENDO FIJO contra una fortaleza no puede disparar todas sus piezas contra esa fortaleza á menos que todas fueran morteros ó disparos hechos bajo un ángulo de 45 grados ó mayor. Un barco que COMBATE FIJO *sólo puede disparar todos sus cañones cuando se haya rodeado de barcos ó cuando atraviesa un canal en que haya fortalezas de ambos lados,* pero batiendo á una fortaleza *sin tener enemigo al lado opuesto* ES IMPOSIBLE *que pueda poner en juego toda su artillería*. En las mejores condiciones de un barco que COMBATE FIJO, puede disponer de *la mitad de sus fuerzas* más una ó dos piezas de la popa ó de la proa. ESTO ES EVIDENTE y por tal motivo hay que creer sin vacilar en el parte oficial del contra-Almirante Baudin quien pone en conocimiento de su gobierno haber puesto en juego en su ataque 108 piezas de artillería»[1]

El subterfugio empleado por el Sr. Bulnes, y que hemos calificado de infantil, consiste en suponer que los barcos de la escuadra francesa permanecieron fijos durante el combate. No se necesita tener los profundos conocimientos balístico-navales de S. S. para saber que un barco de guerra dispara una andanada con los cañones de una de sus bandas, la de babor por ejemplo, y, en seguida, vira en

1 Obra citada, pág. 786—El Sr. Bulnes da detalladamente la composición de la cifra que nosotros presentamos en total.

redondo y dispara otra andanada con sus cañones de estribor. Esta es la manera naval de combatir. Decir que un barco de guerra no emplea sino los cañones de una de sus bandas, es tanto, como asegurar que un pugilista no emplea más que una sola de sus dos manos. Y no diga el Sr. Bulnes que su afirmación de que los buques «combatieron fijos» obedece á la circunstancia de que se hallaban anclados; porque, además de que no consta esa circunstancia, un barco, fijado en determinado punto del mar por una sola ancla, no pierde por eso su facultad de virar y queda libre para presentar al enemigo sucesivamente las dos bandas y, en consecuencia, para disparar todas las piezas de artillería de que se halla dotado.

***

El Sr. Bulnes atribuye á la impericia y cobardía de los jefes militares la rendición de San Juan de Ulúa y la califica de vergonzosa, y lejos de atribuir á la impericia y á la cobardía de Barradas la rendición de todo el Ejército invasor español y de calificarla de vergonzosa, con criterio diferencial, atribuye esa rendición al deseo de Barradas de no derramar sangre inútilmente y la califica de honrosa, puesto que afirma—asentando una falsedad—que «Barradas se retiró á su país con todos los honores á que era acredor por *su valor* y el de sus subordinados.»[1]

En este caso agrava la falta de S. S. la circunstancia de que la rendición de Barradas es más vergonzosa que la de Gaona. Este se rindió después de haber sufrido un fuego terrible de la escuadra durante cuatro horas y media, después de haber visto debilitadas sus obras de defensa, después de que la explosión de los polvorines y el derrumbe

1 Obra citada. pág. 88.

del Caballero Alto habían rebajado la moral de la tropa. Por lo contrario, Barradas se rindió sin haber tratado de auxiliar á su teniente, el coronel Vázquez, defensor del fortín de la Barra; sin haber sufrido fuego alguno del Ejército mejicano; sin que hubieran sido debilitadas en lo más mínimo sus obras de defensa; sin que derrumbes y explosiones hubieran rebajado la moral de sus tropas. Sólo en un estado de absoluta perturbación puede el Sr. Bulnes haber emitido apreciaciones tan contrarias á la verdad y, por ende, á la justicia.

***

Con referencia á esa misma rendición de Ulúa y después de marcar que hay tres medios para tomar una fortaleza: el asalto, el hambre y la intimidación; agrega el Sr. Bulnes: «Bien decía el Duque de Wellington en la Cámara de los Lores, *jamás se había dado el caso de que una fortaleza hubiera caído por el método de intimidación.*» [1]

Las palabras del Duque de Wellington, citadas por Jurien de la Gravière y repetidas por el Sr. Bulnes, en otro pasaje de su libro, no dicen que la fortaleza de Ulúa haya sido la *única tomada por medio de la intimidación*, sino que había sido la *única reducida á rendirse* por una fuerza *puramente naval.* No es por tanto, el Duque de Welington, sino el Sr. Bulnes quien incurre en el error de asegurar que la mencionada fortaleza es la única caída en poder del enemigo por el método de intimidación.

Vamos á presentar tomándolos de un precioso libro del General de División Charles Thoumas, varios ejemplos que destruyen esa pretendida singularidad, vergonzosa para nuestra Patria.

1 Ibid, pág. 775.

«En 1672 las plazas de Holanda fueron tomadas *ó más bien se dejaron tomar* sin disparar un sólo tiro. Aun antes del famoso paso del Rhin, Rheimberg, Wesel, Burik y Orsoy no se sostienen cuatro días. Un oficial escribía á Turena: «Si queréis enviarme *50 caballos*, podré tomar con ellos dos ó tres plazas.» Tomar con 50 caballos una plaza es algo más difícil que tomarla con doscientas piezas de artillería y mil quinientos hombres destinados al asalto; [1] y sin embargo, eso parecía bien fácil á los oficiales de Turena.

«Luxemburgo había querido aprovecharse de la congelación para intentar un golpe de los más atrevidos sobre La Haya, con doce mil hombres. Después de haber arrollado y destruído muchos regimientos holandeses, se había visto detenido por el deshielo y había entregado al pillaje tres ó cuatro pequeñas ciudades; pero la inundación no le dejaba para el retorno más que un camino cortado *por el fuerte de Niwerburg.* Se le creía perdido: él mismo se preguntaba cómo saldría de aquella situación, cuando encontró abiertas de par en par las puertas del fuerte; *los oficiales encargados de defenderlo* SE HABÍAN FUGADO. Guillermo (de Orange) hizo ahorcar á muchos, entre ellos á dos coroneles.»

« .....En 1692 el Gobernador de Deynse no fué condenado sino á la degradación, aunque parezca á la simple exposición de los hechos, más culpable que el anterior: porque *embestido únicamente por la caballería* SE HABÍA RENDIDO Á LA PRIMERA INTIMACIÓN.»

«La Jonquiere, que había rendido Port-Mahon á los ingleses SIN DEFENDERSE fué tratado con mayor severidad....»

«Algún tiempo después el Teniente general de Surville, fué enviado á mandar en Tournai, con 18 batallones y 4 escuadrones de dragones; sitiado el 8 de Julio capituló por la ciudad el 28 á condición de retirarse á la ciudadela *que pa-*

1 El mismo Sr. Bulnes ha fijado esa cantidad de hombres disponibles para el asalto.

saba por una de las más fuertes de Europa y que estaba bien provista de todo: *la rindió el 2 de Septiembre*, SIN HABER SUFRIDO EL MENOR ATAQUE.» No imagino nada, dice Feuquière, que pueda añadirse á la molicie y á la incapacidad de semejante defensa, y que haya algún ejemplo de que semejante conducta, sin un sólo ataque, haya sido tenida de parte de un hombre encargado de la defensa de una plaza.»

En otro punto distinto (venía hablándose de Bélgica y Holanda) el Ejército del Mosela *se apoderó en un día del fuerte de Rheinfels*, situado sobre la ribera izquierda del Rhin, cerca de Saint-Goar. *Al primer cañonazo*, la guarnición, juzgando inevitable la toma del fuerte, SE APRESURÓ Á ABANDONARLO y á pasar á la ribera derecha.»

«En este mismo año, (1794) la plaza de San Sebastián, en España, se rindió *con una facilidad sin igual*, al General Moncey, Comandante del Ejército de los Pireneos Occidentales. Divergencias políticas dividían la población en dos partidos enemigos, y la misma guarnición no escapaba á esas disenciones. El ilustre La Tour-d' Auvergne, entonces Capitán de Granaderos, enviado por Moncey como parlamentario, supo aprovecharse diestramente de esta situación, ganando con sus palabras al Alcalde y hasta al Gobernador. *La guarnición prorumpió en exclamaciones de que quería defenderse*; el Alcalde y los habitantes suplicaron al Gobernador que no atrajese sobre la ciudad un fuego que la reduciría á cenizas.» Pero, Capitán, dijo el Gobernador, aún no habéis tirado un solo cañonazo *sobre mi ciudadela*; *hacedme al menos el honor de saludarla*, sin esto, comprenderéis bien que no puedo rendirla.» La Tour-d' Auvergne salió para hacer disparar el ÚNICO CAÑÓN DE Á 8 de que disponía el Ejército. Las baterías de la plaza respondieron al punto con una granizada de balas, pero el *primer granadero de Francia* volvió cerca del Gobernador y *le decidió al fin á capitular*. La guarnición fué llevada prisionera de guerra, y el Ejército francés entró en San Sebastián en medio de las aclamaciones del pueblo.»

«El 24 de Octubre, (1806) el General Lasalle, mandando la Brigada de Húsares de la vanguardia, *hizo intimar por un Capitán que tenía consigo 55 húsares*, al Gobernador de la fortaleza de Spandau, Mayor Benckendorf; éste rehusó rendirse, pero *al día siguiente*, 25, á la APROXIMACIÓN DE LA INFANTERÍA del Mariscal Lannes, la guarnición viendo la vacilación de su jefe, bajó las armas y pidió por sí misma capitular. La capitulación fué firmada el mismo día por Benckendorf y por el General Victor, Jefe de Estado Mayor del Mariscal Lannes; éste escribió al Emperador, hablando del Mayor prusiano; *él ha acabado por hacer todo lo que yo he querido.*»

«Cuatro días después de la rendición de Spandau, Stettin, *plaza fuerte de primer orden*, con 6,000 hombres de guarnición capitulaba de un modo *más extraordinario aún.* El General Lasalle se había presentado ante sus puertas con *dos regimientos de húsares.* Llama al Gobernador, un anciano vuelto á la infancia, dicen los escritores prusianos; le dice con tono seguro que el Ejército prusiano estaba destruído, que la resistencia no serviría sino para atraer sobre la ciudad y la guarnición una suerte terrible. *El Gobernador cedió*; pero cuando sus soldados, después de haber entregado sus armas, vieron que no tenían que habérselas SINO CON HÚSARES, se indignaron.»

«El hecho más extraordinario de la guerra fué la toma del fuerte de Czenstochau, á 28 leguas al sur de Kalisch. El Comandante de este fuerte, el Mayor Hume, era representado, en una correspondencia interceptada, como un hombre débil é irresoluto. Por orden del Mariscal Davout, el Jefe de escuadrón Deschamps, destacado de Kalisch CON 120 CAZADORES del 12º Regimiento, llegó el 18 de Noviembre á las ocho de la noche frente á Czenstochau. Acogido con tiros de fusil y cañón, hizo encender un gran nú-

mero de fuegos al rededor de la plaza para hacer creer en la presencia de una tropa considerable, y dispuso una doble línea de escuchas y de centinelas á pie. Estos fueron proporcionados por los cazadores de *élite*, quienes pusieron sus plumas y sus charreteras de manera que figurase infantería. Al amanecer, el Mayor Hume se apercibió de este *despliegue ficticio*: creyó que, en efecto, estaba en presencia de un fuerte destacamento de tropas de todas las armas. Intimado á rendirse, negoció y al fin firmó á medio día la capitulación conforme á cuyos términos *se rindió prisionero con toda su guarnición*, FUERTE DE 400 Á 500 HOMBRES. La fortaleza fué inmediatamente ocupada, la que encerraba *25 cañones* y un tesoro considerable.»[1]

El General Gaona se dejó intimidar, tras cuatro horas y media de un fuego terrible, por los doscientos cañones de la escuadra francesa y por los mil quinientos hombres de que disponía para el asalto el contra-almirante Baudin. Es cierto! Pero qué diferencia hay todavía entre su amilanamiento y el de esos gobernadores de plaza, que acabamos de revistar, y que se fugan á la simple aproximación del enemigo ó que se rinden sin haber sufrido un sólo disparo ó al primer cañonazo, intimidados muchos de ellos por unos cuantos soldados de caballería: húsares ó cazadores!

***

Con motivo de haber llevado Santa-Anna de Veracruz á Túxpam parte de sus tropas por mar, dice el Sr. Bulnes: «En Alemania, Francia, Inglaterra ó Estados Unidos, *en cualquiera nación con verdadero Ejército*, Santa-Anna por su *marcha marítima*, hubiera sido condenado por un Consejo

1 «Les Capitulations» Capítulo titulado: Las plazas mal defendidas.

de Guerra y destituído de mando elevado, en vez de recibir la banda de general de división.»[1]

Todos nuestros historiadores sensatos han reprochado á Santa-Anna que hubiera expuesto sus tropas, sin necesidad, en aquella travesía; y en nuestras *Rectificaciones* referentes al pseudo-patriotismo del mencionado General, no sólo reprochamos esa falta, sino que hicimos ver que ella dependió de la preferencia dada por Santa-Anna en aquella ocasión, como en todas, al interés de su ambición sobre el interés de la Patria; pero ha sido únicamente el Sr. Bulnes quien, juzgando á nuestro país con su criterio diferencial, afirme que «en cualquier nación con verdadero Ejército» no habría quedado impune una falta semejante. Aquí también deja de estar en lo cierto S. S.

«Acabamos de ver hasta aquí—dice el General Thoumas—á generales que no marchan ó que marchan con demasiada lentitud, en auxilio de tropas empeñadas con el enemigo. Bernadotte va á suministrarnos un ejemplo *célebre entre todos*, de una denegación de auxilio netamente caracterizada. Todo el mundo conoce la historia de la batalla de Auerstædt: Davout reconociendo, el 13 de Octubre de 1806 por la tarde, que tenía delante de su Cuerpo de Ejército á todo el grueso del Ejército prusiano, yendo á encontrar á Bernadotte en Naumbourg, pidiéndole marchar de acuerdo con él y poniéndose á sus órdenes como el de menor antigüedad. Todo el mundo sabe también que Bernadotte, quien alimentaba una profunda antipatía por su colega, rehusó prestar su concurso alegando las instrucciones que había recibido, que aun retuvo una división de dragones puesta á disposición de los dos Mariscales y que pasó toda la jornada del 14 de Octubre en una afrentosa inacción entre dos grandes batallas que se libraban una á su derecha y otra á su izquierda. No intervino sino al caer la tarde, aprovechándose de su posi-

1 Obra citada, pág. 44.

ción para caer sobre el enemigo en retirada. Su conducta quedó bien castigada con la gloria de su rival y con los reproches de Napoleón. *La indulgencia del Emperador* en esta circunstancia parece, sin embargo, *haber sobrepasado todos los límites.* No fué sino hasta el 21 de Octubre cuando á propósito de otro asunto, hizo escribir á Bernadotte por el Mayor General. «Su Magestad os recuerda que no os habéis encontrado en la batalla de Jena, [1] que esto habría podido *comprometer la suerte del Ejército* y desconcertar las grandes combinaciones de Su Magestad y *volver dudosa y muy sangrienta esta batalla* que habríalo sido mucho menos.»

«Por lo demás—agrega—diríase, leyendo la historia del Imperio que *no desagradaba demasiado á Napoleón* ver que las rivalidades de sus Mariscales *llegaban á veces hasta la discordia.* Sabía que su voluntad imperial bastaba, por sí misma, para ponerles de acuerdo entre sí; pero, lejos de él *se hicieron sentir demasiado los efectos de esa discordia,* y la historia de las guerras de España no es otra cosa que *la historia de los disentimientos y de las rivalidades de nuestros generales.*» [2]

Como acaba de verse, en una Nación *con verdadero Ejército,* en Francia y bajo Napoleón el grande, quedó impune la falta de Bernadotte, muy superior á la de Santa-Anna; pues este exponía á un peligro, aunque probable, incierto—tan incierto que no llegó á presentarse—una parte de sus tropas; y aquel expuso á un peligro cierto—tan cierto que existía en aquellos momentos—todo el Ejército en campaña. Además la falta del General mejicano no tocaba, como la del Mariscal francés, al honor militar.

La indebida indulgencia de Napoleón hácia la falta de Bernadotte no es una excepción sino que forma parte de un sistema vicioso bajo el punto de vista de la disciplina.

1 Para Napoleón jamás ha existido la batalla de Auerstaedt, ó al menos no ha sido sino un episodio de la de Jena. Nota de Thoumas.

2 Obra citada, pág. 423.

La discordia de los Mariscales, tolerada, consentida y á veces fomentada por Napoleón, tenía que ser, andando el tiempo, una de las concausas de la ruina del Imperio. Dividir para reinar es la máxima de todo tirano. A ella obedeció la indebida indulgencia napoleónica, no á bondad; y á la hora del peligro común, el primer capitán del siglo XIX debe haber recordado con amargura que sólo en la unión se halla la verdadera fuerza!

***

Todavía tenemos que presentar otra apreciación del Sr. Bulnes, debida á su criterio diferencial é injusta para nuestra Patria.

«Para la guerra de guerrillas—dice—ha habido siempre voluntarios, *gran parte de ellos atraídos por el* BANDOLERISMO LIBRE. Para la guerra militar, casi la totalidad de los soldados rasos han sido forzados por la leva y han manifestado por la deserción en escandalosa escala, su disgusto. La falta de espíritu público hace que *en Méjico* solo sea posible la vida nacional por el rigor del espíritu oficial.»

El rigor del espíritu oficial fomenta, en vez de contrariar, la falta de espíritu público, debida en Méjico, como en todas partes, principalmente á la ignorancia más ó menos general. Tener por espíritu público la reclutación espontánea del Ejército es una falta de criterio, más bien que una muestra de criterio diferencial; pues solo en condiciones anormales, cuando la Patria se halla en peligro, es cuando el espíritu público impele á tomar las armas alistando á los patriotas en el Ejército ó en las guerrillas. No puede negarse que entre esos patriotas se deslizan algunos bandoleros; pero ese mal no es peculiarmente exclusivo ni de las guerrillas, ni de Méjico. El bandolerismo aparece también en los Ejércitos, hasta en los más renombrados, hasta en el

de ese Bonaparte, tipo, modelo, admiración y encanto del Sr. Bulnes, en materia de disciplina y organización.

Para la debida comprobación de nuestro aserto, nos bastará con reproducir unas palabras del mismo hermano de Napoleón, del llamado Rey José I, intercaladas por el concienzudo Lanfrey, en el párrafo siguiente: «Sin embargo, Napoleón proseguía su marcha triunfal á través de las ciudades del medio día por Tarbes, Agen, Tolosa y Burdeos siempre persuadido de que según su expresión «ya no había nada que temer en España.» José había llegado á Madrid el 20 de Julio impresionado de muy distinta manera. El *Monitor* se había complacido en atestiguar que su viaje por España no había sido mas que una larga ovación, que su entrada en Madrid había tenido lugar «*entre las aclamaciones de un pueblo inmenso*;[1] su hermano se complacía en repetirle en todas sus cartas: «Tened valor y alegría, no dudeis nunca de un éxito completo.» José no se tranquilizaba. Decía que no encontraba un *sueldo* en las cajas públicas; que todo el mundo desertaba á su alrededor; que se hallaba en todas las miradas una implacable hostilidad. El mismo era el primero que conocía que estaban demasiado motivados esos sentimientos de animosidad, y honradamente se indignaba de *los excesos cometidos por nuestras tropas con sus futuros súbditos.* Había denunciado ya á su hermano las *afrentosas depredaciones de ciertos oficiales nuestros que* HABIAN ARRANCADO LAS HEBILLAS DE PLATA DE LOS ARNESES DE LA CORTE PARA APROPIARSELOS[2] Bien pronto le denuncia un comercio más horrible aún, el de los objetos del culto escondidos en las iglesias y conventos de las ciudades, ENTREGADOS AL PILLAJE: «Si Vuestra Majestad, escribía á Napoleón el 22 de Julio, hiciese escribir al General Caulaincourt que ha sido informada del *saqueo* fríamente organizado en las iglesias y en las casas de Cuenca ha-

1 «Moniteur» del 25 de Julio y del 6 de Agosto de 1808.
2 José á Napoleón, 16 de Julio.

ría con ello mucho bien. *Sé que el comercio de cambalache* (brocantage) *de los vasos sagrados tenido en Madrid ha causado aquí mucho mal.* Dos días después, el 24 de Julio, insiste sobre este punto y sobre las otras dificultades de su situación; denuncia á los generales que *han imitado a Caulaincourt;* y suplica á su hermano que LLAME Á LOS LADRONES.»[1] Compara con razón el movimiento español al de la Revolución francesa. Si Francia, dice, pudo poner sobre las armas un millón de hombres ¿por qué España no podría poner quinientos mil? «Tengo por enemigo á una nación de habitantes valientes; exasperados hasta el último grado. Públicamente se habla de mi asesinato.... no se tiene ninguno de los miramientos que deben tenerse con este pueblo» Después volviendo sobre algo alegado por el Emperador: «Nó, Sire, exclama, no están por mí las gentes honradas más que los bribones. Estais en un error, *vuestra gloria naufragará en España!*»[2]

Siempre será un legítimo timbre de honor para nuestro Ejército Nacional la correcta disciplina observada por los ochenta mil hombres, que el patriotismo mejicano,—no la leva ni el amor al bandidaje libre—había puesto sobre las armas en la primera mitad del año de 1867. Si á la sombra del patriotismo se alistaron, bajo la bandera nacional, hombres de instintos perversos y de intenciones malvadas, su número fué tan corto, que se hallaron en la impotencia de manchar el nombre del Ejército con esos incendios, desvastaciones, saqueos y asesinatos que acompañan, tan á menudo por desgracia, el paso victorioso de los ejércitos en campaña. La ocupación de Mazatlán por el Gral. Corona, la de Morelia por el Gral. Régules, la de Méjico por el Gral. Díaz y la toma de Querétaro por el Gral. Escobedo—aun más ésta última que las otras, por haberse efectuado mediante una sorpresa y un asalto, que no encontró ya oposi-

1 José á Napoleón, 24 de Julio.
2 Obra citada, Tomo IV. pág. 362.

tores; pero que pudo y debió tenerlos—la ocupación de esas ciudades y la toma de Querétaro, repetimos, quedarán para siempre en la Historia como brillantes ejemplos de disciplina y moralidad!

***

El criterio diferencial es de por sí un defecto tan grave que invalida cualquiera obra de crítica histórica, aunque pueda haber, por excepción, páginas de notable mérito, dignas de ser consideradas como verdaderas conquistas de la Ciencia que enriquecen el ya incontable tesoro de la Historia!

Eso pasará con la obra del Sr. Bulnes. De ella no sobrevivirán sino dos pasajes: el relativo al interés esclavista, y por ende suriano, que incitando la codicia de los Estados Unidos, causó su injusta apropiación de Tejas; y el referente á la impericia desplegada en la defensa de Ulúa. Nosotros nos permitimos dar á S. S. un leal consejo: separe los dos estudios á que nos acabamos de referir, separe también algunas justas apreciaciones sueltas, desparramadas en su obra y muy fáciles de encontrar, y arroje al fuego el resto de su libro. Así evitará que una sarta de *gophires* haga desmerecer el valor grande y real de dos verdaderos brillantes.

VII

Miscere jocis seria

Estudiábamos latín, cuando leyendo una fábula de Esopo aprendimos la conveniencia de mezclar lo jocoso á lo serio, en determinadas ocasiones, para dar un descanso á la fatiga intelectual. Refiérese en dicha fábula que habiéndose burlado unos transeuntes del poeta griego por haberle encontrado jugando con unos niños, éste, mostrándoles un arco, les hizo ver la conveniencia de desprender la cuerda por uno de sus extremos, pues si se la tuviera siempre tensa, iría perdiendo su elasticidad y se hallaría inservible cuando debiera usarse para disparar una saeta. Así también la inteligencia humana, agrega Esopo, necesita aflojar á ocasiones la cuerda de la atención, para poder ser utilizada en los momentos oportunos. Vamos, en consecuencia, á proporcionar un descanso á la fatigada atención de nuestros lectores, antes de entrar al examen pormenorizado de *Las grandes Mentiras de Nuestra Historia.* Para ello no encontramos nada mejor que comprobar una aserción estampada al principio de este estudio: la de que el libro del Sr. Didapp, es de tal manera disparatado, revela una ignorancia tan supina y una falta de criterio tan absoluta,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tores; pero que pudo y debió tenerlos—la ocupación de esas ciudades y la toma de Querétaro, repetimos, quedarán para siempre en la Historia como brillantes ejemplos de disciplina y moralidad!

***

El criterio diferencial es de por sí un defecto tan grave que invalida cualquiera obra de crítica histórica, aunque pueda haber, por excepción, páginas de notable mérito, dignas de ser consideradas como verdaderas conquistas de la Ciencia que enriquecen el ya incontable tesoro de la Historia!

Eso pasará con la obra del Sr. Bulnes. De ella no sobrevivirán sino dos pasajes: el relativo al interés esclavista, y por ende suriano, que incitando la codicia de los Estados Unidos, causó su injusta apropiación de Tejas; y el referente á la impericia desplegada en la defensa de Ulúa. Nosotros nos permitimos dar á S. S. un leal consejo: separe los dos estudios á que nos acabamos de referir, separe también algunas justas apreciaciones sueltas, desparramadas en su obra y muy fáciles de encontrar, y arroje al fuego el resto de su libro. Así evitará que una sarta de *gophires* haga desmerecer el valor grande y real de dos verdaderos brillantes.

VII

Miscere jocis seria

Estudiábamos latín, cuando leyendo una fábula de Esopo aprendimos la conveniencia de mezclar lo jocoso á lo serio, en determinadas ocasiones, para dar un descanso á la fatiga intelectual. Refiérese en dicha fábula que habiéndose burlado unos transeuntes del poeta griego por haberle encontrado jugando con unos niños, éste, mostrándoles un arco, les hizo ver la conveniencia de desprender la cuerda por uno de sus extremos, pues si se la tuviera siempre tensa, iría perdiendo su elasticidad y se hallaría inservible cuando debiera usarse para disparar una saeta. Así también la inteligencia humana, agrega Esopo, necesita aflojar á ocasiones la cuerda de la atención, para poder ser utilizada en los momentos oportunos. Vamos, en consecuencia, á proporcionar un descanso á la fatigada atención de nuestros lectores, antes de entrar al examen pormenorizado de *Las grandes Mentiras de Nuestra Historia.* Para ello no encontramos nada mejor que comprobar una aserción estampada al principio de este estudio: la de que el libro del Sr. Didapp, es de tal manera disparatado, revela una ignorancia tan supina y una falta de criterio tan absoluta,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que no puede ser tomado á lo serio, ni por el Sr. Bulnes, ni por nadie que tenga siquiera mediana ilustración.

***

Haciendo innecesario alarde de soñada ilustración, metiose el Sr. Didapp, por el inmenso campo de la Historia Universal, con toda la audacia característica de la ignorancia. Vamos á tomar de pasada algunos de los principales disparates—ni caritativamente se les puede llamar errores—estampados en los GOBIERNOS MILITARES DE MÉXICO. Advertimos que, para no estar repitiendo estas palabras: dice, agrega, añade, prorumpe, exclama, etc, el Sr. Didapp, todos los párrafos puestos entre comillas pertenecen á dicho Señor, y que el número que les antecede corresponde á la página de donde los copiamos. En seguida empezamos á reproducirlos.

104. «Sucédele, como viril, el pueblo *persa*, comandado por uno de los generales más sobresalientes del mundo, *Alejandro Magno*: rompiendo las aguas de los Dardanelos, á la cabeza de sus legiones militares, escribió con caracteres de fuego la *historia persa.*

Para muestra basta un botón, dice un sabio refrán; pero si nos contentáramos con el anterior, no daríamos á nuestros lectores el ofrecido rato de solaz.

110. «Las pirámides de Egipto, el Partenón y *Esparta* están predicando lo que pueden producir las fuerzas de las armas.»

A primera vista parece que, para el Sr. Didapp, Esparta es una construcción arquitectónica; pero nuestra lealtad nos hace advertir que en otro lugar habla dicho Señor de griegos y espartanos, lo que hace suponer que sabe que Esparta fué una Nación; y, en consecuencia, lo que debe admitirse es que, para el Sr. Didapp, son naciones también

las Pirámides y el Partenón. Después de esto es *peccata minuta* suponer que el Partenón se debió á las armas y no á las artes de los griegos.

110. «El azote de la vieja Europa—Napoleón—parece estar inquieto aún en su sarcófago lúgubre, porque ese guerrero temible *resurge en su sombra como una visión misteriosa* (?) á traves de los siglos y *vive en contínuo movimiento*, (??) pues los genios de su magnitud no mueren: Austerlitz y Jena, *Sebastopol* y *Gibraltar* lo harán vivir siempre.»

El Sr. Didapp ha de haber oído que en el sitio de Sebastopol hubo tropas de Napoleón y así se comprende que haya creído que se trataba del primero y no del tercer Emperador francés; pero no se comprende cómo ha podido colgarle á Napoleón el Grande la toma ó más bien la pérdida de Gibraltar, puesto que los ingleses fueron siempre enemigos de Bonaparte.

126. «Lo expuesto prueba que la Religión Católica sea que se llame *primitiva* sea que se denomine *patriarcal*, para reinar ha tenido que apelar al recurso de la guerra.

Desde *su fundación*, sostiene *sangrientos combates* con los enemigos.»

¡El catolicismo, religión primitiva ó patriarcal é implantada por la guerra! ¡Risum teneatis!

128. «La vieja Albión se lanza al combate contra Francia, en el seno de la cual surge una muger visionaria, que era Juana de Arco, y humilla el poder de Inglaterra, coronando á un *príncipe de Orleans.* Vencida y derrotada, como la víbora de cascabel, vuelve sus ataques contra una reina desamparada *María Estuardo*, á la que persiguen y martirizan sus propios parientes coronados. Por la Religión Católica perece aquella dama *en la hoguera*, sentenciada por un tribunal incompetente que la condena simulando un juicio.»

Ni Carlos VII era Orleans, sino Valois; ni María Estuardo era contemporánea de Juana de Arco; ni la *doncella de*

Orleans era una simple visionaria; ni la desgraciada Reina de Escocia murió quemada, sino decapitada; ni pereció á causa de su religión, sino á causa de sus derechos al trono de Inglaterra; ni es fácil que nadie aventaje al Sr. Didapp en materia de disparates.

232. «El poder de las naciones *ha sido*—y es—el poder de los *cañones de tiro rápido y gran calibre.*»

Como el Sr. Didapp habla tanto del poder militar de Judea, Persia, Esparta, Roma, etc., y como dice que el poder de las naciones *ha sido* el de los cañones que menciona, es claro que, para él, Roma, Esparta, Persia y Judea disponían ya de cañones de tiro rápido y gran calibre!

274. «Los incas, indios sumisos á su rey.»

Al contrario, Sr. Didapp, los Incas eran los reyes á quienes se hallaban sometidos los indios peruanos.

*
* *

Era de creerse que, al menos en Historia patria, fuese un poco más alta la instrucción del Sr. Didapp. Los ejemplos que vamos á dar á conocer en seguida desvanecerán tan piadosa creencia.

140. «Sea de ello lo que fuere; *puedo aceptar* que los primeros aborígenes de América vinieron *buscando un paraíso prometido*, á fin de *esperar al Mesías.* No es caritativo suponer otra cosa, aunque los exploradores ó «explotadores» digan lo contrario.»

El Sr. Didapp puede aceptar cuanto disparate se le ocurra; pero lo caritativo no es suponer cosa distinta á la admitida por él, sino suponer que no habrá sido en la Redacción de «El Tiempo»—á la cual perteneció—donde le hayan enseñado que los aborígenes de América estaban, como los judíos, en espera del Mesías.

163. «En *tales tiroteos*, resulta muerto Moctezuma, Cuauhtémoc encabeza las tropas y el pueblo lo reconoce y aclama *como el único soberano azteca de Anáhuac.*»

Pase que el Sr. Didapp acepte que Cuauhtémoc fué el héroe de la noche triste y el sucesor de Moctezuma, porque así se evita que disparate á propósito de Cuitláhuac; pero no puede pasar que llame tiroteos á los flechazos y á las pedradas con que los aztecas contestaban el tiroteo de los arcabuces españoles, porque, con ello, nadie sale ganancioso.

185. «Esa víctima era el glorioso general Mina que, desembarcando en Soto la Marina, *se dispuso á* entrar en actividad plena, despejando el camino lleno de *tropas imperiales.* Sus intenciones eran ayudar *á las columnas de Hidalgo, próximas á Chihuahua*—Mina venía *resuelto á ayudar á los insurgentes*, así como sus compatriotas pretendían extinguirlos.»

Llame, el Sr. Didapp, tropas imperiales á las del Rey Fernando VII, crea que la heróica campaña, ilustrada por la victoria de Peotillos y la defensa del fuerte del Sombrero, denote corta, pequeña ó deficiente actividad; pero no desconozca la capital ayuda prestada por el paladín extranjero á la causa de nuestra Independencia, diciendo tan sólo que venía resuelto á ayudar á los insurgentes; y, sobre todo, no le calumnie, afirmando que Mina, en 1817, traía la intención de ayudar á Hidalgo, cuya muerte acaecida en 1811, le era perfectamente conocida!

205. «En un *momento de calma*, LANZÓ EL SR. JUÁREZ SU CONSTITUCIÓN DE 57. Al rededor del eminente indio mexicano, *descendiente de aquél infortunado monarca quemado vivo por los hijos del clero*, se congregaron los más sabios liberales de la nación; y dominando la mayoría del congreso votaron las leyes de nuestro Código Fundamental. (*Partidos Políticos.*)»

Esta sarta de disparates agradó tanto al Sr. Didapp que

no satisfecho con haberla estampado en sus *Partidos Políticos*, la reproduce en el libro á que nos venimos refiriendo. Y eso que bien puede arder en un candil: Cortés y sus tenientes, hijos del Clero; Cuauhtémoc, quemado vivo; Juárez, zapoteca de raza, con sangre real azteca en las venas; la Constitución de 57, obra de Juárez; el período álgido de nuestras pasiones políticas, momento de calma; y los más sabios liberales de Méjico congregándose al lado de Juárez, no cuando el golpe de Estado de Comonfort, sino cuando la promulgación de nuestra Ley Fundamental; todo esto, daría motivo para reír alegremente, si fuera tan sólo una simple manifestación de la ignorancia del Sr. Didapp, desgraciadamente compartida, en este caso, aun por personas cuya ilustración ofusca una exagerada manía aztequista.

217. «Monseñor Labastida *convoca á la Junta de Notables* y *la expide para Europa*, con el fin de hacer la operación económica.....»

Confundir al Gral. Forey con el Arzobispo Labastida es cosa que sólo al Sr. Didapp puede pasarle.

329. «Cuando el nuevo emperador arribó á las playas de Veracruz, *fué regiamente recibido* por los traidores.»

Precisamente Veracruz se distinguió por la digna y patriótica frialdad con que acogió á Maximiliano; y aunque el Sr. Didapp se refiere á los traidores, como el Archiduque llegó antes de lo que éstos últimos esperaban, la recepción oficial, en vez de regia, fué desairada y ridícula.

533. «Don Benito Juárez, comprendiendo el mérito del Sr. Mejía, lo hizo su Secretario de Guerra y Marina, *abandonando el puesto á la muerte de tan distinguido patricio.*»

Ateniéndose á la letra del párrafo anterior resulta que D. Benito Juárez abandonó el puesto á la muerte del Sr. Mejía; pero, con un poco de buena voluntad se ve, á través de ese galimatías, que lo que quiso decir el Sr. Didapp fué que el Gral. Mejía abandonó el Ministerio de la Guerra á la muerte del Presidente Juárez. Y esto es tan falso como lo otro; pues todo el mundo sabe, menos el Sr. Didapp, que el Gral. Mejía fué Ministro del Sr. Lerdo hasta Agosto de 76.

***

Creemos haber probado superabundantemente que el libro en cuestión revela una supina ignorancia. Veamos ahora cómo el criterio del Sr. Didapp está á la altura de su instrucción.

49. «De aquel combate en las alturas *tuvo origen la milicia*, porque el *primer genio de la guerra* fué el arcangel Gabriel, (!) servidor leal del Señor. Y como la escala celeste está tan bien trazada, desde entonces al frente de cada cuerpo de aquellas legiones se encuentra un grupo *bien disciplinado*, GUARDANDO EL ORDEN *y vigilando los destinos de cielo y tierra.*»

Lo que no vigilan son los desatinos del Sr. Didapp. !Ya lo oyen nuestros lectores, el mismo Dios ha tenido que recurrir al militarismo para tener en orden el Cielo! ¡Admirable! ¡admirable! ¡admirable!

37. «La milicia *tiene que ser tan antigua como el mundo*, al grado de atreverme á asegurar que *ese nombre fué la primera palabra que sonó en los oídos del primer hombre*, en el primer estado de la época impecable, si hemos de admitir las teorías teodícicas.....Haciendo referencia al parecer de los tratadistas militares de más sobresaliente nota y reconocida fama, *la milicia se define*: por el arte de la guerra ó la profesión de los que se dedican á la guerra. O más bien, para ser un poco más extenso: *es el arte que*, mediante ciertas reglas de orden y disciplina, *sirve para poner en pié de guerra á* DETERMINADO NÚMERO DE INDIVIDUOS Ó CIUDADANOS, *dedicándolos á la defensa de una nación ó colectividad*. moral y civilmente constituída.»

¡Y qué cosas descubre el Sr. Didapp! No sólo que la milicia tuvo su origen con la *criación*, como él dice siempre, del Adán impecable, sino que ese mismo primer hombre era un grupo de individuos ó ciudadanos dedicados á la defensa de una nación llamada *Paraíso*! Repitámoslo ¡que cosas descubre el Sr. Didapp!

206. «Confieso también que el ejército prestó todo su empuje para la implantación del nuevo Código, (la Constitución de 57) *de lo contrario*, habría naufragado, teniendo presente los elementos de los clericales, poderosos en todo tiempo.»

Sería inútil dar á conocer al Sr. Didapp que el Ejército, casi en su totalidad, se unió al Clero en estrecha alianza, para combatir una Constitución que derribaba á la par los fueros de la Clerecía y los fueros de la Milicia. Inútil! completamente inútil. Ese «de lo contrario» que hemos subrayado demuestra que para el citado Señor, *es un imposible* que la idea se sobreponga á la fuerza, ó en otros términos, que los soldados de profesión, representantes de la fuerza, sean vencidos por los soldados ciudadanos, representantes de la idea. Inútil, completamente inútil!

305. «En los albores de 1876 se dejaba oir *el último disparo en los campos de guerra;* disparo que fué el mensajero de una era feliz y estable. El pueblo proclamó como Presidente al Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, héroe de aquella jornada, *que acabó con los* PÉSIMOS *gobiernos civiles.*»

En los albores de 1876 empezó en vez de concluir la revuelta de Tuxtepec; pero el Sr. Didapp, fiel á su sistema de entenderlo todo al revés, ha de creer que los últimos disparos inician una revolución. Además, no deja de ser fortuna que llame *pésimos* á los gobiernos civiles—el de Juárez inclusive—pues lo malo habría sido que los elogiase . . . por aquello de la fábula.

225 «El varón de azul sangre, inconforme con la remota, pero segura (?) esperanza de la corona de Austria, le pareció como llovida del cielo la legendaria herencia del trono de Cuauhtémoc, pues *las testas europeas quedarían* PEQUEÑITAS *ante un coronado* CON PLUMAS *y casco* á la antigua usanza. *Ser sucesor de Moctezuma*, dueño de una chusma de clericales; tener por esclavas *á todas las damas de los conservadores* para aliviarle la pesada carga del trono, *apenas en un mundo de ilusiones se puede concebir todo esto.* Soberano de un país, en el que *hincaron el diente* todos sus antecesores, rico y poderoso, era para llenar la ambición de *cualquier reyezuelo de la vetusta Europa.*»

Pequeñitos han de haberse quedado todos los aztequistas ante esa brillante algarabía del Sr. Didapp, cuya testa merece, á no dudarlo, el penacho de plumas!

* * *

No se ha limitado el Sr. Didapp á lucir sus conocimientos históricos, sino que se lanza atrevidamente por los dominios de la Enciclopedia.

207. «Desde el momento que aceptó—Maximiliano—venir á gobernar á Mexico, renunció á la antigua *ciudadanía austriaca*, substituyéndola *por la mexicana.*»

Un ciudadano Archiduque y un ciudadano Emperador. ¡Conocimientos jurídicos!

231. «Efectivamente, las tropas liberales, mandadas, según las disposiciones del Sr. Juárez, por los Generales Díaz en el Oriente; Escobedo en el Norte; *Régules al Sur* y Corona al Occidente, pudieron tomar la revancha.»

Michoacán, donde operaba Régules, situado al Sur. ¡Conocimientos geográficos!

274. «Los rigores del tiempo, ni la fuerza de la mezcla, son capaces de extinguir la *primera gota de sangre inoculada en nuestro aliento vital.*»

Aliento inoculado con sangre. ¡Conocimientos fisiológicos!

282. «La suerte propia hace envidiar la agena: *el rico quiere ser pobre*, el pobre rico; la mujer fea desea la belleza, *la que es bella aspira al destino contrario.*»

Los ricos queriendo ser pobres y las bellas aspirando ser feas. ¡Conocimientos psicológicos!

345. «Intrigantes *por ascendencia y descendencia*, por hoy, los «científicos» son los únicos enemigos del General Díaz.»

El atavismo á la inversa. La influencia de lo porvenir sobre el presente. ¡Conocimientos filosóficos!

380. «Yo para mis opiniones en el caso presente, debo atenerme á las declaraciones oficiales, *únicos argumentos de prueba.*»

Ese privilegio exclusivo de probanza dado á las declaraciones oficiales. ¡Conocimientos lógicos!

420. «Las familias desoladas y tristes, veían desaparecer edificios, iglesias y palacios!»

Palacios é iglesias que no son edificios. ¡Conocimientos arquitectónicos!

506. «El que no acepte á los sacerdotes en el gobierno del país, no significa *aberración mía á los ministros del culto.*»

Aberración á los sacerdotes. ¡Conocimientos gramaticales!

Aberraciones, muchas aberraciones; pero no *á*, sino *sobre* todos los asuntos, eso es lo que se encuentra en el libro del Sr. Didapp.

***

Naturalmente, el Sr. Didapp es un gran admirador del militarismo, del Gral. Bernardo Reyes, de los llamados nacionalistas y de su propia persona.

Para que se conozca la inconmensurable idea que tiene de su valer el Sr. Didapp, copiamos estas palabras de la

pág. 73: «Unos—*pocos por cierto*—se mostrarán indeferentes, altivos, ó implacables conmigo: pero tengo la convicción plena de encontrar quien *sepa apreciar el mérito de esta labor:* de los primeros será el reino de los *ignorantes*, y á los segundos pertenece el pequeñísimo y reducido número de los *justos* apreciadores del bien ageno.»

A vuelta de muchos elogios á los llamados «nacionalistas» los califica el Sr. Didapp en la pág. 467, *de amigos leales del Gral. Díaz*, olvidando que había dicho en la 393: «A mí no me habléis de lealtad desinteresada, porque *ni aun bien retribuida la admito.*»

Los ditirambos suben de punto, naturalmente, respecto del Gral. Bernardo Reyes á quien el Sr. Didapp llama en el encabezado del capítulo XXIII y en alguna otra parte, *grande en la guerra y sublime en la paz*, y de quien dice en la pág. 429: «*ha tenido que vender su casa*, PARA PODER VENIR Á MÉXICO, *cuando estuvo al frente de la Cartera de Guerra y Marina.*» Aquí olvidó también el Sr. Didapp que en la pág. 399 había dicho que el capital del Gral. Reyes *sería de ciento cincuenta mil pesos*, con cuyas rentas bien se puede pagar el pasaje de Monterey á Méjico. Además, llamó asimismo *sublime* al Gral. Martín González, cosa que, por equipararlo con él, habrá desagradado al ex-Ministro de la Guerra.

En cuanto al militarismo, ya vimos que el Sr. Didapp lo considera hasta paradisiaco y celestial, tan antiguo como el mundo y de origen divino; y, sin embargo, á páginas 294, exclama: "aunque parezca que soy partidario del militarismo, en el fondo, *tal vez no lo sea;* pueden quedar en mi pecho *algunos restos de nobles sentimientos de humanidad*, que me hagan *horrorizarme* ante los estragos que causan las disposiciones militares, que, *en todo caso tienden á diezmar.*»

***

A fuer de leales, confesamos que el libro del Sr. Didapp

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiene tres cosas buenas: el papel, la impresión y los grabados. Hay que alabar la esplendidez de quien haya costeado la obra en cuestión y reprochar que la haya dado tan mal empleo. Nada tiene de extraño que se haya escrito tal fárrago de dislates, es bien conocida la audacia de los ignorantes: pero sí es de extrañar que haya quien patrocine ese mismo fárrago y malgaste su pecunia en editar esa obra, creyendo servir intereses de facción política y revelando, en realidad, una falta absoluta de cultura social. [1]

Aunque el Sr. Didapp dice en la página 519: «Lo que *sí está fuera de discusión es que todos los periodistas son comprables*;» y auque él fué, no hace mucho, redactor de *El Tiempo*, no cremos que se haya vendido, sino sencillamente que encontró quien costease la edición de su obra. No nos interesa averiguar el nombre de ese Mecenas; pero si se atiende á quienes salen favorecidos, debe darse ese carácter á los científicos ó al Gral. Reyes. A los primeros, porque nada podría levantarlos tanto como los insultantes ataques del Sr. Didapp; al segundo, porque el libro de referencia viene á impedir que su *Monografía* sobre el Ejército Mejicano siga siendo la obra más mala de Historia Patria!

1 Su libro valió al Sr. Didapp ser nombrado Delegado á la Convención tovarina.

VIII

Título falso

Antes de entrar al examen particular de los tres estudios de que se compone el libro del Sr. Bulnes, vamos á presentar algunas consideraciones sobre el megalománico título con que lo bautizara.

Desde luego se nota que el título dado por el Sr. D. Francisco Bulnes á su último libro es impropio, inadecuado, falso, digámoslo con entera franqueza. «LAS GRANDES MENTIRAS DE NUESTRA HISTORIA» es un título impresionista, destinado á facilitar la venta del libro por medio del *humbug*: procedimiento indigno de la alteza del asunto y de la indiscutible valía del autor. Y este defecto se acrecienta por la circunstancia de estar dedicado, en parte, el mencionado libro, á combatir el charlatanismo megalománico á cuyo influjo se han levantado tantas reputaciones usurpadas, que lenta, pero definitivamente, va derribando nuestra incipiente crítica histórica. En el caso actual, lo repetimos, la merecida fama del Sr. Bulnes hace completamente inútil ese procedimiento de librero, no de autor, y no tiene, por tanto, en su abono la triste disculpa del *necesitas caret lege*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiene tres cosas buenas: el papel, la impresión y los grabados. Hay que alabar la esplendidez de quien haya costeado la obra en cuestión y reprochar que la haya dado tan mal empleo. Nada tiene de extraño que se haya escrito tal fárrago de dislates, es bien conocida la audacia de los ignorantes: pero sí es de extrañar que haya quien patrocine ese mismo fárrago y malgaste su pecunia en editar esa obra, creyendo servir intereses de facción política y revelando, en realidad, una falta absoluta de cultura social. [1]

Aunque el Sr. Didapp dice en la página 519: «Lo que *sí está fuera de discusión es que todos los periodistas son comprables*;» y auque él fué, no hace mucho, redactor de *El Tiempo*, no cremos que se haya vendido, sino sencillamente que encontró quien costease la edición de su obra. No nos interesa averiguar el nombre de ese Mecenas; pero si se atiende á quienes salen favorecidos, debe darse ese carácter á los científicos ó al Gral. Reyes. A los primeros, porque nada podría levantarlos tanto como los insultantes ataques del Sr. Didapp; al segundo, porque el libro de referencia viene á impedir que su *Monografía* sobre el Ejército Mejicano siga siendo la obra más mala de Historia Patria!

1 Su libro valió al Sr. Didapp ser nombrado Delegado á la Convención tovarina.

VIII

Título falso

Antes de entrar al examen particular de los tres estudios de que se compone el libro del Sr. Bulnes, vamos á presentar algunas consideraciones sobre el megalománico título con que lo bautizara.

Desde luego se nota que el título dado por el Sr. D. Francisco Bulnes á su último libro es impropio, inadecuado, falso, digámoslo con entera franqueza. «LAS GRANDES MENTIRAS DE NUESTRA HISTORIA» es un título impresionista, destinado á facilitar la venta del libro por medio del *humbug*: procedimiento indigno de la alteza del asunto y de la indiscutible valía del autor. Y este defecto se acrecienta por la circunstancia de estar dedicado, en parte, el mencionado libro, á combatir el charlatanismo megalománico á cuyo influjo se han levantado tantas reputaciones usurpadas, que lenta, pero definitivamente, va derribando nuestra incipiente crítica histórica. En el caso actual, lo repetimos, la merecida fama del Sr. Bulnes hace completamente inútil ese procedimiento de librero, no de autor, y no tiene, por tanto, en su abono la triste disculpa del *necesitas caret lege*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El mal ejemplo es tan contagioso como la peste bubónica. Acaso S. S., sin darse cuenta de ello, ha sido sugestionado por el pernicioso ejemplo de un escritor español de gran valía literaria y filosófica, cuyos inmensos servicios á la Moral y á la Historia soy el primero en reconocer y en admirar, del insigne autor de GLORIA y de EPISODIOS NACIONALES, del ilustre Pérez Galdós á quien hemos visto, con profunda tristeza, descender al bajo procedimiento del *humbug* comercial. En efecto, así lo atestigua el haber dado á dos de sus obras los llamativos títulos de LA DE SAN QUINTÍN y TORQUEMADA EN LA CRUZ, que evocan errónea, pero inevitablemente, ya un gran conflicto llegado al terreno de los hechos materiales, ya la personalidad odiosamente célebre del cruel Inquisidor español. No es el empeño de señalar defectos, el móvil á que obedece nuestra censura, sino el de precaver en los hombres de letras, siquiera en los historiadores, el fácil contagio del triste mercantilismo de la época.

Hemos calificado de falso el título dado por S. S., á su último libro, y vamos á probar la verdad de nuestra afirmación:

La Historia no dice mentiras. Para que haya mentira es preciso que se falte á la verdad á sabiendas y con la intención dolosa de engañar. No hay, por tanto, mentiras históricas. Lo que hay, es cierto, son mentiras de los gobernantes, de los generales, de los diplomáticos, de los políticos y de los aduladores que prctcndcn falsear la Historia, y que, aceptadas algunas veces con vulgar credulidad y repetidas otras ocasiones con refinada mala fe, suelen usurpar un puesto indebido en las relaciones históricas hasta que el analisis y la crítica, depuradoras de la verdad, las arrojan ignominiosamente de la Historia. Igual cosa sucede con la Geografía. Ella admite en un principio las relaciones mentirosas de algunos viajeros dados á la exageración y á la fantasía, pero á medida que hombres de ciencia

y de conciencia exploran las regiones, dadas á conocer de manera engañosa, la verdad impera en la Geografía, como impera en la Historia; porque ambas son ciencias, y la ciencia será siempre un conjunto de verdades comprobadas y reconocidas. El Sr. Bulnes pregona que hay mentiras de la Historia y si hubiera tratado de rectificar errores geográficos, no se habría atrevido á titular su libro: LAS GRANDES MENTIRAS DE LA GEOGRAFÍA. Y, sin embargo, el caso es idéntico.

Para demostrar que no es simplemente impropio, sino falso, el título que examinamos, substituiremos la palabra «falsedades» á la palabra «mentiras,» quitando de esta manera la impropiedad que pudiera excusarle. Evidentemente, nuestra Historia—así como la de todas las naciones—ha acogido grandes falsedades, y, en tesis general, es inconcuso que un libro destinado á patentizarlas podrá ser titulado LAS GRANDES FALSEDADES DE NUESTRA HISTORIA. Pero ¿llena estas condiciones el libro del Sr. Bulnes? Seguramente, que nó! Para que á una falsedad se le pueda llamar histórica es preciso que haya sido admitida, sin contradicción, por todos los historiadores. De lo contrario será falsedad de tal ó cual historiador—de Alamán, de Bustamante, de Pérez Verdía, de Sierra, de Vigil ó de Zamacois,—pero no será nunca falsedad acogida por la Historia.

Para que en Historia una falsedad ó mentira pueda ser llamada *grande* es necesario que ella se refiera á la esencia misma de los sucesos. ¿Llenan esta condición las falsedades señaladas por S. S.? Evidentemente que nó!

La Expedición de Barradas, la Campaña de Tejas y la primera guerra con Francia son los tres períodos de nuestra Historia analizados, hasta hoy, por S. S.

En esencia, la expedición de Barradas consistió en la invación de nuestro suelo, con propósitos de reconquista, por una fuerza armada, perteneciente al ejército español, al mando del mencionado jefe. Esa expedición, después de

apoderarse de Tampico sin encontrar resistencia formal, fracasó por completo; y los jefes, oficiales y soldados que la componían, para lograr volver á su país, tuvieron que capitular, dejando en nuestro poder, como legítimos trofeos de victoria, sus armas y sus banderas.

En esencia, la cuestión de Tejas consistió en una rebelión instigada, auxiliada y utilizada por los Estados Unidos de Norte-América para apropiarse una porción de nuestro territorio nacional; y la guerra á que dió lugar consistió, á su vez, en una campaña desastrosa que terminó con la derrota y captura de Santa-Anna, y la evacuación total del territorio sublevado.

En esencia, la primera guerra con Francia consistió en un abuso de fuerza por parte de una nación poderosa, que, tras fáciles triunfos, logró el reconocimiento de injustas reclamaciones.

Estos son los hechos substanciales, ciertos, reconocidos por todos nuestros historiadores que han tenido que referirlos, inclusive el mismo Sr. Bulnes, cuya única discrepancia,—discrepancia en la cual el error está de su parte—consiste en no creer injustas las reclamaciones francesas. En consecuencia, los errores que S. S. combate son, como ya dijimos, de modo, de detalle, no de esencia; y no merecen el dictado de *grandes* con que los bautiza el Sr. Bulnes en el título de su obra.

Muy fácilmente pudo el Sr. Bulnes haber evitado la falsedad inicial de su obra sin que por eso perdiera su carácter llamativo el título de su libro. Habríale bastado para ello con substituir á la palabra Historia, la palabra historiadores; ya que, desgraciadamente, han usurpado tan honroso título algunos impostores audaces. Y, si el Sr. Bulnes hubiera substituído también la palabra mentiras por la de falsedades ó errores, habría podido comprender en el título de su obra á casi todos nuestros historiadores, quienes por desidia imperdonable ó por ocupaciones preferentes, al

repetir sin crítica ni examen agenas imposturas, han servido de circuladores á los monederos falsos de la Historia.

El Sr. Pereyra, en el concienzudo estudio ya mencionado por nosotros, ha dicho que el título dado por el Sr. Bulnes á su libro debe ser considerado, más que como falso, como intencionado. Este parecer, ampliamente fundado por el Sr. Pereyra y no rebatido por el Sr. Bulnes autoriza á creer que éste último, no queriendo censurar abiertamente la enseñanza oficial, tomó intencionadamente por nuestra Historia, los textos adoptados por el Departamento de Instrucción Pública.

El Sr. Bulnes toma como Historia Nacional definitiva—que aún está por escribirse—la enseñada en las Escuelas Oficiales; y, olvidando que los COMPENDIOS DE HISTORIA no son libros de crítica y análisis destinados á la investigación de la verdad sino simples concentradores de hechos principales ya referidos y de apreciaciones, por lo general, ya formuladas; el Sr. Bulnes, repetimos, olvidando el carácter de los compendios de Historia, los eleva á la categoría de Historia definitiva, y da, á los errores reproducidos por un compendista, el carácter de falsedades de nuestra Historia.

«Yo juzgo—dice con acierto el Sr. Bulnes—del adelanto moral é intelectual por el de nuestra historia, *especialmente de la dedicada á beneficiar el espíritu de la niñez* ¿se enseñan leyendas, fábulas y apologías de secta? Me desalienta y preocupa esta historia; forma y fondo del siglo XIII. ¿Se comienza á enseñar la verdad? Convengo entonces en que cierta y afortunadamente vamos entrando en un digno y sereno período de civilización?

Dejando á un lado el logogrifo contenido en las dos interrogaciones del párrafo copiado: "Se enseñan fábulas? ó ¿se comienza á enseñar la verdad?» logogrifo, cuya solución deja el Sr. Bulnes á sus lectores, cuando él era quien debía darla, ya que escribe un libro de crítica destinado á destruír mentiras de nuestra Historia, vinculada, según su pa

recer, en los Compendios que sirven de texto en las Escuelas Oficiales; dejando á un lado la comprobación de que mal puede entrarse en un digno período de civilización cuando es el favoritismo y no el mérito el que determina la elección de los textos mencionados, atenderemos únicamente á que el mal que trata de corregir S. S. se halla en la Enseñanza Oficial de nuestra Historia. Y en tal concepto, ya que S. S. es á la vez profesor y diputado, debió patentizar ante la Junta de Profesores, ante el recientemente instituído Consejo de Instrucción Pública ó ante el Ministerio del ramo, los errores contenidos en los textos oficiales; si su voz era desoída y sus razones despreciadas, interpelar en la Cámara al Ministro de Justicia para que explicase tan indebido proceder; y si después de haber llenado esos deberes impuestos por el honor del profesorado á que pertenece y por el decoro del gobierno á quien sirve, persistía el empeño de enseñar *á sabiendas* errores como verdades, entonces podría el Sr. Bulnes haber titulado su libro, con justicia y verdad: LAS GRANDES MENTIRAS DE LA ENSEÑANZA OFICIAL DE NUESTRA HISTORIA!

LA EXPEDICION DEL GENERAL BARRADAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A la memoria del General Don Vicente Guerrero, Benemérito de la Patria en grado heróico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

I

Antecedentes.

No existe en nuestra Historia una *monografía* de la expedición de Barradas y no puede exigirse, por tanto, á las narraciones que la relatan, una descripción minuciosa en que se den á conocer todas las circunstancias de aquella empresa descabellada, lanzada á un seguro desastre por los engañosos informes de los borbonistas mejicanos, engañados á su vez por el ardiente deseo de que la nueva nación volviera á ser una colonia de la antigua metrópoli.

A raíz de los acontecimientos, en 1831, dió D. Lorenzo de Zavala en su *Ensayo Histórico* la primera relación de aquellos sucesos, adoptándola á la forma requerida por una *Historia General de un período determinado.* Aunque no exento de pocos y pequeños errores, como el de dar á las fuerzas de Barradas un efectivo de 4,000 hombres, el de extender á la ciudad de Tampico el asalto dado por nuestras tropas la noche del 9 de Septiembre al Fortín de la Barra y el de atribuir el ascenso del Brigadier Santa-Anna á su triunfo definitivo sobre los españoles, la relación de Zavala es la mejor que se haya escrito hasta la fecha—sin excluir el estudio del Sr. Bulnes, quien incurre en errores de mayor

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuantía—y es la que han reproducido, hechándola á perder más ó menos, los subsecuentes historiadores, exceptuando al adulador Suárez Navarro que exageró los ya mendaces partes oficiales de Santa-Anna, exceptuando al cretino de Zamacois, que llevado de su españolismo y de su mala fe prohijo ó inventó una relación absurda atribuída á un soldado de Barradas, y exceptuando también al inteligente Sr. Bulnes que, sofocando sus altísimas cualidades críticas por el afán inmoderado de tachar de mentirosa á nuestra Historia, ha tomado como base de su inculpación las absurdas relaciones de Zamacois y Suárez Navarro.

El Sr. Lic. D. Luis Pérez Verdía—autor del mejor *Compendio de Historia de Méjico*—á pesar de sus notables errores referentes al período anterior á la Conquista,[1] tomó evidentemente por guía á Zavala al referir la expedición española de reconquista; y conservó, como era natural,—ya que su trabajo era de extracto y no de análisis—en su compendiada relación, los mismos errores que hemos señalado ya en la primordial relación de Zavala. Pero por descuido—descuido como tal reprehensible—el Sr. Pérez Verdía cambió la palabra *combate* por la de *asalto* y considerando al Fortín de la Barra como parte integrante de la ciudad de Tampico, mencionó á este último punto como el atacado por nuestras fuerzas en la madrugada del 10 de Septiembre.

El Sr. Bulnes á su turno, se aprovechó de estos descuidos de Pérez Verdía para lucir sus profundos conocimientos militares y su airoso manejo de la sátira, haciendo blanco de sus ataques al autor mencionado, extendiéndolos alguna vez á Don Guillermo Prieto; pero sin tocar á D. Justo Sierra, más responsable que los anteriores, dado su carácter de Subsecretario de Instrucción Pública y dado tam-

1 La depuración histórica referente al período de la dominación azteca es más difícil de lo que se cree, puesto que la interpretación de los geroglificos agrega á los absurdos de los autores los de quienes los decifran.

bién que, á pesar de su extremado laconismo, las dos únicas circunstancias que menciona, al tratar este asunto, son ambas inexactas.

«La historia—dice el Sr. Bulnes—reduce las proporciones de la tradición, como sucede siempre, y en la actualidad la historia educativa, la que debe ser pura verdad, enseña: que el brigadier Barradas con *cuatro mil hombres* invadió la República, y «que por su parte, Santa-Anna, en combinación con Terán, *dió un asalto á Tampico* el 10 de Septiembre de 1829, que *duró doce horas* y que hizo que al siguiente día capitularan los españoles.....

«El Sr. Pérez Verdía—sigue diciendo D. Francisco Bulnes—en lo relativo á la expedición española contra México mandada por el brigadier Barradas, copia casi textualmente lo que respecto de ella dice *Don Guillermo Prieto* en sus *Lecciones de Historia Patria*,[1] y como se ha visto, afirma que los Generales Santa-Anna y Terán dieron un asalto á la plaza de Tampico que duró doce horas y obligó á Barradas á capitular al día siguiente. *Teniendo México oficiales instruídos, deberían éstos revisar nuestra historia para corregirla de sus dislates militares.*

«¿Un asalto de doce horas á una plaza fuerte? Se comprende que un tiroteo pueda durar doce horas, doce días, doce meses y hasta doce años: ¿pero un asalto? En los tiempos modernos el asalto más terrible y duradero ha sido el de la célebre torre de Malakoff, en la campaña de Crimea, y ha durado desde las doce del día hasta catorce minutos antes de las cinco de la tarde; es decir, poco menos de cinco horas. *Un asalto de doce horas* es sospechoso, casi como una carrera de caballos *vientre á tierra* (á todo escape, decimos en castellano) de sesenta leguas. Desde luego *cosquillea* esta historia de un asalto de doce horas; hay más patriotismo

1 El Sr. Pérez Verdía publicó antes que el Sr. Prieto su compendio de Historia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que verdad, y á los niños, como á todos los mexicanos, no se les debe enseñar á tener patriotismo con la historia, sino lo que es más noble, moral y conveniente: *se les debe enseñar á hacer la historia con el patriotismo.* Deben procurar ser patriotas si quieren una luminosa historia, en vez de apelar á deshonrarse con mentiras para el fin y al cabo aparecer siempre malos patriotas.

«Conforme al texto histórico educativo de que me ocupo, *al asalto que duró doce horas* se agrega que Barradas al día siguiente capituló: *luego el asalto lo rechazó Barradas*, porque el asalto de una plaza que tiene éxito, hace imposible la capitulación. Cuando el asaltante tiene por mira tomar la plaza, y lo consigue, no puede tener lugar una capitulación; á menos que el asalto no sea dispuesto contra determinado punto, ó que siendo dispuesto contra la plaza sólo se obtenga tomar parte de ella, pero en ese caso hay triunfo y fracaso parcial.

«Dudando del libro educativo *me propuse estudiar la cuestión profundizándola* y encontré como verdad *que no es cierto que Santa-Anna* en combinación con Terán hubiera asaltado á Tampico el 10 de Septiembre de 1829: en consecuencia, todo lo relativo á dicho asalto, es falso. Yendo *hasta la verdad completa* no es cierto que *Santa-Anna* ni Terán, ni jefe alguno mejicano hubiese derrotado á Barradas: por el contrario, en cuanto encuentro tuvo Barradas con nuestras fuerzas, en todos salió vencedor. Como lo veremos, Barradas fué vencido pero nunca derrotado.»

Los anteriores párrafos merecen algunas explicaciones. En primer lugar, el texto educativo á que alude el Sr. Bulnes enseña muchas cosas más de las indicadas por él, y las palabras con que S. S. parece sintetizarlo en absoluto, son sencillamente la síntesis de los errores contenidos en dicho texto. En segundo lugar, peca de innecesario todo lo que dice su S. S. *para probar* que Barradas rechazó el asalto, pues nadie ha dicho que el asalto de nuestras tropas fuera coronado por la ocupación inmediata, á viva fuerza, del punto asaltado. En tercer lugar, llama la atención que S. S. tan conocedor de los asuntos militares por su alta ilustración enciclopédica, ignore que un asalto frustrado puede obligar á rendirse á quien acaba de rechazarlo y teme ó tiene la seguridad de no poder rechazar el subsecuente. Y, por último, S. S., despues de profundizar la cuestión, debe haber encontrado, no que el asalto que obligó á capitular á Barradas es una simple mentira, como él lo da á entender, sino que el asalto fué dado al Fortín de la Barra—que formaba parte de las posesiones españolas—bajo la dirección de Terán y por orden del General en Jefe D. Antonio López de Santa-Anna; lo que obligó á Barradas á precipitar al día siguiente su ya pensada capitulación.

Hechas estas explicaciones pasaremos á examinar el estudio de S. S., motivado por la inverosimilitud de un asalto de doce horas que lo indujo á profundizar una cuestión, en la que, creyendo haber llegado á la verdad absoluta, sólo ha conseguido aumentar los errores referentes á la expedición de Barradas, de ese Barradas que no fué derrotado, es cierto; pero que fué de tal modo vencido, que rindió sus armas, sus tropas y sus banderas ¡lo que es algo más que una simple derrota!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II

Soldado, nó misionero.

Seguir paso á paso al Sr. Bulnes para ir demostrando los errores que ha sembrado á granel en esta parte de su libro sería tarea de nunca acabar y además perturbadora del buen método indispensable para dilucidar un asunto cualquiera. A reserva, pues, de señalar más adelante los principales, vamos á examinar ahora las seis conclusiones presentadas por S. S. como el resultado de sus investigaciones y de sus raciocinios, adicionándolas con dos conclusiones más, que si bien es cierto que S. S. no las formuló juntamente con las otras, no por eso dejan de hallarse en su estudio: la primera ya en precisa forma sintética y la segunda en múltiples afirmaciones de las que correctamente se desprende. No es por simple prurito de patentizar errores por lo que agregamos las dos conclusiones á que acabamos de aludir, sino porque ellas forman, respectivamente, la base sofística de las apreciaciones de S. S. respecto á Barradas, y la gran conclusión perseguida á través de todo su estudio: la de que en Méjico, durante la expedición de reconquista, no hubo ni valor ni patriotismo.

***

La conclusión que anteponemos á las de S. S., puede redactarse así: La expedición de Barradas no tuvo por objeto reconquistar á Méjico, sino el de recibir el arrepentimiento de los mejicanos y su adhesión entusiasta al trono del Rey de España, como fieles vasallos suyos [1]

A primera vista parecerá arbitrario nuestro proceder al colocar entre las *conclusiones* del Sr. Bulnes una simple afirmación suya que aparece aislada y no como corolario de raciocinios que la apoyen; pero sí se considera que S. S. no puede haber lanzado afirmación tan novedosa como rotunda, sino después de maduro examen verificado al profundizar el estudio de la índole de la mencionada empresa, es claro que la tal afirmación tiene que ser el resultado, *la conclusión* de investigaciones y de raciocinios callados por S. S., acaso por desdén, acaso por olvido, acaso por prudencia, si á última hora encontró frágiles las razones que deberían sustentarla.

Por lo demás, no importaba al Sr. Bulnes demostrar tan peregrina afirmación, sino dejarla asentada, para poder juzgar más tarde á Barradas, no como soldado, sino como misionero.

Es cierto, como ya lo dijimos, que si la expedición contaba con tan escasos elementos militares fué porque los engañosos informes de los ilusos borbonistas mejicanos pintaban á nuestros compatriotas ansiosos de vivir nueva-

1 Bulnes—«Las Grandes Mentiras,» etc.—pág. 5: «pero la expedición de Barradas con el objeto *no de reconquistar sino de recibir el arrepentimiento de los mejicanos y su adhesión entusiasta al trono del rey de España como fieles vasallos* es otra demencia, y sin embargo, la expedición de Barradas fué un hecho.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente bajo el *paternal* gobierno de la Metrópoli; pero esto no quita el carácter netamente militar de la expedición que —aun suponiendo que la opinión pública fuese netamente realista y colonial—venía á derrocar á un gobierno que, á su vez, contaba con fuerzas militares que le defendieran de la agresión española.

Barradas, el insignificante Barradas, tuvo la petulancia de creer que iba á repetir la asombrosa empresa del gran Cortés, reconquistando á la Nueva España con tres mil soldados y los auxiliares que le llevarían la adhesión al Rey y el miedo á la anarquía.[1] Más tarde el Conde de Laurencez creyó también que le bastarían cinco mil hombres para pasearse triunfalmente por toda la República, recibiendo flores en vez de balas. Pero Barradas y Laurencez, aunque engañados por los informes de los malos mejicanos, vinieron en són de guerra y pretendieron lograr por medio de las armas el respectivo objeto de sus expediciones.

En vano Barradas, para engañar á los pueblos mejicanos dirá en su primera proclama que viene como amigo á brindarnos con la paz; en vano Laurencez se presentará cubierto por las declaraciones de los Comisarios franceses, que engañosamente daban á la expedición napoleónica el falso carácter de amiga y de protectora ¡ahí están los cadáveres de los patriotas mejicanos, atravesados en ambas ocasiones por las balas expedicionarias, atestiguando con muda elocuencia lo mendaz de semejantes afirmaciones!

«¡Yo envié mi escuadra á luchar contra los hombres, no contra los elementos!» Por medio de esta gran frase deslumbradora logró por varios siglos D. Felipe II arrojar sobre el Destino su propia responsabilidad en el desastre de la *Armada Invencible*. ¡Cómo si no supiera, que toda nave, desde el poderoso buque de guerra hasta la humilde barca pescadora, está destinada irremisiblemente á luchar

1 Los borbonistas pintaban al país presa de la mayor anarquía.

contra los elementos! ¡Y, cómo si la causa de aquel desastre no hubiera sido su incalificable torpeza de poner á la cabeza de la Escuadra al Duque de Medina-Sidonia—*rico-home, no marino*—cuya natural y sabida impericia náutica entregó á merced de la tempestad las naves que habría guarecido oportunamente en puerto seguro, á vivir todavía, su antecesor en el mando de la Escuadra, el Marqués de Santa Cruz![1] Nó, no logrará el Sr. Bulnes, ni por un sólo instante, descartar á Barradas de la responsabilidad que le incumbe por su deshonrosa capitulación, diciendo, en frase deslumbradora, que Fernando VII envió á Barradas no á reconquistar la perdida Colonia, sino á recibir el arrepentimiento y la adhesión de sus rebeldes súbditos mejicanos!

Si tal hubiera sido la intención del monarca español, si tal hubiera sido la misión de Barradas, éste no habría sido enviado á invadir nuestro suelo al frente de un Ejército y con la espada desenvainada, sino empuñando tan sólo el real estandarte y escoltado únicamente—como guardia de honor—por cien alabarderos!

Nó, la deleznable base sofística, ideada por el Sr. Bulnes para juzgar la conducta de Barradas, cae por sí sola á la simple enunciación de aquella empresa; y el juramento hecho por el Jefe invasor de no volver á tomar las armas en contra de nuestra Patria, dirá siempre, con mayor elocuencia que las efectistas palabras de S. S., que fué un *soldado*, nó un *misionero*, el que entregara sus armas y sus banderas en Tampico de Tamaulipas, el 11 de Septiembre de 1829.

---

1 La Fuente,—«Historia General de España»—Tomo XIV, pág. 240 «En su lugar—el de Santa Cruz—nombró Felipe á D. Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, extraño enteramente á la ciencia naval.

III

Censuras no alabanzas.

«Es cierto—dice la 1ª conclusión de S. S.—que el Gral. Santa-Anna se portó como *gobernador patriota* usando de los procedimientos despóticos *necesarios* para llevar al terreno de los hechos parte del *patriotismo vocinglero* que resonaba estruendoso en la nación.»

Como se ve claramente, por las palabras que acabamos de subrayar, la conclusión anterior en que se atribuye á Santa-Anna conducta patriótica como Gobernrdor de Veracruz, se funda en la errónea creencia de S. S., de que esos procedimientos despóticos fueron necesarios, puesto que, sin ellos, el patriotismo de los mejicanos no habría llegado al terreno de los hechos, sino que se habría quedado en el de la palabrería; ó en otros términos, que no hubo en toda la Nación hechos reales de patriotismo, si se exceptúan los verificados por la presión despótica del Gobernador de Veracruz.

Esta errónea creencia de S. S., está basada en una falsa relación de Suárez Navarro, panegirista descarado de Santa-Anna, según lo reconoce el mismo Sr. Bulnes, conforme á la cual fué el Gobernador de Veracruz el único Jefe de

entidad federativa que coadyuvó á la defensa nacional con hombres y dinero.

En comprobación de lo que acabamos de decir, véanse los siguientes párrafos que copiamos íntegros del libro del Sr. Bulnes:

«Si el Gral. Santa-Anna se portó mal como militar, demostrando indisciplina é impericia por haber emprendido la marcha por mar cuando pudo haberla hecho por tierra; en cambio *como Gobernador de Veracruz*, dió pruebas de actividad, de interés, de *patriotismo*, que lo hacía con justicia eminentemente simpático al público, que *comparaba su conducta con la muy censurable de los demás* (así, sin excepción), *gobernadores de los Estados*. «Los Estados—dice Zamacois—en nada habían cooperado para los gastos de la administración, y no podía citarse un sólo acto del Gobierno federal, que menoscabara en todo ó en parte la soberanía de esos poderes, que *durante la invasión española habían permanecido encastillados en sus provincias, siendo simples espectadores del conflicto nacional.* Rivera nos enseña: «Ningún Estado quiso obedecer la ley de contribuciones;» es decir, ningún Estado (esto reza también con Veracruz), quiso contribuir con lo ordinario ni lo extraordinario para los gastos de la guerra.

¿Son censurables esos gobernadores por no haber hecho lo que el de Veracruz, *echar leva* de indios, recoger vagos, pordioseros y asesinos para alistarlos por fuerza en el ejército; solicitar préstamos voluntarios y exigirlos forzosos é intimidar á los ayuntamientos, para que con la excepción del de la Ciudad de Veracruz, facilitaran recursos y procurasen fingir movimientos entusiastas patrióticos? en una palabra: ¿eran censurables los gobernadores por no haber impuesto con su tiranía, *á la inercia, apatía, timidez é indiferencia nacional*, el patriotismo volcánico, estrepitoso y rugiente de los pocos? Ciertamente eran culpables porque *éste había sido el único medio de hacer que hubiese patriotismo*

efectivo. Sin los patriotas, eminentes, valerosos y heróicos que siempre hemos tenido y que á la fuerza, á culatazos, á cintarazos y préstamos forzosos, han obligado á sus compatriotas á llenar sus altos deberes nacionales, nos hubiera conquistado el que hubiera querido. Para la guerra de guerrillas ha habido siempre voluntarios, gran parte de ellos atraídos por el bandolerismo libre. Para la guerra militar, casi la totalidad de los soldados rasos han sido forzados por la leva y han manifestado por la deserción en escandalosa escala su disgusto. La falta de espíritu público hace que en México sólo sea posible la vida nacional por el rigor del espíritu oficial. El despotismo entre nosotros llega á ser el primer protector de los derechos nacionales, que sin él serían perdidos para siempre.»

¡Lástima de elocuencia! Esas páginas tan hermosas—amén de los falsos apotegmas con que terminan—no tienen otro defecto que el de no venir al caso; porque no es cierto que los Gobernadores de los Estados permanecieran encastillados en sus respectivas provincias de simples espectadores del conflicto nacional, ni es cierto que resultara censurable lo conducta de los demás Gobernadores comparada con la de Santa-Anna, ni es cierto que fueran las medidas despóticas el *único medio* de hacer que hubiera patriotismo efectivo.

¿Cuáles son, ante todo, los famosos resultados de las medidas despóticas de Santa Anna como Gobernador de Veracruz? ¿Merecen, en verdad, las ponderativas alabanzas de su *panegirista*, aceptadas ligeramente, por el Sr. Dn. Francisco Bulnes? Vamos á examinarlas detenidamente.

«Santa Anna—dice el Sr. Bulnes—con su carácter elevado de gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, se dedicó á organizar rápidamente fuerzas para ayudar á combatir la invasión española. *No obstante sus grandes esfuerzos sólo logró reunir mil sesenta y cuatro hombres los que fueron equipados, atendidos, municionados y puestos en marcha con recursos del Estado de Veracruz*, entre ellos un préstamo de 20,000 pesos.»

Esta cifra de 1,064 hombres, aceptada como buena por S. S., pertenece á Suárez Navarro, quien la da en una nota de la página 146, en la cual tiene la osadía de pretender rectificar la cifra dada á este respecto por Don Lorenzo de Zavala. La nota dice así: «En el capítulo VIII del tomo 2º de los *Ensayos Históricos de Zavala*, pág. 133, dice que el Gral. Santa-Anna *reunió hasta dos mil hombres y con ellos se embarcó para ir á combatir al enemigo.* Esto no es exacto: las fuerzas que yo refiero y se embarcaron, son tomadas de la nota oficial en que se participaba al gobierno el número de aquellas tropas: *mil sesenta y cuatro hombres*, era el total de las fuerzas que llevó Santa-Anna.»

Aunque entre el dicho de Zavala y el de Suárez Navarro no hay vacilación posible, acaso pesaron en el ánimo del Sr. Bulnes, para admitir la cifra dada por el segundo, estas tres consideraciones: la de que Zavala no sostuvo su afirmación, al ser desmentida por Suárez Navarro; la de que éste, como panegirista de Santa-Anna, debería aumentar ó disminuír el resultado de los esfuerzos que ensalzaba; y la del empeño, bien claramente transparentado en todo el libro de S. S. de presentar á los mejicanos como faltos de patriotismo. Pero ya que S. S. trataba de profundizar la materia, habría visto con poco esfuerzo que Zavala había muerto ya cuando Suárez publicó su *Historia*, y que el *panegirista*, puesto en el conflicto de disminuír el mérito de los esfuerzos de Santa-Anna ó de amenguar la cacareada gloria militar del vencedor de Tampico, tenía que seguir la regla general que previene que lo menor ceda á lo mayor.

Lanzado á investigar este punto habría notado desde luego S. S. que, aunque Suárez Navarro dice que la cifra dada por él está tomada de la nota oficial enviada al Gobierno, no reproduce la mencionada nota: lo que es bien extraño, si se atiende á que reproduce otros muchos documentos de

menor importancia. Habría extrañado también que Suárez al referir el embarque de la expedición no mencione los nombres de los Cuerpos á que pertenecían los soldados embarcados y sólo diga «goleta, *Félix*, llevaba á su bordo ciento veinte soldados: bergantín goleta *Trinidad*, ciento cuatro,» y así sucesivamente. Habría notado, además, que Suárez se refiere exclusivamente á la fuerza que Santa-Anna llevó por mar; así es que aun suponiéndola exacta hay que agregarle la que marchó por tierra, es decir, la caballería y las milicias cívicas que recogió á su paso por Túxpam, Tamiahua, Huejutla, Pánuco y Tampico de Veracruz: cosa, esta última que S. S. tiene que haber leído en Rivera, puesto que es uno de los autores citados por él. Habría visto que la columna conducida personalmente por Santa-Anna se componía de los batallones de infantería 3º y 5º permanentes, Tres Villas, Activo de Veracruz y Compañías de preferencia, es decir, granaderos y cazadores, del 2º y 9º de línea, de una sección de artillería y de los escuadrones de Jalapa y Orizaba. Y, por último, habría tachado de falsa la cifra de Suárez Navarro, pues dando á las cuatro compañías de preferencia del 2º y 9º la cifra de cuatrocientos hombres, que es la reglamentaria, resulta absurdo que los cuatro batallones restantes ni aun considerándolos en baja fuerza arrojaran *como total* un efectivo de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO HOMBRES, de cuya cantidad habría que descontar aún la perteneciente á la sección de artillería.

Es posible que la nota oficial mencionada y no reproducida por Suárez Navarro, haya realmente existido; pero esto no quita el absurdo que acabamos de señalar y lo único que demostraría es que la torpe impostura de asegurar que Santa-Anna venció á Barradas con fuerzas *insignificantes*—impostura aceptada ligeramente por el actual Subsecretario de Instrucción Pública—no fué original del panegirista de Santa-Anna, sino de éste mismo, cuya impudente y

constante mendacidad, hemos puesto ya de relieve en otra de nuestras *Rectificaciones*.

Como el simple dicho de Rivera Cambas no daba la completa seguridad de que los Cuerpos que mencionó fueran realmente los que formaron la columna expedicionaria llevada por Santa-Anna de Veracruz al Pánuco, debía el Sr. Bulnes tratar de comprobarlo, como fácilmente lo habría conseguido, sin salirse de las obras ya consultadas por él. En efecto, habría visto que Zavala dice en la pág. 144: «Me es sumamente sensible no recordar todos los jefes y cuerpos á cuyos esfuerzos se debió la victoria—habla de la definitiva.—Pero no debo por eso dejar de rendir homenaje á los que tengo presentes, cuyos nombres deben pasar á la posteridad. *Los batallones núm. 9, núm. 5, el de Tres Villas, núm. 3, núm. 2*, mandados por los coroneles Landero, Heredia, Mejía, Durán y Lémus: los cívicos de las costas de Túxpam, Tamiahua, Huejutla, Pánuco y Tamaulipas, y el núm. 3 de caballería, fueron las tropas que entraron en acción y trabajaron con constancia hasta arrojar al enemigo.»

Cotejando el Sr. Bulnes lo dicho por Rivera con lo dicho por Zavala habría notado que ambos están acordes en mencionar á los batallones 3º y 5º y Tres Villas, y discordes en cuanto á que éste menciona á los batallones 2º y 9º y aquél sólo á las compañías de preferencia de esos mismos batallones, y en cuanto á que, mientras Zavala menciona al 3º de caballería, Rivera cita al Activo de Veracruz y á los escuadrones de Orizaba y Jalapa.

En la discrepancia relativa al 2º y al 9º debería el Sr. Bulnes haber dado la razón á Rivera, atendiendo á que Zavala escribió su segundo tomo en París y *conforme á sus recuerdos*, por cuya misma consideración debería haber tomado como simple olvido de Zavala su omisión del Activo de Veracruz y de los escuadrones de Jalapa y Orizaba: lo que deja, no desmentida, pero sí sin comprobación esta parte del relato de Rivera. Debería, además, haber surgi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do en el ánimo de S. S. una doble duda: la referente al 3º de caballería, no mencionado por Rivera; y la consiguiente á si la cita de Zavala, relativa á tropas que se hallaron sobre el Pánuco al terminarse la campaña, puede extenderse á las que, en un principio sacó Santa-Anna de Veracruz.

Con poco trabajo habría averiguado el Sr. Bulnes que el 3º de caballería marchó por la Huasteca á reunirse con Santa-Anna, razón por la cual no pudo formar parte de la columna salida de Veracruz, ni ser mencionado por Rivera al enumerar la composición de ésta; y en cuanto á la segunda duda, habría podido resolverla afirmativamente sin necesidad de salirse en sus investigaciones de las obras ya consultadas por él. En efecto, habría visto que Suárez Navarro, el mismo que maliciosamente calló los nombres de los batallones sacados por Santa-Anna de Veracruz, dice á propósito del ataque á Tampico el 19 de Agosto lo siguiente: «sus fuerzas eran doscientos hombres *del 3º de línea;* ciento treinta de las *compañías de preferencia de los batallones 2º y 9º*; cuarenta artilleros, algunos cívicos de las cercanías y *dos escuadrones* con fuerzas pequeñas, de los que pertenecían á *Jalapa, Orizaba y Veracruz.*» Más adelante, con motivo del ataque al fortín de la Barra, dice: «las dos columnas les seguían de cerca, la primera dirigida por el *Teniente coronel D. Pedro Lémus* y la segunda por el comandante de batallón D. Domingo Andreis.» De esta manera habría visto confirmada S. S. la presencia á orillas del Pánuco de las compañías de preferencia del 2º y 9º, del 3º permanente, de los escuadrones de Orizaba y Jalapa y del teniente coronel Lémus, y por consecuencia, la del batallón de Tres Villas que era á sus órdenes. El mismo Suárez Navarro dice en la página 153: «menos de trescientos hombres del batallón de Mextitlán, sesenta cívicos del 1º de México y cien dragones del 3er. Regimiento al mando del Gral. de Brigada D. José Velázquez, *eran el total* de las divisiones que habían llegado y *el aumento efectivo con que se reforzó al Gral. San-*

ta-Anna para vencer á los invasores.» Aunque estos últimos datos cercenen intencionalmente el número de tropas llevadas por el Gral. Velázquez, son bastantes, sin embargo, para probar que los batallones cuya presencia en el Pánuco ha quedado confirmada ya, fueron conducidos por el mismo Santa-Anna, puesto que no están comprendidos entre los mencionados como el *único* refuerzo recibido por el citado General.

Quedaría únicamente por comprobar que el 5º de infantería y el Activo de Veracruz, formaron parte de las mencionadas fuerzas. Para ello bastaría que S. S. hubiese ocurrido á los partes de Santa-Anna: pues aunque mendaces, es bien sabido que el dicho de un impostor no hace fe en su favor, pero sí en contra suya. En dichos partes habría visto que, aunque Santa-Anna ocultó maliciosamente cuáles fueron las tropas que llevó consigo, menciona á los batallones 2º, 3º y 9º de línea, y á los escuadrones de Jalapa y Orizaba al hablar del ataque á Tampico, y que al dar cuenta de los oficiales y soldados muertos ó heridos en el asalto del fortín de la Barra, los menciona como pertenecientes al 2º, 5º, 9º y *Tres Villas;* con lo que queda plenamente demostrada la afirmación á este respecto de Rivera Cambas, con excepción de la referente al Activo de Veracruz por lo que dicha fuerza no debe contarse al lado de las debidamente comprobadas.

Conocidas las tropas que marcharon de Veracruz á la campaña del Pánuco, bajo las inmediatas órdenes del Gral. Santa-Anna, podemos ya llegar al conocimiento de su efectivo total, con sólo sumar los efectivos parciales de que se compuso. Así lo haremos en seguida.

EJÉRCITO PERMANENTE.

Compañías de preferencia del 2º batallón—Coronel Gabriel Durán.. ..... 200 hs.

Compañías de preferencia del 9º batallón—Coronel Pedro Landero.....[1]	200 ,,	
3er. batallón—Coronel José Antonio Mejía.....	800 ,,	
5º batallón—Coronel José Antonio Heredia.....	800 ;,	
Total de fuerzas del Ejército Permanente.....	2,000 hs.	2,000 hs.

MILICIA ACTIVA.

Batallón de Tres Villas—Teniente Coronel Pedro Lemus	1,212 hs.	
Sección de Artillería	40 ,,	
Escuadrón de Jalapa.....	250 ,,	
Escuadrón de Orizaba.....	250 ,,	
Total de fuerzas de Milicia Activa.....	1,752 hs.	1,752 hs.
Total general.....		3,752 hs.

Los efectivos parciales que acabamos de computar, son los asignados por la ley respectiva. Para considerarlos como realmente efectivos sobre las armas, hemos atendido á las siguientes consideraciones: 1ª Las *Memorias de Guerras* referentes á los años de 26 y 27, presentadas por el Gral. Pedraza, así como la referente á 28, del Gral. Moctezuma y la del Gral Facio, referente á los primeros meses del año de 30, dan á conocer que la fuerza reglamentaria del Ejército Permanente era igual á la existente sobre las armas y que,

1 Por haber sido nombrado Jefe de Estado Mayor el Coronel Landero, quedaron las Compañías del 9° al mando del Teniente Coronel.

si el efectivo real de las Milicias Activas, era inferior al reglamentario, esto no dependía de que los batallones de ella tuviesen menos efectivo que el señalado por la ley, sino de que se hallaban sobre las armas un cierto número de batallones y escuadrones inferior al que debía haber. 2ª La caída del Presidente Guerrero en Diciembre de 29, hizo que no fuera formada la *Memoria de Guerra* referente á ese año, que fué el de la invasión española; por lo que no se sabe cuál era en aquel tiempo el efectivo real de nuestro Ejército; pero lo natural es creer que, si en años anteriores y en el posterior, el efectivo real de cada cuerpo era igual al reglamentario, con mayor razón tenía que suceder lo mismo en el año en cuyo primer semestre era ya inminente la invasión. Esta creencia natural se halla confirmada por la recomendación contenida en estas palabras de un oficio del Ministerio de Relaciones, fechado el 8 de Noviembre de 1827 y dirigido al Gral. Santa-Anna, Vice-gobernador en ejercicio del Estado de Veracruz. «Por las últimas noticias venidas de la Habana, se han confirmado las de que se intenta hacer una invasión á esa península—la de Yucatán—por los españoles, y en tal concepto, el Excmo. señor Presidente *previene* que dé á V. S. las órdenes oportunas para que *todos los cuerpos activos se completen de la fuerza que deben tener por reglamento*, para cuando el gobierno quiera hacer uso de ellos[1]

Era preciso entrar en esta larga digresión, porque para apreciar los resultados de los procedimientos despóticos de Santa-Anna, era indispensable saber cuáles fueron estos. Podríamos haber aceptado sencillamente, como más favorable á nuestra tesis, la cifra de 1064 hombres dada por Suárez Navarro y repetida por el Sr. Bulnes, pero como nuestro intento no es rebatir á dicho señor, sino tratar la cuestión conforme á la verdad y á la justicia, por eso nos

1 Rivera Cambas. Historia de Jalapa. Tomo 2°, pág. 475.

abstuvimos de hacerlo así y emprendimos esta investigación que arroja la cifra, mucho mayor, de 3,752 hombres llevados por Santa-Anna á la campaña de Tampico.

Pero ¿son ciertamente, esos tres mil setecientos cincuenta y dos hombres, los que fueron llevados á tomar las armas por los procedimientos despóticos del Gobernador de Veracruz? Evidentemente que nó. Desde luego, hay que descontar los dos mil soldados del Ejército Permanente, en seguida, deben restarse los doscientos cincuenta del escuadrón de Orizaba y los cuarenta de la sección de artillería—ya fuesen estos últimos permanentes ó milicianos—pues las bajas que sufrían iban siendo cubiertas periódicamente, conforme acontecían; y por último, hay que deducir los cuatrocientos hombres á que había quedado reducido el batallón de Tres-Villas y los ochenta y cuatro en que, por analogía, debe estimarse al escuadrón de Jalapa.

A primera vista extrañará la diferencia que establecemos considerando al escuadrón de Orizaba como conservado constantemente en su efectivo reglamentario, mientras consideramos al batallón de Tres-Villas y al escuadrón de Jalapa reducidos á la tercera parte de ese mismo efectivo. Esto depende de que el primero permaneció en territorio de Veracruz, mientras que los segundos, arrastrados por Santa-Anna en su pronunciamiento de Perote, fueron llevados á Oaxaca, primero, y traídos después á la capital, por cuya razón no pudieron reemplazar oportunamente las bajas sufridas en aquella campaña, sino tuvieron que esperar su regreso al Estado para efectuarlo.

Es claro que la consideración anterior lleva tan sólo á saber que estas fuerzas sufrieron grandes bajas; pero no á precisar el efectivo á que quedaron reducidas. Al fijar en cuatrocientos hombres el correspondiente al batallón de Tres-Villas, no lo hicimos por un cálculo de aproximación, más ó menos exacto, sino por haber encontrado ese dato en un periódico de la época y juzgarlo digno de fe por no

encontrar razón alguna que lo haga sospechoso. En cuanto al escuadrón de Jalapa, ya dijimos que habíamos fijado, por analogía, su efectivo real, y ahora advertiremos que si hubiese alguna diferencia entre la realidad y nuestro cálculo, ella aumentaría la fuerza de nuestros argumentos, pues calculamos un máximum de bajas á lo que corresponde un máximum de reemplazos.

La nota periodística á que nos hemos referido, pertenece al *Censor*, diario veracruzano, está fechada en Julio 24 de 1829 y es la siguiente: «Hemos sabido que el batallón activo de *tres-villas* ha llegado á Orizaba á la orden del Teniente-coronel d. *Pedro Lemus* con *cuatrocientas plazas*, y que en dicha villa *recibirá ochocientos reemplazos*, que ya están listos del contingente de fuerza perteneciente al Estado. Como los más de dichos reemplazos han sido *cívicos* y están instruidos en el manejo del fusil, tendrá en muy breves días al batallón de *tres-villas* con mil doscientos soldados, tan valientes como lo han probado toda vez los hijos del territorio veracruzano. Asimismo se nos asegura que el nº 5 de caballería estará á estas fechas en Sn. Andrés Chalchicomula con seiscientos hombres al mando de su coronel d. Juan Andrade.»

Deduciendo, pues, de los tres mil setecientos cincuenta y dos soldados—que Santa-Anna tuvo la desfachatez de llamar un *puñado de hombres*—los dos mil de tropa permanente, los cuarenta artilleros, los cuatrocientos á que quedó reducido el batallón de Tres-Villas, los ochenta y cuatro del Escuadrón de Jalapa y los doscientos cincuenta del de Orizaba, queda como resultado total de los esfuerzos despóticos, tan enconmiados por el Sr. Bulnes, el contingente bien pequeño, de *novecientos setenta y ocho* hombres obligados á tomar las armas en defensa de la Patria.

Ni aun este pequeño contingente puede considerarse como el resultado de los *patrióticos*, aunque tiránicos procedimientos de Santa-Anna, puesto que los ochocientos doce

reemplazos del batallón de Tres-Villas, debían haber sido proporcionados por el Estado de Veracruz, hubiese ó no invasión de nuestro suelo, en tiempo de guerra ó en tiempo de paz, es decir, por obligación legal, no por expontaneidad patriótica.

Pero, podría objetar el Sr. Bulnes, mi conclusión y los elogios prodigados en ella á Santa-Anna por sus despóticos procedimientos no se fundan en lo escaso de los resultados obtenidos, sino precisamente, en que, siendo tan pequeños, fueron los únicos que llevaron al terreno de la práctica al vocinglero patriotismo nacional, y de aquí la justa censura á los demás Gobernadores.

Para demostrar que, aun bajo este aspecto, es falsa la conclusión de S. S., nos bastará comparar las fuerzas proporcionadas por algunos otros Gobernadores, con los *novecientos setenta y ocho soldados* debidos al Gobernador de Veracruz.

En una Circular á los Gobiernos de los Estados, Distrito y Territorio, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores é Interiores, fecha 15 de Julio de 1829, se leen estas palabras: «siendo de tanta importancia tener una noticia circunstanciada de los términos en que se halla actualmente la *milicia cívica* de la República, dispone S. E. el presidente se sirva V. E. remitir la respectiva á la de ese Estado, especificando el armamento, vestuario, fuerza, número de jefes, oficiales, soldados, etc., que tenga dicha milicia, *como lo ha hecho ya el de Yucatán*, cuya milicia se halla en el respetable pie de 16 BATALLONES DE INFANTERÍA CON 18,468 HOMBRES DE FUERZA[1]

En un *Extracto* formado por el Ministerio de Relaciones, y publicado en las *Memorias de Bocanegra*, se lee lo siguiente: «6 de Agosto de 29 ... El Gobierno de San Luis añade que *mil caballos de la milicia cívica* del Estado y *mil seiscientos infantes* formarán la división con que marcha el Sr.

1 Memorias de Bocanegra. Tomo II, pág. 75.

Gral. Valdivielso.» «Agosto 7. El Gobierno de Zacatecas con esta fecha avisa que ha mandado situar en la hacienda de San Jacinto, entre aquella ciudad y Aguascalientes, *450 hombres de infantería de la milicia cívica* del Estado y muy en breve se les unirán *200 caballos* de la misma clase todo á disposición del gobierno, entretanto se arregla y disciplina *el resto*.» «Agosto 9. El Gobierno de San Luis reitera que de aquel Estado, *todos cívicos* marchan *mil seiscientos infantes* y *mil cuatrocientos caballos* municionados, armados y socorridos: que mil hombres estaban ya á dieciocho leguas de Tula: que al día siguiente marchaba el Activo de Guanajuato con el Gral. Valdivielso.»

En el *parte oficial* del Gral. José Velázquez se dice: «Para confusión del folletista, V. E. sabe la fuerza que mandó, y que conduje íntegra *desde esta capital*, siendo de más de *350 cívicos, 111 dragones del 3º y 80 y tantos* cívicos de Tulancingo, habiendo anticipado su marcha *300 y tantos del batallón de Meztitlán*. Este era el total de mi división *sin contar con 400 cívicos de Huejutla* á las órdenes del teniente coronel D. Juan Adán y los del 7º batallón permanente, como también el resto del 3º de caballería y las tropas del Sr. Espinosa, que no se reunieron á mí por las causas bastante entendidas, que privaron á éstos beneméritos de haber partido con los míos la gloria de ser vencedores del que nos quería reuncir al yugo. *Sólo que éstos sean los que se evaporaron*, según afirma el que jamás sabrá lo que es amar á la Patria, pues no sabe los efectos de la guerra en semejantes condiciones; ó lo dirá porque en el parte del detall del Sr. Gral. Santa-Anna que da á V. E. expresa haber llegado al combate *no más 60 cívicos*, sin advertir la equivocación que puede haber ó de parte de los que lo hayan puesto por comisión de dicho Señor General ó por error de imprenta, pues *yo podré probar con lista de revista y otros datos que mi división se halló destinada en todos los puntos que la juzgó necesaria el Señor General en jefe*, con lo que V. E. quedará sa-

tisfecho, y confundida la audacia del ignorante que escribe sin formar un criterio de verdad.»[1]

Basta lo expuesto para comparar los resultados de los procedimientos despóticos de Santa-Anna con los resultados de los procedimientos legales de los otros Gobernadores, cuyos Estados se hallaron amenazados por la invasión española.

Los Estados del Golfo eran, necesariamente, los más interesados en rechazar á los invasores, puesto que eran los primeros que debían ser atacados. No tenemos datos para saber cuántos hombres de los dos mil que había en Tamaulipas, según el Ministro Bocanegra, pertenecían al Ejército Permanente, y cuántos los levantados por el Estado. Admitiremos que fueron tan sólo los que hallamos mencionados en el parte del Gral. D. Felipe de la Garza, y atendiendo á lo despoblado de Tamaulipas, veremos que el contingente Tamaulipeco fué proporcionalmente superior al Veracruzano. Y, si comparamos los *novecientos setenta y ocho* hombres levantados por el Gobernador de Veracruz con los *dieciocho mil cuatrocientos sesenta y ocho milicianos* puestos sobre las armas por el Gobernador de Yucatán, se hallarán, sin duda alguna, pobres! mezquinos! insignificantes! los resultados obtenidos por los procederes despóticos del General Santa-Anna!

Los Estados limítrofes á los del Golfo, eran los que debían prepararse en seguida á rechazar una invasión que podría extenderse á sus respectivos territorios. Méjico, únicamente en el 2º Distrito—hoy Estado de Hidalgo—pone sobre las armas más de mil milicianos, pues á los trescientos de Metztitlán, cuatrocientos de Huejutla y ochenta de Tulancingo, enviados al teatro de la guerra, hay que agregar los cívicos de Pachuca, Ixmiquilpan, Zimapán y Jilotepec, que se hallaban listos para marchar en seguimiento de

1 Memorias de Bocanegra, tomo 2º, pág. 96.

los anteriores. Y San Luis envía también al teatro de la guerra tres mil milicianos que se incorporan á las fuerzas del Gral. Terán. Todos estos contingentes son superiores al proporcionado por los despóticos procedimientos del Gobernador de Veracruz.

El Distrito Federal y Zacatecas no temían ver invadido su propio suelo, sino muy remotamente; y sin embargo, el Distrito envía trescientos cincuenta cívicos que á las órdenes del Gral. Velázquez se incorporaron al Cuartel General, y apresta su 2º batallón y su brigada de artillería para que formen parte del Ejército de Reserva que será acantonado en Jalapa. A su vez, Zacatecas adelanta hasta San Luis seiscientos cincuenta cívicos, y queda arreglando y disciplinando el resto de sus milicias. Estos contingentes, sobre todo, si se considera lo remoto del peligro para el Distrito y para Zacatecas, no desmerecen, ciertamente, del debido á los procedimientos despóticos del hombre, que había de ser tan fatal para la República!

Hay todavía una consideración que empequeñece aún más los decantados esfuerzos del Gral. Santa-Anna: la de que las tropas levantadas por él pertenecían á la milicia Activa, la cual era mandada por jefes del Ejército Permanente y pagada por el Erario Nacional, de donde resulta que esas fuerzas deben ser consideradas como levantadas por el Ministerio de la Guerra, de quien Santa-Anna—Comandante Militar á la vez que Gobernador de Veracruz—no era más que un agente de alta categoría. Por el contrario, las levantadas en los Estados de Méjico, San Luis, Yucatán y Zacatecas pertenecían á la milicia Cívica y eran debidas, por tanto, á los esfuerzos patrióticos de sus respectivos Gobernadores.

*
* *

Si es falso que Santa-Anna fuera el único Gobernador que levantara tropas que se opusieran á la invasión españo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la; también es falso que fuera el único que allegó recursos para pagarlas, y más falso todavía, que la expedición que condujo en persona fuera atendida exclusivamente con elementos pecuniarios del Estado de Veracruz. Todas las fuerzas cívicas que hemos mencionado, fueron expensadas por sus respectivos Estados; y la audaz impostura de Santa-Anna, reproducida torpemente por la adulación de Suárez Navarro y el provincialismo de Rivera Cambas, y aceptada por la ligereza del Sr. Bulnes, queda solemnemente desmentida con estas palabras del *Extracto* formado en el Ministerio de Relaciones por orden de D. José María Bocanegra: «Julio 16.—Con esta fecha dirige el Congreso de Veracruz una exposición muy enérgica pidiendo el remedio de las escaseces que sufre aquella comisaría para el socorro de las tropas y sostén de la independencia. En 21 de Julio se trasladó de toda preferencia á los ministerios de Hacienda y Guerra encargándoles que la resolución sea á la mayor brevedad por la gravísima importancia del asunto: el de Guerra contestó el 22 haber tomado ya las providencias oportunas: el de Hacienda en la misma fecha dijo que *en el propio día 22 de Julio* REMITÍA TREINTA MIL PESOS, *y continuaría esforzando sus recursos* y en la misma fecha se comunicó á la Legislatura de Veracruz como resultado.»

También Rivera ha hecho referencia de esa enérgica exposición del Congreso Veracruzano, añadiendo: (pág. 526) «En consecuencia, el Ministro de la Guerra remitió la corta suma de $30,000.» Corta, bien corta, agregamos nosotros, pero mayor sin embargo, que los $20,000 del préstamo impuesto por Santa-Anna y presentado como el único ingreso percibido por él.

***

Hemos demostrado con largueza la verdad de nuestras tres afirmaciones destructoras de los fundamentos en que

se apoya la conclusión de S. S.; y puesto que no es cierto que los Poderes de los Estados permanecieron encastillados en sus respectivas provincias de simples espectadores del conflicto nacional; ni es cierto que resultara censurable la conducta de los demás Gobernadores, comparada con la de Santa-Anna; ni es cierto que fueron las medidas despóticas el único medio de hacer que hubiese patriotismo efectivo; es claro que no es cierto tampoco que merezca Santa-Anna elogios por esas medidas despóticas que sólo son dignas de alabanza cuando obedecen realmente á la necesidad de salvar á la Patria y nunca, jamás, cuando esa necesidad es tan sólo un pretexto con el que se pretende encubrir los hábitos autocráticos adquiridos en el cuartel!

Ah! El Sr. Bulnes que ha descrito en páginas admirables la obra nefanda del militarismo, en vez de alabar á Santa-Anna, debió haber estigmatizado con su briosa y arrebatadora elocuencia esos procedimientos de soldadón que dieron, al nunca desmentido patriotismo de los hijos de Veracruz, las tristes apariencias de la indolencia y del egoísmo!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV

Supercherías.

«No es cierto—dice la 2ª Conclusión:—que el general Santa-Anna ni jefe alguno mejicano haya derrotado á Barradas.»

En el uso vulgar de nuestro idioma acostúmbrase llamar *derrota* á la pérdida de cualquiera acción de armas, aunque no haya sido seguida de la fuga del vencido, que es lo que realmente la caracteriza. Creemos que en cualquier trabajo literario debe haber propiedad de lenguaje y que ésta es del todo indispensable en los históricos; pues, de no llamar á las cosas por sus nombres, se levantan con facilidad confusiones que, explotadas hábilmente por el encono ó la adulación, llegan á desfigurar la verdad de los hechos y, por consecuencia, á torcer la justicia de las apreciaciones que de ellos se derivan.

En el presente caso, no ha lugar á esa confusión, pues todos nuestros historiadores han dicho terminantemente que Barradas capituló y ninguno ha presentado á las huestes invasoras huyendo del campo de batalla después de haber sido vencidas. En consecuencia, la cuestión no es histórica sino sencillamente lingüística, y si á esto se hubiera

limitado S. S. tendría toda la razón de su parte. A su vez, y para evitar confusiones, el Sr. Bulnes debió presentar su *conclusión* en éstos ó análogos términos: En absoluta propiedad de lenguaje es un disparate decir que Santa-Anna *derrotó* á Barradas, cuando lo que hizo fué *rendirlo*. Pero, nó, no ha sido la intención de S. S. señalar únicamente una impropiedad de lenguaje, sino hacer ver que Barradas no fué *militarmente* vencido, y en este concepto su *conclusión* es absolutamente falsa. Recurriremos á un ejemplo ya que, á ocasiones, estos llevan al convencimiento más facilmente que toda una disertación. Si un historiador francés ó afrancesado dijera en términos absolutos: *Dupont no fué derrotado en Bailén*, es claro que, á pesar de ser su frase rigurosamente exacta, sería falsa por su intención, puesto que haría creer que Dupont no fué vencido, y sólo quienes conozcan aquel episodio histórico sabrán que el mencionado general fué, algo más que derrotado: rendido por las victoriosas armas españolas!

Para dejar marcada, bien claramente, la diferencia que va de rendir á derrotar, transcribimos en seguida unas palabras tomadas de un notable sinonimista militar: «Rendir—Del latín reddere compuesto de *re y dare*, que vale tanto como si dijeramos redar, volver á dar, dar con repetición.... Notándose que quien da repetidamente vence al enemigo. Después *pasó á significar* la idea del vencimiento; pero de un vencimiento más general y más absoluto. El vencido puede quedar soberbio y rebelde. *El vencido queda postrado.* Catón vencido en Utica, resiste aún, puesto que se mata. Vencida Numancia, resiste también puesto que enciende fuego y todo arde. La plaza que se rinde, se entrega. Vencer es poder. Rendir es dominar. El que vence triunfa. El que rinde avasalla.»

La rendición, diremos para concluir, no es admisible sino cuando faltan los medios de resistencia. El Comandante en Jefe de una plaza sitiada, falto de víveres y municio-

nes, puede rendirla sin faltar al honor militar y aun extender sobre la rendición la gloria de la resistencia; puede aún convertirla en heroica, como González Ortega en Puebla de Zaragoza, exponiendo su propia vida y la de sus oficiales para esterilizar en gran parte las naturales ventajas del triunfo enemigo.

Pero un Comandante en Jefe de tropas en campaña, como Duponten Bailén,—aun cuando se abrigue en una ciudad como Napoleón III en Sedán—no puede, si quiere conservar ileso su propio honor y el de su Patria cuya custodia le ha sido confiada, no puede, repetimos, rendir sus tropas y entregar sus armas y sus banderas, sino después de una lucha desesperada; aun cuando logre comprar su libertad y la de sus soldados al precio costoso de un juramento indebido: el de no volver á hacer armas en contra de sus vencedores!

***

Antes de seguir examinando las *Conclusiones* de S. S. tócanos hacer unos cuantas advertencias preliminares.

El Sr. Bulnes, atendiendo á un precepto terminante de la Crítica, que manda conocer el pro y el contra de las cuestiones que debe resolver, dice acertadamente: «Todo historiador está obligado á informarse de lo que dicen sobre un hecho notable, como es la expedición de Barradas, las dos partes contendientes. Para entender bien la guerra Franco-Alemana y no ser sorprendido ó *enseñado á medias*; hay que leer á los autores alemanes y franceses. Esto es más necesario en Méjico, *donde tristemente se especula con la vanidad pública*, ocultando verdades desagradables y sirviendo frecuentemente mentiras halagadoras.» A guisa de salvedad, agregaremos únicamente que la necesidad señalada

por S. S. es mayor en Méjico no, como dice, porque aquí se especula con la vanidad pública, pues lo mismo pasa en otras naciones, sino porque el bajo nivel intelectual de nuestra sociedad y, lo que es peor todavía, porque la carencia de criterio, aun en personas de reconocida inteligencia, hacen más fácil y persistente la audaz tarea de impostores y charlatanes!

Acudió el Sr. Bulnes á las obras históricas españolas en busca de una información más amplia que la que ya poseía y encontró que la más extensa de ellas, la de D. Modesto Lafuente, él mismo nos lo dice, «no concede á la historia de esta expedición (la de Barradas) más de quince líneas.» Decepcionado por este laconismo, que lo imposilitaba para señalar mentiras mejicanas fundándose en autorizados relatos españoles, tuvo que conformarse S. S. con una relación sin prestigio ni autoridad que, aunque inserta en una *Historia de Méjico*, parecía venir de un soldado español y había sido vestida y engalanada por otro hispano, por D. Niceto de Zamacois, autor de la mencionada historia. En seguida, y para dar importancia á la citada relación, llamóla, el Sr. Bulnes, *versión española*, como si hubiera sido aceptada por los escritores hispanos, y no contento con esto se atrevió á llamarla versión oficial española y versión de Barradas, como si Zamacois la hubiese tomado de los partes del Brigadier invasor dados á conocer por su Gobierno, en vez de haberla tomado, como lo dice terminantemente, del *Diario de un soldado expedicionario*. Y, por último, comprendiendo S. S. la falta de autoridad de una versión sospechosa por su origen, inverosímil por sus términos, absurda por su esencia, vióse obligado á dar una forzada explicación del crédito que la concede, á pesar de no caberle duda de que «*la jactancia española*» entró por mucho en su composición.

«Yo no me atrevo á afirmar—dice el Sr. Bulnes—que todo lo que *oficialmente dice Barradas y sus historiadores*, es cier-

to; pero tampoco tengo pruebas ni razonamientos para asegurar que toda la versión española sobre la expedición de 1829, es falsa.»

En primer lugar, el «Barradas y sus historiadores» del Sr. Bulnes, se parece á la cuenta del payo que decía á su compadre: «una silla que te vendí, otra que me compraste y otra que apunté para que no se me olvidara, son tres sillas que me debes.» Así cuenta S. S. la relación del soldado español por relación de Barradas, por relación de Zamacois, que es uno de «sus historiadores,» y por relación del autor verdadero, ascendido también á historiador de Barradas.

En segundo lugar, no es *toda* la versión, llamada española por el Sr. Bulnes, la que se debe asegurar que es falsa. Evidentemente hay en ella *algo cierto*, como el desembarco de Barradas en Cabo Rojo, su rendición en Tampico, etc. Nó, lo que después de un maduro examen, debió asegurar S. S. que era falsa, no es toda esa versión, sino la parte de ella que se halla en desacuerdo con la de nuestros historiadores, y para esto no le habrían faltado pruebas ni razonamientos al Sr. Bulnes, puesto que los tenemos nosotros, menos aptos que S. S. en el manejo de la crítica.

***

«No está probado—dice S. S. en la 3ª Conclusión—que Barradas haya derrotado á las fuerzas mexicanas en el «Chocolate» y en «Doña Cecilia,» ni está probado que llegaran á cinco mil hombres las fuerzas que el Gral. Garza rindió sin combatir en Pueblo Viejo.»

Desarticularemos la *Conclusión* anterior para examinar separadamente las tres proposiciones que la forman: ya que no tienen de común sino la circunstancia de no hallarse probadas; y haremos notar que, aunque en rigor, podríamos desecharlas sencillamente como puras invenciones de un español jactancioso, haremos algo más: demostrar su absoluta falsedad.

Refiriéndose á la supuesta acción del «Chocolate,» dice el Sr. Bulnes *copiando á Zamacois*: «A la acción, en que, como queda referido, fué hecho prisionero el Gral. D. Felipe de la Garza (otra falsedad como veremos más adelante), *se siguió la del punto llamado el Chocolate*, dada por el Jefe de Estado Mayor, Don Fulgencio Salas, con novecientos ochenta soldados expedicionarios; *al brigadier mexicano Rojas*, que tenía una división de *dos mil hombres*, inclusos doscientos soldados de caballería del noveno de línea. El resultado de esta acción fué la derrota del brigadier Rojas, que tuvo que retirarse al rancho llamado *El Chocoy*, dejando sobre el campo *ochenta y dos muertos*, veinte y dos heridos y *ciento treinta y tres prisioneros*, que como es costumbre, *fueron puestos en libertad* por Barradas.»

En seguida, el Sr. Bulnes comenta el absurdo texto anterior, con las siguientes palabras: «De esta derrota no habla ninguno de nuestros historiadores. ¿La inventó Barradas? ¿Inventó que existía un brigadier mexicano Rojas y un regimiento noveno de línea? Y si existían ambos ¿por qué no protestar y desmentir cuando tuvieron noticia de que Barradas inventaba haberlos derrotado?»

No sabemos qué admirar más, si la candidez de Zamacois, al admitir ó inventar una relación tan absurda ó la audacia de S. S., al pretender darla un barniz de verosimilitud. Ante el hecho inocultable de que ninguno de nuestros historiadores—en su mayoría más dignos de fe que Zamacois—mencione la acción del «Chocolate,» lo que hace presumir justamente la superchería de quien la refirió; recurre el Sr. Bulnes á una serie de interrogaciones encaminadas á hacer creer que la versión de Zamacois tiene origen oficial y debe ser cierta, puesto que no ha sido desmentida.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿La inventó Barradas? pregunta S. S. refiriéndose á la acción del «Chocolate.» No señor. La inventó un soldado español, cuyo nombre ni siquiera mencionó Zamacois ó la inventó éste, si es cuento suyo lo del «Diario» que dice le fué regalado y de donde sacó su relación, que es en verdad lo único que dió á conocer. Pero Zamacois no se atrevió á tomar el nombre de Barradas. No podrá señalar el Sr. Bulnes un parte oficial, una carta particular ó un escrito cualquiera del Brigadier invasor, en que hable de la supuesta acción del «Chocolate.»

¿Inventó—sigue preguntando S. S. siempre con referencia á Barradas—que existía un brigadier mejicano Rojas y un regimiento noveno de línea? Nó Barradas, pero sí el informante de Zamacois fué quien inventó que existía ese Brigadier Rojas que en vano buscará S. S. en el escalafón del Ejército mejicano. En cuanto al 9º de caballería no es una invención su existencia y aún se sabe por el parte oficial del Comandante de la 4ª Sección de Veracruz, D. Mariano Palacios, dirigido al Ministro de la Guerra, el 4 de Agosto de 29, desde la Barra de Tampico á donde se había replegado, que ese día á las dos de la tarde se le había reunido el «Coronel del Ejército teniente coronel del 9º Regimiento D. José María Arlegui con 180 hombres de su Regimiento.» Pero la existencia del noveno y la presencia de una parte de él en nuestro Ejército de Operaciones, no comprueba que haya habido una acción en el Chocolate y menos en los términos fabulosos con que se la describe.

«Y si existían ambos—el Brigadier Rojas y el noveno de caballería—¿por qué—pregunta aún el Sr. Bulnes—no protestar y desmentir cuando tuvieron noticia de que Barradas inventaba haberlos derrotado?» Como no existió el Brigadier Rojas, es inconcuso que no hay caso respecto de él; y como el Noveno Regimiento era un ser moral, es también inconcuso que no podía rectificar especies inexactas. Ni suponiendo que unos oficiales de apellido Rojas se creyeran aludidos en la relación de Zamacois; y ni suponiendo que el Coronel del 9º tomase la representación de su Regimiento, en asuntos históricos, ni aún así, habrían podido protestar y desmentir, pues no tuvieron noticia de la invención de que habían sido derrotados: invención hecha pública por Zamacois el año de 1879 y atribuída gratuitamente á Barradas por S. S. D. Francisco Bulnes.

Demostrada la ineficacia de las consideraciones con las que S. S. pretendió dar un barniz de verosimilitud á la versión de Zamacois, pasaremos á examinarla para patentizar su absurdidad.

En efecto, es absurdo hablar de una batalla dada á un Brigadier, que no ha existido sino en la imaginación del relator. Es también absurdo—en el caso de que se considere al Teniente Coronel del 9º, D. Atanasio Rojas, como malamente llamado Brigadier—es absurdo, en ese caso, poner dos mil hombres á las órdenes de un simple Teniente Coronel de caballería, máxime, cuando se afirma que de esos dos mil soldados, mil ochocientos eran infantes. Es igualmente absurdo decir que derrotado el Brigadier Rojas y sus tropas *tuvieron que retirarse al rancho del Chocoy*; pues, en caso de retirada, ésta se habría efectuado á Villerías, población más cercana que el Chocoy y donde se hallaba el Cuartel General de D. Felipe de la Garza, Comandante en Jefe, en aquella fecha, de las fuerzas que operaban en Tamaulipas. Es asimismo absurdo decir que Barradas puso en libertad, *como de costumbre*, á los prisioneros cogidos en el Chocolate; pues tamaña magnanimidad no habría necesitado, para ser conocida, que la refiriese Zamacois cuarenta y tantos años después de ejercida; habría hecho que Barradas, en su carta al Presidente Guerrero, en vez de decir «he combatido como un soldado RESPETANDO Á LOS RENDIDOS»[1] dijera: «PONIENDO EN LIBERTAD Á LOS RENDIDOS;» y habría impedido que Barradas,—según se supo por

1 Véase la carta en el Apéndice.

las declaraciones de unos prisioneros españoles—tuviera en su poder, en Tampico, diecisiete prisioneros mejicanos.[1] Es más absurdo todavía—si cabe gradación en el absurdo—que en el Chocolate hubiera habido veintidós heridos, y ochenta y dos muertos, es decir, que el número de heridos, que *siempre es mayor que el de muertos*, fuera en el Chocolate apenas la cuarta parte de los que perdieron la vida. Y es, por último, un absurdo, llevado al colmo, suponer que habiéndose replegado á Villerías el General de la Garza con sus tropas, hubiera un combate en el Chocolate, situado á sus espaldas.[2]

Es, además, muy curioso que el Sr. Bulnes, tan afecto á los cálculos estadísticos, no se haya fijado en la inverosímil desproporción habida entre los muertos y heridos de esa supuesta batalla, y aun haya tratado de hacerla pasar inadvertida, pues mientras subraya el número de muertos y de prisioneros, que se dice hubo en el Chocolate, deja sin subrayar el número de los heridos.

***

Refiriéndose á la supuesta acción de «Doña Cecilia» dice el Sr. Bulnes, copiando como antes á Zamacois: «Con intermedio de muy pocos días, esto es, *el 13 de Agosto* se verificó otro reñido encuentro en el punto llamado Doña Cecilia, antes de que este hubiera sido fortificado por Terán. El jefe de las fuerzas expedicionarias que ascendían á mil doscientos hombres, era el coronel D. Luis Vázquez, los mejicanos resistieron el ataque con notable denuedo; pero al fin cedieron el campo á la ventaja de la disciplina de sus

1 Véanse las declaraciones.
2 Véase el mapa.

contrarios, dejando sobre el campo veintinueve muertos, *340 prisioneros que fueron puestos en libertad*, muchas armas, algunos bagajes y 57 heridos, muchos de gravedad, entre ellos tres oficiales. También los españoles tuvieron sensibles pérdidas, entre ellas la del teniente de la cuarta compañía, D. Alejandro Cajigal, joven valiente que murió por su temerario arrojo; la del subteniente D. Miguel Blanco y cadete D. Rufino Robles que salieron heridos, la del soldado distinguido D. Juan Sol y por último, la de los sargentos segundos Tartajasla y Ramos, aunque no de gravedad.»

«¿Esta nueva derrota á nuestras fuerzas—dice el Sr. Bulnes á guisa ya de comentario—es otra invención de Barradas no obstante los detalles que contiene el PARTE OFICIAL? detalles que como la muerte de un oficial da lugar á concesión de pensiones á su familia? Puede ser. ¿Pero por qué entonces no probar que es mentira y anonadar al jefe español y á los *historiadores españoles* poniéndolos en ridículo con la simple verdad *evidente, comprobada, irrefutable?* ¿Por qué nuestros historiadores se conforman con *omitir*, lo que les hace sospechosos ante la crítica leal y penetrante?

No nos cansaremos de repetir que no hay versión de Barradas ni mucho menos *parte oficial* suyo referente á la expedición invasora de nuestro suelo. Lo que hay es una relación de Zamacois tomada, según dice, del *Diario* de uno de los soldados expedicionarios á quien conoció en un viaje que hizo á España en 1869. Ni la tal relación ni el citado Diario—si es que lo hubo—dan lugar, cualesquiera que sean los detalles que contengan, á concesión de pensiones. Ni aun suponiendo que la familia del teniente Cajigal disfrutase pensión, por haber muerto su jefe en lance de guerra, ni aun así quedaría demostrada la acción de *Doña Cecilia*, puesto que el citado militar podía haber sucumbido en otro combate cualesquiera.

S. S. comprende que es posible que la mencionada acción

de *Doña Cecilia* sea una simple invención española y extraña que *entonces* no se haya probado esa mentira, y puesto en ridículo á Barradas y sus historiadores anonadándolos con la simple verdad evidente, comprobada, irrefutable; y extraña también que nuestros historiadores omitan hablar de esa acción en vez de demostrar su falsedad.

Las invenciones de Zamacois no podían ser evidenciadas sino en trabajos históricos posteriores al suyo. Si exceptuamos los Compendios que, como ya dijimos, no son obras de crítica y análisis, y si atendemos á que la proximidad de la muerte hizo que D. Juan de Dios Arias diera en *Méjico á través de los Siglos* el relato más deficiente de la expedición de Barradas, no queda sino Don Nicolás N. León mereciendo el reproche de S. S.; y es bien sabido que el citado Señor se limitó á plagiar descaradamente el Compendio escrito por D. Luis Pérez Verdía, echándolo á perder todas las veces en que trató de disimular su plagio.[1] Y á un trabajo de esa especie es irrisorio pedirle pruebas y razonamientos. Pero ya que el Sr. Bulnes escribía un libro de crítica histórica, destinado á destruír mentiras, á él era á quien

1 El Sr. Pérez Verdía en un folleto titulado «Cómo ha escrito el Dr. D. Nicolás León su Historia de México» ha demostrado el hurto literario de que fué víctima. El Dr. León reconoció *que así era en verdad* y con toda desfachatez añadió que movía al Sr. Pérez Verdía una *cuestión de bolsillo*. Si así fuere, nada tendría de censurable, cada quien tiene el derecho de defender lo suyo. Lo muy censurable es que el Dr. León haya vendido á unos editores el fruto del trabajo del Sr. Verdía. Este mismo señor dió á conocer cómo había echado á perder su Compendio el Sr. León cada vez que trataba de disimular su plagio. Para que nuestros lectores queden de ello convencidos, sólo diremos que el citado Doctor menciona una *toma de Puebla por los franco-traidores en 1865*, lo que requiere una reocupación de aquella ciudad por los patriotas después de la gloriosa rendición de González Ortega, y antes de la evacuación de nuestro territorio por el Ejército invasor. También menciona el Dr. León una conversión de nuestra deuda, consistente, según él, en *convertir* por *pagaderas en plata*, las obligaciones pagaderas en oro que reporta nuestro Erario.

tocaba anonadar á Zamacois—pues ni Barradas ni los historiadores españoles tienen que ver en el asunto—y ponerlo en ridículo, mostrando sencillamente la verdad evidente, comprobada, irrefutable. Ya que no lo hizo S. S. lo haremos nosotros, que es cosa bien fácil; pues para ello basta recurrir á la Geografía y á la Cronología: dos ciencias auxiliares preciosos de la Historia.

Basta echar un vistazo al mapa de Tamaulipas para saber que el Pánuco, río invadeable, separa al Estado de Veracruz del que acabamos de mencionar y que *Doña Cecilia* es un paraje situado en territorio tamaulipeco entre Tampico y la Barra y á la orilla izquierda del Pánuco. Ahora bien, se sabe perfectamente que la expedición española, desembarcada en territorio de Veracruz, invadió á Tamaulipas sirviéndose de los botes de la Escuadra para cruzar el Pánuco en su desembocadura y apoderándose de la Barra el 4 de Agosto de 1829. Se sabe también perfectamente que el 6 ocupó á Tampico, abandonado por el Gral. de la Garza, quien se replegó á Villerías, dejando en poder de Barradas toda la región comprendida entre Tampico y el mar sobre la orilla izquierda del Pánuco. Sábese también, sin duda alguna, que nuestras fuerzas destinadas á combatir con las españolas fueron agrupadas en dos divisiones: una al Sur del Pánuco, la mandada personalmente por Santa-Anna y otra, la mandada primero por Garza y después por Terán, al Norte de dicho río, en Villerías, es decir, *al Poniente del Meridiano de Tampico*. Sábese, con toda seguridad, que las tropas de Santa-Anna cruzaron el Pánuco la noche del 20 de Agosto y lo repasaron al día siguiente después del frustrado ataque á Tampico. Y sábese por último, también sin duda alguna, que exceptuando el paso y repaso del 20 y 21 de Agosto ni antes ni después de ese día, ningún soldado mejicano cruzó el río, hasta el 8 de Septiembre en que fué reforzado Terán, en *Doña Cecilia*, por tropas de Santa-Anna; y que desde el abandono de Tampico el 6 de

Agosto hasta el 7 de Septiembre, día en que efectuó Mier y Terán su movimiento envolvente coronado por la ocupación de *Doña Cecilia*, ningún soldado mejicano se desprendió de Villerías ó del camino que de allí conduce á Tampico, hacia el Oriente, es decir, que del 6 de Agosto al 7 de Septiembre no hubo en toda la región situada al Norte del Pánuco y al Oriente del Meridiano de Tampico, que es donde se encuentra *Doña Cecilia*, un sólo soldado mejicano; y que en consecuencia, ni el 13 de Agosto, ni ninguno de los días comprendidos en el período fijado más arriba, puede haber habido en *Doña Cecilia* combate alguno, llámese batalla ó escaramuza.

¡Ya ve S. S., cuán facil le hubiera sido presentar la verdad evidente! comprobada! irrefutable!

***

Ya con referencia á la rendición del Gral. D. Felipe de la Garza y de los cinco mil hombres que mandaba, dice el Sr. Bulnes, copiando aquí también á Zamacois: «Entre tanto el general Don Felipe de la Garza, con una división respetable, se dirigió hácia Pueblo Viejo, tratando de reducir á la expedición española á un estrecho círculo, para lo cual había ya situado diversas fuerzas en distintos puntos. El brigadier D. Isidro Barradas, al saber el movimiento emprendido por la Garza, y después de oír el parecer del entendido Jefe de Estado Mayor, Don Fulgencio Salas, salió de Tampico con una columna de *dos mil hombres*, al encuentro del general mexicano que, aunque llevaba una fuerza de cinco mil hombres, se componía una gran parte de ella de milicias, que, aunque de gente valiente, no podía tener la disciplina y la instrucción militar de las tropas de línea. Cerca aún

del punto de salida y en el sitio llamado *el Bejuco ó Bejucal*, ordenó Barradas que su fuerza se dividiese en dos secciones, una por la extrema derecha en dirección al río Pánuco, y la otra por el sitio de las lomas, marchando por el centro una compañía de cazadores, extendida en orden de guerrilla. Colocada de esta manera la fuerza expedicionaria, rompió al inmediato día el fuego la expresada guerrilla, cuyos extremos se hallaban fuera del alcance de vista de las dos secciones.

«Esto hizo creer al general Don Felipe de la Garza, que la fuerza española no era más que la que había entrado en acción y sus tropas se lanzaron á paso de carga, pero sin orden militar, pues como he dicho, eran milicias en su mayor parte. La guerrilla, por movimiento estratégico, se replegó, haciendo fuego en retirada, hasta que bien calculado el tiempo, dió lugar á que la sección de la izquierda les presentase batalla, mientras la de la derecha se cerró ocupándoles su retaguardia, cuya operación se verificó en la *calle real de Pueblo Viejo*. Viéndose las fuerzas de Garza atacadas *por tres puntos diferentes*, á la voz de: ¡Viva el Rey! se hallaron sin poder moverse en medio de la expresada calle Real, entre los dos batallones expedicionarios, que por uno y otro lado les impedían el paso. Inútil hubiera sido todo esfuerzo para resistir en aquellas circunstancias en que se veían cogidos entre dos fuegos. El general Don Felipe de la Garza, que se hallaba á la cabeza de sus soldados, *deponiendo su actitud hostil*, pidió hablar con el brigadier Barradas, *dándose, lo mismo que su tropa*, por prisioneros de guerra. El jefe español *le recibió con agrado*, y en la CONFERENCIA que tuvieron, *al declararse Garza prisionero*, Barradas le contestó que podía irse libre *bajo palabra de honor* de no volver á hostilizarle.»

En seguida, y ya de cuenta propia, dice el Sr. Bulnes: «Nuestros historiadores educativos omiten hablar de este hecho de armas *altamente vergonzoso* para Garza y sus fuer-

zas. La versión de Zamacois que acabo de copiar, *es la versión oficial española* y si Barradas miente ¿por qué no lo dicen y lo prueban? ¿Por qué ignoran lo que oficialmente comunicó Barradas á su gobierno? ESTO FUÉ PUBLICADO EN LA HABANA TAN LUEGO COMO LLEGÓ BARRADAS Á ESA CIUDAD Y COMUNICADO Á MÉXICO POR LA VÍA DE NUEVA ORLEANS. ¿Por qué nadie lo ha desmentido en el curso de *setenta y tres años?* Zamacois imprimió su volumen XI, en que habla sobre la expedición de Barradas, el año de 1879, y afirma, que dicho jefe, con dos mil hombres hizo prisionero á Garza, que tuvo 5,000. ¿Por qué nadie ha impugnado lo que dijo Zamacois hace veinticuatro años en México y públicamente? La edición que poseo de la Historia del Sr. Pérez Verdía, es de 1900; ha dispuesto este historiador de la niñez de nueve años (serían veinticinco) para conocer lo que dice Zamacois y combatirlo.»

Siempre las mismas interrogaciones tendientes á inculcar la idea de que deben ser ciertas, afirmaciones que no han sido desmentidas. Siempre el mismo empeño de atribuir á Barradas las palabras de Zamacois, con el agregado, en esta ocasión, de asegurar que el parte oficial fué publicado en la Habana, apenas regresó á esa el Brigadier invasor y comunicado á Méjico por la vía de Nueva Orleans. Lo primero, es un indicio que tocaba al Sr. Bulnes comprobar ó desvanecer. Lo segundo, es una afirmación inconscientemente lanzada por S. S.—así nos permitimos creerlo—quien debe retirarla con premura ó comprobarla debidamente, si no quiere que le alcance el título de su libro. Mientras el Sr. Bulnes no diga en qué periódico, libro ó folleto fué publicado el parte de Barradas, no citado por nadie, ni siquiera por Zamacois; mientras no copie textualmente las palabras de dicho parte, pues las copiadas hasta ahora, por él, pertenecen al escritor mencionado; mientras no explique la inverosimilitud del envío de una noticia de la Habana á Méjico, no directamente, sino por la vía de Nueva Orleans;

en una palabra, mientras no pruebe la verdad de su afirmación—y creemos que no la probará nunca—ella será considerada como uno de los más crasos errores de S. S.

Admitiremos, sin conceder, que Barradas haya dicho oficialmente lo mismo que dice Zamacois y reproduce el Sr. Bulnes. Esto no trocará en verdad la imbécil impostura de asegurar que Garza se rindió y fué hecho prisionero con cinco mil hombres en la calle Real de Pueblo Viejo. Esto no hará sino cambiar el nombre del impostor; pero la mentira permanecerá como tal, háyala inventado Barradas, Zamacois ó el soldado expedicionario á quien éste se la achaca.

Según el texto copiado por S. S., el General Garza, tratando de envolver á Barradas, emprendió un movimiento *hácia Pueblo Viejo.* A su vez el Brigadier español *salió de Tampico* al encuentro de Garza y por medio de una maniobra estratégica atrajo á Garza *hasta Pueblo Viejo,* en cuya calle Real, viéndose cogido á dos fuegos y sin salida posible, tuvieron que rendirse prisioneros el General mejicano y las tropas de su mando.

De intento hemos suprimido todos los detalles de la relación copiada por el Sr. Bulnes y que, como el de hacer caber cinco mil hombres en la calle Real de Pueblo Viejo, cuerdamente considerados por el Sr. Pereyra, si le hacen dar á la *acción* susodicha el dictado de *fabulosa* por sus absurdas exageraciones, le permiten admitirla como una escaramuza en la que Garza fué envuelto por tropas superiores y se rindió con unos cuantos hombres. De intento, repetimos, hemos suprimido todos los detalles, menos los de carácter topográfico, para demostrar que la operación guerrera referida en la relación que examinamos es *imposible en su esencia* y que el autor de ella, para darla condiciones de posibilidad, olvidó inventar una circunstancia indispensable: la de que el río Pánuco, á semejanza del Mar

Rojo, abrió sus aguas para que pudieran, atravesarlo, á pie enjuto, Garza y sus soldados! Barradas y sus tropas!

Hemosdicho ya, y ahora lo repetimos, que Barradas, desembarcado en territorio de Veracruz, atravesó el Pánuco al invadir á Tamaulipas y que Garza al abandonar á Tampico se replegó sobre Altamira, es decir, que si abandonó la mencionada ciudad, no salió del territorio Tamaulipeco del que era Comandante militar. Hemos recordado, pues cualquiera lo sabe, que el Pánuco sirve de límite entre Tamaulipas y Veracruz. Y hemos fijado claramente que Pueblo Viejo es una población veracruzana. Ahora bien, tenemos que, según la relación ya citada, Garza se movió hácia Pueblo Viejo desde un punto de Tamaulipas; que Barradas salió de Tampico, y que ambos resultaron en Pueblo Viejo—donde se asegura que Garza fué envuelto y obligado á rendirse,—¡en Pueblo Viejo! al otro lado del Pánuco: río sin vados! sin puentes! ancho! profundo! caudaloso! navegable!

No ya Barradas; pero ni el último de sus soldados, por imbécil y desmemoriado que se le suponga, puede haber escrito semejantes absurdos; pues no hay imbécil que no comprenda que un río ancho, profundo y caudaloso no puede ser pasado sino en barcas, ni hay desmemoriado que habiendo hecho la campaña en aquellos lugares, olvide las condiciones del río, que le servía de propio resguardo, ó la ubicación de Pueblo Viejo: que no era una simple aldea, sin importancia en las operaciones militares, sino el Cuartel General del Ejército mejicano. En consecuencia, la fábula cuya absurdidad acabamos de patentizar no puede haber sido urdida por nadie que haya vivido en aquellos lugares y menos si escribía á raíz de los sucesos. En consecuencia, no hay tal «*Diario*» de un soldado expedicionario sino simplemente una torpe impostura de Zamacois, quien olvidó, al urdir tan absurda fábula, el viejo proverbio castellano: para mentir, y comer pescado, se necesita mucho cuidado.

No es de extrañar que adunados el cretinismo y la mala fe de Zamacois hayan producido una fábula absurda; pero sí es de extrañar, y muy mucho, que un crítico tan sagaz como S. S. no la haya repudiado en el acto de leerla, máxime, cuando el Sr. Bulnes, en algún otro pasaje de su libro exclama con punzante y regocijada ironía: «¡Ah! historiadores ligeros! ¿Porqué suprimís de vuestras apreciaciones militares la *geografía*, la metereología y todos los datos propios del problema que con *tanto énfasis* resolvéis»?[1]

1 Obra citada, pág. 625.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V

Insignificancias y Duplicaciones.

«Los documentos oficiales mejicanos—dice el Sr. Bulnes en su 4ª Conclusión—y los historiadores dignos de crédito *por los documentos que presentan*, admiten que Barradas obtuvo el triunfo en el tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo, en los «Corchos», en Villerías, en Altamira y en el ataque al fortín de la Barra. Admiten también que el Gral. D. Felipe de la Garza tuvo una conducta misteriosa y cobarde.»

Ninguno de los historiadores citados por el Sr. Bulnes en la parte de su libro relativa á Barradas, y diré más, ninguno de los historiadores que relatan la invasión española —si se exceptúa á Bocanegra, que entiendo es desconocido para S. S.—ninguno ha presentado documentos relativos á los combates mencionados por S. S. en la Conclusión que venimos examinando; y los documentos oficiales mejicanos referentes á aquellos sucesos, no han sido citados por el Sr. Bulnes, una sola vez siquiera, en el curso de su estudio. Por tanto, decir que, según los documentos oficiales y según los historiadores dignos de crédito por los documentos oficiales que presentan, constan tales y tales acontecimientos, es, sencillamente, hablar por hablar.

Si el Sr. Bulnes hubiera consultado, como debía haberlo hecho, los documentos oficiales mejicanos que fueron publicados con la debida oportunidad y que nosotros seremos los primeros en presentar coleccionados, habría visto que los triunfos que el cataloga, además de ser insignificantes, están en su mayoría, presentados por partida doble.

Esos documentos oficiales dieron á conocer, día á día, la marcha y las ventajas de las tropas invasoras, así como su posterior inacción en Tampico y el triunfo definitivo de nuestra causa nacional. Si Don Lorenzo de Zavala hubiera podido escribir su *Ensayo Histórico* en Méjico, en lugar de verse obligado por las circunstancias á escribirlo en París, habría dejado, con la ayuda de esos documentos, un irreprochable relato de la expedición española. Si el Gral. Don José María Tornel, no hubiera sido sorprendido por la muerte, antes de llegar en su *Reseña* á los sucesos de 29, habría dado también, apoyándose en esos documentos, una relación cierta y de carácter marcadamente militar de la campaña contra Barradas, aunque su apasionamiento por Santa-Anna, le habría llevado, tal vez, á admitir las mendaces aseveraciones del vencedor de Tampico. Si Don Miguel Lerdo de Tejada, no hubiera tenido que ocupar preferentemente toda su atención en negocios públicos de urgencia inmediata, habría, sin duda, consultado concienzudamente los citados documentos. Si Suárez Navarro hubiera escrito una historia, en vez de un panegírico adulatorio y si Rivera Cambas, no se hubiera limitado—parte por indolencia, parte por provincialismo—á seguir á sus predecesores, ambos habrían aprovechado en sus respectivas obras, documentos tan necesarios para el exacto conocimiento de aquellos sucesos. Y si Don Vicente Riva Palacio, hubiera tenido respeto á la Historia y verdadera veneración á la memoria de su ilustre abuelo, en vez de conformarse, como director de *México á través de los Siglos*, con el más deficiente de los relatos, habría encargado á Don Enrique de Olava-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rría y Ferrari, que continuase la tarea de Don Juan de Dios Arias, no desde el punto en que la comenzó, sino desde la inauguración del período presidencial del Gral. Guerrero, y, entonces, tan laborioso escritor no habría dejado de consultar los documentos de referencia. Pero ya que ninguno de nuestros historiadores los había consultado, tocaba hacerlo al Sr. Bulnes, puesto que él pretendía llegar, no tan sólo á la simple verdad, sino á la *verdad completa.*

Por los mencionados documentos oficiales habría sabido el Sr. Bulnes que el Gobierno mejicano conoció y dió á conocer á la Nación, sin ocultaciones, sin reticencias, sin ambigüedades y sin imposturas los movimientos de los invasores, día por día, paso á paso, conforme éstos los fueron efectuando. También conoció y dió á conocer oportunamente el Gobierno Nacional, uno por uno, conforme se fueron verificando, los diversos combates habidos entre nuestras tropas y las españolas, publicando los partes militares, tales como los recibía, sin ocultaciones de ninguna especie. Un ligero examen le habría bastado al Sr. Bulnes para conocer que los partes de Mier y Terán son verídicos, los de Garza reticentes y los de Santa-Anna ambiguos, incompletos y mendaces en cuanto al número de sus tropas y en cuento á las peripecias de los combates: pero no en cuanto á lugares y fechas, puesto que ningún interés tenía en señalar fechas y lugares distintos de aquellos en que se efectuaron los diversos hechos de armas de la campaña contra el invasor. Pero el Sr. Bulnes lejos de acudir á tan claro manantial fué á beber en dos fuentes impuras—Zamacois y Suárez Navarro—sin cuidarse de hacerlas pasar por el depurador filtro de la Crítica; y resultó, lo que tenía que resultar, una información infecciosa, perturbadora del generalmente sano criterio de S. S.

El Brigadier Barradas que el 27 de Julio había desembarcado en la desierta playa de Cabo Rojo, se dirigió el 29 hácia Pueblo Viejo por una lengua de tierra situada entre

el mar y la laguna de Tamiahua y al llegar el 31 al paraje denominado los Corchos tuvo el primer encuentro con tropas mejicanas que al mando del coronel D. Juan Ruíz de Esparza y de Don Juan Cortina trataron de detener su marcha, hostilizándole, no presentándole batalla en regla, lo que no podían pretender dada la inferioridad numérica de sus fuerzas. Este fué el primer combate y quedó caracterizado de esta manera: Llugar: los Corchos: Fecha: 31 de Julio: Jefes mexicanos: Ruíz de Esparza y Cortina.

Bastaba que S. S. hubiese tenido presentes esas tres circunstancias características para que hubiera evitado caer en la torpe trampa puesta por Zamacois á la ignorante credulidad de la mayoría de sus lectores.

No se conformó Zamacois con dar proporciones gigantescas al pequeño primer combate de los invasores, sino que, además, hizo de él dos combates distintos, para contar por duplicado las victorias españolas. Primero, describió en términos exageradísimos el combate del 31 de Julio, el auténtico de los Corchos; pero sin mentar este lugar, sino diciendo vagamente que se verificó en el tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo, y sin decir quien mandaba las fuerzas mejicanas. Y después describió un combate debido á su fantasía, al cual, para darle tinte de verosimilidad, le prestó el nombre de los Corchos, y el de los jefes mejicanos que mandaron nuestras fuerzas en dicho punto, y que él maliciosamente había callado. Pero como el 9 de Agosto ya estaba Barradas en Tampico y como Zamacois no podía hacerle desandar la caminata de Cabo Rojo á Pueblo Viejo, tuvo que poner á los *Corchos* en Tamaulipas, sobre el camino viejo de Tampico á Ciudad Victoria.

Esta circunstancia no pasó desapercibida para S. S., puesto que dice: «La versión de Barradas difiere de las que he citado, y lo más notable de la discordancia es que *no coloca la acción de los Corchos en su tránsito de Cabo Rojo á Tam-*

pico..... De manera que los historiadores mejicanos colocan á los «Corchos» entre Cabo Rojo y Tampico y Barradas lo coloca *entre Tampico* y *Victoria.*

Aunque es lo natural suponer que en una discordancia referente á la situación geográfica de un punto de nuestro suelo esté la razón de parte de los historiadores nacionales y no de la del extranjero, como S. S. cree mentirosos á los primeros no debió preferir sencillamente su dicho, pero sí averiguar quién de los discrepantes tenía razón, en vez de limitarse á señalar su discrepancia. Consultando los documentos oficiales habría encontrado que el jefe de la 4ª sección de Veracruz, D. Mariano Palacios, dió parte oficialmente el 3 de Agosto del combate verificado en los Corchos el 31 de Julio, así como del reconocimiento efectuado la víspera. Este dato es irrecusable, pues D. Mariano Palacios, que operaba en sus terrenos no podía señalar equivocadamente la situación de los Corchos ni podía referirse á un combate librado en Tamaulipas el 31 de Julio, pues *en esa fecha* la expedición se hallaba aún en territorio veracruzano. Aun tenía el Sr. Bulnes una manera más fácil de resolver la cuestión: le bastaba con buscar el punto de los *Corchos* en un buen mapa del Cantón veracruzano de Ozuluama y lo habría hallado en el extremo norte de la laguna de Tamiahua, entre Cabo Rojo y Pueblo Viejo, que es donde lo colocan debidamente todos nuestros historiadores.

En cuanto á los combates llamados por el Sr. Bulnes de Villerías y de Altamira—dos nombres con que se designa una misma población, como ya lo ha hecho notar el Sr. Pereyra—de la misma relación de Zamacois, reproducida por S. S., se desprende con toda claridad que el Gral. Mier y Terán hostilizó al enemigo en los desfiladeros del bosque situado en el camino que por el Limonar conduce de Tampico á Villerías: este es el combate llamado impropiamente con el nombre de esta última ciudad: Y también se desprende de esa misma relación que el Gral. Garza, situado en Altamira, es decir, en Villerías, abandonó este punto *sin combatir*. En consecuencia, no hubo tal combate de Altamira.

No hubo, por tanto, un combate en el tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo y otro en los Corchos: ni hubo un combate en Villerías y otro en Altamira; ni nuestros historiadores admiten esas duplicaciones debidas á la jactancia de un Zamacois—á quien no dan crédito sus mismos compatriotas ilustrados—y repetidas por el Sr. Bulnes, quien llevado de su afán de encontrar mentiras mejicanas que destruír, no vaciló en aceptar, sin examen, inverosímiles mentiras, si no españolas, sí de un español.

* * *

Vamos ahora á examinar las tres victorias á que han quedado reducidas las cinco mencionadas en la 4ª Conclusión de S. S., no tanto para demostrar su insignificancia, cuanto para poder patentizar más adelante la errónea apreciación del Sr. Bulnes que las califica de vergonzosas para nuestras armas.

Aquí sí seguiremos paso á paso á S. S., quien, con un lujo de información más aparente que real, pues no basta leer sino que es necesario discernir, va copiando párrafos de varios autores, con la intención de hacer ver cuán vergonzosa fué la conducta de nuestras tropas en sus encuentros con las invasoras. «Después de dos días de marcha—dice S. S. copiando desde aquí á Zamacois—el 31 de Julio el primer batallón había pasado por enfrente de un sitio *mucho más frondoso que los demás, distante cien pasos de la playa*, empezaba á pasar la cabeza del segundo, cuando se escuchó la terrible detonacion de *varias piezas de artillería*, acompañada de mortífera metralla, que tendió en el suelo once soldados. Aquella *inesperada* emboscada y la sorpresa causada con

ella, introdujo algún desorden en las filas del segundo batallón que sufrió la descarga; pero la serenidad y sangre fría del comandante D. Juan Falomir, hizo que recobrasen su aplomo y mandó que inmediatamente salieran el Teniente D. Antonio Sanjurjo y el Subteniente D. Eduardo Agusty, con media compañía de cazadores á reconocer el sitio de donde había salido la detonación y la descarga de metralla. La orden fué puesta en ejecución al momento y penetrando los españoles por distintas direcciones *á la espesura, sorprendieron á su vez á los que habían hecho fuego*, asaltando *una especie de reducto* circular formado de ramaje, donde tenían *colocados cuatro cañones de á doce*. Los mexicanos se disponían á hacer otra descarga, pues tenía uno de los artilleros ya la mecha encima del oído de un cañón cuando se vieron acometidos por los cazadores españoles, uno de los cuales mató al que iba á disparar el cañonazo sin darle tiempo á que lo hiciera. La sorpresa que causó á los que defendían el reducto la presencia inesperada de la guerrilla expedicionaria fué grande; y no pasando la fuerza que tenían de cincuenta hombres, se vieron precisados á rendirse.»

El Sr. Bulnes debía haber repudiado, por absurda, una relación que comienza por llamar *frondosas* á las playas veracruzanas de Barlovento y por trocar los médanos en espesura; que sigue presentando como sorprendidos, á su turno, á quienes *acababan de sorprender* á los españoles en su descuidada marcha por la costa; y que termina por asignar, para el servicio y *custodia* de cuatro cañones, el ridículo efectivo de cincuenta hombres. Pero S. S., en vez de repudiar tan absurda relación, la tomó por cierta y se lanzó, tomándola como apoyo, á las siguientes peregrinas inculpaciones.

«El servicio de cuatro piezas de artillería—dice el Sr. Bulnes—requiere treinta y dos artilleros, y si sólo había cincuenta hombres en el reducto, quiere decir que *se había confiado la defensa de una batería mínima á 18 soldados de infantería*. (Nó, señor, eso quiere decir que no había en aquella *especie de reducto*, cuatro cañones, sino uno sólo, como lo dice el parte oficial mejicano). Esto no puede haber sucedido (claro que nó, Vd. mismo lo reconoce), y el hecho *sólo se explica* por la huída vergonzosa del jefe que con mayor número de hombres *estaba encargado de defender* el reducto *para detener* la columna expedicionaria. (El hecho se explica, más fácilmente, reconociendo que no fueron cuatro los cañones tomados por los españoles, según cuenta Zamacois, sino uno tan sólo, según dice el parte oficial mejicano, y que por tanto, no hubo tal mayor número de hombres encargados de defender el llamado reducto). ¿Quién fué ese hombre? La historia *apenas sospecha su nombre*; pues como lo veremos adelante, *no puede ser otro*, que Don Felipe de la Garza, uno de los principales asesinos de Iturbide.» La Historia sabe, no sospecha, que el jefe mejicano que mandó la acción del 31 de Agosto—que es la de los «Corchos»—fué el Coronel de cívicos, Don Juan Ruiz de Esparza; y en cuanto al jefe que, según el Sr. Bulnes, estaba encargado de defender el reducto, y que huyó vergonzosamente, en cuanto á ese, la Historia no sabe, no sabrá, ni sospechará siquiera su nombre por la sencilla razón de que no hubo tal jefe ni tal huída, que, á haberla habido, la hubiera pregonado en todos los tonos el fantástico de Zamacois.

«Todos los historiadores mexicanos—sigue diciendo el Sr. Bulnes—guardan silencio sobre esta cobardía, que entregó á Barradas fácilmente cuatro piezas de artillería de batalla, excepto el *mejor informado de todos*, por ser el defensor y panegirista del general Santa-Anna, héroe de la campaña. Dice Suárez Navarro: «Fácil les fué (á los españoles), apoderarse *de las piezas y municiones* que hallaron en su tránsito, porque *no existía guarnición suficiente* para su defensa en ninguno de los puntos de la *misma ribera del río*.» Comentando estas palabras de Suárez Navarro, dice á renglón seguido S. S.: «Pero cuando no se tiene guarnición

suficiente para defender artillería y municiones, no se le ponen en las narices al enemigo para que los tome. Las municiones se hubieran podido inutilizar arrojándolas *al río*, lo mismo que las piezas; todavía más: bastaba no haber disparado las piezas para salvarlas. *No puede haber sucedido más que el jefe que había dispuesto la resistencia en el reducto, huyó con su gente*, dejando encargado á los artilleros que descargasen las piezas y huyesen cuando el enemigo se les viniese encima.»

Todos los historiadores mejicanos guardan silencio, como es preciso, respecto de una cobardía, *que no existió;* todos, *hasta Suárez Navarro*, pues el texto que cita S. S., creyéndolo comprobatorio de su afirmación, es inaplicable al presente caso, puesto que no se refiere á la pieza de artillería —pieza multiplicada hasta cuatro por Zamacois—tomada por Barradas en su tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo, es decir, en los «Corchos,» sino á las colocadas sobre la *ribera del río*, es decir, á las dispuestas sobre el Pánuco, para dominar la navegación, y las cuales supone Suárez Navarro que fueron abandonadas en la misma ribera del río al aproximarse el jefe español en su tránsito de la Barra á Pueblo Viejo.

Si S.S., en vez de truncar el texto de Suárez Navarro lo hubiera copiado íntegro, no sólo habría dejado de presentar, en apoyo de sus tesis, un texto, del todo inaplicable, sino que habría advertido que el autor, que él cree mejor informado, desbarra notablemente en esta parte de su relación, como ya lo hizo notar el mismo Sr. Bulnes respecto á la fecha en que empezó Barradas su movimiento.[1] La parte suprimida por S. S., dice así: «Barradas dividió su ejército en *tres brigadas* y marchó sobre Pueblo Viejo, tomando *la orilla derecha del río Pánuco*, á la vez que por la playa y por el paso de los «Corchos,» se dirigía á ocupar el fortín de la Barra.»

1 Según Suárez el 1° de Agosto empezó sus movimientos el enemigo.

El Brigadier español, después de su insignificante victoria de los «Corchos,» dividió su tropa en tres secciones para ocupar á Pueblo Viejo y á la Barra, del lado de Veracruz, pero esta marcha era de Sur á Norte, *hácia el río* y hasta después de ocupar á Pueblo Viejo, fué cuando una de las secciones marchó de Poniente á Oriente, *sobre la margen derecha del Pánuco*; mientras que Suárez Navarro, dice neciamente, que Barradas al empezar su movimiento, es decir, al desprenderse de Cabo Rojo, tomó ya la orilla derecha del Pánuco, como si éste se encontrase en las cercanías del punto en que desembarcó la expedición.

El Sr. Pereyra—quien, como ya dijimos, no se propuso hacer un estudio de la Invasión española,—sugestionado por la reproducción de un texto que no le tocaba confrontar, dada la índole de su trabajo, aceptó que las piezas fueron tomadas en la ribera del Pánuco, transformada, según su errónea aceptación, por Suárez Navarro en playa del Golfo. Nó, no fué Suárez quien hizo esa confusión, fué el Sr. Bulnes quien aplicó á la playa del Golfo un texto referente á la ribera del Pánuco.

Sobre la orilla derecha del Pánuco, ya en su desembocadura, se levantaba un fortín llamado de la *Barra de Pueblo Viejo*, para distinguirlo del de la orilla izquierda, llamado de la *Barra de Tampico*. El Comandante Militar de ambos Tampicos comunicó, en parte oficial, al Supremo Gobierno que, según lo había ordenado, la pequeña fuerza que guarnecía el fortín de la Barra, del lado de Veracruz, lo había evacuado al aproximarse los españoles, *clavando previamente los tres cañones* que lo defendían.[1] Estas son las piezas de artillería abandonadas sobre la misma ribera del río, de que habla Suárez Navarro; y que, sumadas con la tomada en los Corchos, dan las cuatro que Zamacois supone cogidas en el primer combate. Es curioso que este último invente la toma

1 Véase el apéndice.

de unas piezas el 31 de Julio y no mencione las realmente tomadas en la Barra, el 3 de Agosto.

Volviendo al combate de los Corchos, dice el Sr. Bulnes que es asombrosa la discordancia entre los historiadores mejicanos, así como entre estos y el informe oficial de Barradas, y, para probarlo, reproduce los párrafos, que nosotros también copiamos á continuación, para demostrar que no hay tal *asombrosa discordancia* entre nuestros historiadores.

«Habla Filisola: «Entre tanto tuvo lugar la acción llamada de los *Corchos*, en la cual el coronel D. Andrés Ruiz de Esparza y el ayudante D. Juan Cortina con un corto número de soldados del batallón de Pueblo Viejo de Tampico [1] la compañía de cazadores de los mismos, otras de milicias cívicas de los pueblos inmediatos, detuvieron por más de cuatro horas á un cuerpo de 3,500 españoles, causándoles al mismo tiempo pérdidas innumerables.»

«Habla Suárez Navarro: «En los *Corchos* tuvo lugar el *primer encuentro* con los invasores. El coronel D. Juan Ruiz de Esparza y D. Juan Cortina con *un corto número de soldados* del batallón de Pueblo Viejo de Tampico y algunos milicianos de los pueblos inmediatos sostuvieron por más de cuatro horas el citado punto cediendo al fin al número *centuplicado* de los contrarios.»

«Zavala dice «. . . . . tenía Barradas algunos heridos de la pequeña acción ocurrida en su tránsito desde Cabo Rojo, entre su vanguardia y las *partidas de patriotas* que le salían al encuentro *sobre los médanos de arena*.»

«D. Miguel Lerdo de Tejada dice, que Barradas llegó á Tampico «sin haber encontrado en su tránsito otro obstáculo que la débil resistencia que en el punto de *los Corchos, les opuso un pequeño destacamento de milicianos cívicos* mandado por D. Andrés Ruiz de Esparza y D. Juan Cortina.»

1 Batallón de cívicos.

«Rivera en su historia de Jalapa dice *exactamente* lo que Lerdo de Tejada: «La resistencia en los Corchos fué insignificante.» Con permiso de S. S. Lo que dice Rivera en su Historia de Jalapa, página 535, es lo siguiente: «. . . . . los españoles habían pasado de Cabo Rojo á Tampico de Tamaulipas, donde establecieron su cuartel general, cayendo en su poder el fortín de la Barra, *sin encontrar más obstáculo que el que les opuso en el punto llamado los Corchos la fuerza cívica que mandaban D. Andrés Ruiz de Esparza y D. Juan Cortina, quienes fueron derrotados después de haber resistido el ataque de los españoles por más de cuatro horas.*»

Cita además S. S. á Larenaudière—á quien, no sabemos por qué, cuenta entre los historiadores mejicanos—y el cual habla de «*arboladas alturas* de los Corchos,» lo que basta para desatender su dicho, pues en los médanos, que son las únicas alturas cercanas á los Corchos, no puede haber árboles.

Como se vé, nuestros historiadores son más ó menos explícitos; pero no están en contradicción. El relato más sucinto es el de Zavala, y es sin embargo el que menciona una circunstancia callada por las demás, acaso por suponer innecesaria su mención, la de que el terreno en que tuvo lugar el primer encuentro estaba cubierto por médanos de arena. Todos nuestros historiadores están conformes en que la acción fué insignificante. Todos están conformes en que no hubo más que un combate en territorio veracruzano, en el tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo. Todos, están conformes en el punto en que se verificó y lo designan con el nombre de los Corchos, menos Zavala que omite el nombre, pero que señala sus condiciones características: *sobre los médanos*, es decir, cerca de la playa; y *en el tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo*; en consecuencia, no hay contradicción entre Zavala y los demás historiadores, lo que hay es que uno señala indeterminadamente el lugar del combate y los otros lo determinan con precisión. Todos es

tán conformes en que fueron el Coronel Ruiz de Esparza y D. Juan Cortina quienes mandaban nuestras fuerzas. Todos convienen en que éstas no pertenecían al Ejército Permanente, ni á la Milicia Activa, sino que eran partidas de patriotas alistados los unos como cívicos y los otros sin tener, oficialmente, el mencionado carácter. Todos convienen en que la marcha de los invasores fué entorpecida por varias horas. Y todos convienen en la gran inferioridad numérica de nuestras fuerzas con relación á las de Barradas.

Dentro de ésta última conformidad aparecen las pequeñas variantes calificadas por S. S. de *discrepancia asombrosa*; fundado en esta frase de Suárez Navarro: «cediendo al fin al número *centuplicado* de los contrarios.»

Oigamos su razonamiento: «Si la relación era de cien españoles por cada cien mejicanos y siendo los españoles poco menos de 2700, deben haber sido los defensores de los Corchos 26 ó 27 hombres, cifra que no puede constituir ni una compañía que consta de 100 hombres.—Filisola estima los defensores de los Corchos en varias *compañías* es decir, en varios centenares de soldados, mientras que según Suárez Navarro, no pueden pasar de 27.»

Filisola, Lerdo de Tejada, y Rivera Cambas, sin fijar la cifra de nuestras fuerzas, convienen en que constaban de varias compañías, es decir, de varios centenares de soldados. Suárez Navarro menciona indeterminadamente á «un corto número de soldados» y á «algunos milicianos,» lo que no contradice lo asegurado por los primeros, puesto que varios centenares resultan, corto número respecto de los tres mil quinientos hombres en que Suárez Navarro estimó las fuerzas de Barradas. Pero el Sr. Bulnes, tomando en su valor estricto una palabra dicha en sentido figurado, infiere que, según el último de los escritores citados nuestras fuerzas en los Corchos apenas llegaban á 27 hombres que es la centésima de 2.700: efectivo que asigna arbitrariamente á la Expedición española. Aun tomado en su valor estricto el «*número centuplicado*» dado hiperbólicamente por Suárez Navarro á las fuerzas españolas en los Corchos, aun tomado así, resulta malo el cálculo de S. S., pues si el panegirista de Santa-Anna asignaba 3,500 hombres á la fuerza de Barradas es claro que corresponderían á los nuestras 35 y no 27, como dice S. S. Pero ambas cifras son absurdas. Suárez Navarro no puede haber tenido la intención de decir que treinta y cinco hombres, ó veintisiete como cree S. S., detuvieron por *cuatro horas*—como lo dice terminantemente—á tres mil quinientos soldados. La hipérbole es manifiesta; no da lugar á confusiones; y puede, por tanto, ser usada sin dañar á la verdad. Aun suponiendo que no hubiera hipérbole, del dicho de Suárez Navarro resultaría discrepancia entre él y los demás historiadores mejicanos; pero no discrepancia, y menos asombrosa, *entre todos estos*. Donde sí hay discrepancia asombrosa es en la relación de Zamacois comparada con la de nuestros historiadores, como tenía que suceder, ya que el panegirista de Barradas hizo un relato fantástico, en mala hora aceptado como bueno por S. S.

***

Pasemos á ocuparnos del combate llamado impropiamente de Villerías y que tuvo lugar en el sendero del bosque situado entre Tampico y dicha ciudad.

«Mier y Terán—dice el Sr. Bulnes—llegó el 15 de Agosto al campo mejicano, no quiso aceptar el mando que Garza le ofrecía, se puso á las órdenes de éste y se dedicó á fortificar el *camino* entre Tampico y Altamira, que dista siete leguas del puerto. Terán *construyó dos reductos* distantes 6 kilómetros uno de otro.

«El 16 de Agosto, Barradas salió de Tampico—sigue di-

ciendo el Sr. Bulnes—sobre Altamira. Terán defendía *en Villerías* los dos reductos de que acabo de hablar y Garza ocupaba á Altamira. Según la versión española, Barradas *tomó á viva fuerza* los dos reductos y tomó Altamira sin encontrar más que una ligera resistencia de parte de Garza. Según la versión mejicana aceptada por nuestros historiadores que no han *compendiado* sus obras suprimiendo todo lo que nos es desfavorable; las cosas marcharon muy mal.»

Ni Mier y Terán rehusó el mando; ni Garza se lo ofreció: ni el primero defendía, *en Villerías*, dos reductos que el mismo Sr. Bulnes dice, que fueron construídos *en el camino*; ni Barradas tomó á viva fuerza los reductos que Terán se vió obligado á abandonar antes de ser envuelto por los españoles; ni tomó á Altamira—que no es otra que Villerías—sino que la ocupó, puesto que no hubo defensa, sino evacuación, por parte de Garza; ni las cosas marcharon tan mal, como lo probaremos más adelante, cuando comparemos la conducta de nuestras tropas con las de Barradas. Todos estos falsos datos que señalamos, pertenecen á Suárez Navarro y han sido reproducidos sin sospechar su inexactitud por el Sr Bulnes: por él, que anda á caza de errores que rectificar.

Como la versión mejicana en que se funda S. S. para asegurar que las cosas iban muy mal, omite ciertos detalles necesarios para juzgar con acierto el combate de Villerías, nos parece conveniente reproducir la versión oficial—dada ya por el Sr. Pereyra—en vez de copiar la tomada de Suárez Navarro por el Sr. Bulnes.

El *Parte oficial* dado por el General Mier y Terán al Gral. de la Garza dice así: «Reunido *por invitación de V. S.* á la división de su mando, la tarde del 15, al medio día del 16, me concedió el honor de ponerme á la cabeza de *doscientos hombres* de infantería y dos piezas ligeras para retardar la marcha del enemigo que avanzaba de Tampico para Altamira. Una partida de caballería, al mando del capitan Dn. Domingo Ugartechea se batía mientras en retirada con muy buen orden, y perdió *un sólo hombre muerto*. Como recibía partes continuos, arreglaba á ellos mis disposiciones: el que tuve á las 5 de la tarde, me dió lugar á medidas más seguras para defender un *desfiladero de tres leguas* en que me había adelantado: coloqué parte de la infantería de modo conveniente al frente del enemigo, y con los *ciento cincuenta dragones del 9o*, que V. S. tuvo á bien poner á mi retaguardia y que por la naturaleza del terreno no eran útiles *más que para faginas*, construí un *parapeto* y abrí dos veredas á sus lados, para apoyarlo en emboscadas y buenos fuegos. La circunstancia de haber acampado el enemigo un cuarto de legua adentro de la orilla de la laguna de la Puerta me permitió tiempo para darle más consistencia á este primer puesto al que hallé capaz *hasta para una pieza de á cuatro*, y la de haberme enviado V. S. sucesivamente más fuerzas de infantería *que las que era posible poner en acción en un solo punto*, me dió idea de que como el primero, podía poner varios puestos unos tras de otros, medida que me es sensible no haberla practicado con la extensión que era conveniente, para hacer imposible la marcha del enemigo, *por falta de tiempo y de herramienta*. La división española no se hizo sentir en la noche sino por sus tentativas para explorar el bosque: por mi parte hice también varios reconocimientos para impedir, como es temible en bosques, que volteen los flancos y toda la posición. El capitán del undecimo batallón, Dn. Felipe Biramontes me dió aviso á las dos de la mañana de que á mi retaguardia y en el bosque de la derecha había encontrado terreno muy practicable para el enemigo, *por donde podía voltear enteramente el obstáculo que se estaba poniendo*: á la madrugada ví por mí mismo que el informe de aquel oficial era demasiado cierto: puse á sus órdenes cien hombres de un batallón con encargo de que, en caso que se intentara algo por aquellas par-

tes, *sostuviera el puesto hasta que nos pudieramos retirar los que adelante estabamos emboscados*. Al Sr. Mayor Gral. D. Vital Fernández y á su Ayudante Dn. Ignacio Pro, dí órdenes para que recogieran la herramienta y construyeran otro parapeto y emboscadas en la forma de la primera, en terreno libre de inconvenientes: después de una hora ví que ya tenía adelantada esta operación, y entretanto, el enemigo avanzaba con mucha lentitud: *tres horas tardó en andar el cuarto de legua que nos separaba* y hasta las ocho no llegaron sus cazadores á nuestras emboscadas. Otra *hora y cuarto* empleó en un movimiento inútil para voltear nuestra izquierda, *precisamente por donde el terreno no lo permite*: dirigió entonces sus tentatativas á la derecha y colocó un cañón tras del bosque: sus cazadores paraban luego que conocían la proximidad de los nuestros, y en todo esto se guardaba gran silencio por las dos partes, rehusando darnos conocimiento anticipado de los fuegos que por fin se hicieron á las nueve y media, *á mucha inmediación* y con grande viveza. Como es imposible dar un paso en el bosque si antes no se ha talado de alguna manera, por los fuegos solo se pueden inferir los movimientos: al principio las guerrillas enemigas perdieron terreno; luego lo cedieron los nuestros con alguna confusión, por lo que, y *porque ya eran tres horas que el enemigo maniobraba en romper el bosque hacia el punto poco seguro que guardaba Biramontes*, me retiré SIN PÉRDIDA NINGUNA á ocupar el segundo parapeto que encontré bien preparado á legua y media del primero, del que nos hemos retirado á *las dos de la tarde* POR ORDEN DE V. S.—Rancho de la Misión, Agosto 17 de 1829.—Manuel de Mier y Terán.»

A su vez el Gral. de la Garza en parte oficial fechado á las siete de la noche del 18, á tres leguas y media de Altamira, avisaba al Ministro de la Guerra que había evacuado dicha ciudad con toda la división y el vecindario.

Por los partes anteriores queda establecido con toda fijeza que la llamada acción de Villerías fué tan solo una escaramuza librada por nuestras guerrillas con las españolas en la espesura del bosque y que en la ciudad de Villerías, llamada también de Altamira, no hubo combate de ninguna especie.

***

El asalto dado por nuestras tropas al fortín de la Barra la noche del 10 de Septiembre, debe ser contado, como lo hace S. S. entre las victorias españolas, puesto que los defensores del fortín rechazaron á nuestros soldados. Ese asalto fué el combate más reñido y de mayor importancia de todos los que hubo entre nuestras fuerzas y las españolas; pero la victoria no correspondió á la importancia del combate. Esa victoria fué tan efímera como insignificante á pesar del arrojo y furor de los combatientes, puesto que á la mañana siguiente al simple amago de un nuevo asalto, el Comandante en Jefe del Ejército expedicionario se apresuró á evitarlo, enarbolando bandera de parlamento, y firmando en seguida una vergonzosa capitulación, por la que se obligó, y obligó á sus tropas, á rendir sus armas y sus banderas.

***

El Sr. Bulnes termina la Conclusión que hemos venido examinando con estas palabras. «Admiten también,—los historiadores dignos de crédito y los documentos oficiales mejicanos—que el Gral. D. Felipe de la Garza tuvo una conducta misteriosa y cobarde.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dejaremos para lugar más adecuado el estudio de la conducta del Gral. de la Garza; pues no encaja bien en este capítulo destinado á demostrar la insignificancia de las victorias de Barradas; y únicamente haremos dos observaciones: primera, los documentos oficiales no admiten nada, pues no son réplicas. Segunda, los historiadores aludidos por S. S. admiten que la conducta de Garza fué misteriosa ó cobarde, no que fué cobarde y misteriosa, es decir, presentan una disyuntiva, no le atribuyen conjuntamente la cobardía y la actitud sospechosa. Por lo demás, veremos más adelante, cómo se ha aclarado en mucho el misterio que envolvía la conducta de D. Felipe de la Garza.

El pseudo asalto de Tampico.

«En ninguna acción de armas—dice la 5ª Conclusión de S. S.—dejó de obtener el triunfo Barradas pues hasta en el asalto dado á Tampico por Santa-Anna contra los cuatrocientos hombres de Salomón, llegó á tiempo Barradas para salvarlo de la capitulación, habiendo tenido entonces á Santa-Anna en su poder y en situación de hacerlo prisionero; pero debido á un acto de generosidad sentimental ó calculada lo dejó libre.»

No sabemos por qué no incluyó S. S. entre las victorias de Barradas, enumeradas en la Conclusión anterior á la presente, la obtenida por su rápida marcha en auxilio de su teniente Salomón, atacado y á punto de ser vencido por Santa-Anna en Tampico, Cuartel-general del Ejército Expedicionario: hecho que ha sido reconocido por todos nuestros historiadores.

Eu ninguna acción de armas—dice S. S, dejó de obtener el *triunfo* Barradas.» No hay en el lenguaje común, ni en el tecnicismo militar suficiente diversidad de palabras para precisar los diferentes grados de ventaja obtenidos sobre el enemigo. Tan victoria es la obtenida en una escaramuza, como la obtenida en una batalla campal. Tan victoria es la obtenida desalojando al enemigo de sus posiciones, como rechazándolo en las propias. De aquí la necesi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dejaremos para lugar más adecuado el estudio de la conducta del Gral. de la Garza; pues no encaja bien en este capítulo destinado á demostrar la insignificancia de las victorias de Barradas; y únicamente haremos dos observaciones: primera, los documentos oficiales no admiten nada, pues no son réplicas. Segunda, los historiadores aludidos por S. S. admiten que la conducta de Garza fué misteriosa ó cobarde, no que fué cobarde y misteriosa, es decir, presentan una disyuntiva, no le atribuyen conjuntamente la cobardía y la actitud sospechosa. Por lo demás, veremos más adelante, cómo se ha aclarado en mucho el misterio que envolvía la conducta de D. Felipe de la Garza.

El pseudo asalto de Tampico.

«En ninguna acción de armas—dice la 5ª Conclusión de S. S.—dejó de obtener el triunfo Barradas pues hasta en el asalto dado á Tampico por Santa-Anna contra los cuatrocientos hombres de Salomón, llegó á tiempo Barradas para salvarlo de la capitulación, habiendo tenido entonces á Santa-Anna en su poder y en situación de hacerlo prisionero; pero debido á un acto de generosidad sentimental ó calculada lo dejó libre.»

No sabemos por qué no incluyó S. S. entre las victorias de Barradas, enumeradas en la Conclusión anterior á la presente, la obtenida por su rápida marcha en auxilio de su teniente Salomón, atacado y á punto de ser vencido por Santa-Anna en Tampico, Cuartel-general del Ejército Expedicionario: hecho que ha sido reconocido por todos nuestros historiadores.

Eu ninguna acción de armas—dice S. S, dejó de obtener el *triunfo* Barradas.» No hay en el lenguaje común, ni en el tecnicismo militar suficiente diversidad de palabras para precisar los diferentes grados de ventaja obtenidos sobre el enemigo. Tan victoria es la obtenida en una escaramuza, como la obtenida en una batalla campal. Tan victoria es la obtenida desalojando al enemigo de sus posiciones, como rechazándolo en las propias. De aquí la necesi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad de agregarles los calificativos de insignificante, decisiva, parcial, total, efímera, transcendente, etc.; pero cuando la victoria es definitiva, entonces se llama triunfo.[1] No debía en consecuencia, el Sr. Bulnes llamar triunfos á las insignificantes victorias de Barradas, tanto más cuanto que S. S., con laudable precisión de lenguaje, ha dicho que Barradas no fué derrotado sino vencido. Pero no es simplemente una impropiedad lingüística la que señalamos, sino que ella encierra el concepto—implícito en la Conclusión que examinamos, pero bien explícito en las consideraciones que la fundan—de que Barradas, á consecuencia de sus continuadas victorias, no interrumpidas por victoria alguna mejicana, había dominado la situación militar. Nada más falso! S. S. sabe perfectamente que en las batallas, uno de los contendientes puede haber logrado varias ventajas parciales, pero que la victoria corresponde á quien alcanza la ventaja definitiva; y que, en las campañas, uno de los ejércitos puede lograr varias victorias efímeras, pero que el triunfo corresponde á quien alcanza la victoria definitiva. S. S. sabe también perfectamente que este éxito decisivo y final puede alcanzarse por simples combinaciones estratégicas, cuando el enemigo, reducido á la impotencia y falto de heroísmo, sucumbe sin combate! sin resistencia! sin gloria! ¡Tal es el caso de Barradas!

En cuanto á que el jefe español hubiera tenido á Santa-Anna en su poder, en situación de hacerlo prisionero el 21 de Agosto, hay que hacer notar desde luego que, según las mismas palabras de S. S., si Barradas estuvo en situación de apoderarse de Santa-Anna y no lo hizo, es claro que el General mejicano no estuvo en poder del Brigadier español. Así lo reconoce explícitamente S. S. cuando dice en la pág. 59: «no quedaba á Santa-Anna más recurso que *batirse* ó capitular.» Es evidente que no se halla en poder de su adversario aquél á quien queda *el recurso de batirse.*

1 Véase el Diccionario militar de Almirante.

Creemos que el error que acabamos de señalar se debe á un descuido de redacción, y para examinarla, presentaremos la Conclusión de S. S., en los siguientes términos que son, á nuestro entender, los que corresponden con exactitud á su manera de considerar, la cuestión: Barradas *habría tenido* en su poder á Santa-Anna; pues se hallaba en situación de hacerlo prisionero y sólo por generosidad calculada ó sentimental desperdició aquella ocasión, dejando que Santa-Anna recuperase su completa libertad.

Como se ve, la Conclusión de S. S. abarca á la vez un hecho y una inferencia: el hecho es falso, la inferencia ilógica. Pasaremos á demostrarlo.

Suárez Navarro, el panegirista de Santa-Anna, dió una relación falsa del ataque á Tampico, en la que intencionalmente rebajó las fuerzas del jefe mejicano, tanto para disminuir el fracaso del ataque llamado por él asalto, cuanto para poder presentar como heróica la conducta de su ídolo, al tender su batalla frente á las superiores huestes del Brigadier español; y extraña sobre manera que S. S. haya admitido como cierta esa falsa relación, ya que no pasó para él desapercibido el intento embaucador del panegirista, puesto que niega á Santa-Anna el heroísmo que le supone Suárez Navarro.

Reproduciremos, como lo ha hecho S. S., la relación del panegirista de Santa-Anna para demostrar su manifiesta falsedad. Dice así:

«Mientras que el general en jefe enemigo entraba en Altamira, el caudillo de las tropas mexicanas *sorprendía* la plaza de Tampico, en donde había dejado Barradas al general D. Miguel Salomón, con una fuerza de quinientos hombres para sostener el punto y el de la Barra. El general Santa-Anna, luego que hubo alistado su división, trató de

aprovechar la ausencia de la mayor fuerza enemiga: reunió cuantas canoas y botes pescadores pudo haber á las manos, para pasar el río Pánuco y se preparó al asalto *de una manera decisiva.* Con el mayor silencio empezó á embarcar su tropa á las diez de la noche del Jueves 20 de Agosto: cuando la mayor parte de los soldados mexicanos estaban en el lado de Tampico *á solo distancia de tiro de fusil del campamento español*, un miliciano cívico á quien era nueva la empresa que se meditaba *disparó un tiro*, que fué inmediatamente contestado por el resto del cuerpo en que iba ese inexperto soldado. *Descubierto el ardid* que había comenzado á poner en práctica el general Santa-Anna, se hizo indispensable seguir la marcha de frente; sus fuerzas eran doscientos hombres del 3º de línea; ciento treinta de la compañía de preferencia de los batallones 2º y 9º; cuarenta artilleros *algunos* cívicos de las cercanías y dos escuadrones con fuerzas pequeñas de los que pertenecían á Jalapa, Orizaba y Veracruz.»

Pasaremos como simples errores de Suárez Navarro, calificar de ardid una operación en la que no había engaño, llamar general al coronel Salomón, y decir que este había quedado encargado de *sostener* á Tampico y la Barra, puntos que Barradas no temía que fueran atacados, pues ignoraba la proximidad de las tropas de Santa-Anna. Pero tenemos que considerar como imposturas de panegirista, las aseveraciones, por él mismo destruídas inconscientemente, de que Santa-Anna sorprendió á Tampico y de que sus fuerzas eran tan escasas como deja entender la vaga relación que las enumera. Para comprender que no hubo tal sorpresa, sino que esta se frustró, basta fijarse en que el mismo Suárez dice que el ardid fué descubierto porque un cívico disparó un tiro al que siguió una descarga, cuando aún se hallaban las tropas á tiro de fusil del campamento enemigo y basta fijarse en que el mismo Suárez dice también que Santa-Anna se preparó al asalto de una manera *decisiva*, para comprender que no podía intentarlo con fuerzas

tan exíguas, cuando podía disponer de todas sus tropas, por no tener enemigo alguno al Sur del Pánuco.

«Esta fuerza—sigue diciendo Suárez Navarro—se dividió en tres columnas. Santa-Anna mandó avanzar, y á la una y media de la noche entró á Tampico *arrollando á cuantos enemigos se presentaban. Se disputa palmo á palmo el terreno:* los mexicanos sostienen el fuego vivísimo que les hacía el enemigo, á quien *en momentos* redujo Santa-Anna á los puntos fortificados *de la playa, protegidos por las embarcaciones que tenían en la boca del río.* El ataque se prolongó hasta las dos de la tarde del 21, hora en que el general Salomón enarboló bandera blanca, pidiendo parlamento para capitular y rendir sus armas.»

Aquí siguen las imposturas de Suárez Navarro. No se necesita ser militar para comprender que Santa-Anna no redujo en breves momentos á los españoles, arrollándolos á los puntos fortificados, sino que Salomón ante lo desconocido del peligro, *concentró sus tropas* en los puntos de la ciudad situados sobre la ribera y que habían sido previamente fortificados, donde contaba con el amparo de esas mismas fortificaciones y con el resguardo que el río daba á su retaguardia. Es seguro que para reconocer á su enemigo, dejó Salomón pequeñas avanzadas que, á su vez, se concentraron haciendo fuego sobre nuestras tropas, y que esas son las presentadas por la adulación de Suárez Navarro como arrolladas en breves momentos por la bravura de Santa-Anna. Si alguien se resistiera á aceptar esta natural explicación, la verá confirmada por un hecho innegable: La bravura de Santa-Anna que, según su apologista, arrolló en breves momentos á cuantos enemigos se le presentaron, se conformó con tirotear á los españoles durante doce horas, de las dos de la madrugada á las dos de la tarde, sin asaltar, ni pretenderlo siquiera, los puntos fortificados á que se hallaban reducidos.

Impostura más descarada es la de decir que Santa-Anna

redujo á los defensores de Tampico á los puntos fortificados *de la playa;* la cual se halla, en su mayor cercanía, á dos leguas de distancia. Y no se diga que Suárez Navarro llamó impropiamente playa á la ribera del Pánuco, pues terminantemente asegura que esos puntos fortificados estaban «protegidos por las embarcaciones menores que tenían en la *boca del río.*»

También es impostura asegurar que Salomón al enarbolar bandera blanca, pidió parlamento para *capitular y rendir sus armas.* Salomón solicitó un armisticio, bajo pretexto de capitulación, *para ganar tiempo* y dar lugar á que llegase en su auxilio Barradas, á quien había participado lo que sucedía. Este sí es un ardid, y se necesitó toda la fatuidad del astuto Santa-Anna para que fuese engañado de manera tan vulgar. Pero, ni aún por vía de engaño, ofrecía Salomón rendir sus armas. Eso estaba reservado al brigadier jefe de la expedición.[1]

«No bien había comenzado la conferencia—prosigue Suárez Navarro—entre los comisionados de una y otra parte, cuando un torbellino de polvo anunciaba que el Gral. Barradas se aproximaba con dos mil quinientos hombres en auxilio de sus tropas *batidas* en Tampico. La violenta marcha del invasor, que abandonaba á toda prisa el punto de Altamira, pudo retardarse cuando menos, si el Gral. Garza le hubiera hostilizado por retaguardia *como pudo hacerlo y como se le había prevenido;* tal falta iba á frustrar la victoria ya conseguida con *tanto sacrificio* y valor, é igualmente comprometía á nuestras fuerzas á una derrota, de la que se salvó por la *serenidad y arrojo* de su general y de los bizarros soldados que le acompañaban.»

Continúan aquí las imposturas de Suárez Navarro. Las tropas españolas no estaban aún *batidas,* sino ocupando sus posiciones fortificadas, sin que esto quiera decir que no es-

1 Véase el Apéndice.

tuvieran en bien crítica situación. El Gral. Garza no pudo hostilizar á Barradas en su rápida marcha sobre Tampico; porque ni recibió á tiempo las órdenes de Santa-Anna ni pudo prever la repentina retirada del brigadier español. Si la victoria se frustró es claro que no estaba *ya conseguida* sino próxima á conseguirse. Y no se frustró por culpa de Garza sino por culpa de Santa-Anna que dejó pasar doce horas sin asaltar los cuarteles españoles, y que entró en conferencias cuando debía haber intimado la rendición inmediata.

«En situación tan crítica—dice aún Suárez Navarro—Santa-Anna formó sus tropas y se preparó al combate contra toda la fuerza del enemigo. Barradas se contiene sorprendido de tanto arrojo, se instruye que Salomón había pedido parlamento, y que se estaba en aquel acto acordando la capitulación: no se atrevió á romper el armisticio, y sólo se limitó á solicitar una entrevista con el jefe mexicano, en medio de ambas fuerzas: este caudillo accede por el compromiso en que se hallaba.

«Toda la conferencia de Barradas, se redujo á pedir que se le dejara libre su cuartel general, y que Santa-Anna volviera al suyo para entrar desde allí en contestaciones que evitaran las desgracias de la guerra. Aparentando acceder á las súplicas de Barradas, el general de la república condescendió á volver á su campo, vendiendo como un favor singular lo que imperiosamente exigía su comprometida situación. Santa-Anna aprovechando la irresolución de su rival, salió de Tampico con tambor batiente y bandera desplegada, pasando por entre medio de los enemigos y regresando á Pueblo Viejo después de haber dado una *lección terrible* á los españoles. Las pérdidas de estos fueron considerables: las nuestras consistieron en diez y siete muertos y cincuenta y cuatro heridos.»

Nuestras pérdidas tienen que haber sido mayores que las españolas, puesto que éstas se hallaban al abrigo de sus

fortificaciones. La lección quedió Santa-Anna lejos de haber sido terrible sólo fué de apocamiento, ya que no asaltó los puntos fortificados; y fué de descuido, ya que no destacó exploradores del lado de Altamira, por donde podía venir Barradas en auxilio de Salomón. Y la lección dada al mismo tiempo por Barradas y Santa-Anna fué bufa, no terrible, puesto que los dos generales ansiaban no batirse! Santa-Anna tiene la disculpa de que tenía más probabilidades de perder que de ganar la batalla. Barradas no tiene disculpa de ninguna clase!

***

El Sr. Bulnes, en vez de someter á un somero examen la anterior relación de Suárez Navarro, lo que le habría llevado á descubrir las mismas imposturas que acabamos de señalar, fué á buscar en Zamacois discordancias que dieran base á sus impugnaciones. De aquí resultó que hiciera hincapié en dos puntos diferenciales y dejara pasar, sin examen también, esta disparatada relación que Zamacois atribuye al coronel mejicano Iturria. [1] Dice así:

«Santa-Anna, *aprovechando los instantes en que se trataba de la capitulación* TRATÓ DE EMBARCAR—pues sabía la llegada de Barradas, por haber capturado el coronel mejicano Castrillón al correo que traía á Salomón la noticia—su tropa en las canoas y botes en que la había pasado; pero en aquellos momentos se presentó Barradas con su división

1 En ninguna obra histórica, ni en ninguna otra parte hemos visto citado al coronel Iturria, ni nadie nos daba cuenta de él. Después de muchas pesquisas inútiles, hemos sabido por la amabilidad del Gral. Salas, que sí existió el citado coronel, quien debe haber sido un oficial muy subalterno en la época de Barradas y siempre fué, no obstante su coronelía, un insignificante completo.

sin que hubiesen podido molestarle en el camino Garza ni Terán por el mal estado en que se hallaba su gente con motivo de los encuentros anteriores, y entonces permaneció quieto á la cabeza de sus soldados haciendo saber al brigadier español por medio de un ayudante que se había entrado en conferencia con el coronel D. Miguel Salomón, porque este había pedido parlamento. *Barradas pudo romper el armisticio, puesto que aun nada se había arreglado, ni se había acordado que nadie pudiese ir en auxilio de sus respectivos compañeros*; pero queriendo usar de una política de moderación y conciliadora se limitó á tener una entrevista con el Jefe mejicano en medio de ambas fuerzas.»

El pobre de Zamacois para encubrir con apariencias de verosimilitud la absurda fábula que atribuyó al «*Diario*» de un soldado español, supuso una laguna al llegar al ataque dado por Santa-Anna á Tampico, motivándola en la ausencia de su informante, partido con Barradas á la expedición sobre Altamira, como si el que escribe, no sus memorias, sino el Diario de una Campaña, no recurriese á sus compañeros de armas para saber y consignar lo acontecido durante su ausencia. Aun admitiendo que el misterioso manuscrito fuera, no ya un *Diario de la Campaña*, sino un *Diario de los sucesos presenciados* por el ignoto soldado español, aun así, es claro que la laguna mencionada debía limitarse á lo sucedido durante la ausencia de Barradas, pero no extenderse, como lo finge Zamacois, á los hechos concernientes al mismo Barradas, cuando, ya de vuelta, en vez de batirse entró en conferencias y dejó á Santa-Anna volver arrogantemente á su Cuartel-general de Pueblo Viejo. Para suplir esa laguna ideó Zamacois—siempre fértil si nó atinado en invenciones—achacar á un Coronel Iturria sus propios disparates. Nó. Nadie creerá que un coronel, por majadero que se le suponga, pueda decir que se aprovechan los instantes en que se arregla una capitulación para retirar las tropas, *bajo cuya presión* se obliga al enemigo á ca-

pitular; y nadie creerá tampoco que un militar, por ignorante qua sea, pueda afirmar que un Comandante en Jefe se halle obligado por las estipulaciones de un subalterno. Nó, no puede haber tal relación de Iturria. La marca de fábrica se reconoce al momento. Semejantes disparates llevan el sello del cretinismo de Zamacois.

Preocupado el Sr. Bulnes con su afán de buscar discrepancias, no fijó su atención en tales absurdos y se limitó al hallazgo de dos contradicciones, que dió á conocer y comentó en los siguientes párrafos:

«La versión de Iturria, que es la de Zamacois, difiere del panegirista del general Santa-Anna en dos puntos. Suárez Navarro, no dice que fué Santa-Anna quien informó á Barradas de hallarse en armisticio con Salomón, y además, Suárez Navarro quiere hacer pasar como gran arrojo de Santa-Anna que á la llegada de Barradas y estando aquel en armisticio, hubiera permanecido al frente de sus tropas.

«Si Santa-Anna—comenta ya el Sr. Bulnes—se hubiera podido ir lo hubiera hecho y si no lo hizo fué porque estaba entre el río y Barradas. Situación muy comprometida como lo reconoce el mismo Suárez Navarro. No pudiendo dejar á Tampico, no quedaba á Santa-Anna más recurso que *batirse ó capitular*, después de conocer la opinión de Barradas sobre el armisticio que Barradas *podía romper* pero con *previo aviso* á Santa-Anna, de otro modo hubiera procedido Barradas *indignamente*. Lo que Barradas podía hacer *teniendo en sus manos* á Santa-Anna era prevenirlo de que rompía el armisticio y darle un plazo corto para capitular, rendir ó combatir. Y una vez que esto hubiera sucedido y que Santa-Anna hubiese optado por combatir contra un enemigo muy superior; se debió entonces llenar de elogios á Santa-Anna por su heroísmo. Pero simplemente por mantenerse quieto cuando llegó Barradas, *porque no tenía salida*, no se le puede aplaudir por arrojado, ni decir que su

serenidad fué lo que salvó su fuerza. *No es posible* que Barradas que volvía triunfante de Altamira y que había venido á toda prisa *para auxiliar á Salomón*, hubiese tenido *miedo* á Santa-Anna que tenía sólo la *cuarta parte* de las fuerzas españolas al momento de llegar Barradas. Si este Jefe hubiera tenido miedo á Santa-Anna, no hace una jornada violenta de siete leguas para ponérsele enfrente.»

Desde luego—nos apresuramos á decirlo con júbilo—tiene razón S. S. cuando afirma que Santa-Anna no tenía retirada posible; que, «*si se hubiera podido ir, lo habría hecho*;» y que, por consecuencia, no merece los elogios tributados á su heroísmo, pero ya no tiene razón cuando afirma que si Santa-Anna obligado por Barradas á batirse ó capitular, hubiera optado por el combate, en ese caso, sí se habría portado con heroísmo. Y ya no tiene razón, porque en tal supuesto, y aun admitiendo que la situación de Santa-Anna fuese tan comprometida como supone su panegirista para darle tintes de heroísmo, aún así, Santa-Anna no habría sido sino *el héroe por fuerza*.

Si el Sr. Bulnes se hubiera detenido á meditar sobre la operación de guerra intentada por Santa-Anna para sorprender, batir y capturar á las fuerzas españolas que el descuido de Barradas expuso á un desastre en Tampico, no habría aceptado como cierto que el General mejicano se encontró en situación desesperada por la enorme inferioridad numérica de sus fuerzas, ante el arribo, para él indebidamente imprevisto, del grueso del Ejército invasor.

Respecto á este punto, sí hay versión oficial española—el parte rendido por el Coronel Salomón—la cual se halla en contradicción abierta con la mejicana, en el punto refete al efectivo de las fuerzas que atacaron á Tampico. S. S. que no quiere ser enseñado á medias, debió tomar en consideración lo aseverado en el parte oficial español, no para tomarlo como base para tachar de falsa la versión mejica-

na, sino para hacer surgir, de un concienzudo examen comparativo, el verdadero número de las fuerzas con que Santa-Anna atacó á Tampico, que el Sr. Bulnes fija en seiscientos hombres según los datos de Santa-Anna reproducidos por Suárez Navarro y que el Coronel Salomón hace subir á dos mil.

Ni Santa-Anna ni Salomón merecen fe de ninguna clase. El General mejicano fué toda su vida un embustero de profesión. Al Coronel español lo sorprendemos—como ya lo hizo notar el Sr. Pereyra—en flagrante delito de impostura, cuando afirma que no contó en Tampico, para resistir el ataque de mil quinientos soldados de línea, sino con doscientos enfermos ó convalecientes. ¡Absurdo que cae por su propio peso! Nos encontramos, pues, ante dos declaraciones contradictorias, ambas sospechosas de falsedad y tenemos que ver cuál de ellas se ajusta al orden natural de las cosas, para poder fallar en su favor, en el punto litigioso que examinamos.

Hemos visto que Suárez Navarro—siguiendo aquí el parte oficial de Santa-Anna—dice que el General en Jefe mejicano para sorprender á Tampico hizo pasar el río á las siguientes fuerzas: doscientos hombres del 3º de línea, ciento treinta de las compañías de preferencia de los batallones 2º y 9º, cuarenta artilleros, *algunos* cívicos de las cercanías y dos escuadrones *con fuerzas pequeñas*, de los que pertenecían á Jalapa, Orizaba y Veracruz. En suma, trescientos setenta hombres realmente enumerados y una cantidad indeterminada compuesta de *algunos* cívicos y de *pequeñas fuerzas* de caballería, cantidad que, en buena lógica debería despreciarse como insignificante puesto que no mereció ser enumerada, y, sin embargo, apreciada por el Sr. Bulnes en doscientos treinta, puesto que asigna seiscientos á la fuerza total.

Lo primero que llama la atención en el dicho de Santa-Anna es esa manera vaga de enumerar sus fuerzas. Si

mencionó, determinadamente, á los cuarenta artilleros ¿por-qué no determinó el número de los cívicos aun cuando fueran diez ó veinte? Y lo que decimos de los cívicos lo repetimos respecto de los soldados de caballería. Claramente se ve la intención de Santa-Anna de ocultar en su parte el verdadero efectivo de su fuerza. En segundo lugar, llama la atención la extraña combinación de la columna destinada á la sorpresa. Sábese que ésta es una de las operaciones de guerra que requiere mayor unidad de mando, mayor disciplina en los soldados, mayor homogeneidad en las tropas. Consideraremos—aunque no lo marque Santa-Anna—á los 200 hombres del 3º de línea como componiendo las compañías de preferencia del mencionado batallón y admitiremos que, subordinando la unidad de mando á la mejor disciplina, es decir, á la mejor calidad, en vez de tomar todos los seiscientos hombres del 3º de línea prefiriera Santa-Anna tomar las compañías de preferencia del 2º y 9º con lo que habría alcanzado la enunciada cifra de seiscientos hombres. Pero no podemos admitir, porque no cabe ni en la mayor impericia, que de los cuatrocientos hombres que formaban las citadas compañías de preferencia de 2º y del 9º, entresacase Santa-Anna doscientos setenta soldados, todos ellos disciplinados y aguerridos, para sustituírlos con reclutas cívicos y con soldados de caballería, impropios si iban montados para una sorpresa, é ineptos, si iban á pie, para batirse como infantes. Nó. Hay que convenir que, cuando menos, llevó Santa-Anna al ataque de Tampico las seis compañías de preferencia del 2º 3º y 9º de línea, más los cívicos y artilleros. Y decimos, *cuando menos*, porque antes de echar mano de los cívicos era natural que Santa-Anna emplease el resto del 3º batallón.

Supongamos, ahora, que la fatuidad y la impericia de Santa-Anna, le hicieron creer que podría con seiscientos hombres escogidos y *gracias á la sorpresa*, apoderarse de

Tampico y vencer á los quinientos veteranos de Salomón. Supongamos también que descuidó, por olvido ó ignorancia de los más triviales preceptos tácticos, formar una reserva que reforzara en su ataque ó sostuviera en su retirada á la columna destinada al asalto. Y, aun bajo ese doble supuesto, tendremos que, como la sorpresa se frustró antes de emprender el ataque, como desde un principio faltó esa circunstancia que daba superioridad á nuestras tropas, la infundada creencia inspirada á Santa-Anna por su fatuidad é impericia debe haberse desvanecido en el acto; y tendremos también que, en consecuencia, el General mejicano ha de haber llamado en su auxilio una buena parte de las tropas que había dejado en Pueblo Viejo.

En tres horas y media, de las diez de la noche á la una y treinta de la madrugada, había hecho pasar Santa-Anna—según propia confesión—seiscientos hombres, de la ribera derecha del Pánuco á la orilla opuesta. En otras tres horas y media, de la una y treinta á las cinco de la mañana debe haber hecho pasar una fuerza aproximadamente igual á la anterior. En consecuencia, al amanecer—que fué cuando Salomón pudo calcular el número de sus enemigos—las fuerzas mejicanas deben haberse elevado, en el orden natural de las cosas, á la suma de mil doscientos hombres. Salomón dice que Santa-Anna emprendió el ataque con mil soldados; y, si se considera que el jefe español no podía darse cuenta *exacta* del número de sus contrarios, ocultos en parte á su vista por las mismas casas de que se posesionaron durante la noche, se comprenderá fácilmente que, en vez de mil doscientos, dé únicamente mil á las tropas que lo atacaron. Pero este mismo error, *en contra suya*, demuestra que Salomón no trató de exagerar el número de la fuerza que lo obligó en Tampico á recurrir á un ardid que diese tiempo á la llegada en su auxilio del grueso del Ejército.

Si al frustrarse la sorpresa, pudo creer el General Santa-Anna que le bastaría duplicar el efectivo de sus columnas

para vencer á Salomón, desde que vió á la luz del día la posición del jefe español, con sus espaldas resguardadas por el río y sus flancos apoyados por la artillería de las embarcaciones, desde ese momento debe haber comprendido que necesitaba aún más refuerzos, puesto que *no asaltó* la posición fortificada de los españoles. Supongamos que Santa-Anna abrió un fuego de artillería preparatorio del asalto y que ese fuego se prolongó por cuatro horas—lo que es excesivo—y que por impericia, no se dió cuenta desde el amanecer, sino hasta el momento de disponerse á lanzar sus columnas, de que necesitaba aún más refuerzos. Por tanto, nó á las cinco, sino á las nueve de la mañana, ha de haber hecho pasar el río á nuevas tropas, que no es exagerado valuar en quinientos hombres y que tres horas y media después, á las doce y treinta, pueden haberse incorporado á las que ocupaban la parte no defendida de Tampico. Este refuerzo de quinientos hombres, que encaja perfectamente en el orden natural de las cosas, es el referido por Salomón en su *Parte Oficial*.

A las doce y media contando ya Santa-Anna con mil quinientos hombres, cuando menos, bien pudo emprender el asalto del punto defendido por Salomón; y, sin embargo, no lo hizo, ni intentó hacerlo; pues si así lo hubiera intentado, no habría dejado de decir enfáticamente el mismo Santa-Anna que al amago del asalto, había enarbolado Salomón su bandera de parlamento.

Sea que Santa-Anna hiciera dar á esas horas el rancho á sus tropas; sea que quisiera dejar pasar las candentes horas del medio día; sea que creyese oportuno aumentar aun más su efectivo con nuevos refuerzos, ya que pretendía, según Suárez Navarro, dar un golpe decisivo, el hecho es que nuestras fuerzas *no asaltaron la posición fortificada de los españoles*. De aquí infiere S. S. que Santa-Anna no tenía reservas y afirma que Barradas, como buen militar, no podía suponer que teniendo Santa-Anna refuerzos de que dis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

poner no los hubiese utilizado para apoderarse del punto único defendido por Salomón. Es decir, tan se halla en el orden natural de las cosas que Santa-Anna reforzara sus tropas que no puede ni suponerse que por impericia ó fatuidad dejara de hacerlo, sino que la única suposición posible es la de que carecía en absoluto de tales refuerzos. Pero, aun en el falso supuesto admitido por el Sr. Bulnes, de que Santa-Anna no disponía sino de mil veintidós infantes, cuarenta artilleros, dos escuadrones de caballería y las partidas de cívicos recogidos en su travesía de Veracruz á Pueblo Viejo; aun admitiendo que Santa-Anna no dispusiera sino de los mil sesenta y dos hombres que contó había sacado de Veracruz; aun así, hay que admitir que bien pudo reforzar los seiscientos soldados con que en un principio pretendió tomar á Tampico. S. S. dice que fuera de esos seiscientos no tenía tropa alguna, y ante semejante afirmación ocurre preguntar, de los que faltan para completar los mil sesenta y dos—admitidos ya por S. S.—como preguntara Jorge Manrique de los infantes de Aragón.—¿Que se hicieron? ¿dónde están?

También los redactores de «El Censor»—diario vendido al oro y á los favores de Santa-Anna—tratando de refutar el *Parte Oficial* de Salomón dijeron que no había podido el general mejicano reforzar sus columnas de ataque por haberse quedado en Túxpan el 5º de infantería y el batallón de Tres Villas. Es decir, tampoco los redactores de «El Censor» se atrevieron á sostener que Santa-Anna, disponiendo de refuerzos, no los hubiera utilizado, sino que recurrieron á la superchería de inventar que no los tuvo por haber dejado en Túxpan parte de la fuerza con que salió de Veracruz. Si Santa-Anna hubiese dejado al 5º y á Tres Villas en Túxpan, lo habría mencionado así para explicar su fracaso en Tampico; y si, como se sabe, su objeto era apresurarse á batir al enemigo cuya fuerza estimaba en cuatro mil hombres, no podía desmembrar su ejército, inferior en

número al invasor, dejando en Túxpan una parte considerable de él. Los redactores de «El Censor» no lograron engañar con su tonta mendacidad á ninguna gente de criterio. En cambio, pusieron de manifiesto otra de sus imposturas. Habían asegurado que Santa-Anna había llevado únicamente consigo mil sesenta y dos hombres, teniendo cuidado de no mencionar los nombres de los batallones á que éstos pertenecían; habían asegurado también que el de Tres Villas tenía mil doscientos hombres; y luego aseguraron que Santa-Anna había llevado al citado batallón, puesto que pudo dejarlo en Túxpan; de donde resulta que mentían al hacer su primera afirmación, pues no podían creer de buena fe que la suma total fuese menor que uno de los sumandos!

Queda pues probado que no hubo la decantada sorpresa de Tampico; que no hubo el más decantado aún asalto de dicha plaza; y que no hubo tampoco la sublimada situación crítica de nuestras fuerzas, ni el fantaseado heroísmo de Santa-Anna al ser sorprendído por la súbita llegada de Barradas; pues el General mejicano disponía de más de mil quinientos soldados de buenas tropas para combatir con las del Brigadier español, mayores en número, pero fatigadas por una rápida marcha de siete leguas, terminada en el momento preciso de enfrentarse con nuestras fuerzas.

Se recordará que al Sr. Bulnes le pareció tan sospechoso un asalto de doce horas, mencionado en el *Compendio de Historia de México*, del Sr. Pérez Verdía, como verificado el 10 de Septiembre, que esa circunstancia tan sospechosa como una carrera de cuarenta leguas *ventre à terre*, fué la que le hizo dudar del libro educativo, estudiar la cuestión, profundizarla, y llegar, según su propia creencia *á la verdad completa*. Y es en extremo curioso que, después de todo lo referido, admita el Sr. Bulnes, como verificado el 21 de Agosto *un asalto* á Tampico, *comenzado á la una y media de la madrugada y suspendido poco antes de las dos de la tarde*—hora en que Salomón enarboló bandera blanca—lo que da á

ese famoso pseudo asalto de Tampico, admitido como cierto por el Sr. Bulnes, *esa misma duración de doce horas*, que tanto satirizara al verla admitida por el Sr. Pérez Verdía, quien no ha pretendido haber llegado á la completa verdad. Curioso! muy curioso! extremadamente curioso!

VII.

Estrambótica generosidad.

El Brigadier Barradas al presentarse frente á Tampico, acudiendo apresuradamente al angustioso llamado de Salomón, encontró á las tropas de su teniente dueñas aún de los puntos fortificados, por ellas defendidos, y suspendido el combate por un armisticio pactado para dar lugar á la celebración de una conferencia. Al avistarse el esperado auxilio, Salomón dió por terminados conferencia y armisticio alegando, con toda razón, que, hallándose presente el General en Jefe, cesaban las facultades en cuya virtud había entrado en pláticas preliminares de una convención con el enemigo.

La suerte, ya que no su ciencia estratégica, había proporcionado á Barradas la ocasión de batir, no con seguridad, pero sí con grandes probabilidades de éxito, al General en Jefe del Ejército mejicano. Su deber militar consistía en aprovechar aquella ocasión favorable que no volvería á presentarse, puesto que cada día que pasara era dar tiempo á que nuevas tropas acudieran á la defensa del hollado suelo nacional.

Vamos á señalar la superioridad numérica de Barradas en hombres y cañones, para dejar comprobada nuestra afirmación de que si el Jefe español tenía mayores probabili-

1 Véase el Parte de Salomón.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dades de victoria que el mejicano, éstas no eran tan grandes que le dieran la seguridad del triunfo. El Sr. Bulnes da á las fuerzas de Santa-Anna y Barradas la proporción de uno á cuatro, pues dice en la pág. 607: «Santa-Anna tenía *sólo la cuarta parte* de las fuerzas españolas al momento de llegar Barradas.» Ya el Sr. Pereyra ha puesto de manifiesto lo erróneo del cálculo del Sr. Bulnes quien dando á Santa-Anna 600 hombres hace subir á 2,400 los de Barradas—ya que la primera cifra es la cuarta parte de la segunda—á pesar de que al enumerar las fuerzas españolas asigna 1400 á la columna mandada personalmente por Barradas y 500 á los que defendieron Tampico á las órdenes de Salomón: lo que da tan sólo un total de 1,900 hombres.

Como se recordará, el Ejército invasor constaba al desembarcar de 2,900 hombres. Guardando el fortín de la Barra, para conservar expedita su comunicación con el mar, dejó Barradas á las órdenes del Coronel Luis Vázquez medio batallón, es decir, 500 infantes, más un corto y no conocido número de artilleros: lo que redujo su efectivo á menos de 2,400 hombres. Una cincuentena de muertos y heridos en el combate de los Corchos y en el tiroteo del bosque que conduce á Villerías, y tres centenares de enfermos y convalecientes en los hospitales de Tampico, reducen de nuevo las fuerzas de Barradas—soldado más, soldado menos—á 2000 hombres disponibles para el combate. A su vez, el General Santa-Anna disponía, como hemos visto, de 1,500 soldados. En consecuencia, la proporción entre sus fuerzas y las españolas era de tres á cuatro, y no, como afirma el Sr. Bulnes, de uno á cuatro; en consecuencia toda la superioridad numérica de Barradas era de quinientos hombres.

El Sr. Bulnes, de manera completamente empírica, asigna á Barradas cuatro baterías, es decir, 16 ó 24 cañones, según se las considere mínimas ó máximas; y á Santa-Anna le asigna únicamente dos cañones. Si Santa-Anna—según

confesión propia, admitida por el Sr. Bulnes—hizo pasar el Pánuco á 40 artilleros, no es creible que llevase tan sólo dos cañones. El servicio de una pieza de artillería requiere, según reconoce el Sr. Bulnes, ocho hombres. Si Santa-Anna llevó cuarenta artilleros, lo natural es suponer que llevó una batería mínima, es decir, cuatro cañones y ocho artilleros de más para reemplazar las bajas causadas por el fuego enemigo. En cuanto á Barradas, si de los doscientos artilleros que trajo descontamos cuarenta dejados en el fortín de la Barra; otros cuarenta destinados á servir la artillería de los puntos fortificados en Tampico, cuyo fuego podía eludir Santa-Anna con sólo ponerse fuera de tiro; y veinte enfermos ó convalecientes, tendremos que le quedaban útiles para la batalla únicamente cien artilleros, con los cuales no podía poner en acción más que doce cañones, suponiendo que los tuviera: lo que es muy dudoso, pues Suárez Navarro, empeñado en presentar como heróica la conducta de Santa-Anna, no habría dejado de mencionar esa gran superioridad de Barradas, de la que no hallamos rastro alguno ni en los partes oficiales, ni en las relaciones históricas.

Hemos calculado con largueza las ventajas del Brigadier español, y aún así resultan muy distantes de darle ese predominio sobre su adversario, que le suponen S. S. y Suáres Navarro. Estas ventajas consistían en el mayor efectivo de sus fuerzas, en la superioridad numérica de su artillería; y en la desventajosa posición de su contrario, sin retirada posible, por tener á su retaguardia un río caudaloso sin vados ni puentes. En cambio, tenía las desventajas de la extremada fatiga de sus tropas, necesitadas de respiro y descanso; de la posibilidad de ser atacado por su retaguardia, si las fuerzas de Garza habían seguido tras él, la caminata de Villerías á Tampico; y de la furia que la desesperación daría á nuestras tropas al verse obligadas, por no poderse retirar, á vencer ó á morir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al encontrarse frente á frente Barradas y Santa-Anna, aconteció un fenómeno singularísimo en los anales militares: el de dos generales enemigos que al encontrarse con sus respectivos ejércitos sobre el que debía ser campo de batalla, en vez de aprestarse al combate, pusieron todo su empeño en no batirse! Y es que ambos tuvieron miedo, no del propio peligro personal, sino de arriesgar un lance que, en caso adverso, traería para Barradas el completo aniquilamiento de las tropas invasoras; y, para Santa-Anna, el desahucio absoluto de todas sus ambiciones. El General mejicano tiene á su favor la circunstancia atenuante de que posponiendo la batalla aumentaría diariamente sus elemenmentos de combate y, por ende, sus probabilidades de victoria. El Brigadier español no tiene escusa alguna; pues el refuerzo que pudiera recibir de los quinientos hombres arrojados por el temporal hasta Nueva Orleans, no compensaría los refuerzos recibidos por su enemigo, ni la abrumadora concentración de las fuerzas mejicanas, á las que tuvo aquel día oportunidad de batir en detall.

El General Santa-Anna, farsante de primera, creciéndose ante la pusilanimidad de su adversario, mostró entereza en el conflicto, vendió como un favor su retirada y volvió arrogantemente á su Cuartel general de Pueblo Viejo. El Brigadier Barradas, menos astuto que su rival, mostró un apocamiento que, en términos técnicos, se llama *falta de espíritu militar;* se contentó con eludir una batalla decisiva; y, confesando paladinamente su impotencia, trocó los francos procedimientos guerreros por las arteras tentativas de la seducción!

El Sr. Bulnes, usando de su indebida benevolencia hácia los extranjeros, recurre á dos inverosímiles suposiciones, merced á las cuales, pretende cubrir con inmerecidos elogios la torpe conducta de Barradas, acreedora tan sólo de justísimos reproches. Supone S. S. que el Comandante en jefe de la llamada División de Vanguardia, dió por concluída

su misión militar; y supone también, algo más inverosímil aún, supone en Barradas una estrambótica generosidad que le hizo desperdiciar la ocasión de apoderarse de Santa-Anna y de batir á sus tropas.

Las apreciaciones del Sr. Bulnes parten de un falso supuesto de Suárez Navarro, aceptado por él y ya desvanecido por nosotros. Bastaría esta simple consideración para declarar erróneas las apreciaciones de S. S., ya que de una falsa suposición no pueden derivarse sino conclusiones igualmente falsas. Pero admitiremos, por un instante, ese falso supuesto de que Santa-Anna estuvo el 21 de Agosto á merced de Barradas, para demostrar que, aun así, son del todo inaceptables las apreciaciones del Sr. Bulnes.

«¿Por qué—dice S. S.—cambió de conducta Barradas? ¿por qué el 16 y 17 salió á batir á Terán y á Garza y habiendo triunfado no quiso después batir á Santa-Anna, lo que le era muy fácil, por tener una fuerza disciplinada y valiente cuatro veces superior á la de Santa-Anna? Algunos historiadores, como Lerdo de Tejada, creen que fué porque creyó que las fuerzas de Santa-Anna, no presentes al otro lado del río Pánuco, eran numerosas y temía que se le vinieran encima. En primer lugar *Barradas era verdadero militar* y esto le debía hacer comprender que si Santa-Anna no había podido tomar á Tampico desde la una y media *ante meridiano* del día 21, hasta las dos de la tarde del mismo día, hora en que el Coronel Salomón enarboló la bandera blanca, era porque Santa-Anna no tenía *reservas* que sirven precisamente para terminar ataques bien empezados. Si Santa-Anna hubiera tenido *reservas*, y dado el buen comportamiento de la tropa que atacó, hubiera podido hacer rendir las armas y capitular antes de la llegada de Barradas, pues como dice el panegirista Suárez Navarro: *en momentos* redujo Santa-Anna á su enemigo á las fortificaciones de la playa, ¿por qué no asaltó y tomó en menos de una hora esas fortificaciones? ¿Por qué después de haber reducido *en momentos* al enemi-

go á sus *últimas posiciones*, no pudo tomarlas en *doce horas*? Por falta de *reservas*. No era posible que un militar creyese en las *reservas* de Santa-Anna; pero aun suponiendo que existiesen, había entre ellas y Santa-Anna un río no vadeable como el Pánuco, y Barradas tenía tiempo de vencer á Santa-Anna y hacerlo prisionero sin que este pudiera ser auxiliado.

«Tan era *indiscutiblemente* fuerte y decisiva la situación de Barradas, que por no haber querido apoderarse de Santa-Anna, fué acusado en España de traición y de haberse vendido al oro mejicano, lo que no es posible; desde luego porque Santa-Anna no tenía oro, ni plata, ni crédito, ni había en Tampico quien le fiase un peso. *La única explicación* de tan notable hecho de Barradas, debe encontrarse en sus propias palabras y en *lo que no quiso decir.*»

La explicación natural de por qué varió Barradas de conducta y no quiso batir á Santa-Anna cuando acababa de salir á batir á Teran y á Garza; la explicación natural, repetimos, está en que no hay, realmente, la supuesta variación de conducta; pues el Brigadier invasor acostumbró batir á fuerzas insignificantes por su número y débiles por su calidad, es decir, acostumbró batirse con pequeñas fuerzas de cívicos; pero no osó nunca batirse con tropas de línea aunque su número fuera todavía inferior al de las suyas. Se batió en los Corchos y en los desfiladeros que conducen á Villerías. Pero no osó batirse con Santa-Anna frente á Tampico, ni osó impedir á Terán que se estableciera en Doña Cecilia, ni osó acudir en defensa de sus tropas asaltadas en el fortín de la Barra.

Sería inútil, por redundante, repetir lo que ya dijimos para demostrar que Santa-Anna no estuvo á merced de Barradas, y el hecho de que en España se le acusara de traición, hecho aducido por S. S. como probanza de que era *indiscutiblemente* fuerte y decisiva la situación de Barradas,

no prueba, en buena lógica, que así fuera, sino que así se la creía en España.

El Sr. Bulnes afirma que Santa-Anna redujo en breves momentos al enemigo á sus *últimas posiciones* las que no pudo tomar en doce horas, y de aquí deduce que el jefe mejicano carecía de reservas. Ya vimos que lo que tomó Santa-Anna en breves momentos no fueron las primeras posiciones de los españoles, sino unas casas indefensas, abandonadas por éstos al concentrarse en los puntos fortificados, que eran no sus *últimas*, sino sus *únicas* posiciones. Barradas supo por su segundo Salomón que Santa-Anna había aumentado hasta mil quinientos hombres las fuerzas que destinaba á batir á los quinientos hombres de Salomón; y, como buen militar, debía creer que los aumentaría aún más, cuando tenía que luchar con esas mismas tropas reforzadas por el grueso del ejército invasor. Es cierto que el Pánuco impedía que las fuerzas que aún tenía Santa-Anna en Pueblo Viejo[1] le prestaran un auxilio instantáneo; pero la flotilla de barcas, utilizada para transportar nuestras fuerzas de un lado á otro del río, bien podía seguir pasándolas á razón de doscientos hombres por hora. Todo el problema se reducía para Santa-Anna á resistir con sus mil quinientos hombres durante tres horas los ataques de los dos mil de Barradas, pasadas las cuales su efectivo igualaría ya al de su adversario, y seguiría recibiendo refuerzos periódicos hasta volverle preponderante. En consecuencia la explicación de Lerdo de Tejada es más razonable que la presentada por el Sr. Bulnes, que él califica de única, y consistente en *lo que no dijo Barradas*, adivinado por S. S. telepáticamente. Vamos á darla á conocer

1 Según nuestro cómputo las tropas de Santa-Anna se elevaban el 21 de Agosto á 3,752 hombres, sin contar con las partidas de cívicos. Si había hecho pasar el Pánuco á 1,500, disponía aún de más de 2,000 soldados en Pueblo Viejo.

aceptando, para rebatir dicha explicación, el falso supuesto de que Santa-Anna se hallaba á merced de Barradas.

«Barradas—dice S. S.—pudo en vez de colocar libre y sano á su enemigo en su cuartel general *para tratar después con él*, imponer si no una capitulación á Santa-Anna; sí un convenio *para terminar la guerra* que no tuviese para Barradas el carácter de capitulación y Santa-Anna hubiera tenido que aceptarlo. Tambien pudo Barradas batir la corta fuerza de Santa-Anna, tomarle prisionero y tratar con Terán en buenas condiciones para volverse á la Habana. La conducta de Barradas FUÉ GENEROSA, *un buen rasgo de español de* CLÁSICA HIDALGUÍA en que para tratar libremente con el enemigo se comienza por dejarlo libre.»

Es de tal manera absurdo suponer en Barradas tan estrambótica generosidad que ha tenido el Sr. Bulnes la necesidad de clasificarla entre los desusados rasgos de clásica hidalguía castellana; pero ni allí se encontrará semejante estrambótica generosidad. En los clásicos tiempos de la andante caballería, cuando un guerrero lograba derribar á su contrario, en vez de dejarle libre, lo que hacía era hincarle en el pecho la rodilla, colocarle de punta sobre la garganta el puñal de merced y perdonarle la vida si se rendía ó matarle, sencillamente, si el caído conservaba en tal trance su entereza. Y si la supuesta generosidad de Barradas resulta estrambótica, en clásica hidalguía, y tratándose de caballero á caballero, con mucha mayor razón puede motejársela de tal, cuando se trata de ejército á ejército. La original suposición del Sr. Bulnes equivale á despreciar por completo los preceptos de la Estrategia, que Barradas—buen militar según S. S.—no podía desconocer. Toda la ciencia estratégica consiste, en último análisis, en procurar tener, durante el combate, las mayores ventajas posibles sobre el enemigo. Ni en la Edad Media, en pleno dominio caballeresco, se dió jamás el caso de que el Comandante en jefe de un ejército, desaprovechando la ventaja numérica, limitase el número de sus combatientes á una cantidad igual á la de su adversario. No, en la guerra, jamás ha consistido la hidalguía en sacar al enemigo de las malas condiciones en que le ha colocado su propia impericia ó la agena estrategia. Y es una de las pruebas evidentes del criterio diferencial que hemos señalado en S. S. que considere *imbécil* la conducta de Santa Anna, porque expuso sus tropas á un desastre posible llevándolas por mar de Veracruz á Túxpan; y considere generosa la de Barradas, que no sólo expuso las suyas á un desastre posible, sino seguro, dejando de batir en detall á sus enemigos el 21 de Agosto de 1829.

Podría objetarse que S. S. al suponer la extraña generosidad de Barradas lo hace bajo otro supuesto—falso también—consistente en que el Brigadier invasor daba por terminada la campaña. Es decir, que Barradas dejaba libre á Santa-Ana, no para batirse más tarde con éste, sino para tratar más libremente las condiciones de un arreglo que diese fin á la guerra; y que por eso el Sr. Bulnes, saliéndose de su primordial hipótesis de clásica hidalguía, llama á la supuesta generosidad barradina *calculada* ó sentimental. En efecto, así se desprende de las siguientes palabras de S. S. que copiamos á continuación:

«Barradas al desembarcar en Cabo Rojo se encontró con milicias que formaban masas cobardes como todas las masas que no son de soldados, pues el arrojo cívico es una excepción. Había también tropas regulares, que al mando de un general cobarde, inepto, sin prudencia, no podía dar más que tristes ejemplos de desmoralización y virilidad casi china. [1] El general Terán era valiente y muy recto, pero no mandaba en jefe y la tropa que estuvo á sus órdenes fué poca y dañada ya por la cobardía de Garza. Barradas debía

1 Estos cargos son infundados pues tienen por base según vimos ya las imposturas de Zamacois.

creer que todos los jefes mexicanos eran poco más ó menos iguales á Garza y que *todos* los batallones mexicanos eran aglomeraciones de liebres.[1] El ataque á Tampico, *vigoroso*, *valiente*, *cerrado*, *audaz*, digno de buenas tropas de la misma calidad que las españolas, debió haber desengañado á Barradas y héchole comprender que estaba derramando sangre española y mexicana sin objeto. Con las fuerzas que tenía reducidas por las balas y las enfermedades á 2,000 hombres, abandonado por los suyos, casi traicionado por su *propio rey*, que no le deja ni barcos para retirarse y viendo sobre todo que ningún mexicano se le había acercado para convertirse en vasallo del rey de España, *debió creer que ya era tiempo de acabar con una situación insostenible* que lo podía llevar más que á la derrota, al ridículo. Estos sentimientos influyeron en la decisión de Barradas consignada en los apuntes del coronel mexicano Iturria, de donde Zamacois ha tomado los datos relativos á este punto exclusivamente.»

Ante todo haremos notar que una *generosidad calculada*, es decir, motivada por un interés cualquiera, ya no es generosidad; como no es caridad la limosna dada en el instante de comprar un billete de lotería y creyendo lograr en recompensa el primer premio de la misma. Así es que en realidad la disyuntiva presentada por el Sr. Bulnes consiste en atribuir la conducta de Barradas al cálculo ó á la generosidad.

La supuesta generosidad de Barradas resulta igualmente estrambótica, ya se le considere destinada á equiparar las condiciones del combate, ya encaminada á dar á su adversario plena libertad de contratación. En los tiempos de

1 Si Barradas había visto en los Corchos que 800 ó 900 cívicos detenían por cuatro horas á 2,700 veteranos españoles, lo que debía creer era que los batallones de línea se batirían mejor aún, y en vez de compararlos con liebres debe haberlos tenido por leones.

clásica hidalguía no se vió nunca que caballero alguno pudiendo hacer prisionero á su contrario lo dejara irse libremente para tratar en seguida del monto de su rescate. En aquellos tiempos, como en los actuales, las estipulaciones de un tratado han correspondido siempre á las ventajas obtenidas sobre el campo de batalla. Esto no podría ignorarlo Barradas, y suponer que *por cálculo* creyó lograr mejores condiciones solicitándolas, en vez de imponiéndolas, es sencillamente dotarlo de una estupidez *hors ligne*, del todo inaceptable.

Si Barradas en vista de la rápida diminución de su efectivo —debida más á las enfermedades que á las balas—y en atención á la manifiesta falsedad de los informes borbonistas hubiera creído concluida su misión reconquistadora y hubiera tratado, no de acabar, sino de evitar una situación insostenible que podría llevarle más que á la derrota, al ridículo, habría obrado, precisamente, de manera diametralmente opuesta á la que observó.

La situación de Barradas no era insostenible entonces, lo fué más tarde y únicamente por culpa suya, pues dejó que sus enemigos se concentraran en torno suyo sin dar siquiera á conocer al Capitán General de la Isla de Cuba sus temores y sus desengaños. Con su apocamiento de espíritu, con su medrosa obstinación en no batirse, con su conducta militar contemplativa, no logró evitar ni el vencimiento ni el ridículo, y fué, no llevado por fatales imposiciones del destino, sino por lógicas consecuencias de su propio amilanamiento, á caer en algo peor que el ridículo ¡en la vergüenza y en el oprobio!

Para poder salir del país mediante un convenio que no tuviese el carácter de una capitulación, habría necesitado Barradas imponerlo, amenazando á Santa–Anna con la derrota y la captura. Si éste no se doblegaba ante la amenaza, cumplirla; y una vez desembarazado de Santa-Anna, enfrentarse con Garza y Terán y proceder con ellos de igual

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

manera. Pero dejar que Santa-Anna pusiera á salvo de todo peligro su persona y sus tropas, para entrar después en convenios con él, creyendo lograr de esta manera condiciones más ventajosas, es atribuir á Barradas, lo repetimos, una estupidez excepcional.

El mismo Sr. Bulnes se ha encargado de destruir su anterior suposición de que Barradas, dando por terminada su misión reconquistadora, pretendía arreglar con Santa-Anna un convenio que le permitiese salir honrosamente del país, pues, unas cuantas páginas después de haber lanzado tan peregrina afirmación, dice: «Barradas no contestó á Santa-Anna, pidiéndole concesiones para capitular ó *evacuar el territorio*, únicas que decía Santa-Anna escucharía, *lo que prueba que la intención de Barradas era* SEDUCIR Á SANTA-ANNA *para que se pronunciara á favor de Fernando VII* halagándolo con el nombramiento de virrey de México, con los títulos de duque de Tampico, marqués de Pueblo Viejo y una buena cantidad en numerario.»

Es cierto que Barradas trató de seducir, no sólo á Santa-Anna sino al ejército en general; y es, por tanto, de creerse que al citar para una entrevista al Brigadier mejicano se proponía hacerle ofertas más ó menos tentadoras; pero suponer que por *cálculo ó generosidad* dejó Barradas á Santa Anna volver libremente á su cuartel-general para tratar en seguida de seducirle; es decir, suponer que quien puede usar combinadamente de la intimidación y del halago se imposibilite voluntariamente para ejercer una presión intimidadora que da mayor realce á las ofertas tentadoras, puesto que, al aceptarlas, no sólo se consigue un bien, sino que se evita un mal; es, lo repetimos una vez más, atribuir á Barradas una inconcebible estupidez.

También es cierto que Barradas, en la conferencia que tuvo con Santa-Anna el 21 de Agosto, dijo á éste último que deseaba entrar en arreglos que *«evitasen el derramamiento de sangre y los horrores de la guerra;»* pero ese propósito de

entrar en arreglos fué únicamente, de parte de Barradas, un pretexto para sacar á Salomón del peligro en que se hallaba, sin comprometer para ello un lance decisivo. Si realmente hubiera tratado Barradas de entrar en arreglos con Santa-Anna, habría estipulado allí mismo un armisticio general; pero, en vez de ajustar una completa suspensión de hostilidades, ambos contendientes quedaron en absoluta libertad para engrosar sus fuerzas, para ocupar nuevas posiciones, para fortificarlas y para atacar á su contrario en el momento que se juzgase oportuno. Y esas condiciones—S. S. lo sabe perfectamente—no son las que se estilan para entrar en arreglos.

El Sr. Bulnes, bajo el doble imperio de los embustes de Zamacois y Suárez Navarro—tan irreflexivamente aceptados por él—que le han llevado á creer erróneamente que Barradas había triunfado en muchos combates sobre miles de mejicanos; y que, con sólo querer, habría tenido en su poder á Santa-Anna el 21 de Agosto: el Sr. Bulnes, volvemos á decirlo, bajo el doble imperio de esos embustes, y resistiéndose á admitir que flaqueara aquel día el Brigadier español, exclama: «La interpretación de Suárez Navarro de que Barradas con dos mil hombres, soldados viejos españoles y cuatro baterías, tuvo miedo á Santa-Anna al frente de 600 hombres y dos cañones, es ridícula *después de haber vencido en todos los encuentros Barradas á nuestras fuerzas* y haber hecho prisionero á su jefe Garza y de no haber dado *el más ligero signo de timidez*, ni la más pequeña sospecha de no merecer el renombre que siempre había acompañado en todo el mundo á las tropas españolas.» Pero el Sr. Bulnes—que si puede caer por impremeditación en el error, no puede persistir en él por necedad—cuando reconozca que todos los encuentros de Barradas con nuestras fuerzas se redujeron á dos, el de los Corchos y el del camino de Villerías; cuando reconozca que esos encuentros fueron insignificantes, y que en ninguno de ellos se encon-

tró el general de la Garza; tendrá que reconocer también que Barradas no dió signo de timidez ni se tentó el corazón para derramar sangre mejicana mientras sólo tuvo que habérselas con cívicos sin disciplina, mal armados y pocos en número, como en los Corchos, ó con doscientos soldados, como en los desfiladeros del bosque situado entre Tampico y Villerías; pero que al encontrarse con mil quinientos soldados de línea, á pesar de ser aún superiores sus fuerzas, no sólo dió muestras de timidez, sino que, *volviéndose humanitarista*, habló de evitar el derramamiento de sangre y de los horrores de la guerra.

Esto nos recuerda que en la Junta de Guerra, reunida en Guadalajara, á fines de 1876, por D. Francisco Gómez del Palacio, en representación de mi Padre, y motivada por el avance de las pronunciadas tropas porfiristas, uno de los militares concurrentes á ella se declaró en contra de la resistencia; *porque le causaba horror el derramamiento de sangre.* A lo que D. Francisco—uno de los señalados por el Gral. Díaz, en los «Convenios de Acatlán,» *como hombre de talla*,—contestó irónicamente: «ENTONCES, DEBÍA V. HABERSE METIDO Á FRAILE, NO Á SOLDADO.»

VIII

La estrategia de Mier y Terán.

El 7 de Septiembre, en cumplimiento de las órdenes del Cuartel-general, movióse de Altamira hácia Dña. Cecilia el Gral. Mier y Terán, ejecutando un movimiento envolvente, que daría por resultado, con la ocupación de Dña. Cecilia, no sólo la incomunicación de Barradas y del grueso del ejército español situado en Tampico, con el destacamento que á las órdenes del Coronel Vázquez guarnecía el fortín de la Barra, sino también la completa incomunicación del Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario con la costa, con el mar, con la Habana, con su país y con su Rey.

Aunque Mier y Terán dice en su parte que obró en cumplimiento de las órdenes é instrucciones del Cuartel-general, como Santa-Anna no ideó nunca una combinación estratégica, debe creerse que las citadas órdenes fueron motivadas por las indicaciones y consejos del Gral. Mier y Terán cuya superioridad militar sobre Santa-Anna está fuera de toda duda. El mismo panegirista de Santa-Anna se ha visto imposibilitado para conceder al citado General la gloria exclusiva del triunfo sobre Barradas, y por imperiosa exigencia de los acontecimientos tuvo que asociar al nombre de Santa-Anna el nombre glorioso de Dn. Manuel de Mier y Terán, como ya lo había asociado la opinión pública y como lo asociará la Crítica histórica, colocando en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tró el general de la Garza; tendrá que reconocer también que Barradas no dió signo de timidez ni se tentó el corazón para derramar sangre mejicana mientras sólo tuvo que habérselas con cívicos sin disciplina, mal armados y pocos en número, como en los Corchos, ó con doscientos soldados, como en los desfiladeros del bosque situado entre Tampico y Villerías; pero que al encontrarse con mil quinientos soldados de línea, á pesar de ser aún superiores sus fuerzas, no sólo dió muestras de timidez, sino que, *volviéndose humanitarista*, habló de evitar el derramamiento de sangre y de los horrores de la guerra.

Esto nos recuerda que en la Junta de Guerra, reunida en Guadalajara, á fines de 1876, por D. Francisco Gómez del Palacio, en representación de mi Padre, y motivada por el avance de las pronunciadas tropas porfiristas, uno de los militares concurrentes á ella se declaró en contra de la resistencia; *porque le causaba horror el derramamiento de sangre.* A lo que D. Francisco—uno de los señalados por el Gral. Díaz, en los «Convenios de Acatlán,» *como hombre de talla*,—contestó irónicamente: «ENTONCES, DEBÍA V. HABERSE METIDO Á FRAILE, NO Á SOLDADO.»

VIII

La estrategia de Mier y Terán.

El 7 de Septiembre, en cumplimiento de las órdenes del Cuartel-general, movióse de Altamira hácia Dña. Cecilia el Gral. Mier y Terán, ejecutando un movimiento envolvente, que daría por resultado, con la ocupación de Dña. Cecilia, no sólo la incomunicación de Barradas y del grueso del ejército español situado en Tampico, con el destacamento que á las órdenes del Coronel Vázquez guarnecía el fortín de la Barra, sino también la completa incomunicación del Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario con la costa, con el mar, con la Habana, con su país y con su Rey.

Aunque Mier y Terán dice en su parte que obró en cumplimiento de las órdenes é instrucciones del Cuartel-general, como Santa-Anna no ideó nunca una combinación estratégica, debe creerse que las citadas órdenes fueron motivadas por las indicaciones y consejos del Gral. Mier y Terán cuya superioridad militar sobre Santa-Anna está fuera de toda duda. El mismo panegirista de Santa-Anna se ha visto imposibilitado para conceder al citado General la gloria exclusiva del triunfo sobre Barradas, y por imperiosa exigencia de los acontecimientos tuvo que asociar al nombre de Santa-Anna el nombre glorioso de Dn. Manuel de Mier y Terán, como ya lo había asociado la opinión pública y como lo asociará la Crítica histórica, colocando en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

primer término, como causa eficiente de la rendición de Barradas, la reconocida estrategia de Mier y Terán.

Como decíamos, en las primeras horas de la mañana del 7 de Septiembre, salió de Altamira al frente de mil hombres el Gral. Mier y Terán dirigiéndose hácia Dña. Cecilia por el antiguo camino que, antes de la fundación de Tampico, ligaba á Ciudad Victoria con Pueblo Viejo, camino interrumpido por el río Pánuco en el punto de Dña. Cecilia.

Con anticipación, el Gral. Mier y Terán había cuidado de fortificar á Villerías,[1] cerrando por aquel punto la comunicación de Barradas con los Estados de Sn. Luis, Nuevo León y la parte septentrional de Tamaulipas. El Tamesín y el Pánuco cortaban las comunicaciones del Cuartel-general español con el resto del país, exceptuando la porción de Tamaulipas situada al Oriente de Tampico. La ocupación de Dña. Cecilia, objetivo del movimiento envolvente de Terán iba á cortar la única comunicación que restaba libre á Barradas, y á cerrar, por tanto, la estranguladora línea de bloqueo.

Para evitar que el enemigo se previniera con anticipación á defender el descuidado punto de Dña. Cecilia, ocultó el Gral. Mier y Terán su movimiento envolvente con las arboledas que bordaban, por el lado del camino, las orillas de la laguna del Carpintero, proponiéndose permanecer encubierto por el bosque, en las cercanías de Dña. Cecilia, hasta las seis de la tarde, y ocupar en seguida el mencionado punto á favor de las sombras de la noche.

Fiel á su propósito, se detuvo en los linderos del bosque á donde había llegado á las once de la mañana, y empleó las horas subsecuentes en explorar el terreno y en hacer construir á sus zapadores las estacadas y palizadas que le servirían para proteger esa misma noche su campamento con esas ligeras obras de fortificación; pero á las cuatro de la

1 No se olvide que Villerías y Altamira es una sola y misma población.

tarde, advertido de que el enemigo no trataba de oponerse á la ocupación de Doña Cecilia, descubrió su movimiento y, sin haber disparado un solo tiro, estableció su campo en el punto de cierre de la línea bloqueadora.

Las baterías establecidas por Santa-Anna en el Humo y en las Piedras, sobre la margen veracruzana del Pánuco, dominando la navegación, imposibilitaban ya la comunicación por el río entre el Cuartel General español y sus posiciones de la Barra. Así es que la ocupación de Doña Cecilia por nuestras fuerzas, al imposibilitar la comunicación por tierra, aislaba por completo á Barradas en Tampico, y traía, como consecuencia inevitable, la derrota ó la capitulación del ejército invasor, es decir, un solo movimiento estratégico causaría la ruina de los invasores y el triunfo glorioso de las armas nacionales.

La ocupación de Doña Cecilia era tan irremisiblemente fatal para los invasores, que el General Mier y Terán creyó que Barradas se opondría á ella con presteza, con vigor y con tesón. Jamás pudo suponer el General mejicano que el Brigadier español mirase la ocupación de Doña Cecilia, en una actitud contemplativa, propia de los fakires de la India; pero impropia, más que impropia, indigna del Comandante en Jefe de un Ejército!

El pensamiento estratégico de Mier y Terán consistía, realmente, en someter á Barradas á esta disyuntiva. O se oponía á la ocupación de Doña Cecilia y, en este caso, tenía que aceptar la batalla en el punto elegido por su adversario, y perdiendo las ventajas que le daban en Tampico, sus atrincheramientos y su gruesa artillería de plaza; ó dejaba ocupar el punto mencionado, resignándose medrosamente á sucumbir por consunción, sin esfuerzo! sin combate! sin resistencia! sin gloria! y sin honor!

* * *

El General Mier y Terán, desprendiéndose de Villerías, efectuó su movimiento envolvente sobre Doña Cecilia, velándolo con las boscosas espesuras que se extienden al norte de la laguna del Carpintero. Llegado á la extremidad del bosque, ya en las cercanías de Doña Cecilia, sin que hubiera sido notada su marcha por Barradas, se detuvo en espera de la caída de la tarde para salir á la llanura y ocupar, como lo hizo, el punto objetivo de su expedición. Poco tiempo después recibió Terán la visita del General en Jefe y un refuerzo de seiscientos hombres, transladados por el mismo Santa-Anna en canoas, desde la opuesta margen del Pánuco. Cruzó también el río una compañía de Zapadores al mando del Coronel de Ingenieros Dn. Ignacio Iberri, provista de sacos á tierra y destinada á ayudar en los trabajos de las obras de seguridad del nuevo campamento.

Más tarde, volvióse Santa-Anna á su Cuartel General de Pueblo Viejo, y Terán hizo abrir durante la noche, una cortadura del lado de Tampico y levantar un reducto del lado de la Barra, en previsión de un desesperado ataque de los españoles hácia el alba ó de una audaz intentona de sorpresa nocturna. El resto de la noche lo empleó, como ya dijimos, en hacer levantar á sus zapadores unas ligeras fortificaciones, mientras el resto de sus tropas se entregaba al descanso. Así la tendría lista en la madrugada para rechazar el esperado ataque de los españoles.

La quietud de Barradas, el 7 de Septiembre,—aunque no tenga disculpa—puede explicarse porque su falta de vigilancia, su carencia de informaciones, y la cautela desplegada por Mier y Terán para ocultar su movimiento envolvente, hicieron que el Brigadier invasor ignorara ese día hasta las cuatro de la tarde, el peligro que le amenazaba. Pero, á

esa hora, es decir, al descubrir Terán su movimiento, al ocupar Doña Cecilia, al ser reforzado por los seiscientos hombres de la 1ª División—hechos todos efectuados á la vista de Barradas—la quietud del jefe invasor no tiene otra explicación que la de su amilanamiento ante el peligro.

El General Mier y Terán que no pudo saber aquel día, como después lo ha sabido cualquiera, que Barradas no tuvo ni la intención de contrarestar militarmente el movimiento estratégico acabado de efectuar por sus adversarios; el General Mier y Terán, repetimos, creyó, naturalmente, que la desidiosa actitud de su contrario se debía á lo avanzado de la hora en que su presencia en Doña Cecilia fué notada por Barradas, quien calculando el tiempo que gastaría en reunir sus tropas, formar sus columnas y marchar sobre sus enemigos, podría temer que la noche se viniera encima antes que el combate se decidiera en favor de uno de los contendientes. En tal inteligencia, Mier y Terán se dispuso á rechazar en la madrugada un ataque impetuoso, que juzgaba inminente. Era ya una falta de Barradas, pero falta que Terán podía achacar á impericia, no á cobardía, haberle dejado posesionarse de Doña Cecilia. Es más fácil impedir al enemigo que ocupe una posición, que arrojarle de ella. Además, Terán, posesionado de Doña Cecilia, podía —como aconteció—recibir refuerzos y fortificar, aunque á la ligera, su campo aumentando de este modo sus probabilidades de victoria. Un verdadero militar—como supone á Barradas el Sr. Bulnes—habría tratado de evitar á toda costa, sin pueriles consideraciones, que se diesen la mano en Doña Cecilia, Terán y Santa-Anna; que cortaran sus comunicaciones con la Barra; y que le condenaran de esa manera, á la derrota ó á la capitulación.

Las faltas de la impericia suelen ser rescatadas por el arrojo. Un militar valiente, en el caso de Barradas, habría tratado de recobrar á todo costo Doña Cecilia. Aprovechando las sombras de la noche y la rápida corriente del río,

habría mandado en pequeños botes varios emisarios que, burlando la vigilancia de nuestros escuchas ó escapando al fuego de nuestras baterías del Humo y de las Piedras, llevasen al Comandante del fortín de la Barra la orden verbal de atacar, á la madrugada y por la retaguardia, el campamento de Mier y Terán, luego que el cañón le anunciase el ataque de frente, que darían á esa hora las fuerzas del Cuartel General. Burlar la vigilancia de nuestros escuchas ó escapar al fuego de nuestras baterías era cosa bien fácil para barcos pequeños, enviados separadamente y protegidos por las sombras de la noche. Aun suponiendo que se estuviera en plenilunio, un bote que se desliza silenciosamente, abandonado á la corriente del río, bien puede pasar desapercibido á setecientos ú ochocientos metros que es la anchura del río frente al Humo y las Piedras ó pasar ileso, si ha sido descubierto; pues á esas distancias presenta un blanco muy difícil de acertar. De diez emisarios enviados en esas condiciones, lo probable es que llegaran los diez á su destino; pero sólo se necesitaba que llegara uno, y eso era indefectible.

Después de ordenar la cooperación del destacamento de la Barra, un militar valiente habría enardecido el ánimo de sus soldados por medio de una *Orden extraordinaria*, en la que les haría saber el peligro ocasionado por la ocupación de Doña Cecilia, su decisión de desalojar de allí á los enemigos á la madrugada siguiente, y la seguridad de vencer que le daba el valor, jamás desmentido, de sus tropas. En seguida, habría dado sus instrucciones preparatorias del combate; y, saliendo de Tampico antes de que amaneciera, habría caído sobre Terán al despuntar el alba, entablando un duelo á muerte en el cual, si no lograba conseguir el triunfo, conseguiría en cambio la inmortalidad de la gloria.

El Brigadier Barradas, medroso y pusilánime en aquella ocasión, no pensó un solo instante en batirse; no trató de afrontar sino de evadir el peligro; y en vez de aprestarse

al combate, se apresuró á eludirlo, ofreciendo espontáneamente la evacuación del suelo mejicano.

Como dijimos ya, Mier y Terán esperaba en Doña Cecilia, al amanecer del día 8, un ataque inminente de las fuerzas españolas; pero Barradas, olvidándose por completo del pundonor militar, al darse cuenta del peligro originado por la maniobra de Terán, ni pensó restablecer á viva fuerza sus comunicaciones con la Barra, ni pensó resistir obstinadamente en Tampico, ni esperó siquiera el amago de un asalto; y, apenas amaneció, envió una comunicación á Santa-Anna solicitando un armisticio general, pidiendo que se dejara libre su comunicación con la Barra y ofreciendo en cambio la evacuación de nuestro territorio, bajo cuya promesa solemne, proponía entrar en arreglos que determinasen la manera de efectuarla.

El 21 de Agosto, podría haber tenido alguna probabilidad de ser acogida la propuesta de Barradas; pero el 8 de Septiembre, cuando Santa-Anna disponía de fuerzas triples ó cuádruples, cuando el bloqueo estaba consumado, cuando el mismo Barradas daba á conocer su amilanamiento y su desmoralización, pretender que fuera acogida su propuesta, era unir el candor á la pusilanimidad.

El enviado de Barradas, al salir de Tampico, encontró á un porta-pliegos del General Santa-Anna encargado de poner en manos del Brigadier español un oficio intimándole que se rindiera á discreción. El emisario mejicano, obrando cuerdamente, en vez de entrar á Tampico, condujo al enviado español á Pueblo Viejo, para que el General Santa-Anna, en vista de la comunicación de Barradas, modificara, robusteciera ó insistiera sencillamente en su determinación anterior. Como era natural, Santa-Anna, ya en posición dominante por la ocupación de Doña Cecilia y conocedor por el oficio de Barradas del amilanamiento de éste, se negó á conceder lo solicitado por el jefe invasor y acompañó á su primitiva intimación la bravata de no dejar un es-

pañol con vida, si en el prefijado término de 48 horas no se rendían incondicionalmente las tropas invasoras. Barradas por su parte insistió en su petición, lanzando á la vez la bravata de que Santa-Anna podría elegir "entre una transacción con honor ó *los efectos de que es capaz una división de valientes.*"

En estas contestaciones pasaron el 8 y el 9 de Septiembre. Durante la noche de este último día, un terrible huracán azotó con furia la región situada entre la costa y Tampico, causando espantosos estragos en el campamento de Mier y Terán. Doña Cecilia no era un pueblo como cree el vulgo, ni una ranchería como afirma falsamente Suárez Navarro. En aquel lugar, punto de embarque para cruzar el Pánuco, no había otro refugio contra la intemperie que la choza del barquero. El viento huracanado arrastró consigo tiendas y barracas, dejando sin abrigo á los soldados, sobre cuyas cabezas arrojaba el cielo torrentes de lluvia; desprendió á pedazos el techo de la choza que resguardaba el *gran parque*; y haciendo retroceder la corriente del río, desbordó las aguas del Pánuco sobre los campos de Doña Cecilia, haciendo subir la inundación hasta seis pies de altura y obligando á Terán á salvar á sus tropas conduciéndolas á un bosque cercano.

Parecía que la suerte, parcial por Barradas, se empeñaba en presentarle ocasiones ventajosas para combatir. Sus tropas acuarteladas en Tampico, habían escapado á los terribles estragos del huracán. En cambio, las de Mier y Terán tenían destruidas sus ligeras fortificaciones de Doña Cecilia, empapadas sus armas, húmeda aún su pólvora y su vigor debilitado por una noche pasada en vela y una mañana pasada sin alimentos. Pero no basta tener suerte, es necesario saber aprovecharla; y Barradas desperdició aquella ocasión propicia de combate, como había desperdiciado la del 21 de Agosto; porque tenía, desde entonces, una decisión firme, pertinaz, irrevocable: la de no batirse!

Hasta ahora, ninguno de nuestros historiadores había dado á conocer la importancia decisiva que tuviera para el triunfo definitivo de nuestra causa, la ocupación de Doña Cecilia, á pesar de que deben haber leído en el parte de Terán á Santa-Anna las siguientes expresiones: "Ejecutado todo esto (el sólido establecimiento de nuestras tropas en el punto mencionado) tendrá presente V. E. que *en concepto de varios jefes de ambas divisiones*, después de considerar atentamente nuestra situación y la del enemigo, *convinieron en que V. E. era dueño de la expedición española, sin que en esto pudiera caber contrariedad de ningun género.*" Cabe indulgencia para la mayoría de nuestros historiadores que, por su carencia de conocimientos militares, han dejado de dar á la estrategia de Mier y Terán la importancia preponderante que le corresponde; pero es del todo imperdonable esa falta en Dn. Francisco Bulnes que tiene tan altos conocimientos militares y en el General Bernardo Reyes que debería tenerlos. Sin embargo, hay hechos que se imponen por sí solos aun cuando sea de manera inconsciente. Por eso la intuición popular ha adunado siempre el nombre de Mier y Terán al del caudillo vencedor en Tampico; por eso el mismo panegirista de Santa-Anna no ha podido singularizar en el adulado protagonista de su llamada "Historia," la gloria de aquel triunfo; por eso Dn. Carlos Pereyra, sobreponiéndose á su desvío por las cuestiones de índole puramente militar, ha mencionado ya clara y terminantemente, entre las causales de nuestra victoria, el saber indiscutible del General Segundo en Jefe. Pero, permítasenos decirlo con legítimo orgullo, nosotros somos los primeros que hemos tributado completa justicia á la estrategia de Mier y Terán.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX

El asalto al fortín.

Llegamos ya al examen del único hecho de armas reñido, formal, transcendente, que registra la Historia de aquella campaña; hecho de armas, á la par honroso, para las tropas mejicanas y españolas, iniciado con brío, empeñado con denuedo, sostenido con heroísmo: el asalto al fortín de la Barra.

Aunque el Sr. Bulnes se limitó á incluir entre los triunfos de Barradas el rechazo de nuestras columnas por los defensores del fortín, en vez de formular una conclusión especial, motivada por un asalto que le daba ocasión propicia para tributar merecidos elogios á las valientes tropas mejicanas, no ha dejado por eso de hacer justicia en el curso de su relato, al valor y disciplina de nuestros soldados, si bien reprochando la táctica del General en Jefe y escatimando ó, más bien dicho, desconociendo las consecuencias naturales é inmediatas de aquel asalto vigoroso y de su iniciada próxima repetición. Aunque el Sr. Bulnes no creyó necesario formular una conclusión especial á este respecto, nosotros sí creemos necesario examinar por separado el asalto al fortín de la Barra, ya que con su antecedente preparatorio—la ocupación de Doña Cecilia—y su consiguiente inmediato—el amago de un nuevo asalto—vino á precipitar la capitulación de Barradas, y, por ende, el triunfo definitivo de nuestra causa nacional.

De todos los episodios de la campaña contra los invasores de 29, el ataque al fortín es, sin duda alguna, el relatado con mayor fidelidad y por tanto, el mejor conocido. No hay divergencia de apreciación en los historiadores respecto al vigor del asalto y al esfuerzo de la resistencia, á lo reñido del combate y á lo ordenado de la retirada. El mismo Sr. Bulnes, tan preocupado en favor de los soldados extranjeros, ha tributado á los asaltantes del fortín los siguientes elogios: "Este asalto es sin duda una de las mejores páginas verdaderas con que cuenta el ejército mexicano para probar que depurado, disciplinado y formado en todo, como ejército serio, es capaz de alcanzar la altura de las mejores tropas del mundo." Aunque, como deciamos, este episodio es de lo más y mejor conocido, sin embargo, vamos á copiar la sobria descripción contenida en el parte de Mier y Terán para refrescar el recuerdo de aquel glorioso aunque innecesario combate.

Después de describir los trabajos efectuados el 10 de Septiembre para reparar los estragos del huracán y volver á establecerse sólidamente en Doña Cecilia, añade el General Mier y Terán lo que sigue: "La primera comunicación que tuvimos con las tropas del lado opuesto, fué la de V. E. en persona á las cinco de la tarde que se sirvió pasar en una lancha para informarse de nuestro estado, y asegurarse de si nos hallábamos capaces de sacar partido del que *había tenido aviso* en que se hallaba el fortín del enemigo en el punto de la Barra. Con tal objeto marchamos con novecientos *infantes* á las órdenes de V. E. hasta situarnos en las chozas á tiro corto de cañón. Aquí reflexionó V. E. el estrago que la inclemencia hacía sobre nuestras tropas, la lentitud que las lluvias y la incomunicación de los caminos anegados imponían á las operaciones de la campaña, y que era temible que las frustraran del todo: que *por tanto, se hallaba en uno de esos casos en que los generales buscan resultados prontos á toda costa, porque la demora es una ruina:* estas ra-

zones escuchadas por militares *aburridos de fatigas y sufrimientos*, días ha ardiendo en deseos de venir á las manos, produjeron tal ardor y decisión, que ya no hubo cosa mejor que aprovecharse de tales disposiciones. Antes de preparar el ataque *cayeron á nuestro lado cuatro hombres y un ayudante lastimado por la metralla de una pieza de grueso calibre, circunstancia que contribuyó, como vió V. E., á enardecer más á nuestros soldados.* Partieron dos guerrillas al mando del coronel Nicolás Acosta y del C. teniente coronel Francisco Tamariz: en cinco minutos estuvieron en el parapeto del enemigo: los siguieron las dos columnas, la una dirigida por el C. coronel Pedro Lemus y la otra por el tercer jefe D. Domingo Andreis.

"A las dos menos cuarto comenzó este terrible ataque, sostenido por nuestra tropa con una audacia personal pocas veces visto en un ejército: el que más lejos se batía sobre el parapeto estaba á tiro de pistola, los demás se batían cuerpo á cuerpo: ha habido lances hasta de ofenderse con los puños: la artillería enemiga, nada obraba sobre nuestros soldados, porque todos estaban *más allá del tiro fijo.* La circunstancia de estar los cañones en un segundo atrincheramiento, sobre la cima de un monte de arena, pudo salvar al enemigo, porque del primer recinto lo llegaron á desalojar, y se hubiera introducido nuestra tropa por las troneras de las piezas: acción sin duda arrojada; pero puede todo el mundo estar seguro de que sobró tiempo y valor para hacerla, porque la acción principal se ha dado, pegados sobre cada lado del parapeto y de esta manera se han batido hasta las cinco y media de la madrugada siguiente."

Es de sentirse que Mier y Terán, tan preciso en los detalles que menciona, haya omitido citar en su parte las tropas que formaron las columnas de asalto. La circunstancia de haber sido conducidas, respectivamente, por Dn. Pedro Lemus, Teniente coronel con mando del batallón de Tres-Villas y por Dn. Domingo Andreis, Comandante Militar de

ambos Tampicos, induce á creer que una de las columnas fué formada con tropas de la 1ª División, que estaba bajo las inmediatas órdenes de Santa-Anna, y la otra con tropas de la 2ª división, mandada por Terán; ó, en otros términos, que para buscar una digna emulación, se tomaron tropas de las divisiones de Veracruz y Tamaulipas. El Sr. Bulnes —tomando como base lo dicho por Zamacois, quien achaca al Coronel Iturria esta parte de su relato—dice, que Santa-Anna escogió sus mejores tropas para el asalto y que formó sus columnas "con el 3º y 11º de línea, las compañías de preferencia del 2º, 9º y 5º y alguna fuerza de artillería," y en segundo agrega, que el 3º y el 11º de línea eran de lo mejor del ejército.

Si el Sr. Bulnes hubiera leído el parte de Terán, habría desechado en el acto, como inexacta, la aseveración de Zamacois; puesto que el General segundo en Jefe dice, de manera terminante, que Santa-Anna marchó hácia el fortín con novecientos *infantes*, y es bien sabido que en la campaña contra Barradas se halló el 11º regimiento de caballería, pero no el 11º de infantería. Aun sin haber visto el parte de Terán, es decir, aun sin saber que Santa-Anna llevó consigo aquella noche, exclusivamente, tropas de infantería, bastaba saber que el 11º no pertenecía á esa arma para sorprender la impostura que Zamacois achaca al pobre de Iturria; puesto que es bien sabido que no se emplean ginetes en el asalto de un fortín. Si es falsa la aseveración de Zamacois de que el 11º de línea formó parte de las columnas que asaltaron el fortín, también lo es la de que formó parte de ella el 3º de infantería, y es igualmente falsa, la de que en dicho asalto salió herido el Coronel Iturria. De una manera indirecta, pero segura, se sabe á qué cuerpos pertenecieron las tropas que montaron el asalto la noche del 10 de Septiembre; pues el General Santa-Anna, si descuidó mencionarlas, diólas á conocer indirectamente: ya que, al citar los nombres de los muertos y heridos en el asalto, especifi-

có á qué batallones pertenecían. Así se sabe que las referidas columnas estaban formadas con soldados del 2º, 5º y 9º de línea, del de Tres-Villas, y de los cívicos de Mextitlán. Y, como es imposible que en un asalto tan vigoroso y sostenido hubiera habido regimientos y batallones completamente ilesos, es inconcuso que ni el 3er. batallón, ni el 11º regimiento—concurrieron al asalto del fortín de la Barra; pues no aparecen citados en el parte oficial del General en Jefe. Tampoce aparece citado el Coronel Iturria—entonces oficial subalterno—lo que prueba que no fué herido en el mencionado asalto, como le hace decir Zamacois. Por lo demás, sentimos causar una decepción al Sr. Bulnes haciéndole saber que cívicos y milicianos—despectivamente llamados por él "*aglomeraciones de liebres*"—montaron al asalto con el mismo valor, con el mismo heroísmo, que las veteranas tropas de línea! Lo sentimos de veras; pero la justicia nos obliga á causar á S. S. semejante decepción.

Más torpes, más palpables, más evidentes que las imposturas de Zamacois son, sin duda, las imposturas de Suárez Navarro. "*A las dos de la tarde*—dice el último—del día 10 de Septiembre comenzó este terrible combate." Y no se crea que pueda ser errata de imprenta ó distracción del autor ese *tarde* puesto en vez de *noche*. Nó. Según Suárez Navarro, el asalto nocturno del fortín de la Barra tuvo lugar de día; pues empieza su relación diciendo, que el dicho asalto comenzó "*á las dos de la tarde*" y la termina asegurando que "siguió el combate *hasta que entró la noche*, la que se pasó con las armas en la mano *para continuar el asalto al romper el día siguiente*." Sobre este punto el parte de Terán es muy preciso y no da lugar á confusiones de ninguna especie. A las cinco de la tarde pasó Santa-Anna el Pánuco. Y después de media noche, á las dos menos cuarto, empezó el ataque, que duró hasta las cinco y media de la madrugada siguiente.

A la mencionada impostura agrega Suárez Navarro la siguiente, "Lemus, Andreis, Acosta y Tamariz luchaban con *un puñado de héroes*." Bien claramente dice Mier y Terán que fueron *novecientos infantes* los llevados hasta situarse frente al fortín á tiro corto de cañón; y bien claramente añade que "la artillería enemiga, nada obraba sobre nuestros soldados, porque *todos estaban más allá del tiro fijo*." Esto equivale á decir que los novecientos hombres, en su totalidad, fueron empleados en el asalto; pues, si se hubiera reservado alguna fuerza como reserva, es claro que la artillería enemiga, inutilizada para disparar sobre nuestras columnas, habría al menos cañoneado á las que quedaban á tiro en las cercanías del fortín. A novecientos hombres se les puede llamar *un puñado*, cuando luchan contra fuerzas exageradamente superiores; pero cuando luchan, como en el presente caso. contra cuatrocientos, llamarles *un puñado* es sencillamente estúpido ó mendaz! Suárez Navarro estaba muy lejos de ser un imbécil, en consecuencia, hay que advertir que era un impostor!

Sorprende en verdad, que el Sr. Bulnes, cuyo principal intento era mostrar las mentiras de nuestros historiadores, haya admitido sin examen las de Zamacois—que, aunque español, se las achacó al mejicano Iturria.—y haya pasado por alto las de Suárez, no desconocidas por él, puesto que uno de los principales cargos que hace á Santa-Anna es el de haber ordenado un asalto NOCTURNO. Así da lugar S. S. á la fundada sospecha de que no dió á conocer esas imposturas, por no desautorizar, él mismo, los dos testimonios en que apoya todas sus apreciaciones sobre la expedición de Barradas.

***

Dos cargos justos hace el Sr. Bulnes al General Santa-Anna con motivo del asalto al fortín: el de imperito y el de ambicioso. La ambición y la impericia características en el General Santa-Anna son, hoy por hoy, axiomáticas ya. En

el caso que examinamos, el entonces joven caudillo siguió, como siempre, la que había de ser en él regla general, y fué realmente imperito y ambicioso. Pero si estamos conformes con el Sr. Bulnes en los dos justísimos cargos que hace á Santa-Anna, disentimos por completo en cuanto á los considerandos en que los funda S. S.

Empezaremos por el cargo de impericia, dando á conocer en seguida las consideraciones en que lo apoya Dn. Francisco Bulnes.

"Al ordenar Santa-Anna—dice S. S.—la inmolación de sus mejores soldados y oficiales, simplemente para formar su prestiguio con la *barbarie de sus galerías*, dió pruebas no sólo de todo lo que era capaz de hacer de infame para adquirir celebridad, sino de *notable impericia militar*.

"¿Por qué *atacar de noche* un fortín *que á la luz meridiana no podía resistir por estar formado de estacados, á la acción de la* FORMIDABLE ARTILLERÍA *que poseía Santa-Anna?* ¿Por qué *usar sólo dos piezas pequeñas* cuando el enemigo disponía de SEIS DE GRUESO CALIBRE? ¿Por qué si no había probabilidades de sorprender puesto que Santa-Ana había dado el plazo de cuarenta y ocho horas para comenzar el combate, por qué repito, no hacer jugar la artillería antes de lanzar las columnas al asalto sobre terreno fangoso donde se hundían los soldados *entorpeciendo su marcha?*

"Según el coronel mexicano Iturria, que tantas veces he citado y de cuyos apuntes se sirvió Zamacois para escribir la versión mexicana, el general Terán había hecho justas observaciones á Santa-Anna, diciéndole: Compañero, los ataques de noche tienen graves inconvenientes, *yo ofrezco á usted que mañana ocuparemos el fortín, porque durante la noche situaremos proporcionalmente nuestras baterías, que en paralelas romperán sus fuegos al ser de día y las estacadas serán derribadas y nuestras columnas sufrirán poco al entrar al reducto.*"

"Terán tenía razón; en 1829, el ataque de noche era reprobado en general y *admitido sólo en circunstancias muy especiales.* Actualmente hay autores que lo recomiendan debido á la potencia del fuego de las armas modernas de repetición, de gran alcance, y notable precisión. La superioridad de una infantería se muestra sobre todo en su ataque á la bayoneta que le asegura el triunfo sobre tropas de menor calidad ó bisoñas. Las armas modernas hacen casi imposible que una infantería use la mejor y más terrible de sus facultades, la carga á la bayoneta, y *sólo el ataque de noche puede hacer posible el uso de tan importante arma.*"

Aun en 1903 no está decidido dar la preferencia al ataque de noche. Pero en 1829, cuando sólo se usaban fusiles de chispa, cañones lisos, pólvora negra de inferior calidad y proyectiles explosivos muy inciertos; el ataque de noche *estaba condenado por las grandes autoridades militares* como Federico II y Napoleón I.

"Jamás, dice Federico II, atacaré de noche, puesto que la obscuridad causa grandes desórdenes.

"Las marchas y las operaciones de noche, dice Napoleón I, son tan inciertas, que si á veces salen bien, por lo común fracasan."

Hasta aquí el Sr. Bulnes, ahora nosotros.

Es cierto que en 1829, y como regla general, los ataques nocturnos estaban condenados por las grandes autoridades militares, pero, por excepción—el mismo Sr. Bulnes nos lo dice—eran admitidos en circunstancias muy especiales. El mismo Napoleón quedó expuesto y sufrió el desastre de Waterloo, por no haberse apoderado el Mariscal Ney, *en la noche anterior*, de la estratégica posición de *Quatre Bras:* marcha y operación *nocturnas* terminantemente ordenadas por aquel genio de la guerra.

En la actualidad, la potencia del fuego de las armas modernas de repetición, de gran alcance y precisión notabilísima hace imposible el asalto, en columna, de una posición medianamente defendida; pues la superioridad del fuego

enemigo diezma, quinta ó aniquila á los asaltantes. Por eso se recomiendan los ataques nocturnos, que inutilizan en gran parte la mencionada superioridad de fuego. Tal es la lección sacada del heróico asalto á *Saint Privat*, cuyo campo de batalla fuera llamado por el emperador Guillermo: "la tumba de la Guardia Real Prusiana"[1]

En la actualidad, las armas modernas han dado el carácter de general á un caso que era especialísimo en 1829. Y si ahora se preceptúa generalmente el ataque nocturno, entonces se preceptuaba, por excepción, para los casos en que el asaltado contaba con una superioridad de fuego que era preciso ó ventajoso inutilizar. Y este fué, justamente, el caso del General Santa-Anna al mandar asaltar el fortín de la Barra.

El Sr. Bulnes ha partido de una base errónea y por eso resulta equivocada su aplicación á este caso concreto de una teoría exacta. El Sr. Bulnes supone fantásticamente que el General en Jefe mejicano contaba con una "*formidable artillería.*" Es decir, invierte por completo las condiciones de los combatientes y da á los asaltantes la superioridad de fuego, que pertenecía á los asaltados. No es de extrañar que, trocados así los papeles, llegue S. S. á conclusiones diametralmente opuestas á las justas y debidas.

Desde luego, el mismo Sr. Bulnes reconoce que nuestras fuerzas contaban solamente con *dos piezas pequeñas* mientras los enemigos disponían de *seis de grueso calibre.* Hasta ahora, como se ve, no aparece ni por asomos la *formidable artillería* de Santa-Anna. "¿Por qué—pregunta el Sr. Bulnes—no usar sino dos piezas pequeñas?" "¿y por qué no hacer jugar la artillería antes de lanzar las columnas al asalto sobre terreno fangoso donde se hundían los soldados entorpeciendo su marcha?" Porque no se pueden usar más piezas

1 Los brillantes triunfos alcanzados por las tropas japonesas sobre las rusas, en la última guerra, han dejado fuera de duda la necesidad, no ya la simple conveniencia, de los ataques nocturnos.

de las que se tienen, y porque sería absurdo pretender, con dos piezas pequeñas, entablar un duelo de artillería preparatorio del asalto, cuando el enemigo contaba con seis cañones de plaza de grueso calibre.

Podría decir en contestación el Sr. Bulnes, que al reprochar á Santa-Anna que hubiera usado únicamente dos cañones lo hizo atendiendo, no á las piezas que tenía disponibles en aquel momento, sino á las de que podía haber dispuesto, tomándolas de otros puntos de sus líneas de bloqueo.

A esto replicaríamos que, sin contar con que el asalto fué resuelto inopinadamente, por lo que tenía que darse con los elementos disponibles en aquel instante, aun retardando el ataque para el día siguiente, no habría podido el General Santa-Anna dominar la superioridad de la artillería enemiga con el número y la calidad de sus propios cañones.

Lo dijimos ya, y ahora lo repetimos, faltan por completo datos por los cuales se pueda saber ó siquiera deducir cuántos y de qué clases fueron los cañones del Ejército de Operaciones; pero sí se sabe—por la carta de un oficial, de la que dió noticia oportunamente "El Sol" en aquellos mismos días—que era muy escasa la artillería en el campo del General Santa-Anna, é igual cosa se deduce de la misma carencia de datos; pues si bien es cierto que el General en Jefe tuvo empeño en ocultar los elementos de que disponía, también lo es que, á pesar de ese empeño, ha habido manera de reconstruír la composición del Ejército en cuanto á infantes y ginetes y no lo ha habido en cuanto al número y calidad de los cañones.

Sin embargo, puede asegurarse desde luego que Santa-Anna carecía de piezas de grueso calibre, llamadas de plaza ó de sitio. Las que había en el fortín de la Barra las mandó clavar el Comandante Palacios para que no fueran utilizadas por los invasores. Las de Tampico, si las hubo, útiles ó inutilizadas, cayeron en poder del Brigadier español. Si San-

ta-Anna las hubiese sacado de Veracruz, no habría dejado de mencionar, como una grande hazaña, la conducción en plena estación de lluvias y por caminos enfangados, á más y más cortados por varios ríos, la conducción, repetimos, de piezas de sitio tan grandes, tan pesadas y tan estorbosas. Y si hubieran sido enviadas del interior del país, habrían sido citadas á la par que las fuerzas de infantería y caballería que marcharon á incorporarse al Ejército de Operaciones. Queda, pues, demostrado que el General Santa-Anna carecía de piezas de grueso calibre y que, por tanto, su *formidable artillería*—según la llama el Sr. Bulnes—era en calidad muy inferior á la que tenía en el fortín de la Barra su Comandante el Coronel Dn. Luis Vázquez.

Aun suponiendo que Santa-Anna tuviese cañones de grueso calibre en el punto más favorable de sus líneas, en Doña Cecilia; aun así no habría podido utilizarlas en el asalto del fortín; pues, á causa de la inundación, habría sido imposible conducirlas á través de un terreno enfangado, donde—como lo ha hecho notar el mismo Sr. Bulnes—se hundían hasta los simples infantes.

En cuanto á la artillería de batalla y de montaña de que disponía Santa-Anna, á más de ser escasa, estaba en su mayor parte empleada ya en puntos de donde no podía cuerdamente ser quitada para hacerla funcionar en el asalto del fortín. El General Santa-Anna tenía que conservar intactas sus baterías del Humo y de las Piedras, que le daban dominio sobre el río, cuya navegación era indispensable que quedara sujeta á su dominio; no podía desartillar los parapetos de Altamira, ni dejar por completo desprovistas de artillería á las tropas del Cuartel-general, destinadas á apoderarse de Tampico si Barradas con el grueso de su ejército marchaba, como debía hacerlo, en auxilio del destacamento que guarnecía el asaltado fortín. Supongamos, sin embargo, que Santa-Anna hubiera podido apoyar el asalto con seis ú ocho cañones de batalla—lo que es ya mucho suponer—y tendremos que, ni aún así, habría podido sostener un duelo de artillería con los defensores del fortín, cuyas piezas de grueso calibre, situadas sobre un montículo de arena, es decir, en situación dominante, habrían acallado bien pronto el fuego de nuestras baterías.

El discurso puesto en boca del General Mier y Terán, no pasa de ser una impostura de la serie que Zamacois achaca al Coronel Iturria. En el parte del General segundo en Jefe se transluce claramente que él opinaba en contra del asalto; pero no hay la menor alusión á los inconvenientes de un ataque nocturno, lo que indica que no fué esa la causa de su inconformidad. Aun hay más, ese discurso ni lo dijo, ni pudo decirlo el jefe mencionado. Los disparates que contiene, si son naturales en Zamacois, son imposibles en un hombre del saber y de la experiencia de Mier y Terán. ¿Cómo ha podido creer el Sr. Bulnes que Terán ofreciera abrir paralelas y situar proporcionalmente baterías cuando carecía de cañones? Y, sobre todo, ¿cómo ha podido creer que dijera Terán que, derribadas las estacadas del reducto, nuestras columnas sufrirían poco al apoderarse del fortín, cuando con estacadas ó sin ellas, en campo abierto ó fortificado, lo que haría sufrir principalmente á nuestras columnas habría de ser el fuego de la poderosa artillería del enemigo? Porque, téngalo por seguro el Sr. Bulnes, si el asalto se hubiera efectuado de día, á pesar de realizarse en el año de 1829, los defensores del fortín, con *fusiles de chispa*, con *cañones lisos*, con *pólvora negra de inferior calidad* y con *proyectiles explosivos muy inciertos*, habrían, si no aniquilado, *sí quintado ó diezmado cuando menos á metrallazos*, con sus seis piezas de grueso calibre, á nuestras columnas de ataque lanzadas al asalto "*sobre un terreno fangoso donde se hundían los soldados* ENTORPECIENDO CONSIDERABLEMENTE SU MARCHA!"

Después de las anteriores explicaciones, esperamos confiadamente que el Sr. Bulnes convendrá con nosotros, en

que el haber aprovechado las sombras de la noche, para esterilizar la superioridad de fuego de los defensores del fortín, lejos de haber sido un rasgo de impericia fué, por lo contrario, ajustado á las prescripciones de la ciencia militar, para ciertos casos excepcionales, en cuyo número se cuenta el del asalto al fortín de la Barra.

Y, sin embargo, Santa-Anna se manejó con impericia, con notable impericia en aquella ocasión! Pero no por haber ordenado un asalto *nocturno*, sino por haber ordenado un asalto *innecesario, en condiciones inciertas, y peligrosas para el éxito general y definitivo de la campaña.*

Para probar que el asalto era innecesario nos bastará aducir estas palabras del parte oficial del General Mier y Terán: "Tendrá presente V. E. que en concepto de varios jefes de ambas divisiones, después de considerar atentamente nuestra situación y la del enemigo, convinieron en que V. E. *era dueño de la expedición española, sin que en esto pudiese caber contrariedad de ningún género.*" Si Santa-Anna tenía en su poder á las fuerzas invasoras como lo aseguraban varios oficiales de ambas divisiones, como lo afirmó Mier y Terán al prohijar dicho parecer, y como nosotros lo hicimos observar al estimar los resultados naturales de la ocupación de Doña Cecilia; si Santa-Anna, repetimos, tenía en su poder á las fuerzas invasoras, es inconcuso que era innecesario, completamente innecesario el asalto al fortín de la Barra.

Cuando un combate cualquiera, y mayormente si se trata de un asalto, depende por innecesario de la voluntad de quien lo dispone, es inconcuso que no debe darse, sino con elementos que por su calidad ó por su cuantía proporcionen la seguridad del éxito y cuando el empleo de esos elementos en una operación parcial no exponga el éxito general de una campaña. O, en otros términos, sin necesidad, no debe fiarse nada á los ignorados azares de la suerte.

El General Santa-Anna, faltando á esta regla elemental,

hizo dar á sus tropas un asalto innecesario en condiciones de éxito incierto. La circunstancia de haber sido rechazado el asalto, prueba superabundantemente que, al ordenarlo, carecía Santa-Anna de la debida seguridad de victoria, y prueba, por concomitancia inmediata, su notable impericia. Esta impericia es más grande si se atiende á la facilidad con que pudo nuestro General en Jefe obtener la mencionada y requerida seguridad.

Hemos visto que la artillería enemiga era superior á la nuestra, en el caso especial del asalto que examinamos, y hemos visto también que al amparo de las sombras de la noche podía desvirtuarse en gran parte semejante superioridad; ahora veremos cuán grande era la superioridad; numérica de combatientes de que disponía el General Santa-Anna. El 10 de Septiembre, cuando se habían incorporado ya los refuerzos enviados al Ejército de Operaciones, éste contaba por lo bajo con ocho ó diez mil hombres, es decir, con más del triple de las fuerzas válidas de que disponía el Brigadier invasor. El parte de Mier y Terán comprueba nuestra afirmación: "La posición de V. E.—dice—era tres veces superior á la del enemigo." "No había—añade más adelante—*donde poner más soldados.*" En un momento determinado y sobre un punto cualquiera de la línea circunvalatoria, la fuerza del bloqueado es superior á la del bloqueador, porque éste tiene diseminadas sus tropas y aquél las concentra para dar un ataque. En consecuencia, la triple superioridad de Santa-Anna no se debía á la situación de sus fuerzas, tampoco á la potencia de su artillería, inferior como ya vimos á la del enemigo, sino pura y exclusivamente al crecido número de sus tropas.

La línea de bloqueo situada al Sur del Pánuco no necesitaba de gran fuerza para ser debidamente guarnecida, pues el mismo río le servía de resguardo. La línea de Villerías tampoco necesitaba de numerosa guarnición, puesto que para llegar á ella tenían que atravesar los españoles un bos-

que, en cuyos desfiladeros podían ser fácilmente detenidos, mientras el punto amagado recibía los refuerzos convenientes. Sólo había un punto vulnerable en nuestras líneas, el de Doña Cecilia, sobre el cual podía caer Barradas de improviso y con todas sus fuerzas. Ese era el que debía ser fuertemente guarnecido. Mil hombres en Villerías y mil al Sur del Pánuco eran suficientes para su debido resguardo. Quedaban seis mil soldados disponibles, pongamos cuatro mil solamente, aun así, el General Santa-Anna podía destinar dos mil hombres al asalto del fortín y dos mil á cuidar sus espaldas de un ataque, no solo posible. sino probable, de Barradas á Doña Cecilia. Si novecientos asaltantes estuvieron á punto de apoderarse del fortín, es inconcuso que dos mil se habrían apoderado irremisiblemente del reducto asaltado. Por eso hubo impericia de parte de Santa-Anna al exponer *sin necesidad*, á sus tropas, en condiciones de que pudiera recibir un golpe material, que podría repercutir como golpe moral en la disciplina de sus tropas, cuando tenía elementos sobrados para obtener un éxito seguro.

No sólo se expuso el General Santa-Anna á sufrir un revés en el asalto del fortín sino que expuso además, innecesariamente, todas las ventajas adquiridas con la ocupación de Doña Cecilia que, como hemos visto ya, lo hacían dueño de la expedición española. Si Barradas, cumpliendo con su deber de Comandante en Jefe, hubiera marchado en auxilio del destacamento defensor del fortín de la Barra, habría arrollado fácilmente con los dos mil veteranos, que tenía aún disponibles en Tampico, á los setecientos soldados que habían quedado en Doña Cecilia. En seguida, avanzando sobre el fortín, habría caído sobre la retaguardia de los asaltantes, quienes, cogidos á dos fuegos, agobiados por el número de los enemigos y sin posibilidad de ser auxiliados con prontitud, habrían tenido que rendirse ó que perecer heróicamente.

Las consecuencias de ese triunfo de Barradas habrían sido fatales para el éxito general de la campaña. Rota nuestra línea bloqueadora, restablecida la comunicación del Cuartel general español con el fortín y con la mar, muertos ó prisioneros mil seiscientos de nuestros mejores soldados, quebrantada la moral de nuestras tropas y fortalecida la de los invasores, en una palabra, perdidas todas las ventajas proporcionadas por la estrategia de Terán, la expedición española, que ya era nuestra, quedaría otra vez libre y robustecida por la impericia del General Santa-Anna.

De todas estas fatales consecuencias de la impericia de Santa-Anna vino á salvarnos la cobardía del Brigadier Barradas. Y al mencionar la cobardía de un general español, nos complacemos en reconocer que ella fué excepcional, tan excepcional, que no logró contaminar á los oficiales y soldados del Cuerpo expedicionario, quienes conservaron, ante el visible amilanamiento de su jefe, la fiereza tradicional de los soldados españoles! ¡Ahí están, para demostrarlo, los heróicos defensores del fortín de la Barra!

Si Barradas no hubiera estado en la imprescindible obligación de auxiliar á los asaltados del fortín, podría tomarse por simple impericia suya que no se hubiese aprovechado de las faltas cometidas por su adversario, pero, cuando su principal deber consistía en impartir pronto auxilio á una sección de su propio ejército, su impasibilidad durante el asalto del fortín tiene forzosamente que achacarse á cobardía. Entonces, como en las anteriores ocasiones, mostró Barradas su decisión firme, pertinaz, irrevocable de no batirse. Y eso no tiene más que un nombre: ¡Cobardía!

* * *

El otro cargo hecho á Santa-Anna por el Sr. Bulnes, con motivo del asalto al fortín de la Barra, es el de haber sacrificado por ambición personal, en un combate innecesario, la vida de sus mejores soldados. Aquí también estamos de

acuerdo con S. S., en la justicia del cargo; pero no lo estamos en la manera de fundarlo. Convenimos con él en que Santa-Anna fué inhumano por ambición,—no por alta ambición de gloria sino por baja ambición de medro personal—al derramar sin necesidad la sangre de sus soldados, pero, tal como presenta la cuestión el Sr. Bulnes, no resulta *innecesario* el asalto al fortín; y, como de un fundamento falso no se deriva un cargo justo, resulta sin comprobación, en el libro de S. S., el ambicioso proceder del General Santa-Anna.

Vamos á reproducir la argumentación del Sr. Bulnes para demostrar en seguida, rebatiéndola, cuán erróneas son las apreciaciones en que funda lo innecesario del asalto.

"Barradas—dice el Sr. Bulnes—con su buen juicio de verdadero militar, comprendió que la ventaja alcanzada por sus cuatrocientos soldados del fortín rechazando el asalto de los excelentes mil soldados de Santa-Anna, debió haber impresionado el ánimo de éste y haberle hecho comprender lo que le costaría vencer ó no vencer á los mil seiscientos españoles de la misma calidad fortificados en Tampico, y en tal concepto se dirigió de nuevo á Santa-Anna por medio del coronel Don Miguel Salomón y Don Fulgencio Salas, *haciéndole las mismas proposiciones* que le había hecho en la mañana y que el jefe ambicioso mexicano *había rehusado.* Santa-Anna, bien juzgado por Barradas, *las aceptó.* La sangre mexicana *fué pues sacrificada únicamente* en aras de la ambición de Santa-Anna, quien ante un Consejo de Guerra y ante sus compatriotas debía haber respondido la pregunta que ahora le hace la historia:

"¿Era necesario para la dignidad de México exigir á Barradas su rendición incondicional? ¿Si? Pues entonces Santa-Anna yéndose para atrás de su intimación de rendición incondicional y *concediendo la capitulación que por tres veces había negado,* manchó la dignidad de su país y de sus armas. ¿No exigían la dignidad y los intereses de la nación la rendición de Barradas? Entonces ¿por qué derramó la sangre

de su mejor oficialidad y de sus mejores soldados PARA DARLE AL ENEMIGO UN NUEVO TRIUNFO MILITAR Y POLÍTICO?"[1]

Parece increíble que el Sr. Bulnes haya cometido una confusión tan grande como lo es la de creer que capitulación y rendición son dos cosas opuestas, cuando es así que la rendición, procedente de tratos con el enemigo, es tan sólo una de las formas de la capitulación. Y parece increíble también que, víctima de esa confusión, incurra S. S. en errores tan crasos como los consistentes en afirmar que Barradas, después de rechazado el asalto al fortín, *hizo á Santa-Anna las mismas proposiciones* que antes había rehusado éste, y que entonces sí aceptó; y que Santa-Anna concedió el 11 de Septiembre *la capitulación que por tres veces había negado;* y, lo que todavía es más extraño, que así alcanzó Barradas *un triunfo político.*

Lo que Barradas había propuesto anteriormente y lo que Santa-Anna había rehusado por tres veces, era que el Cuerpo expedicionario español evacuara sencillamente el país, en calidad de ejército que se retira, es decir, conservando sus armas, sus trenes, sus banderas, en una palabra, su honor; y quedando en disposición de volver á invadir nuestro suelo, si así lo ordenaba el monarca español. Esto era lo que Barradas pretendía. Esto era lo que Santa-Anna rehusaba. Y es falso, de todo punto falso, que esto haya sido lo que más tarde concediera el General en Jefe de nuestro Ejército de Operaciones.

Hechos tan claros no se prestan á confusión alguna; y, sin embargo, el Sr. Bulnes argumenta de la manera siguiente: Santa-Anna rehusaba conceder *una* capitulación, puesto que exigía una rendición; después de rechazado el asalto al fortín concedió *una* capitulación, luego Santa-Anna concedió *la* capitulación que antes había negado. La conclusión no puede ser más falsa, puesto que abarca un pun-

1 "El Verdadero Juárez" pág. 84.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

to no contenido en las premisas; pero, además, la mayor debe negarse por ser falsa también. Santa-Anna no rehusaba una capitulación en general, sino una capitulación que no estipulase la rendición. Más tarde, Barradas estipuló que rendiría sus armas y banderas y parte de su libertad, puesto que juraba por sí y por sus tropas no volver á hacer armas contra Méjico; y esta capitulación, que *era una rendición*, fué la otorgada por Santa-Anna. Así es que, no sólo es falso que Santa-Anna concediera la capitulación pedida por Barradas, sino que es falso también que dejara de exigir la rendición del ejército invasor.

A la propuesta de Barradas, en que ofrecía únicamente la simple evacuación del país, contestó con arrogancia Santa-Anna exigiendo la rendición incondicional y amenazando con no dejar con vida á un solo soldado invasor. Si entonces hubiera pretendido Barradas entablar negociaciones para llegar á un convenio entre ambas proposiciones extremas, por medio de mútuas concesiones, como es uso y costumbre en casos semejantes; y si entonces Santa-Anna, encastillándose en su resolución, se hubiera negado á tales tratos, entonces también tendría razón el Sr. Bulnes, no para afirmar que Santa-Anna después del asalto al fortín había consentido en aceptar las anteriores propuestas de Barradas; pero sí para aseverar que el general mejicano había derramado la sangre de sus tropas por sostener una exigencia en la que, más tarde, no había de perseverar. Pero no pasaron así los acontecimientos. El Brigadier español, al conocer la exigencia de Santa-Anna, no pretendió entrar en arreglos ofreciendo concesiones propias á trueque de concesiones agenas, sino que presentó como *ultimatum* este dilema: ó aceptar la simple evacuación, justamente considerada por él como una transación *honrosa para las armas españolas* ó sufrir *los efectos de que es capaz una división de valientes.*

Estas pretensiones de Barradas eran completamente in-

admisibles. El mismo Sr. Bulnes lo reconoce así, aunque indirectamente, cuando, refiriéndose á lo que debería haber hecho Santa-Anna el 22 de Agosto, dice: "No habiendo resultado cierto tal anhelo—el de volver á la dependencia hispana—á la expedición española, no le quedaba que hacer *más que retirarse;* pero el equívoco del rey *había causado grave ofensa á la nación mexicana* y ésta *no podía consentir* en que el ofensor le dijera: "he determinado *evacuar el país* para que no se derrame más sangre." Santa-Anna *debió contestar:* "Si V. S. ha cumplido con honor su misión, *yo aún no cumplo la mía* que *es la de obtener reparación* de la grande ofensa hecha á mi país por los errores de su rey. Deseando evitar derramamiento de sangre inútil, estoy de acuerdo en que Ud. se retire del país; *pero* NUNCA DEJÁNDOLO OFENDIDO *y sin ofrecerle la debida reparación,* por consiguiente saldrá usted del territorio mexicano con el honor que merece el valor de sus tropas, *pero* DEJANDO EN MI PODER SUS ARMAS, para que conste que *México ha puesto á sus invasores en la imposibilidad de dañarlo.* Barradas habría aceptado, como lo veremos después, y MÉXICO HUBIERA QUEDADO MUY ALTO ANTE TODOS LOS MODOS DE VER LA CUESTIÓN."

Después de rechazado el asalto al fortín, pero ante el amago de un nuevo asalto, el Brigadier Barradas, en vez de pretender llevar á cabo su bravata, lanzando sus tropas al combate para hacer sufrir á las nuestras los efectos anunciados tan pomposamente, solicitó con humildad entrar en tratos, abandonando sus anteriores pretensiones de evacuar el país como un ejército que simplemente se retira. Si entonces Santa-Anna hubiera persistido en imponer la rendición incondicional y hubiera hecho dar á sus fuerzas el segundo asalto, entonces vendrían bien los reproches de S. S.; pero como consintió en conceder una capitulación que era una rendición, aunque salvaran del cautiverio Barradas y sus tropas, no puede decirse que Santa-Anna sacrificó á

sus soldados por dar "*á sus galerías*" el espectáculo de la rendición incondicional.

Hemos visto que la simple evacuación era inaceptable; en consecuencia, la pregunta que debe hacer la Historia es la siguiente: ¿Quedaba satisfecha la dignidad nacional con la capitulación concedida á Barradas? Sí; pues entonces hizo bien Santa-Anna en no insistir en imponer la rendición incondicional, ya que el asalto al fortín, aunque rechazado, obligó á Barradas á suscribir condiciones que estaban muy lejos de ser honrosas para él y para sus armas.

Santa-Anna hizo algo más de lo que el mismo Sr. Bulnes asegura que habría bastado para que "*México hubiera quedado muy alto ante todos los modos de ver la cuestión.* No sólo obligó á Barradas á dejar sus armas en nuestro poder, sino que lo obligó á dejar también en poder nuestro sus banderas y el honor militar español en ellas vinculado. No sólo hizo constar que *Méjico puso* ENTONCES *á sus invasores en imposibilidad de dañarlo*, sino que, obligándoles á jurar que nunca volverían á hacer armas contra nuestra Patria, hizo constar que Méjico puso *para siempre* á sus invasores de entonces en la imposibilidad de dañarle. Admira que el Sr. Bulnes llame "*triunfo político de Barradas*" al hecho de haberse dejado imponer unas condiciones más humillantes que las que bastaban, según afirma S. S., para que Méjico quedara muy alto, *ante todos los modos de ver la cuestión!*

No fué inútil el asalto al fortín; pero de lo útil á lo necesario hay una distancia inmensa. Y prueban lo innecesario de aquel cruentísimo combate, no los razonamientos infundados del Sr. Bulnes, sino el hecho dado á conocer por Mier y Terán de que Santa-Anna era dueño de la División española. En tal concepto, para obligar á Barradas á que se rindiera en la forma y términos de la capitulación que se le otorgó, habría bastado con esperar á que el hambre y las enfermedades impusieran lo que el hierro y el fuego apresuraron tan sólo.

Una vez comprobado lo innecesario del asalto al fortín de la Barra, encaja ya perfectamente el cargo hecho á Santa-Anna de que, sacrificó la sangre de sus mejores soldados; y aquí, como ya lo dijimos, sí estamos de acuerdo con S. S.

Para paliar la responsabilidad de Santa-Anna, pretende su panegirista Suárez Navarro hacer creer que el General mejicano se acercó al fortín engañado por los falsos informes de los exploradores de Terán, que aseguraban que la guarnición española, obligada por el huracán, había desamparado aquel punto, y que, cuando salió de su error, tuvo que dar el asalto para no tener que levantar el campo de Doña Cecilia. He aquí las palabras de Suárez Navarro comprobatorias de nuestro aserto: "Todas las noticias que habían comunicado las avanzadas de la segunda división, situadas en las chozas inmediatas al fortín, estaban contestes de que el invasor, lo había abandonado. *En esta inteligencia* dispuso el General Santa-Anna sus columnas para ocupar el fortín si estaba abandonado ó batir al enemigo antes de que éste reparara los estragos que el huracán había hecho en su campo.—Apenas habían comenzado á moverse los mexicanos sobre el fortín, cuando el General Santa-Anna, *adelantándose á sus columnas*, se cercioró de que el invasor ocupaba su puesto y se preparaba para defenderse. Las circunstancias de los nuestros eran críticas: *el compromiso* del caudillo *era verdaderamente desesperante.* Dos estremos tenía que escoger: ó empeñaba la acción con una tropa que había estado sumergida hasta la cintura toda una noche en el fango, agobiada de penalidades, ó emprendía la contra-marcha dejando burlado el entusiasmo del soldado, y *levantando el campo de Doña Cecilia.*"

¡Imposible admitir ese tejido de imposturas y de disparates! Impostura, que las avanzadas de la segunda División hubieran informado contextemente que los españoles habían abandonado el fortín; pues si tal cosa hubiera acontecido, el General Mier y Terán no habría dejado de mencio-

nar, entre las causas determinantes del asalto, esa errónea información de sus exploradores. Impostura, que tal engaño indujera á Santa Anna á ordenar el asalto; pues, aun aceptando la supuesta falsa información, si Santa Anna, adelantándose á sus columnas, se cercioró de que la guarnición del fortín se hallaba en su puesto, es inconcuso que, desengañado oportunamente, no fueron sus determinaciones motivadas por el engaño. Disparate, suponer que Santa-Ana creyera en el abandono del fortín; pues lo que había obligado á Terán á abandonar por algunas horas su posición de Doña Cecilia había sido la *inundación*, no el huracán; y, como el fortín estaba en un montículo, era increíble que lo hubieran abandonado sus defensores; pues nadie para huir de la inundación se baja de una altura para situarse en una planicie. Disparate, asegurar que la contra-marcha de nuestras columnas á su campamento de Doña Cecilia hubiera obligado á Santa-Anna á levantarlo de allí; pues la situación habría quedado sencillamente tal cual era antes de que nuestras tropas se aproximaran al fortín. Una contra-marcha suele desmoralizar á tropas minadas por el desaliento; pero no estaban en ese caso las que conducía entonces el General en Jefe; y si nuestras columnas, rechazadas en el asalto, diezmadas por el fuego enemigo, acribilladas en su retirada, conservaron su moral, y no sólo retuvieron su posición de Doña Cecilia, sino que se aprestaron á un nuevo asalto, es claro que, por mayoría de razón, una simple contra-marcha ni habría alterado su moral, ni obligado á su jefe á levantar el campo de Doña Cecilia. No, ya lo ha hecho notar el Sr. Pereyra, el empeño puesto en disculpar á Santa-Anna prueba lo reprochable de su proceder. ¡Lo que está bien hecho no necesita disculpa!

Es cierto que los jefes y oficiales que rodeaban á Santa-Anna, "aburridos de fatigas y sufrimientos"—como ha dicho Mier y Terán—ardían en deseos de venir á las manos; pero ese ardor, conveniente y plausible, no debe im-

ponerse, sino quedar sujeto á la voluntad de un general en jefe, que tiene entre sus principales deberes, el de economizar cuerdamente la sangre de sus soldados.

La única atenuante que podría alegarse en favor del General Santa-Anna es la de que, al sacrificar innecesariamente la sangre de sus soldados en el asalto al fortín de la Barra, su proceder obedecía, más que á una inhumanidad personal, á una inhumanidad de clase; pues son excepcionales los jefes que no aspiran en la atmósfera militarista un indebido desprecio por la vida de sus subordinados.

***

Lo que hemos dicho sobre la generosidad de Barradas, sobre la estrategia de Terán y sobre el asalto del fortín de la Barra prueba cuan falsa es la 5ª conclusión del Sr. Bulnes; pues ni hubo tal generosidad, ni Santa-Anna estuvo á merced del jefe español, ni éste se hallaba en situación preponderante cuando rindió sus armas y sus banderas, como la da á entender S. S. al afirmar en la citada conclusión que "en ninguna acción de armas dejó de obtener el triunfo Barradas," y como lo dice terminantemente en la página decimaquinta con las palabras siguientes: "y que permanecieron —Barradas y sus tropas—*en actitud triunfal cuarenta y seis días* en nuestro territorio." ¡Cuarenta y seis días! es decir ¡todo el tiempo transcurrido desde el 27 de Julio, día del desembarco de Barradas, hasta el 11 de Septiembre, día de su rendición!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

X

Vergonzosa capitulación.

"Santa-Anna—dice el Sr. Bulnes, á guisa de resumen en su 6ª conclusión—engañó á su gobierno, á Barradas, á la nación, y pretendió engañar á la historia para lo que era impotente. Su conducta como patriota frente á Tampico, fué pérfida, fué malvado con sus mejores soldados y oficiales á quienes sacrificó en aras de su ambición y fué admirablemente inepto como militar. Por lo tanto, la nación no le debe gratitud y la historia tendrá que calificarlo siempre de condottiero sin mérito."

Es cierto que Santa-Anna—como lo hicimos notar á propósito del asalto al fortín de la Barra—sacrificó, en aras de su ambición, á sus mejores soldados y oficiales; y en este punto es intachable la conclusión de S. S. Es cierto que Santa-Anna dió entonces varias pruebas de sorprendente, no de admirable ineptitud; y aquí también es intachable la citada conclusión. Es cierto que Santa-Anna engañó á su Gobierno y á la Nación y que pretendió engañar á la Historia; y en esta parte sería irreprochable la conclusión del Sr. Bulnes, si ella tuviese por fundamento los mendaces partes del citado General en lo relativo á las operaciones militares, y no en lo referente á las negociaciones seguidas entre el General mejicano y el Brigadier español, á instancias de este último, y terminados con la vergonzosa capi-

tulación de Barradas. Es cierto que Santa-Anna engañó al Jefe invasor; y aquí también sería intachable la conclusión del Sr. Bulnes si no presentara como merecedora de reproche una circunstancia, lícita tratándose de un enemigo, y que constituye el principal mérito del Jefe mejicano, en aquella inolvidable ocasión.

Vamos á examinar rápidamente las indicadas negociaciones para comprobar nuestros asertos y marcar, al paso, cuán distinto criterio ha empleado el Sr. Bulnes al referirse á Barradas y á Santa-Anna.

Se recordará que Santa-Anna, sorprendido el 21 de Agosto por el inesperado arribo de Barradas en auxilio de su amenazado Cuartel-general, vióse en la necesidad de aceptar la celebración de una conferencia propuesta por el Brigadier invasor. Se recordará también que, en esa conferencia, limitóse Barradas á pedir que Santa-Anna se retirara de frente á Tampico y volviese á su Cuartel general de Pueblo Viejo para que entrase desde allí en contestaciones que evitaran las desgracias de la guerra. Se recordará, por último, que el General mejicano accedió á las proposiciones de su adversario, proposiciones que le permitían salir airosamente de la *peligrosa* situación en que se hallaba colocado.

Si Santa-Anna, por no haber exigido una rendición perentoria, había estado torpe dejando que Salomón, á pretexto de capitular, ganara el tiempo necesario para que Barradas acudiera en su auxilio; en cambio, estuvo hábil aprovechándose de la torpeza de Barradas que, por no exigir un pacto formal estipulando las bases preliminares de una negociación, le dejaba evadir un combate desventajoso á cambio de una promesa vaga é indeterminada que, en realidad, á nada le comprometía.

Aunque diga Sánchez Navarro, que su héroe vendió como un favor su asentimiento á la propuesta de Barradas, supongamos, lo que es bien probable, que Santa-Anna, en la conferencia del 21 de Agosto, hizo creer al jefe enemigo

que no le sería imposible envolverle en las redes del soborno y la seducción. Esto habría sido engañar á Barradas, pero, engaño por engaño, si el de Salomón había salvado á las tropas españolas ataçadas en Tampico, el de Santa-Anna salvó á su vez á las mejicanas amagadas ya por el grueso del ejército invasor.

Cuatro días después de la citada conferencia, el Comandante en Jefe de las fuerzas españolas dirigió al de las nuestras la siguiente carta:

"Señor D. Antonio López de Santa-Anna.—Tampico de Tamaulipas, 25 de Agosto de 1829.—Muy señor mío: V. S. debe estar penetrado de mi honrado proceder, así como lo estoy yo de los sentimientos que animan á V. S. Deseo tener con V. S. una entrevista en el "Humo" acompañado de mi secretario D. Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que *interesan á V. S.* y á todos en general.—Se ofrece de V. S. este su atento servidor q. b. s. m.—*Isidro Barradas.*"

La carta de Barradas iba acompañada de esta otra:

"Tampico de Tamaulipas, 25 de Agosto de 1829.—Mi estimado amigo: Incluyo á Ud. la adjunta carta del señor comandante general. *Conviene que nos veamos, hablemos con franqueza solos los tres,* y arreglemos *algo que redunde en provecho de Ud.* y de todos en general. Se va de buena fe, soy su amigo, y nunca capaz de faltar al afecto que profesa á Ud. su amigo q. b. s. m.—*Eugenio Aviraneta.*—Sr. D. Antonio López de Santa-Anna." (1)

El General Santa-Anna contestó en los siguientes términos:

"Señor D. Isidro Barradas.—Pueblo Viejo, Agosto 25 de 1829.—Muy señor mío: Efectivamente no ha padecido V. S. equivocación al penetrarse del buen concepto que me merece. Desde luego me prestaría gustoso *como ofrecí* á V. S. á la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si á virtud

(1) Las palabras subrayadas lo han sido por mí.

de la que tuvo V. S. con el Sr. General Garza, *no hubiera prevenido el supremo Gobierno que las evitase en lo sucesivo.*—Un extraordinario que me llegó anoche de la capital con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada, prescribiéndome que no oyese á V. S. si no era para capitular ó evacuar el territorio nacional. Yo soy súbdito de mi Gobierno cuyas órdenes debo obedecer y no me es permitido infringirlas en manera alguna. Sin embargo, si V. S. quiere manifestarme *oficialmente* esos asuntos interesantes á que se refiere, yo ofrezco á V. S. que las elevaré al alto conocimiento de S. E. el General Presidente y que apoyaré con la pequeñez de mi influjo cuanto conozca conviene *á los intereses públicos.*—Es de V. S. con la más alta consideración su afectísimo servidor q. b. s .m.—*Antonio López de Santa-Anna.*"

"Sr. D. Eugenio Aviraneta.—Pueblo Viejo, 25 de Agosto de 1829.—Mi estimado amigo: La carta que pongo en contestación al Sr. brigadier D. Isidro Barradas, penetrará á ud. de las razones que me impiden prestarme á la entrevista á que se contrae ud. en su grata de esta fecha: ellas son poderosas, y convencen de la imposibilidad de que se verifique. Nunca he dudado de la buena fe del Sr. brigadier Barradas, así como ud. no debe dudar de que soy su afectísimo seguro servidor que b. s. m.—*Antonio López de Santa-Anna.*"

El Sr. Bulnes, refiriéndose á la primera de estas cartas, dice: "La contestación de Santa-Anna habría sido *irreprochable* si en ella no hubiera mentido, porque el Gobierno nada le había prevenido relativo á que evitase entrevistas y tal mentira se encarga de probarla el mismo Santa-Anna oficialmente: "Yo me permito,[1] dice Santa-Anna, en nota fechada á 26 de Agosto que el supremo Gobierno aprobará mi conducta en este particular penetrándose de que mi opi-

1 Errata del Sr. Bulnes. La comunicación dice: "Yo me prometo....."

nión, *es que no entremos en ninguna clase de contestaciones* con unos hombres con quienes no debemos hacer otra cosa que lidiar en estas circunstancias."

Aunque el Sr. Bulnes omitió reproducir la carta de Aviraneta, que deja ver más claramente las intenciones de Barradas, no desconoció por eso que el objeto de la propuesta entrevista era el de sobornar á Santa-Anna ofreciéndole una buena cantidad de dinero y "halagándolo con los títulos de Duque de Tampico y Marqués de Pueblo Viejo." El honor militar imponía al General Santa-Anna la obligación de rehusarse á concurrir á una entrevista de esa especie; pues aunque S. S. opina que Santa-Anna debió concurrir á ella para no desperdiciar la oportunidad de conocer las esperanzas de éste "respecto á refuerzos ó á la nueva llegada de la flota española," como este motivo es inadmisible —ya que Santa-Anna conocería, no las esperanzas verdaderas de Barradas, sino las naturales ponderaciones de esas mismas esperanzas—sólo debemos considerar el engañoso pretexto invocado por Santa-Anna; pero, para ello, conviene conocer las palabras con que el General mejicano termina el pasaje copiado, en parte, por el Sr. Bulnes. Dicen así: "Yo no he podido encontrar un sesgo más decoroso que el que apunto en mi contestación, no sólo para negarme á la entrevista que me pidió el general español sino *para hacer ver que el gobierno mexicano está distante de entrar en transaciones con los enemigos de la independencia.*"

Es inconcuso que el General Santa-Anna—sea por su habitual propensión á la mentira, sea por excusar la falta de cumplimiento de su promesa—incurrió en falsedad al decir que no concurría á la entrevista por habérselo prohibido su Gobierno. La promesa que dejaba de cumplir el Gral. Santa-Anna carecía por completo de toda importancia. Había ofrecido asistir á una conferencia, pero no acceder á las pretenciones de Barradas. En esencia, era igual que Santa-Anna, asistiendo á una entrevista inútil, dijera de viva

voz á Barradas que sólo podrían tratar de la capitulación de éste ó de la simple evacuación de nuestro territorio, ó que, sin asistir á la entrevista, dijeráselo así por escrito. En cuanto á la impostura en sí, también carece de importancia; puesto que ella se reduce á afirmar que el Gobierno le había prohibido expresamente, lo que el honor prohibe, aunque de manera tácita: dar oídos á las sugestiones del soborno y la seducción. Además, pretextando que obraba en cumplimiento de las órdenes de su Gobierno, Santa-Anna hacía resaltar que, en vez del estado anárquico preconizado por los borbonistas, el Ejercito obedecía fielmente al Gobierno establecido por la Nación.

En cuanto á la otra falsedad contenida en la carta de Santa-Anna, de que el Gobierno le había prevenido no oyese á Barradas sino era para capitular ó evacuar el territorio nacional, tampoco es de importancia, puesto que, como la anterior, consistía, en esencia, en afirmar que se le había ordenado explícitamente una prevención contenida en la Ordenanza. Además, al hablar á nombre del Gobierno en vez de hacerlo en nombre propio, de conceder á los invasores una capitulación, Santa-Anna realzaba la actitud amenazadora que debe adoptar un general en campaña.

Según nuestro parecer habría sido preferible que Santa-Anna hablara sencillamente en nombre del honor militar y no en el del Supremo Gobierno, evitando así incurrir en imposturas sin importancia, pero al fin imposturas. La carta de Santa-Anna, cortando por lo sano, paralizó los arteros procedimientos sobornales del Comandante en Jefe de la expedición de reconquista; y éste, como no se hallaba aún en situación de capitular ó de ofrecer la simple evacuación de nuestro suelo, no volvió á dirigirse al General en Jefe de nuestro Ejército de Operaciones sino cuando vióse en peligro por la ocupación de Doña Cecilia; pues á la mañana siguiente envió con uno de sus oficiales esta comunicación: "La división de mi mando, *después de haber cumplido con*

honor la misión á que fué destinada de orden del rey mi amo y deseoso por mi parte de que no se derrame más sangre entre hermanos, por cuyas venas circula una misma, he determinado *evacuar el país;* á cuyo efecto propongo que entre V. S. y yo se celebre un tratado sobre el particular bajo las bases que se detallarán nombrándose dos comisionados por cada parte contratante, para que se estienda y ratifique en la forma de estilo, suspendiéndose entretanto todo género de hostilidades y dejándose franca la comunicación de este punto con el de la Barra. El portador de este oficio, es el capitán D. Mauricio Castelló.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, 8 de Septiembre de 1829.—Isidro Barradas.—Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna."

El Sr. Bulnes, en vez de decir que Barradas mentía al asegurar que la División de su mando había cumplido con honor la misión á que fué destinada, torturó su ingenio buscando la manera de sacar avante al militar extranjero, y atribuyóle una falsa misión.

¿Cuál era—dice el Sr. Bulnes—la misión que Barradas había cumplido con honor y por orden del rey su amo? *Venir á México á dar apoyo á la mayoría de la nación oprimida* que según el rey de España anhelaba volver bajo su dominación. No habiendo resultado cierto tal anhelo, á la expedición española *no le quedaba que hacer mas que retirarse."*

La expedición española—como lo hicimos ver desde un principio—tenía un carácter esencialmente militar y su misión—misión que en manera alguna puede disfrazarse ni desfigurarse—era la de batirse. Y esa misión no quedaba cumplida con el encuentro de los Corchos y la escaramuza del camino de Villerías, seguidos de la medrosa inacción de Barradas. La defensa de Salomón en Tampico y la de Vázquez en el fortín de la Barra—posterior esta última á la fecha de la comunicación que examinamos—no pueden abonarse á la cuenta de la División *del mando de Barradas;* pues precisamente *esas defensas fueron hechas por tropas que incidentalmente habían dejado de estar bajo el mando inmediato del Brigadier Comandante en Jefe.* Si Barradas no hubiera empeñado en nuestro territorio ningún combate, sería posible, aunque inverosímil, atribuírle la errónea creencia de que su misión consistía en cerciorarse del anhelo de los mejicanos por volver á la dependencia española; pero después de haberle visto hacer armas en dos ocasiones distintas, atribuírle semejante misión es tan sólo aguzar el ingenio para caer en el absurdo. Y este absurdo resulta mayor—si cabe en el absurdo mayoría—atendiendo á que un rey, tan absolutista como Fernando VII, no podía enviar á Barradas para que restableciera su autoridad plegándose al anhelo del pueblo, sino para que redujese á la obediencia, por medio de las armas, á súbditos rebeldes contra una soberanía de derecho divino. Aun admitiendo que la misión de Barradas fuese—como supone S. S.—el de auxiliar á la oprimida mayoría, aun así, mientras Barradas no la librara de la minoría opresora derrotando las fuerzas militares en que ésta se apoyaba, no podría decirse que la División española de auxilio había cumplido con honor la misión que su Rey le confiara.

El Capitán Castelló, al salir de Tampico, encontró á un emisario de Santa-Anna, portador de la intimación que más adelante reproducimos, y el cual, en vez de seguir su camino, retrocedió con el enviado español hasta el Cuartel-general de Pueblo Viejo, lo que permitió á Santa-Anna adjuntar á su intimación la respuesta al oficio de Barradas. Las comunicaciones del General mejicano dicen así:

"El territorio sagrado de la opulenta México, ha sido invadido por V. S. tan solo por el ominoso y bárbaro derecho de la fuerza: la sangre del mexicano virtuoso é inocente que defendía sus patrios lares ha sido derramada por las huestes de un rey que desconoce el sacrosanto derecho de los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pueblos que sumergiera en época más triste á su dominación tirana; y en fin V. S. obedeciendo al poder absoluto de su dueño, ha puesto en conflagración y alarma con un puñado de aventureros, á ocho millones de habitantes, á ocho millones de libres que han jurado mil veces morir antes de ser esclavos, ni sujetarse á poder alguno extraño y yo, señor general, he tenido el alto honor de que mi Gobierno me haya puesto al frente de numerosas legiones de valientes para vengar en un solo día tantos ultrajes haciendo de víctima á los que osados cometieron tan injusta agresión.

"Cumpliendo con tan caros como precisos deberes, he bloqueado por todas partes á V. S., le he cortado todo auxilio, he puesto á cubierto las costas de una nueva tentativa[1] y apenas puedo contener el ardor de mis numerosas divisiones que se arrojarán sobre su campo sin dar cuartel á ninguno, si V. S., para evitar tan evidente desgracia *no se rinde á discreción con la fuerza que tiene en esa ciudad y de las pocas que guardan el fortín de la Barra pertenecientes á su división*, para cuya resolución le doy el perentorio término de 48 horas, el cual pasado, acometeré á V. S. sin admitir más parlamentos, ni medio alguno que retarde la justa venganza que reclama el honor mexicano, de los ultrajes que le han inferido sus invasores.

"Dios y Libertad. Guartel general en Pueblo Viejo, Septiembre 8 de 1829, á las ocho de la mañana.—Antonio López de Santa-Anna.—Sr. Brigadier D. Isidro Barradas."

"Cuando remití á V. S. un oficio en que le intimaba que se rindiera á discreción respecto á que le tengo por todas partes bloqueado para atacarlo con mis divisiones sedientas de lidiar con los que han osado invadir el territorio sagrado de la república, es entonces cuando llegó á mis manos su nota oficial de hoy que me fué entregada por el capitán D. Mauricio Castelló y podía tal vez dudar en la admisión de

1 Aquí, en un paréntesis, dice el Sr. Bulnes: "¡y Veracruz estaba abandonada!" La observación es falsa,

lo que propone si no fuera por las ordenes terminantes que de mi Gobierno he recibido, las cuales no me permiten otra alternativa que destruir á V. S. completamente *hasta no dejar un solo individuo* ú obligarle á que ceda bajo un término perentorio *entregándose á discreción*[1] Á LA GENEROSIDAD MEXICANA que no puede V. S. de modo alguno dudar se comportará cual siempre lo ha hecho con el soldado inerme y el enemigo rendido. En tal virtud, pues, le adjunto el pliego á que me refiero y cuyo contenido le rectifico; esperando que V. S., calculando lo crítico de su situación, ceda al imperio de las circunstancias en que se mira, eximiéndome de un derramamiento de sangre, que me será tan preciso como sensible.

"Entretanto, he ordenado á las divisiones que circundan á V. S. suspendan las hostilidades por el término que dejo prefijado.

"Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo Viejo, Septiembre 8 de 1829, á las once del día.—Antonio López de Santa-Anna.—Sr. Brigadier D. Isidro Barradas."

El Sr. Bulnes, después de llamar indigna, *cursi* y cómica á la nota intimatoria de Santa-Anna, trata de fundar su triple aseveración con estas palabras: "Santa-Anna no sentía la dignidad de sus charreteras en sus hombros, pues un soldado que sabe lo que es el honor y el deber militares no puede calificar sin mengua, de aventureros á un general español y á los soldados del rey de España. Poco sabía Santa-Anna lo que es ejército desde el momento en que á militares fieles á su patria, á su rey y á su ley, les llama aventureros. Estas injurias *son apenas tolerables* en un discurso dedicado al populacho, pero en un general de nación civilizada, resultan incalificables, sobre todo saliendo de Santa-Anna que *debía á la generosidad de Barradas* su libertad, probablemente su vida y seguramente su popularidad. Santa-Anna era

1 Aquí cortó el Sr. Bulnes la reproducción que venía haciendo de esta nota.

el único general mexicano incapacitado por el honor para exigir al general de quien recibió gran prueba de generosidad que se rindiese á discreción.[1]

Es bien sabido que Santa-Anna era un hombre sin ilustración y sin cultura, y, por tanto, era natural que adoptase ciertas frases, muy en boga en aquel entonces; pero que además de resultar cursis en un documento de la índole del que nos ocupa, eran bien impropias en quien por tanto tiempo había militado en las filas realistas. Pero si el estilo era cursi en ciertos pasajes, la nota en sí no tenía nada de indigna ni de cómica. Todas las consideraciones del Sr. Bulnes, fundadas en la generosidad de Barradas, carecen de razón de ser, pues ya hemos visto que no hubo tal generosidad.

Refiriéndose á la segunda de las comunicaciones que venimos examinando se expresa así el Sr. Bulnes: "Conforme á esa nota, Santa-Anna *mintiendo* porque el Gobierno no le había dado órdenes para que obligase á Barradas á rendirse á discreción, se había echado encima el compromiso de no dejar con vida un solo español expedicionario ó de recibir la rendición incondicional de Barradas. Ya veremos que no fué capaz de cumplir este compromiso y que su énfasis bárbaro lo colocó en el puesto de despreciable fanfarrón."[2]

La mentira señalada por el Sr. Bulnes es evidente; pero hay que considerar que ella es una mentira de negociador, correspondiente al género diplomático, donde está admitido el uso del engaño, por cuya razón, jamás se toman las palabras de los negociadores como dictadas por la verdad. Esa mentira no comprometía á Santa-Anna al dilema expuesto por S. S., ya que, en toda clase de negociaciones, la exigencia primitiva está muy lejos de ser la última palabra; y, precisamente, la exageración primordial permite hacer

1 "El Verdadero Juárez," pág. 75.
2 Ibid, pág. 79.

concesiones reductoras que no perjudican al objetivo realmente perseguido. También es cierto que Santa-Anna, para amedrentar á Barradas, llegó hasta la fanfarronería; pero aquí no fué el despreciable Santa-Anna, sino Barradas, que se dejó amedrentar por *el énfasis bárbaro de un fanfarrón.*

La contestación del Brigadier invasor, á las duras y amenazantes comunicaciones del General mejicano, fué la siguiente:

"No es impotencia ni debilidad, lo que me ha sugerido abrir negociaciones para evacuar el país, *razones de Estado* y el evitar un derramamiento inútil de sangre, es lo que me movió á dar el paso que motiva la contestación de V. S.

"No he podido menos que *extrañar* que V. S. trate de aventureros y esclavos á soldados que en tantas batallas y combates han acreditado que prefieren el honor sobre todo. Soldados de un rey y de una nación tan ilustre y respetada en los anales de la historia, *conservamos aquel pundonor militar que no sabe transiguir con el oprobio y la ignominia.*

"La división de mi mando, al partir para este país ha obedecido las órdenes de su rey porque era y es su deber hacerlo así. V. S., su Gobierno y los pueblos por donde he transitado no pueden quejarse en justicia de que haya cometido la más leve extorsión, porque he respetado las vidas y propiedades de sus habitantes.

"En vista de esto V. S. es árbitro de elegir, ó una transacción con honor *ó los efectos de que es capaz una división de valientes* que dista mucho de llegar al estado en que V. S. la supone y que prefiere sus virtudes militares.

"El portador de este pliego es el coronel D. José Miguel Salomón, por cuyo conducto aguardo la resolución de V. S.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, 9 de Septiembre de 1829.—Isidro Barradas.—Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna."

Con referencia á esta comunicación, el Sr. Bulnes se li-

mita á decir las siguientes palabras: "La contestación de Barradas á la nota *insultante* y grotesca de Santa-Anna que dí á conocer, *es enérgica y humillante para Santa-Anna* por la fría é inexorable dignidad de su estilo."

El Sr. Bulnes ha de haber considerado la nota de Barradas, aisladamente, como simple pieza literaria vertida en el curso de una polémica, donde puede y debe desdeñarse el torpe insulto usado á falta de razones. Así se explica que señale, en la nota mencionada, la incuestionable dignidad *de su estilo.* Pero, si se atiende á las circunstancias en que fué escrita y á los hechos posteriores de Barradas, hay que reconocer que la energía de la nota era tan solo aparente y que la dignidad que ostentaba no pasó de su estilo.

Santa-Anna, según el Sr. Bulnes, injurió, en insultante nota, á Barradas y sus subordinados al llamarles *aventureros.* De aquí infiere S. S. que Santa-Anna no sentía sobre sus hombros la dignidad de sus charreteras; puesto que siendo soldado injuriaba á quienes, como él, seguían la noble profesión de las armas. Admitamos el hecho y la inferencia; y entonces tendremos que reconocer, que Barradas sentía aún menos que Santa-Anna la dignidad de sus charreteras; puesto que al ser injuriado en insultante nota oficial, en vez de tratar de vengar la ofensa ó de devolver desdeñosamente una nota intolerable, limitóse tan sólo á extrañar el empleo inadecuado de la palabra *aventurero.*

La nota de Barradas, á pesar de la dignidad de su estilo, era cómica al afirmar que abría negociaciones no por impotencia ni debilidad, sino por razones de Estado y por evitar un derramamiento inútil de sangre.

Pesar y medir las razones de Estado para amoldarse á sus exigencias es tarea que corresponde á un gobierno; pero nunca á un general en campaña. Además, Fernando VII no había reconocido como nación independiente á la antigua Nueva España, ni reconocía en los mejicanos otra condición que la de súbditos rebeldes. En consecuencia, la razón de Estado imponía á Barradas, como el primero de sus deberes, no abrir unas negociaciones en que forzosamente tendría que reconocer, aunque fuera implícitamente, como autoridades legales á súbditos rebelados contra su propio monarca.

En cuanto á la otra causal invocada por Barradas, la de evitar un inútil derramamiento de sangre, podría ser tomada en serio, si la hubiera hecho valer antes de hallarse en la crítica situación á que lo redujera la ocupación de Doña Cecilia; pero invocada en tales momentos resulta sencillamente cómica. Además, no es cierto que ese derramamiento de sangre fuera inútil para Barradas y sus tropas; puesto que, él mediante, habría la probabilidad de evitar el deshonor de rendir armas y banderas, y la seguridad de evitar el deshonor de rendirlas sin esfuerzo, sin resistencia y sin combate.

Al punto cómico hay que agregar el de embuste en la nota de Barradas. Sólo teniendo la firme resolución de batirse si no se le concedía que evacuara simplemente nuestro territorio; sólo en ese caso podría Barradas, usando un plural que no le alcanzaba, haber dicho con verdad; "conservamos aquel pundonor militar que no sabe transigir con el oprobio y la ignominia."

Lo mismo que Santa-Anna, Barradas usó de la fanfarronería en su nota, cuando dijo "V. S. es árbitro de elegir entre una transacción con honor ó *los efectos de que es capaz una división de valientes.*"

Si respecto de las imposturas de Barradas tenemos que equipararlas á las de Santa-Anna, reconociendo su carácter de imposturas de negociador, respecto de sus mutuas fanfarronadas tenemos que establecer una diferencia radical. La de Santa-Anna consistía en una exageración que lo llevó á proferir una amenaza imposible de ejecutar, la de no dejar con vida á un solo español. Pero Santa-Anna, haciendo asaltar el fortín de la Barra, trató de cumplir, en los límites de lo posible, su terrible amenaza. En cambio, Barradas pro-

fería una amenaza fácil de cumplir, puesto que para ello le bastaría con batirse. Pero, llegado el caso, cuando Santa-Anna asaltando el fortín mostraba que había elegido arrostrar los efectos de que era capaz una división de valientes; Barradas, en vez de batirse cumpliendo su amenaza, hizo ver que aquella división de valientes no era capaz, sino de enarbolar bandera blanca para rendir en seguida sus armas y sus pendones. Si el Sr. Bulnes no se hubiera dejado arrastrar aquí de su criterio diferencial, inclinado siempre á favor del extranjero, habría reconocido que, en aquella ocasión, no fué Santa-Anna, sino Barradas, quien se colocó en el puesto de un *despreciable fanfarrón.*

La segunda nota de Barradas fué contestada de la manera siguiente:

"No la nota de V. S. que recibí la mañana de ayer, ni el creerlo débil ni impotente, motivó la intimación que le hice antes de que llegara á mis manos su correspondencia, sino el considerarme con fuerzas más que suficientes para rendirles en sus atrincheramientos y hacerles sufrir la muerte que debe esperar el enemigo que se arroja á profanar el suelo sagrado de una nación culta, valiente y celosa de sus derechos civiles é independencia política, ni este lenguaje puede serle nuevo á V. S. cuando tal vez de mi labio escuchara el Sr. coronel Salomón en esa posición misma que ocupa V. S. el que muy en breve habría sobre sus fuerzas 20,000 mexicanos que impidieran el reembarque de uno solo de los que osaron insultarnos al acometer nuestros pueblos inermes, sojuzgándolos por el derecho bárbaro de la fuerza; así es que sin descender á pormenores de que no es ocasión oportuna para ocuparme, solo le manifestaré, que ejércitos aguerridos de las naciones más civilizadas y bizarras, han tenido que ceder á la imperiosa necesidad de las superiores fuerzas y ventajas del contrario.

"Yo, pues, me hallo respecto de V. S. con bastantes ventajas y superioridad y de ellas prevalido le intimo nuevamente escoja entre rendirse á la generosidad mexicana, *á fin de que volvieran otra vez á su patria natal esos desgraciados que comanda* ó resignarse V. S. á una evidente catástrofe, que esperimentará dentro de pocas horas esa división, á pesar mio; pero que mis deberes más precisos me harán ejecutar.

"En tal concepto, reitero, pues, á V. S. el contenido de mi nota oficial de ayer, recordándole que mañana á las ocho de ella se concluye el armisticio en que hemos convenido *no habiendo tratado nada sobre el particular con el Sr. coronel Salomón*, respecto á su ninguna misión para este asunto, según la nota citada de V. S. de hoy, á que contesto.

"Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo Viejo, Septiembre 9 de 1829.—Antonio López de Santa-Anna.—Sr. Brigadier D. Isidro Barradas."

El Sr. Bulnes dejó de reproducir esta nota, acaso para no tener que confesar que Santa-Anna conservó en ella toda la energía de sus notas anteriores, á la par que eliminó, tanto la impostura de que obraba obligado por órdenes de su Gobierno, como su, por imposible, fanfarrona amenaza de no dejar un solo español con vida, la que substituyó con la amenaza, bien factible, de hacer sufrir á la División española una evidente catástrofe. Además, el Sr. Bulnes, que dejó de reproducir el final de la segunda nota de Santa-Anna, así como toda la tercera, mantiene á sus lectores en la ignorancia de que el General mejicano, que ya había aludido á la generosidad mejicana, precisa en su nueva nota que rindiéndose á dicha generosidad lograrían volver á su patria los desgraciados que Barradas mandaba. Esta declaración correspondía á las seguridades, dadas verbalmente por Santa-Anna á Salomón de que se concedería la libertad á los rendidos.

El Sr. Bulnes tomó, únicamente, de la nueva nota de Santa-Anna, la frase en que éste recordó que había dicho á Salomón, que bien pronto tendría 20,000 hombres que impedi-

rían el reembarque de los soldados expedicionarios; y, haciendo incapié en la manifiesta ponderación del número de soldados que Santa-Anna dejaba entender que tenía bajo sus órdenes, S. S. le reprocha que haya tratado de amedrentar á su adversario con semejante mentira. En la guerra, engañar al enemigo induciéndole á creer, según convenga en cada caso, en el mayor ó menor número de las fuerzas que se le oponen es cosa perfectamente admitida; pero dejarse engañar como un chiquillo por el dicho, naturalmente sospechoso, del adversario es cosa que ha merecido siempre enérgica censura. Y, sin embargo, el Sr. Bulnes que reprocha á Santa-Anna el uso de un ardid sancionado por la costumbre, no reprocha á Barradas que se dejara amedrentar por una manifiesta impostura.

Vamos á citar en comprobación de lo que acabamos de decir, un ejemplo, proporcionado por el mismo Napoleón I, á consecuencia de una evidente impostura del General Blücher, quien, ya cortado, logró mediante ese ardid salvar á sus tropas.

"*Orden del día del 19 de Octubre de 1806.*"

"El Emperador manifiesta *su descontento* al General de División Klein y al General de Brigada Lasalle, y su Magestad ordena que esta señal de su descontento *sea puesta en la órden al Ejército*, por haber dejado pasar dos columnas enemigas que estaban cortadas, habiendo tenido uno y otro, *la extrema simplicidad de creer* LO QUE *el General enemigo Blücher* LES DIJO: *que había un armisticio de seis semanas.*[1]

En contestación á la última nota de Santa-Anna, envió la siguiente el Brigadier español:

"Según manifiesta V. S. en su nota de ayer, es evidente que la imperiosa necesidad ha obligado muchas veces á ejércitos numerosos y aguerridos á rendirse al contrario; pero también es constante por los hechos de la historia que

1 Ch. Thoumas—"Les Capitulations"—pág. 274.

siempre lo hicieron precediendo una capitulación más ó menos honrosa que pusiera á cubierto las vidas y propiedades y honor de los vencidos. *Las capitulaciones de Dupont* en los campos de Bailén, *y la de Junot* en Portugal, *son los testimonios mas recientes.* El capitán más ilustre del siglo se entregó en los brazos y bajo la buena fe de su más poderoso enemigo, y por no haber precedido un tratado que lo garantizase, fué aherrojado á una isla mortífera que concluyó con su existencia. Fundado en estos antecedentes y *en las explicaciones verbales que se hicieron por V. S. y la junta de Srs. oficiales y gefes al Coronel D. José Miguel Salomón de garantizar bajo su palabra de honor estas tres bases principales* en que se fundan todas las capitulaciones, vuelve el mismo coronel Salomón acompañado del comandante D. Fulgencio Salas, gefe de la plana mayor, autorizados competentemente para que conferencíen, arreglen y concluyan con V. S. ó con las personas que se sirva designar, un convenio bajo las bases *de asegurar y respetar las vidas y propiedades y honor militar de la división militar de mi mando*, sin cuyas garantías V. S. puede conocer también como yo, *que ésta pueda*[1] prestarse á rendir sus armas á discreción.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, 10 de Septiembre de 1829.—Isidro Barradas.—Sr. D. Antonio López de Santa-Anna, general en gefe de las tropas mexicanas."

Con relación á esta última nota de Barradas dice el Sr. Bulnes: "Barradas contestó el 10 de Septiembre, *es decir al día siguiente*, que puesto que se le ofrecía garantir las vidas, las propiedades y el honor de la división de su mando, pasaban al campo mexicano el coronel Salomón y el comandante Don Fulgencio Salas autorizados para hacer y firmar un arreglo sobre la base de las concesiones verbales "sin cuyas garantías, dice Barradas, V. S. puede conocer tan

1 "*no* pueda" debe decir el texto.

bien como yo que ésta no puede presentarse á rendir sus armas á discreción.

"La cuestión había quedado reducida á lo siguiente: La patria estaba salvada, el enemigo dispuesto á capitular; pero Santa-Anna ambicioso inexorable y conociendo á sus *galerías*, quería ofrecerles el espectáculo teatral de una rendición incondicional. ¿Debía derramarse sangre española y mexicana en un combate desesperado por el prestigio de Santa-Anna ante un vulgo poco civilizado? Santa-Anna optó como era de esperarse por su ambición y *negó firmar lo que ofrecía bajo palabra de honor.*

"*A poco* de haberse retirado los comisionados españoles, *se desató una terrible tempestad* causando en el campamento mexicano de "*Doña Cecilia*" una inundación que elevó las aguas á seis pies sobre el suelo....."[1]

Todos los cargos que hace el Sr. Bulnes á Santa-Anna por su antipatriótica ambición carecen de fundamento, puesto que tienen por base un hecho falso. S. S. supone que la nota de Barradas, fechada á 10 de Septiembre, fué presentada ese mismo día por Salomón y Salas, antes de que se efectuara el asalto al fortín, y aun llega, para hacerlo creer así, á retrasar en un día la furiosa tempestad que, á impulsos del huracán, inundara los campos de Doña Cecilia. Nada más falso. La terrible tempestad á que se refiere el Sr. Bulnes, comenzó á desatarse la tarde del día nueve y no, como él afirma, al día siguiente. En consecuencia, es imposible que, antes del huracán del día nueve, Salomón y Salas presentaran á Santa-Anna una comunicación fechada el diez; y es también imposible que Santa-Anna se negara á firmar lo que había ofrecido, cuando nadie lo pretendía.

Aunque la nota de Barradas está fechada á diez, es de creerse que no fué escrita sino el once, y que la inexactitud de la fecha corresponde á un pequeño ardid de Barradas

1 "El Verdadero Juárez," pag. 81.

para disimular que su anuencia á rendirse provenía de la actitud bélica de las tropas mejicanas, que se disponían á renovar su asalto al fortín.

El plazo concedido en la intimación de Santa-Anna, para que Barradas se rindiera, expiraba á las ocho de la mañana del día diez, cosa que el Brigadier español debía tener presente y que le fué recordada además por nuestro General en su última nota. Si Barradas pretendía evitar un derramamiento de sangre y estaba anuente en rendirse bajo las bases de las garantías verbales dadas á Salomón, es inconcuso que su nueva nota tenía que ser recibida por Santa-Anna antes de la hora indicada, y, por tanto, escrita y firmada al despuntar el día ó poco después. Es cierto que un caso de fuerza mayor—la completa incomunicación causada por el huracán entre ambas orillas del Pánuco—imposibilitaba la oportuna remisión de la nota susodicha; pero es claro que, á estar firmada ya, habría sido remitida apenas fuera posible atravesar el río. Y como esto pudo hacerse, cuando menos, desde las cinco de la tarde, hora en que lo atravesó Santa-Anna para avistarse con Terán, la circunstancia de que la tantas veces mencionada nota no fuera enviada sino hasta la mañana siguiente; esa circunstancia indica la alteración de la fecha; pues una resolución de urgencia tan precisa, estampada y firmada ya en un documento, se envía lo más pronto que se puede y no se deja su remisión, con absurda indolencia, para el siguiente día. No, aunque Barradas haya pretendido disimularlo poniendo á su nota la fecha del diez, no fué sino al amago de un nuevo asalto, cuando se apresuró á autorizar á sus parlamentarios para que estipulasen las condiciones de su rendición.

Buen cuidado tuvo el Sr. Bulnes de no reproducir el texto de la capitulación que dió fin á la expedición de reconquista; pues su simple lectura hace ver que en ella no quedó garantido el honor militar de la división invasora; y que Barradas, al ratificarla, olvidó que había asegurado solem-

nemente que, sin esa garantía, no podía prestarse á rendir sus armas á discreción.

Reproducimos aquí el texto de la Capitulación para poder analizarla en seguida. Dice así:

"En el Cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, á los once días del mes de Septiembre de 1829, reunidos los ciudadanos mayor general del ejército de operaciones, coronel Pedro Landero, el coronel de ingenieros José Ignacio Iberri y el de igual clase del tercer batallón permanente, José Antonio Mejía, facultados por el Excmo. Sr. general en gefe del ejército mexicano Antonio López de Santa-Anna; y los Srs. brigadier D. José Miguel Salomón, y teniente coronel gefe de la plana mayor D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la república, D. Isidro Barradas, y cangeados sus poderes respectivos para acordar los capítulos á que debieren sujetarse los primeros y garantir los segundos, conforme á las constestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, convienen:

1º Mañana, á las nueve de ella, evacuarán las fuerzas españolas que cubren la barra, el fortín que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente, *á entregarlas á la división mexicana*, lo mismo que las cajas de guerra, al mando del Excmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, segundo en gefe del ejército, y que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia, en el antiguo camino de Altamira: dicha tropa seguirá á reunirse á la ciudad de Tampico de Tamaulipas con sus oficiales, que conservarán sus espadas.

2º Pasado mañana á las seis de ella, saldrá toda la división del general español que ocupa á Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que queda indicado para la fuerza de la barra, y *entregarán las armas, banderas y cajas de guerra* en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del

referido Excmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, y los oficiales conservarán sus espadas.

3º El ejército y *la Republica mexicana*, garantizan de la manera más solemne las vidas y propiedad particular de los individuos todos de la división española.

4º La división española se trasladará á la ciudad de Victoria, donde permanecerá mientras se embarque para la Habana.

5º Se concede al general español mande al puerto de la Habana uno ó dos oficiales que soliciten los trasportes que deben trasladar su fuerza á dicho puerto.

6º Costeará el general español la manutención de su división durante su estadía en el país; y del mismo modo serán de su cuenta los trasportes.

7º Los enfermos y heridos que tenga la división española imposibilitados de marcha quedarán en la ciudad de Tampico de Tamaulipas mientras se trasladan al hospital del ejército mexicano, donde serán asistidos á costa de la división española, la cual proporcionará un cirujano, y los soldados y cabos que calcule necesarios para que ayuden á su cuidado.

8º Se franquearán á la división española los bagages que necesite para su traslación á los puntos indicados, pagando las cabalgaduras según los alquileres que son corrientes en el país, y lo mismo se hará respecto de los víveres.

9º El teniente coronel gefe de la plana mayor de la división española, queda encargado del cumplimiento de la capitulación, respecto á la tropa que se halla en la barra, y para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto llamado de Doña Cecilia.

10º El Excmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, nombrará un gefe y un oficial de su estado mayor, para que faciliten á la división las provisiones, bagages, dirección, acuartelamiento y demás de que se hace mención en los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmaron los infrascritos en el punto y día de la fecha.—Pedro de Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.—José Miguel Salomón.—Fulgencio Salas.—RATIFICO LA ANTECEDENTE CAPITULACIÓN.—Antonio López de Santa-Anna.—RATIFICO la antecedente capitulación.—Isidro Barradas."

"Artículos adicionales:

Propuesto por el general español.—Si llegase á este punto la tropa española que pertenece á la división del general Barradas, se le prevendrá siga rumbo directo para la Habana, haciéndole conocer este convenio.

Propuesto por el general mexicano.—Los Sres. general, gefes y oficiales y tropa española que pertenecen á la división del general D. Isidro Barradas, *se comprometen solemnemente á no volver á tomar las armas contra la República Mexicana.*—José Miguel Salomón.—Fulgencio Salas.—Pedro de Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.—Ratifico los anteriores artículos adicionales.—Antonio López de Santa Anna.—Ratifico los anteriores artículos adicionales.—Isidro Barradas."

***

Conocidos ya los términos de la anterior capitulación veamos si ella se ajusta á las pomposas declaraciones del Brigadier español, de que no rendiría sus armas si no quedaba garantizado el honor militar de la División de su mando; pues no bastan esas simples declaraciones y las explicaciones verbales dadas por Santa-Anna y los principales jefes de su Ejército, conforme á las cuales se comprometían á garantir las vidas, las propiedades y el honor de los vencidos, para volver honrosa la capitulación de Barradas en Tampico de Tamaulipas.

Ante todo, haremos notar que la promesa contenida en

las "explicaciones verbales," y bajo cuya base avínose á capitular el invasor, no se refería, ni puede aplicarse á las estipulaciones de la capitulación, sino á la conducta que observarían los vencedores respecto de los vencidos, después que éstos quedaren indefensos por haber rendido sus armas. Es decir, lo que Santa-Anna ofrecía verbalmente garantizar no era que la capitulación fuese honrosa para las armas españolas, sino que los vencedores no darían muerte, ni despojarían, ni vejarían á los vencidos. Al consentir Santa-Anna en que esa promesa verbal constara por escrito en las estipulaciones, no tornaba por eso en honroso un rendimiento efectuado por tropas que se hallaban en condiciones de batirse y que ni siquiera lo habían intentado.

Poco acertado estuvo el Brigadier Barradas al citar los casos de Junot y de Dupont, como ejemplos que lo autorizaban á rendirse; pues precisamente la "Convención de Cintra" y la "Capitulación de Andújar sirven, como términos de comparación, para declarar deshonrosa la de Pueblo Viejo, ya que Barradas, al ofrecer evacuar simplemente el país, pretendía seguir el honroso ejemplo de Junot en Portugal; y al dejar en nuestro poder sus armas y sus banderas, siguió, empeorándolo todavía, el vergonzoso ejemplo de Dupont en Bailén.

Sábese perfectamente que Junot, tras la derrota de Vimeiro y viendo la imposibilidad de mantenerse en Portugal, decidió evacuar con su ejército el territorio lusitano. Dos maneras había de llevar á cabo esta resolución. Era la una, abrirse paso con la punta de la espada, atravesando desde Lisboa hasta España por enmedio de poblaciones hostiles ó insurrectas y perseguido por las tropas inglesas, tan aguerridas como las suyas y mucho mayores en número. La otra consistía en hacer, por medio de una *transacción honrosa*, que el mismo enemigo, á cambio de la total liberación del territorio portugués, facilitase los buques, de que

Junot carecía, para que sano y salvo fuera repatriado el ejército de su mando. La primera de estas soluciones tenía el inconveniente gravísimo de que costaría mucha sangre, obligaría probablemente al abandono de bagages y cañones, y expondría al ejército á un posible y completo desastre. La segunda presentaba una grandísima dificultad, la de lograr que el enemigo conviniera en una transacción tan favorable para sus adversarios. ¡Y esa grandísima dificultad fué superada en la *Convención de Cintra* por la habilidad de Kellermann y la entereza indomable de Junot!

Como los ingleses, á última hora, estipulada ya la "Convención," pusiesen algunas dificultades, díjoles Junot con arrogancia: "Recuperad vuestro tratado, para nada lo necesito. Yo defenderé paso á paso las calles de Lisboa, quemaré lo que me encuentre obligado á abandonaros, y veréis lo que os costará apoderaros del resto. Ante esa energía, los ingleses desistieron de sus dificultosas interpretaciones de la Convención.

La "Convención de Cintra" fué tan favorable para los franceses, que la opinión pública se mostró indignada en Portugal, en España y en Inglaterra, contra los Generales Dalrymple, Burrey y Wellesley que la habían otorgado; y el Gobierno Británico se vió obligado á someter el caso á una comisión de investigación, que no encontró censurable la conducta de los mencionados generales.

Napoleón, á su vez y á pesar de que la evacuación de Portugal dañaba al prestigio de sus armas; Napoleón, repetimos, escribió á Junot, cuando éste acababa de desembarcar en la Rochela, las siguientes palabras: "El Ministro de la Guerra ha puesto bajo mis ojos todas vuestras memorias. No habéis hecho nada de deshonroso, habéis vuelto trayendo mis tropas, mis águilas y mis cañones; sin embargo, yo esperaba de vos algo mejor. . . . Habéis ganado esta convención por vuestro valor, mas no por vuestras disposiciones, y con razón se quejan los ingleses de que su general la ha-

ya firmado. . . . . Antes de diez días pasaré la revista de vuestro cuerpo, que desde hoy forma el 8º cuerpo del ejército de España, que mando en persona. Antes del fin del año, quiero volver á colocaros yo mismo en Lisboa. Un hombre como vos debe morir ó no tornar á París sino dueño de Lisboa. Por lo demás, vos seréis la vanguardia y yo estaré detrás de vos."[1]

Si Napoleón juzgaba que Junot se había librado del deshonor por haber salvado, á más de sus tropas, sus armas y sus "águilas," es decir, sus banderas, es claro que, por contraposición, juzgaba deshonroso la simple entrega y, aún más, la rendición de armas y pendones.

De intento hemos dado á conocer esta indirecta condenación del capitulado de Bailén ya que, habiendo sido, con justicia, tachado de excesivo el rigor imperial desplegado contra Dupont, podría creerse que las censuras directas de Napoleón adolecían del mismo rigor que sus castigos.

Examinemos ahora la famosa "Capitulación de Andújar," conforme á la cual, rindieron sus armas y sus banderas las tropas de Dupont, vencidas en Bailén, y simplemente entregaron las suyas, en calidad de depósito, las Divisiones Vedel y Dufour, que ni habían sido vencidas ni se hallaban cercadas como las de su General en Jefe.

Ya ha hecho notar el Conde de Toreno que la "Capitulación de Andújar" era "obscura y contradictoria en alguna de sus partes;" pues, mientras en los primeros artículos se hacía una distinción bien marcada entre las tropas de Dupont y las de Vedel, ya que las primeras eran declaradas prisioneras de guerra, y ya que las segundas escapaban á semejante declaración. Pero el Conde de Toreno lo ha dicho ya también, esa distinción desaparecía en el artículo 6º, según el cual, *todas* las tropas francesas de Andalucía serían embarcadas len Sanlúcar y Rota, á bordo de bu-

1 "Les Capitulations," pág. 257.

ques tripulados por españoles, para ser llevadas á un puerto francés.

La distinción establecida en los primeros artículos de la "Capitulación de Andújar" era metafísica y destinada, bajo el punto de vista del honor militar, á librar de la nota de prisioneros de guerra á las tropas de Vedel. Pero, en realidad, unas y otras, mientras pisaran el suelo de la Península, eran prisioneras, puesto que marchaban desarmadas y custodiadas por tropas españolas: y ambas habrían quedado libres, si los españoles hubieran dado cumplimiento á la capitulación, al ser desembarcadas en tierra de Francia. Comprueba la exactitud de nuestro dicho, la circunstancia de que, conforme al art. 6º, volvieron libres á su país *todos* los jefes superiores, inclusive Dupont.

Refiriéndose al enojo de Bonaparte ha dicho el General Foy: "Cuando Napoleón supo el desastre de Bailén..... derramó lágrimas de sangre sobre sus águilas humilladas, *sobre el honor de las armas francesas ultrajadas*. Aquella virginidad de gloria que él juzgaba inseparable de la bandera tricolor se había perdido para siempre, había desaparecido el encanto, los invencibles habían sido vencidos, puestos bajo el yugo, ¿y por quién.....? Por los que en la política de Napoleón eran considerados y tratados como pelotones de proletarios insurrectos."

Refiere también el General Foy, que cuando Napoleón fué á España, encontró en Valladolid al General Legendre, Jefe de Estado Mayor de Dupont, y que, al verle, se apoderó de él una crispación nerviosa, y le dijo: "General, ¿cómo no se os secó la mano cuando firmastéis la *infame* capitulación de Andújar?" [1]

Casi cuatro años después de la capitulación, el primer Emperador francés instituyó un tribunal especial de honor que juzgase á Dupont. Este fué condenado á la pérdida de

1 Lafuente al reproducir este pasaje, hace notar que aunque Legendre tuvo ingerencia en la capitulación, no la firmó.

sus grados y empleo, y de su título nobiliario,—Napoleón lo había hecho Conde del Imperio—á la degradación y á que su nombre fuera rayado en los registros de la Orden de la Legión de Honor. Hase visto en esta sentencia un reflejo de la cólera napoleónica. Se ha tachado de injusto al Tribunal por no haber atendido á las circunstancias que atenuaban la falta de Dupont, y se ha tachado de inclemente á Napoleón por no haber indultado de una pena infamante al héroe de Haslach, Diernstein, Halle y Friedland. Además lo irregular del procedimiento hizo que se considerase á Dupont como una víctima del despotismo. El General Foy, después de decir que el caso de Dupont debía haber sido sometido á una investigación judicial é imparcial, agrega: "si los jueces hubiesen encontrado culpables, el Soberano tenía el derecho de perdonar errores á un mérito reconocido, á antiguos y señalados servicios. Así habríase reservado el beneficio de la clemencia *sin haber perdido el provecho del ejemplar.*"

Ni los grandes servicios prestados anteriormente por Dupont, ni las circunstancias atenuadoras de su falta, atañen de modo alguno á la esencia de la cuestión; y la regla general será, siempre, la de calificar de deshonrosa la rendición hecha por un ejército en campaña, de sus armas y de sus banderas. Este era el ejemplar provechoso que debió establecerse, según el mismo General Foy lo confiesa, á pesar de que llama simplemente *errores* á las faltas cometidas por Dupont.

Cuando el Brigadier Barradas, en su carta de 8 de Septiembre, hablaba tan sólo de evacuar nuestro territorio; cuando, al día siguiente, proponía esa evacuación como una transacción honrosa, en la que á cambio de la liberación de nuestro suelo se le dejaría retirarse libremente, entonces, seguía las honrosas huellas de Junot en Portugal; pero cuando, falto de entereza, se resignó á rendir sus armas y sus banderas, para salvar su propiedad particular, su pro-

pia vida y su posterior libertad; así como las vidas y la libre repatriación de sus tropas, entonces, el Brigadier Barradas siguió, empeorándolo aún, el deshonroso ejemplo de Dupont en Bailén.

La capitulación de Pueblo Viejo, como la de Andújar, estipulaba que las tropas invasoras serían repatriadas; pero que, mientras permanecieran en el territorio invadido, quedarían inermes, y por tanto indefensas, bajo la custodia de sus vencedores. ¡Que importa que no se haya consignado explícitamente en la Capitulación de Pueblo Viejo, que las tropas de Barradas quedaban temporalmente, hasta el momento de su embarque, como prisioneras de guerra, si esa era la condición á que implícita, pero realmente, quedaban sometidas!

La distinción que, á este respecto, se encuentra entre lo estipulado en Andújar, con referencia á las tropas directamente mandadas por Dupont, y lo estipulado en Pueblo Viejo, es puramente nominal, aparente, ficticia. Ambas capitulaciones son iguales, puesto que, en ambas, pactóse que las tropas invasoras lograrían tornar á su patria á costa de la rendición de sus armas y de sus banderas. Pero esa igualdad, rompióla Barradas, en contra suya, al aceptar el artículo adicional por el que comprometíanse solemnemente, él y sus subordinados, á no volver á hacer armas contra la nación mejicana. ¡Enorme diferencia! Dupont no dejaba en poder de sus contrarios sino las armas y las banderas de su ejército, al que bastaría que se le volviese á armar, para que pudiera ser empleado de nuevo, por su emperador, en la guerra de España. Barradas dejaba en poder de sus adversarios, no solo las armas y las banderas de su ejército, sino que dejaba también cautivo el albedrío de sus tropas, imposibilitadas en absoluto para ser empleadas de nuevo, por su rey, en la guerra contra Méjico.

Bastaría la enorme diferencia que acabamos de anotar para la comprobación de nuestro aserto de que, al seguir

el ejemplo de Dupont, habíalo empeorado Barradas; pero hay todavía otras circunstancias que hacen la "Capitulación de Pueblo Viejo" aún más deshonrosa que la "Capitulación de Andújar."

El deshonor de un ejército ó de una fuerza cualquiera que rinde sus armas y sus pendones, mídese por los esfuerzos hechos para impedirlo; y aun se llega á evitar ese deshonor cuando se han agotado todos los medios posibles de lucha y resistencia. Si Dupont, hubiera intentado un supremo esfuerzo para romper las líneas enemigas, cuando la aparición de Vedel por la retaguardia de Reeding dábale algunas probabilidades de éxito; si Dupont, repetimos, hubiera intentado, como último recurso, ese supremo esfuerzo, habría evitado el deshonor consiguiente á la rendición. Atenúanlo, sin embargo, su bravura durante la batalla; la lucha sostenida por espacio de once horas; las brillantes cargas de sus dragones y coraceros; sus cañones desmontados por el fuego enemigo; la inesperada defección de su regimiento suizo; el cansancio, el hambre y la sed de sus tropas; y el abatimiento de sus oficiales y soldados, cuyo desmoralizador contagio no tratara siquiera de evitar con el seguro preventivo de una heróica resolución.

Estas fueron las circunstancias atenuantes de la falta de Dupont, desatendidas por el Tribunal de Honor al condenarle; pero claramente indicadas, en suma, en el siguiente curioso preámbulo de la «Capitulación de Andújar:» "Los Exmos. Sres. Conde de Tilly, y Don Francisco Javier Castaños, general en gefe del Ejército de Andalucía, queriendo dar una prueba de su alta estimación al Exmo. Sr. general Dupont, grande águila de la legión de honor, etc., así como al ejército de su mando *por la brillante defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número*, y que le envolvía por todas partes, y el Sr. general Chavet, encargado con plenos poderes por S. E. el Sr. general en gefe del ejército francés, y el Exmo. Sr. general Marescot,

grande águila, etc., han convenido en los artículos siguientes."

Barradas, por lo contrario, no tiene á favor suyo ninguna circunstancia atenuante; pues, principalmente, debióse á culpa suya el abandono en que se encontró y que se alega como tal: ya que del 21 de Agosto al 7 de Septiembre tuvo tiempo sobrado para dar aviso, de su crítica situación, al Capitán General de la Isla de Cuba, y pedir á dicho funcionario refuerzos para la lucha ó naves para el reembarque.

Barradas no se hallaba, como Dupont, cercado en campo abierto, sino guarecido tras las fortificaciones de Tampico y cubiertas sus espaldas por un río caudaloso. No tenía apagados sus cañones por el fuego enemigo, sino vivas y disponibles todas sus baterías. No había visto sus fuerzas mermadas por la defección, sino que tenía plena evidencia de su fidelidad. No veía á sus tropas sufriendo el hambre y la sed, sino bien provistas de víveres y seguras de que el agua no les faltaría. No era víctima del contagio desmoralizador de sus oficiales y soldados, sino que era él mismo quien daba tan pernicioso ejemplo. Y, sobre todo, no se rendía después de una lucha prolongada y reñida en la que habíase portado con personal bravura, sino tras una medrosa inacción, no interrumpida, ni para evitar la amenazante ocupación de Doña Cecilia, ni para auxiliar el asaltado fortín de la Barra, ni para substraerse á las altivas exigencias de su adversario.

El contraste entre los valerosos esfuerzos de Dupont y la medrosa inactividad de Barradas no puede ser más evidente. Por eso, mientras el General Castaños y el Conde de Tilly pudieron eximir de la cautividad á Dupont y á sus tropas, fundándose en la brillante defensa de los vencidos de Bailén; el General Santa-Anna no pudo eximir del cautiverio á Barradas y sus soldados, sino fundándose tan sólo en la reconocida generosidad de la República Mejicana.

Si Barradas hubiera tenido la conciencia de que se había

batido con valor y capitulado con honor, como dijera en carta dirigida al Presidente Dn. Vicente Guerrero, habría regresado á su país para dar cuenta pormenorizada de su conducta y seguir sirviendo en la milicia á su patria y á su rey. ¡Lejos de hacerlo así, el capitulado de Pueblo Viejo, para eludir el juicio y escapar á la condenación, desertó de sus banderas, no volvió á pisar el suelo de su patria, y envolvió para lo de adelante, en el misterio su persona y su residencia![1]

Asombra verdaderamente que el Sr. Bulnes, en caso tan claro, haya sufrido una inexplicable ofuscación de criterio que le ha llevado hasta decir estas inexactas palabras: "Una vez que Barradas obtuvo la capitulación, *tal como la había pedido*, en vista del abandono que sufrió, del clima que lo exterminaba y de la presencia y contínuo aumento de fuerzas que *podían* llegar á destruírlo, se retiró á su país *con todos los honores á que era acreedor por su valor y el de sus subordinados.*"

1 Corre con bastante valimiento la versión de que Barradas, bajo nombre supuesto, vivió y murió en un pueblo de la Huasteca, perteneciente al hoy Estado de Hidalgo. Un amigo mío háme enseñado una carta del hijo de la persona á quien se tomaba por Barradas, en cuya carta copiaba la fe de bautismo de su padre. En consecuencia y salvo una positiva suplantación de personalidad, debe creerse que no pasa de una conseja la versión á que aludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XI

Valor y patriotismo.

Para terminar el examen de las conclusiones del Sr. Bulnes, réstanos únicamente considerar la que se desprende de todo su estudio, aunque no se la encuentre explícitamente formulada: la de que en Méjico, durante la expedición de reconquista, no hubo ni valor ni patriotismo.

Patentizadas las imposturas de la fabulosa relación de Zamacois, tan gustosamente aceptadas por el Sr. Bulnes, y conforme á las cuales habían los invasores batido, derrotado, puesto en fuga, hecho capitular y perdonado generosamente á miles y miles de contrarios; aclarado cuán pequeña fué la fuerza que detuviera por varias horas, en los Conchos, la marcha de las tropas invasoras; comprobada la insignificancia del tiroteo habido en los senderos del bosque próximo á Villerías; reconocida la bravura desplegada por cívicos y milicianos en el asalto al fortín de la Barra; y evaporadas, por tanto, esas *aglomeraciones de liebres*, que según el Sr. Bulnes, encontrara en nuestra Patria el Brigadier Barradas, solo queda el terrible cargo de cobardía, pesando sobre el General Dn. Felipe de la Garza, no ya por hechos conocidos y precisados, sino por las acusaciones de Zavala y Suárez Navarro, admitidas sin examen y reproducidas sin

justicia por el inteligente autor de "Las grandes mentiras de nuestra Historia."

"En el tomo 2º—dice el Sr. Bulnes—de la obra de Zavala *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, en el capítulo VII y como encabezado se lee: *General Garza—Su cobardía.* En la página 179 Zavala ha escrito:

"El general DonFelipe de la Garza á quien hemos visto en el tomo primero, levantarse contra Iturbide y luego pedir gracia: recibir á este incauto caudillo en Soto de la Marina y conducirlo al suplicio; ese mismo Garza *fué encargado por el General Terán* de hacer un reconocimiento de las fuerzas del enemigo y *sin resistencia ó con muy poca se puso él mismo en manos de los invasores en donde permaneció corto tiempo.* Pasó después al campo del general Santa-Anna *y este jefe despojándolo de toda autoridad, en lugar de sujetarlo á un consejo de guerra como debió hacerlo, lo envió á México con comisiones* que ni á uno ni á otro convenían. Informó al general Presidente *contra Garza en su comunicación oficial*, y este asunto QUEDÓ CUBIERTO CON EL VELO DEL MISTERIO sin poder saber, *si Garza fué un traidor ó un cobarde y vil mexicano.*"

"Suárez Navarro—agrega el Sr. Bulnes—que mereció el aprecio del general Santa-Anna, dice respecto de Garza: "El comportamiento del general Garza está envuelto bajo el velo de mil conjeturas desfavorables: Desempeñaba las funciones de comandante general de los Estados internos de Oriente, y con tal investidura pudo haber hecho mucho oportunamente: *nada hizo.* En un encuentro con ellos, *al hacer un reconocimiento cayó prisionero entró en pláticas con los enemigos* y volvió á su campo como si nada hubiera ocurrido. El general Santa-Ana *no podía tener en sus filas* á un jefe *que así se portaba*: LE DESPOJÓ DEL MANDO *y le envió á México, dando parte de lo ocurrido.* La Historia no sabe si este militar que condujo al cadalso á Iturbide *era un cobarde ó un traidor.*"

"Lo que no dicen Zavala ni Suárez Navarro—agrega por su cuenta el Sr. Bulnes—es si Garza cayó ó se dió por prisionero, solo con una corta fuerza ó con toda su fuerza. Zavala culpa á Garza de haberse entregado prisionero sin resistencia ó con poca resistencia; lo que prueba que en su concepto debió Garza haber hecho gran resistencia. Pero si estaba solo no podía hacerla, *ni la ley militar obliga á un jefe que solo ó acompañado de una corta fuerza, hace un reconocimiento, á hacer grande ni pequeña resistencia.* En suma los historiadores Zavala y Suárez Navarro afirman que *hubo algo* parecido á lo que *oficialmente dice Barradas* respecto de Garza, *no habiendo duda* de que este jefe *fué prisionero de Barradas* durante poco tiempo."

"Tocaba pues á nuestros historiadores—observa el Sr. Bulnes—*haber aclarado ese misterio* y decirnos lo que realmente hizo Garza, que *debe haber sido muy grave*, puesto que Zavala afirma que Santa-Anna debía consignarlo á un Consejo de guerra y que lo despojó de toda autoridad."

El justo reproche lanzado á nuestros historiadores por el Sr. Bulnes, recae naturalmente sobre él mismo; puesto que al igual de ellos, no trató siquiera de aclarar el misterio que envuelve la conducta del General Dn. Felipe de la Garza. Misterio tan impenetrable—al decir de Zavala y Suárez Navarro—que "la Historia no sabe si este militar fué un traidor ó un cobarde." Fácil, muy fácil habría sido para el Sr. Bulnes dejar ver que ese misterio, nacido de una intriga de Santa-Anna, quedó desvanecido hace mucho tiempo; y que son nuestros historiadores y no la Historia, quienes, por su desidia y negligencia, ignoran que no fué, en aquel entonces, ni un cobarde ni un traidor el General Dn. Felipe de la Garza.

Acabamos de decir que el misterio de referencia tuvo su origen en una intriga de Santa-Anna, y ahora diremos que ella consistía en tratar de derribar al Ministerio que se hallaba en el poder, á cuyo efecto, envió á la capital á Garza

con la misión secreta de influir en el ánimo del Presidente Guerrero, á quien mostraría la caída de los Ministros, como una medida de salvación pública, que el Ejército de Operaciones y su General en Gefe juzgaban indispensable.

La presencia en Méjico "*sin misión ostensible*" del General D. Felipe de la Garza, proveniente del teatro de la guerra, cuando la campaña aún no había concluído y con el antecedente de que Santa-Anna, para paliar su falta de éxito en el ataque de Tampico, había arrojado la culpa sobre Garza, diciendo que éste no había obedecido la orden de entretener á Barradas ó de picar su retaguardia;[1] la presencia en Méjico, repetimos, del General de la Garza, en tan extrañas condiciones, dió margen á sospechas y rumores denigrantes que envolvían en el misterio, dada esa impunidad aparente, su extraña conducta militar. Y aun es verosímil que, bajo de cuerda, el mismo Santa-Anna alimentara esos rumores, para ocultar mejor la misión secreta por él confiada á Garza; pues eran en «El Censor» y «El Sol»—diarios adictos á su persona—donde tomaban forma las sospechas y rumores indicados. «El Sol,» haciéndose eco del falso rumor, que aseguraba que Garza, al frente del enemigo, había pedido á Santa-Ana su pasaporte, insinuaba el cargo de cobardía, preguntando sí Garza sería militar *para tiempo de guerra.*

Como dijimos ya, el misterio con que esas sospechas y esos rumores lograron envolver la conducta de Garza, quedó desvanecido desde hace mucho tiempo. Desde entonces, respecto á las supuestas cobardía ó traición del General Dn. Felipe de la Garza; desde poco después, desde principios de 1830, respecto de su misión secreta.

Habría bastado al Sr. Bulnes hojear—á falta del periódico oficial—la colección de «El Sol,» para encontrar los documentos desvanecedores del misterio, á cuya sombra tíl-

1. Ya vimos lo infundado de ese cargo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dase al General Garza de cobarde ó traidor. Nosotros los reproducimos en seguida.

Representación del Sr. General D. Felipe de la Garza al Supremo Gobierno.

"Escmo. Sr.: Felipe de la Garza, general graduado de Brigada ante la justificación de V. E. hace presente, que ha llegado á entender que por una fatalidad se propalan especies contra mi conducta militar á consecuencia de los primeros efímeros triunfos de los españoles que no me fué posible evitar; y como mi salida de aquel estado enviado del general Santa-Anna á negocios imperiosos del servicio, puede en sentir de algunos prestar mérito á que se crea suponen que se me quitó el mando que tenía, ruego á V. E. que de justicia ó por gracia, me mande juzgar en consejo de guerra pidiendo informe de mi conducta y procedimientos á los escmos. sres. generales d. Antonio López de Santa-Anna y d. Manuel Terán, que han estado á la vista de mis operaciones, para que se me formulen los cargos á que debo contestar. Por tanto—A. V. E. suplico se sirva proveer como pido en justicia.

"Dios y Libertad. México, septiembre 22 de 1829.—*F. de la Garza.*"

"He dado cuenta al escmo. sr. presidente con la instancia que ha promovido V. S. en solicitud de que se le ponga en consejo de guerra de generales, para vindicarse de las especies que se han propagado contra su conducta militar por los cortos progresos que hicieron los españoles invasores desde su arribo á Cabo-Rojo, suponiendo que algunos creen semejantes especies, y que por ellas se quitó á V. E. el mando de la división que tenía á su cargo. S. E. el presidente *está impuesto del objeto con que V. E. vino á esta capital fué por la comisión que le confiara el general en gefe del ejército de operaciones* d. Antonio López de Santa-Anna *según aviso*

que dió al gobierno, en nota del 1º del corriente, Y NO POR DESPOJARLE DEL MANDO QUE TENÍA: y si el general en gefe del ejército no usó de las facultades que le concede la ordenanza con respecto á V. S. *fué, sin duda, porque quedó satisfecho de que en sus operaciones militares no encontró causa que le obligara á proceder contra V. S.*

"El gobierno descansa en las operaciones de dicho general en gefe y por lo mismo *no queda duda* de que los procedimientos de V. S. se dirigieron á evitar los progresos de los invasores, que en realidad fueron muy cortos: y por esta razón el escmo. sr. presidente no considera necesario, que se celebre el consejo de guerra de generales que V. S. pide; pues *la mejor garantía que puede tener de su comportamiento fué la comisión* QUE LE CONFIRIÓ *el sr. general en gefe del ejército*, la cual ha desempeñado V. S. ecsactamente y *á satisfacción del ejecutivo.*

"Dios y libertad. México, septiembre 26 de 1829.—*Moctezuma.*—Sr. general d. Felipe de la Garza."[1]

"El Sol" reprodujo, con fecha 3 de Octubre de 1829, los anteriores documentos; y, refiriéndose á ellos, publicó en el mismo número un suelto, en el que se encuentran las siguientes palabras:

"....se ve que la conducta política de este mexicano, lejos de haber sido indecorosa *como se suponía*, antes fué *la que corresponde* Á SU HONOR MILITAR, PATRIOTISMO *y circunstancias en que se vió.*"

Después de la comunicación del Ministro de la Guerra, General Moctezuma, no quedaba envuelta en el misterio, sino el objeto de la comisión confiada por Santa-Anna á D. Felipe de la Garza, á la cual se aludía en dicha comunicación; pero sin dejar entrever siquiera su verdadera índole.

1 El tratamiento correspondiente al General Garza, de parte del Ministerio, era el de Señoría; así es que debe considerarse como simple error de copia, sufrido por "El Sol," el "V. E." usado, algunas veces, en lugar del "V. S."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En seguida reproducimos algunos párrafos de la mencionada carta, fechada en Pueblo Viejo á 26 de Agosto de 1829, para que se conozca cuán grande era la confianza hecha por Santa-Anna en Dn. Felipe de la Garza. Dicen así:

"El dador de ésta será el amigo Gral. d. Felipe de la Garza que pasa á esa ciudad con objeto de comunicar á Ud. varias cosas interesantes y tratar sobre algunos puntos de interés general. . . . . .

"El Sr. Garza, *con quien he conversado largamente sobre el particular* y de quien nada tengo que decir á Ud. *pues sabe que es buen patriota* y fiel amigo de entrambos, conoce á las principales personas que *son dignas de llenar la silla ministerial* y que por sus conecciones en este país, por sus acreditados conocimientos, por su carácter y por sus relaciones con los sujetos de la principal recomendación de Europa son capaces de llevar bajo su dirección al país á su mayor esplendor. *Por Dios*, mi querido compadre, *por Dios le ruego que lo escuche, que lo atienda, que se persuada de sus razones y que no omita llevar á efecto lo que le recomiende.* . . . . Pues á este fin se encaminan los puntos que va á indicar á Ud. el Sr. Garza, *cuyas opiniones son mías también*, que suplico á Ud. le escuche *como si yo hablase en persona*, pues en este caso *su voz es la mía*. Que él halle buena acogida en sus propuestas, y que Ud. sea por ellas feliz y grande á par de la nación que dirige y que le idolatra, es el verdadero *único* deseo de su más apasionado amigo, compadre y servidor q. b. s. m.—*Antonio López de Santa-Anna.*" [1]

Creemos que Zavala, expatriado ya cuando la publicación de esta carta, no llegó á conocerla ó, al menos, aun no la conocía cuando escribió en París su "Ensayo histórico;" y aunque sí ha de haber conocido las comunicaciones cambiadas entre Garza y Moctezuma, como él era uno de los Ministros cuya caída pretendía Santa-Anna por medio de su

1 "El Telégrafo" Mayo de 1830.

enviado, es claro que Zavala ha de haber ignorado cuál fuera la comisión del Gral. Garza, lo que, unido á las naturales evasivas y reticencias del Presidente Guerrero, al tocar este punto, le llevaron á creer que la tal comisión era tan sólo un pretexto ideado por Santa-Anna, para alejar de su campo á un jefe que carecía de su confianza. Para Zavala había realmente un misterio en la conducta de Garza. Ese misterio le hizo caer en el error de creer que Santa-Anna había despojado á Garza del mando que éste tenía. Y ese error, agregado el antecedente de la conferencia con Barradas, hízole suponer que Garza había sido traidor ó cobarde.

Las especiales circunstancias de Zavala explican y disculpan las inexactitudes de su relato con respecto á Garza; pero esas mismas inexactitudes son del todo indisculpables en Suárez Navarro, quien malamente las reprodujo; pues su amistad con Santa-Anna, su indudable conocimiento de la carta de 26 de Agosto y, por ende, de la misión secreta confiada á de la Garza, impiden admitir que para él, cuando escribió su correspondiente relato, estuviera envuelta en el misterio la conducta del mencionado jefe.

Hay, sin embargo, un punto, referente al General Garza, que no ha sido suficientemente esclarecido, y es precisamente aquel—¡caso curioso!—del que dice S. S. "*no habiendo duda* de que este jefe fué prisionero de Barradas durante corto tiempo."

Desde luego hay que descartar la afirmación de Zamacois—infundadamente atribuída por el Sr. Bulnes á Barradas—según la cual, Garza fué hecho prisionero con cinco mil hombres en la calle real de Pueblo Viejo; afirmación que, como ya lo probamos, no pasa de ser una imbécil impostura.

En el relato de Suárez Navarro se dice que Garza "al hacer un reconocimiento cayó prisionero, *entró en pláticas con los enemigos y volvió á su campo como si nada hubiere ocurrido.*" En el de Zavala, dícese: "ese mismo Garza *fué encar-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gado por el General Terán de hacer un reconocimiento de las fuerzas del enemigo y sin resistencia ó con muy poca *se puso él mismo en manos de los invasores en donde permaneció corto tiempo.*" Y en el de Zamacois, agrégase á la ya mencionada impostura que: "El jefe español *le recibió con agrado y en la conferencia que tuvieron* al declararse Garza prisionero, Barradas le contestó que *podía irse libre bajo palabra de honor de no volver á hostilizarle.*" [1]

Como se vé, ni Zavala ni Suárez Navarro indican siquiera la fecha y paraje en que Garza fué sorprendido, y Zamacois incurre en manifiesta falsedad al asignar á Pueblo Viejo como el punto de referencia. Además, y pasando por alto lo extraño de que un prisionero *entre en pláticas ó celebre conferencias con su aprehensor*, la explicación de Zamacois, consistente en atribuír á la generosidad de Barradas la libertad en que quedara Garza, es inadmisible, dado que, de ser cierta, no habría dejado de mencionarla Barradas cuando, al contestar á Santa-Anna, decía: "V. S., su gobierno y los pueblos por donde he transitado no pueden quejarse en justicia de que haya cometido la más leve extorsión, *porque he respetado las vidas y propiedades de sus habitantes.*" A ser cierta esa supuesta generosidad, es indudable que Barradas habría añadido, á las anteriores, estas palabras: y devuelto su libertad al General de la Garza. Y lo que, á este respecto decimos del mencionado jefe, lo extendemos á todos los soldados mejicanos que—según la invención de Zamacois admitida por el Sr. Bulnes—fueron prisioneros de Barradas y debiéronle su libertad.

La misma vaguedad de los relatos de Zavala y de Suárez Navarro, así como la inconcusa falsedad del de Zamacois, inducirían á desecharlos por completo, si no se hallase mencionada, aunque incidentalmente, en dos comunicaciones del General Santa-Anna—la una dirigida al jefe invasor y

1 Terán no pudo encargar á Garza tal reconocimiento, ni otro alguno; pues aun cuando éste le cedía el mando, aquél no lo aceptó.

la otra á nuestro Gobierno—esa misteriosa conferencia habida entre Garza y Barradas.

Afortunadamente las memorias del Secretario de Barradas, aclarando este misterio, hacen ver que Garza ni cayó prisionero en poder de los españoles, ni puede ser tildado, á causa de la mencionada conferencia, de cobarde y traidor.

"Al alba del 6 de Agosto—dice Avinareta—todo el mundo estaba en pié y se tocó Diana.

"A las cinco, se acercaron á la barra un bergantín de guerra de la escuadra, mandado por el bizarro capitán mahonés D. Pablo Llanes y echó anclas; y tres lanchas cañoneras, armadas cada una con un cañon de 24, giratorio. Las cañoneras pasaron la barra y avanzaron hasta la batería. Todo estaba silencio y tranquilo.

"El Brigadier Barradas se embarcó en una lancha con Laborde y el Jefe de Estado Mayor y se dirigieron á la mitad del río, poniendo banderas de parlamento. Los mejicanos embarcados igualmente en una piragua, se dirigieron á la lancha. Venían en la Piragua el General mejicano Lagarza, y unos cuantos jefes y oficiales. Después de los saludos de cortesía, Barradas, dirigiéndose á Lagarza, le dijo que venía de parte del Rey de España y con la vanguardia del Ejército Real, á tranquilizar el país, que desde que se rebeló por algunos ambiciosos contra su soberano, vivían en la mayor anarquía; ofreciéndoles un olvido absoluto de lo pasado, segun vería en las proclamas del Capitán General de la Isla de Cuba y que á él, como primer General que se había presentado le ofrecía un ascenso, así como á todos los gefes y oficiales que mandaba, siempre que prestando juramento de fidelidad al monarca, se uniesen á sus tropas y marchasen juntos. Le presentó una caja de condecoraciones de las grandes cruces de Carlos 3º y de Isabel la Católica, diciendo que iban á servir para adornar su pecho. Al mismo tiempo que le iba á entregar la ca-

ja al General mejicano y un mazo de proclamas, el General Lagarza dió un paso atrás y respondió en alta voz: "Vive V. muy equivocado, si ha creído quebrantar mi fidelidad y el juramento que he prestado á la República, después de haberme batido contra las armas españolas en la guerra de la independencia. No tengo más que hablar con el Jefe de las tropas que han invadido el suelo de la República, y me retiro á mi campo." Hizo birar la piragua y se marchó. Lo mismo hicieron Barradas y Laborde: avergonzados de haber dado un paso tan vergonzoso, y oído respuesta tan enérgica. El General de tierra, disputaba con el de marina á bordo de la lancha por paso tan inconsiderado."[1]

No terminaremos este pasaje, destinado á comprobar cuán falsa es la acusación de cobardía, lanzada por el Sr. Bulnes en general á los mejicanos de 1829, sin mencionar los nombres de los oficiales muertos gloriosamente en las acciones de aquella campaña.

En el ataque á Tampico murieron el Teniente Coronel Lucio López, el Capitán José Garduño y el Subteniente Manuel Díaz; y en el asalto al fortín de la Barra, el Coronel Nicolás Acosta, los Tenientes Francisco de Paula Tamariz, Francisco Mendoz, Matías Maldonado, Manuel María Quintero, Francisco Abosa é Ignacio Valdez, y el Subteniente José Agüero.[1]

Llevados de su patriótico ardimiento hallaron también una muerte gloriosa los paisanos Dn. Ramón Castillo y Dn. Pablo Arellano: el primero en el ataque á Tampico, el segundo en el asalto al fortín.

Mención especial merece el Subteniente Miguel Hernández quien, herido en el combate de los Corchos y próximo á caer en poder de los invasores de su Patria, clavóse heróicamente en el corazón su propio puñal, prefiriendo la muerte al

1 Debo este precioso dato á mi estimado y buen amigo D. Luis González Obregón, quien próximamente dará á la estampa las "Memorias" de Avinareta.

cautiverio. ¡Acción espartana, digna de las más altas alabanzas y de eterna recordación![1]

¡Recordemos también á todos los soldados muertos entonces en defensa de la Patria, cuyos nombres quedarán desconocidos, pero cuyo sacrificio perdurará como glorioso ejemplo para las generaciones futuras; y al recordarlos sentidamente tributémosles un entusiasta homenaje de gratitud y de admiración!

***

Según el Sr. Bulnes, cuando Fernando VII intentó la reconquista de nuestro país, no hubo patriotismo ni en el bajo pueblo, ni en las clases ilustradas, ni en el Consejo de Gobierno, ni en las Cámaras.

Hemos visto ya cuán infundadas son sus afirmaciones de que únicamente Santa-Anna, por medio de sus tiránicos procedimientos, logró imponer "á la inercia, timidez ó indiferencia nacional, el patriotismo volcánico, estrepitoso y rugiente de los pocos;" que este era "el único medio de hacer que hubiera *patriotismo efectivo;*" y que sólo á fuerza "de culatazos, cintarazos y préstamos forzosos" se ha obligado á nuestros compatriotas á llenar sus altos deberes nacionales.

Es cierto que, al ser invadido nuestro suelo, no acudió la parte válida de nuestro pueblo á enrolarse, militarmente,

1 Un gran patriota cubano, el Gral. Calixto García, buscó, en circunstancias análogas y con igual heroicidad, una muerte semejante á la que aquí conmemoramos. El héroe de Cuba escapó milagrosamente á la muerte y, más feliz que el patriota mejicano, pudo volver á la lucha, años más tarde, para vencer á sus enemigos y lograr la anhelada independencia de su Patria. A raíz de los acontecimientos fué justamente enzalsado el hecho heróico de Miguel Hernández. Los periódicos de la época abrigaron en sus columnas muchas poesías en honor de tan bravo patriota; pero nuestros historiadores, por su incomprensible é injustificado silencio, han dejado caer en el olvido al héroe y á su hazaña. Yo me complazco en rescatar de ese olvido el heróico sacrificio de Miguel Hernández y su nombre glorioso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en masa, para rechazar á los agresores; pero ese hecho—que da una apariencia de verdad á lo qué el Sr. Bulnes llama inercia, timidez ó indiferencia nacional—no se debió á falta de patriotismo sino, sencillamente, á falta de necesidad. Si el Gobierno hubiese llamado á los mejicanos á las armas, declarando que la Patria se hallaba en peligro, tendría razón de ser la censura del Sr. Bulnes. Pero, cuando, por lo contrario, declaraba que tenía elementos suficientes para vencer á los invasores, es inconcuso, que esa aparente indiferencia era la que correspondía á las circunstancias. Así lo comprueban las siguientes palabras de la Proclama del Presidente Guerrero:

"Las tropas permanentes con algunos cuerpos de milicia activa y local, bajo el mando de jefes y oficiales instruídos y valientes, componen hasta hoy nuestro ejército de operaciones: *muy superior en fuerza á la despreciable de nuestros injustos agresores*, y que distribuida en cinco gruesas secciones á las órdenes de los generales Santa-Anna, de la Garza, Herrera, Valdivielso y Velázquez, guardarán sus respectivas demarcaciones y acudirán fácilmente en auxilio de los puntos que lo necesitaren. Esta fuerza *se aumentará progresivamente á medida que lo exijan las circunstancias* PARA NO DESATENDER LA AGRICULTURA Y LAS ARTES, NI GRAVAR Á LOS CIUDADANOS MÁS ALLÁ DE LO QUE RECLAMAN LAS CIRCUNSTANCIAS.[1]

A pesar de tan terminante declaración, que los autorizaba á permanecer alejados del servicio activo, los retirados residentes en Guadalajara solicitaron que se les enviase al teatro de la Guerra. De igual manera, el General Bustamante que, por su carácter de Vice-Presidente de la República, hallábase también fuera del servicio activo, pasó un oficio al Ministro de la Guerra, ofreciéndose á prestar sus servicios militares donde quiera que el Gobierno lo creyera conveniente.[1] Así mismo, los desterrados Generales Bravo y Barragán, antes de saber que habían sido amnistiados, emprendieron su viaje de regreso, exponiéndose á un duro castigo, para pedir que se les concediera batirse con los invasores.

1 "El Sol"—Agosto 4 de 29.

A su vez, los oficiales del 4º permanente, de guarnición en la capital, solicitaron ser los primeros que marcharan al encuentro del enemigo, conformándose con recibir en lugar de sus pagas de marcha, un simple auxilio de galleta, y aun renunciando tan pequeño auxilio si fuera extrema la penuria del Erario.

***

En la terrible oposición de que fuera víctima el Gobierno del General Guerrero fúndase el Sr. Bulnes para culpar á las clases cultas, al Consjeo de Gobierno y á las mismas Cámaras de falta de patriotismo.

Para dar una idea de la mencionada terrible oposición, reproduce S. S. las palabras siguientes, copiándolas de Dn. Lorenzo de Zavala:

"Dos escritores de libelos infamatorios llamados Bustamante (D. Carlos María)[2] el uno y el otro Ibar, negaban que los españoles hubiesen invadido el país, aun cuando habían ya llegado los partes oficiales de su desembarque en Cabo Rojo..... El segundo llamaba á gritos á la sedición al ejército, diciendo "*que debía primero destruir al gobierno nacional* y pasar después á batir al enemigo."

"Todos los días se lanzaba una ó muchas calumnias para

1 Nada induce á suponer que, al hacer tal ofrecimiento, llevase ya el Gral. Bustamante la menguada intención de hacerse de elementos militares que le permitieran derrocar al Presidente Guerrero. Por eso atribuímos á patriotismo, y no á ambición personal, el oficio de referencia.

2 El paréntesis pertenece al Sr. Bulnes.

quitar la fuerza moral del gobierno y destruir enteramente el crédito de la administración.—Las medidas del ministerio encontraban, no una censura racional, ni la juiciosa crítica, ni la acusación siquiera verosímil, ni la sátira, ni el sarcasmo á que dan lugar los abusos de un gobierno extraviado; sino las calumnias más groseras, las más impudentes imposturas, las injurias más indecentes que pueden producir la rabia, el encono, el despecho mismo reunido á la insolencia, á la bajeza y á la falta de toda caridad."

No se limitó el Sr. Bulnes á dislocar por en medio el párrafo de Zavala y á reproducir más lejos las palabras con que comienza, sino que le suprimió por completo aquellas con que termina.

Zavala abre su párrafo con las siguientes palabras: "Si hemos de juzgar por las apariencias, debe creerse que el gobierno español tenía espías repartidos en la república; escritores asalariados, instigadores para introducir la discordia y agentes de diferentes clases que provocasen el desorden y la guerra civil, mientras sus tropas atacaban por las costas." El Sr. Bulnes, al reproducirlas más adelante, no hizo notar que estos escritores y agentes, para evitar que el patriotismo de los mejicanos los ligara estrechamente con el Gobierno al amago de la invasión, tuvieron especial cuidado en negar que se pretendiera realizarla para lo cual, aprovechando diestramente el largo tiempo transcurrido desde los primeros rumores del envío de la expedición de reconquista, achacaban de simple ardid gubernamental las noticias oficiales que la anunciaban. Así es que la oposición al Gobierno de Guerrero, en tiempo anterior á la invasión, no denota falta de patriotismo ante un peligro nacional, sino ignorancia é incredulidad respecto de ese peligro. Es, por tanto, completamente infundado el siguiente comentario del Sr. Bulnes: "Debe entenderse que esa oposición *para que Guerrero no atendiera á la guerra extranjera, tenía por objeto entregar á la nación desarmada al enemigo.*"

Si el Sr. Bulnes no hubiera suprimido por completo el final del párrafo de Zavala, habrían visto sus lectores que, si el objeto buscado por los agentes del Gobierno español al provocar la oposición, era el de entregar á nuestro país desarmado al enemigo, nunca fué ese el objeto de la misma oposición; puesto que ella cesó durante el período de la invasión, lo que no habría sucedido á ser cierta la afirmación de S. S. Las palabras de Zavala, suprimidas por el Sr. Bulnes, dicen así: "El aturdimiento en que se hallaba la nación, *absorta* TODA ENTERA *en destruír con rapidez á los españoles*, que después de nueve años de arrojados de la república osaban volver á pisar como reconquistadores el territorio mejicano, impidió que por entonces los ánimos se ocupasen de semejantes calumnias. El congreso general convencido de que la rapidez en las resoluciones era la que más convenía en aquellas circunstancias, *revistió al presidente D. Vicente Guerrero de facultades extraordinarias* por un decreto dado en 12 de agosto, con las únicas restricciones de no poder privar de la vida á ningún mexicano, ni desterrarle fuera del territorio de la república, y bajo la obligación de dar cuenta al próximo congreso de enero de 1830 (en cuya época deberían cesar las facultades concedidas) de los casos en que hubiese *recurrido á las medidas extraordinarias á los motivos que para cada caso hubiese tenido*. El congreso cerró sus sesiones con este decreto, dejando al poder ejecutivo una especie de dictadura, que atrajo al gobierno toda la odiosidad de estenombre, *sin haber sacado ninguna de las ventajas.*"[1]

Creyendo dar una prueba de falta de patriotismo, dice el Sr. Bulnes: "Es bochornoso para el Congreso *infestado por la demagogia que atacaba al presidente Guerrero*, haber dado facultades extraordinarias *hasta el 12 de Agosto, es decir, quince días después de que Barradas había desembarcado en Cabo Rojo.*"

1 "Ensayo Histórico." Tomo II, pág. 138.

No fué la invasión de nuestro suelo por la llamada "División de Vanguardia," sino la fundada probabilidad de que nuevas y mayores fuerzas vinieran en su apoyo, lo que motivó que el Congreso diera al Ejecutivo facultades extraordinarias. Oficialmente había dicho en su "Proclama" el Presidente Guerrero que, para batir á Barradas pronta y completamente, disponía de sobrados elementos. Sin la probabilidad indicada más arriba, y á la cual aludía Guerrero al decir: "esta fuerza—la destinada á la campaña—se aumentará progresivamente á medida que *lo exijan las circunstancias*," ni habrían sido necesarias, ni se le habrían otorgado al Ejecutivo las mencionadas facultades. No es, por tanto, bochornoso para el Congreso que las concediera quince días después del desembarco de Barradas.

Si el Sr. Bulnes creyera que la expedición desembarcada en Cabo Rojo había puesto á nuestra Patria en inminente peligro de perder su independencia; si viera en Barradas un *Anibal ad portas*, se comprendería que calificase de bochornosa la tardanza del Congreso para conceder las facultades extraordinarias. Pero cuando declara terminantemente, en las págs. 13, 14 y 20 que "el gobierno del General Guerrero podía *sin facultades extraordinarias*, no poner el ejército en pié de guerra que era lo decretado; pero sí concentrar dos cuerpos de ejército de diez mil hombres cada uno;" que "para estas operaciones—las relativas á la observación del enemigo—el Presidente Guerrero no tuvo necesidad de *facultades extraordinarias*, como ya lo dije, y para hacer la concentración, *bastaba con los recursos naturales del presupuesto de guerra y marina;*" y que "El Presidente Guerrero, como he dicho, *pudo sin* FACULTADES EXTRAORDINARIAS *rechazar la invasión de 2,700 españoles al mando de Barradas;*" lo repetimos, cuando se han hecho tan terminantes declaraciones, lo que debía haber reprochado el Sr. Bulnes era, no la tardanza, sino la concesión de unas facultades completamente innecesarias.

Por idéntica razón resulta igualmente injusto el reproche al Consejo de Gobierno, hecho por Suárez Navarro, y prohijado por S. S., de que la reprobación de la propuesta del Ejecutivo para que se reunieran las Cámaras en sesiones extraordinarias, obedeció al antipatriótico deseo "de abandonar á la Administración á sus propias fuerzas." La negativa del Consejo—dice Suárez, y repite el Sr. Bulnes—fué el 22 de Julio y la expedición española había zarpado de la Habana con dirección á nuestras costas el día 15 del mismo." Aunque la expedición zarpó de la Habana el día 5, no el 15, el 22 se ignoraba todavía en Méjico la realidad de un acontecimiento tantas veces falsamente anunciado. Cuando se supo de manera cierta, el Consejo dió su aprobación á la propuesta del Ejecutivo.

Para terminar esta parte de sus inculpaciones, dice el Sr. Bulnes: "La oposición á Guerrero *era general*. *Todos los partidos* ó más bien todas las facciones *estaban contra él*, por la sencilla razón de que no había querido gobernar con ninguna sino con el pueblo; y como éste políticamente no existía, había logrado *aislarse* en sus puros sueños democráticos. Los españoles *habían escogido un buen momento* para reconquistar su nueva empresa."

Mientras más oportuno se considere el momento escogido por los españoles, mientras más aislado se considere á Guerrero, mientras más general se considere á la oposición que lo combatía, más evidente aparece el patriotismo de los mejicanos que, sofocando su aversión hácia el Gobernante, uniéronse á él para que rechazara la invasión.

Así vemos al Consejo aprobando la proposición del Ejecutivo, á las Cámaras concediéndole facultades extraordinarias, al ejército desoyendo las excitativas de rebelión, á los militares retirados pidiendo volver al servicio activo, á las damas veracruzanas excitando el patriotismo de sus paisanos, á la ex-Condesa de la Cortina ofreciendo donar los caballos que se necesitasen para reponer los que fuesen

muriendo en la campaña, y al Gobernador de la Mitra de Puebla de los Angeles ordenando que se hicieran rogativas y se exhortara desde el púlpito á sus diocesanos á fin de que cumplieran sus deberes con Dios y con la Patria.[1]

El mismo Zavala, tan resentido de la oposición que se hacía al Gobierno de que formaba parte y á él muy principalmente, dice las siguientes intergiversables palabras: "Este fué el término trágico de la expedición española, en la que el gobierno español, después de gastar un millón de pesos y de haber sacrificado al menos un mil quinientos hombres, dió al mundo civilizado el testimonio menos equívoco de su torpeza, de su impotencia; y presentó una nueva ocasión á los mexicanos, *para acreditar su patriotismo, su valor y sus virtudes.*[2]

1 El Edicto del Gobernador de la Mitra, la excitativa de las damas y el ofrecido donativo de la ex-Condesa, fueron dados á conocer en "El Sol" de aquellos días.—A raíz de la Independencia, la Sra. Dª Maria Ana Gómez de la Cortina, mejicana y patriota, antepuso á su título la partícula "ex." Así lo he visto en sus tarjetas de visita, y así lo reza el encabezado de la "Escritura de Fundación de la Casa de Hermanas de la Caridad. Su esposo, nacido español, siguió usando en Madrid el título perteneciente á su consorte.

2 Obra citada. Tomo II, pág. 143.

XII

Conclusión.

La caída del Presidente Guerrero, el infame fusilamiento de tan esclarecido patriota y la trágica muerte de Mier y Terán—hechos que se sucedieron rápidamente, y efectuado el primero á muy pocos meses después de la capitulación de Barradas—dejaron la figura del Gral. Santa-Anna como única veta explotable por la adulación. Así se explica que, anulando la acción del Gobierno de Guerrero y sublimando la del General en Jefe, creara la leyenda de que á éste pertenecía todo el mérito y, por ende, todo la gloria del triunfo sobre los invasores.

Parecía natural que el Sr. Bulnes hubiera reparado esa injusticia—transmitida inconscientemente de uno á otro de nuestros libros de historia—haciendo ver que pertenecían, principalmente al Gobierno de Guerrero, ese mérito y esa gloria; pero, lejos de hacerlo así, incurrió S. S. en una injusticia mayor; pues todas sus conclusiones—cuya falsedad hemos venido demostrando una por una—tienden á hacer creer que el episodio de la "Expedición de reconquista" es humillante en vez de ser glorioso para nuestra Patria. Así se deriva de todas sus apreciaciones y así lo dice textualmente en las palabras que copiamos á continuación.

"Es una *gran vergüenza* para una nación que poseía siete millones de habitantes, que sabía á punto fijo con anticipación de *sesenta días*, que iba á ser atacada, que disponía de

47,000 hombres sobre las armas, dejarse invadir por 2,700 hombres, que se apoderaron sin resistencia *del segundo puerto de la República*, con toda su gruesa artillería, y que *permanecieron en actitud triunfal cuarenta y seis días* en nuestro territorio, debido á lo que se llama una positiva *casualidad*, pues si la flota de Laborde hubiera hecho su deber, el general Santa-Ana no huhiera podido llenar el suyo y el ultraje habría durado mucho tiempo. *Espectáculo tan lamentable* DEBÍA LLENAR DE ANGUSTIA NUESTRAS ALMAS Y DE LUTO NUESTRA HISTORIA, en vez de *enorgullecernos* y de hacernos creer que poseíamos gran potencia militar y pueblo admirablemente patriota."

La probanza de que el episodio de la expedición de reconquista debe llenar de gozo nuestras almas y de brillo nuestra Historia, resulta innecesaria tras el detenido examen que hemos hecho, en el curso de este libro, de las operaciones militares y de la capitulación que las diera término, en la cual se impusieron al invasor condiciones más humillantes que las señaladas por el mismo Sr. Bulnes—como ya lo hicimos notar—para que vengado el agravio de la invasión de nuestro suelo, "Méjico hubiera quedado muy alto ante todos los modos de ver la cuestión." Pero como puede haber, en medio de ese espectáculo de gloria, hechos merecedores de censura que, sin deslustrar la gloria general del triunfo, lo opaquen en algunos de sus puntos parciales, vamos á examinar los cargos hechos por S. S. al General Santa-Ana, á quien se atribuye por lo común dicha gloria, y al Gobierno de Guerrero, á quien verdaderamente corresponde.

No se atrevió el Sr. Bulnes á extender al Presidente Guerrero la falta de patriotismo que atribuye á la generalidad de los mejicanos, sino que sus cargos tienden á reprocharle una suprema ineptitud para rechazar la invasión, llegando á declarar una gran vergüenza para Méjico, las condiciones en que ésta se verificó.

Desde luego hay que anotar las múltiples falsedades contenidas en el párrafo de referencia. En primer lugar, Tampico no era bajo ningún concepto, en 1829, cuando contaba apenas seis años de fundado, el segundo puerto de la República. Comercialmente, era entonces Acapulco por su tráfico con China y Filipinas, el segundo puerto de la Nación; y si atendemos, no á la República entera, sino simplemente al litoral del Golfo, corresponde á Campeche esa categoría. Militarmente, por su arsenal y por sus murallas, muy superiores á las de Veracruz, era también Campeche, no ya el segundo, sino el primero de nuestros puertos. Y políticamente, dadas las tendencias separatistas de la península yucateca, era ese mismo Campeche el segundo puerto de la República. En segundo lugar, aunque hacía dos años que veníase anunciando la invasión, no es cierto que *se supiese de fijo*, con sesenta días de anticipación, que la Nación iba á ser atacada en la fecha en que lo fué; pues la correspondencia interceptada por Santa-Anna, y que contenía el aviso, más ó menos disimulado, de la próxima salida de la expedición de Barradas, no fué remitida al Gobierno por dicho General, sino hasta el 5 de Agosto, es decir, hasta después de efectuado el desembarco de los invasores; y la noticia de que había salido, fué sabida, al arribo de un barco francés el 16 de Julio, es decir, nueve días antes del desembarco. En tercer lugar, la actitud triunfal de Barradas no duró cuarenta y seis días, sino tan sólo veinticinco, que fué el tiempo que tardaron en llegar frente á Tampico, las primeras fuerzas enviadas para batirle. Y, por último, lo que el Sr. Bulnes llama "una positiva casualidad" fué una torpeza del enemigo que, si no excusa la antipatriótica imprudencia de Santa-Anna, recae únicamente sobre los jefes españoles, y aun más sobre Barradas, que sobre el mismo Laborde, que únicamente cumplimentó la orden dada por aquel de que volviese la Escuadra á la Habana.

No queda de los aparatosos cargos contenidos en el pá-

rrafo que examinamos, sino el hecho, por el Sr. Bulnes considerado como una gran vergüenza nacional, de que dos mil setecientos soldados españoles[1] invadieron nuestro territorio, desembarcando sin obstáculo en Cabo Rojo y apoderándose sin resistencia de Tampico de Tamaulipas.

No ya en 1829, cuando la Nación contaba tan sólo con siete millones de habitantes, cuando carecía de fáciles vías de comunicación, y cuando hallábase exhausto su Erario, sino ahora, con catorce millones de habitantes, con vías ferrocarrileras y telegráficas que se extienden por miles de kilómetros, con sus presupuestos cerrados con cuantiosos excedentes, y con su Erario pletórico por los millones de las reservas; no ya en 1829, repetimos, sino ahora, dado lo desierto de nuestros costas y nuestra falta de marina de guerra, nadie podría calificar de vergonzoso para nuestra Patria, el desembarco, sin obstáculo, de un ejército invasor y su apoderamiento, sin resistencia, de un puerto carente de fortificaciones y de guarnición.

El Sr. Bulnes, para marcar la torpeza con que procedió el Gobierno de Guerrero en aquella ocasión y después de decir que éste sabía de fijo el próximo arribo de la expedición española, da á conocer en los siguientes términos, el plan de defensa que habría debido ejecutarse en 1829.

"¿En qué lugar—dice—debía verificarse la concentración del ejército mexicano en vista de una invasión procedente de la Habana? El desembarco no podía tener lugar en puertos ó cerca de ellos como el de Matamoros ó Coatzacoalcos; colocados á gran distancia de los centros de población y si se cometía semejante torpeza, el gobierno tendría tiempo sobrado para mover sus fuerzas y colocarlas en lugar oportuno estratégico. *El desembarco para surtir inmediatos y útiles efectos no podía verificarse, conforme á elementales principios de estrategia mas que cerca de los puertos de Veracruz y*

1 No hago hincapié en la inexactitud de esta cifra porque para el caso, es lo mismo doscientos hombres de más ó de menos.

Tampico, ó en el puerto de Tampico. La fortaleza de Ulúa impedía un desembarco en el puerto de Veracruz. La estructura montañosa de nuestro país no permitía la concentración en un solo cuerpo de ejército, puesto que había que cuidar dos zonas: la de Tampico y la de Veracruz, de difícil comunicación militar por tierra. Era preciso formar con todo el ejército dos cuerpos y *situar uno en Tula de Tamaulipas y otro en Jalapa.*"

"Había en 1829, sobre las armas:[1]

Tropas permanentes	22,788
Milicia activa	10,583
Se estimaba la fuerza armada de los Estados	14,500
	47,871[2]

"Tomando 16,000 hombres de la tropa permanente y cuatro de las milicias activas, y dejando por de pronto en su lugar á las fuerzas de los Estados, el gobierno del general Guerrero podía *sin facultades extraordinarias*, no poner el ejército en pie de guerra hasta 60,000 hombres que era lo decretado; pero sí concentrar *dos cuerpos de ejército de diez mil hombres cada uno.* Para esta concentración era mas que suficiente, dada la facultad notable de *movilización* de nuestro ejército sobre malas vías de comunicación, *cincuenta días* contados desde el 28 de Mayo en que tuvo noticia positiva de la expedición, hasta el 17 de Julio inmediato. Un batallón mexicano puede andar cómodamente en 50 días, 400 leguas; luego la concentración era fácil."

La facultad notable de movilidad—llamada de movilización por el Sr. Bulnes—que caracteriza al soldado mejicano, habría sido insuficiente para efectuar *con facilidad*, la concentración ideada por él. S. S. sabe que hay otro ele-

1 Memoria de Guerra de 1830—Nota del Sr. Bulnes.
2 Los datos de esta Memoria corresponden á los primeros meses del año indicado y no son aplicables al de 1829.
La fuerza de los Estados era muy superior á la marcada.

mento indispensable, el pecuniario, y aunque, en página distinta, dice que bastaban para ese objeto los recursos ordinarios del Presupuesto de Guerra, esto es inexacto; pues un Presupuesto del Ministerio de la Guerra, en tiempo de paz, nunca alcanza á cubrir los gastos originados por el estado de guerra. Además, lo exhausto del Erario, en 1820, impedía que se cubriese con regularidad áun ese Presupuesto de tiempo de paz. Mover 20,000 hombres, concentrarlos y mantenerlos en Jalapa y en Tula de Tamaulipas era una operación costosísima y, por lo mismo, nada fácil para el Gobierno de Guerrero, aunque S. S. afirme lo contrario.

Aunque *á posteriori* es muy fácil elaborar un irreprochable plan de defensa, vamos á demostrar que el Gobierno de Guerrero habría procedido con notoria torpeza si hubiera puesto en práctica el plan que ahora formula el Sr. Bulnes.

Haremos notar ante todo que, cuando se quiere evitar la gran vergüenza nacional de que un puerto ó una plaza fronteriza caiga en poder de anunciados invasores, lo que tiene que hacerse, conforme á los más elementales principios de estrategia, es dotarlos de suficiente guarnición. Y haremos notar también que S. S. no se atrevió á censurar á Guerrero por no haber guarnecido fuertemente á Tampico, en lo que ha estado cuerdo el Sr. Bulnes; pues dicha censura, aunque apoyada en los más elementales principios estratégicos, habría sido inmerecida: ya que lo mortífero de la región en que se halla la ciudad de Tampico impide que se la guarnezca competentemente.

Todo el plan del Sr. Bulnes está basado en su arbitraria afirmación de que el desembarco de los invasores no podía efectuarse sino en las cercanías de Veracruz ó Tampico, ó en este último puerto. De aquí deduce S. S., que lo requerido por las circunstancias era atender exclusivamente á la custodia de las dos zonas de Veracruz y Tampico, lo que debería hacerse, concentrando, con anticipación, dos Cuerpos de ejército, de 10,000 hombres cada uno, en Jalapa y en

Tula de Tamaulipas, es decir, fuera de la región del Vómito y de la Fiebre amarilla.

Tanto los informes directos recibidos por nuestro Gobierno, como los interceptados en cartas dirigidas á particulares, áun aquellos enviados de la Habana después de salida la expedición, hallábanse contestes en señalar á Campeche, como el punto donde se pretendía efectuar la invasión. Era, por tanto, la correspondiente zona yucateca, y no la de Veracruz ó Tampico, la que se hallaba amagada en primer término y la que debía ser atendida de preferencia. Hemos visto ya que el Estado de Yucatán puso sobre las armas, en vista de tales informes y por continuadas excitativas del Gobierno Central, más de dieciséis mil hombres, quedando así perfectamente custodiada la zona de Campeche, objetivo conocido de la expedición española.

La circunstancia de que la escuadra española, salida de la Habana el 5 de Julio, no llegase á Cabo Rojo sino hasta el 27 del mismo mes, cuando bastaban siete días para semejante travesía, no deja duda de que estaban en lo cierto los mencionados informantes, ni de que Barradas, primeramente, hizo rumbo hácia Campeche, según lo proyectado. Y es de creerse que, ante la evidencia del fuerte estado defensivo de aquella región, fué cuando, variando de intento, se resolvió á desembarcar en Cabo Rojo.

Supongamos que, en efecto, pecaba contra los más elementales principios de estrategia todo desembarco que no se efectuara en las zonas de Tampico ó de Veracruz. Esto no nulificaba los informes fidedignos del proyectado sobre Campeche, sino probaba únicamente que los españoles, por torpeza, habían escogido mal el punto de desembarque. Pero, nó, Campeche era un punto bien elegido, dada la supuesta anarquía del país y dada la real carencia de marina nacional.

Puesto que la antigua Capitanía General de Yucatán no había formado nunca parte del Vireinato de la Nueva Es-

paña, debía calcularse que los lazos entre Yucatán y el Centro eran menos fuertes que los que ligaban á los demás Estados con la Federación, y que el sentimiento de solidaridad nacional era allí más débil que en otra cualquiera región del país. Era, pues, Campeche el punto más adecuado para iniciar la reconquista. Vuelta al dominio de la Metrópoli la antigua Capitanía General de Yucatán, la influencia moral de este suceso, que explotarían con habilidad los borbonistas mejicanos, haría reaccionar en favor del Rey á las poblaciones del ex-Vireinato de la Nueva España. A estas consideraciones de índole política uníanse otras de carácter meramente militar. Puesto que la República carecía por completo de marina, era evidente que la escuadra española tendría siempre libre el mar para transportar de un punto á otro de nuestro litoral del Golfo á las tropas invasoras posesionadas de Campeche. En consecuencia, debía calcularse que la invasión de Yucatán obligaría á nuestro Gobierno á llevar á tan lejano Estado la mejor parte del Ejército; y que, efectuado ese movimiento, la escuadra transportaría á los invasores de Campeche á las zonas de Veracruz ó de Tampico, desguarnecidas ya por completo ó muy débil y escasamente guarnecidas.

Ahora bien, si el Gobierno tenía noticias de que la invasión debía efectuarse en Campeche y si confirmaban dicha noticia, razones políticas y militares, es claro, que no debía proceder á una concentración en Tula, inútil y dispendiosa[1]

1 En la Acta de la junta de guerra celebrada en el Convento de Sto. Domingo de Oajaca, *el 20 de Noviembre de 1828*, por los jefes pronunciados, y en la que acudió Santa-Anna á un pretexto patriótico para ocultar la necesidad de capitular, encuéntranse estas palabras: "También hizo S. E. compareciese en la junta el correo que había conducido el extraordinario de la plaza de Veracruz á ésta, de que informó: que en aquel puerto, y en el de Campeche, se estaban haciendo los mayores preparativos de fortificación: que la escuadra enemiga se había avistado por la sonda de Campeche, y *que las costas de Yucatán eran el objeto donde se dirigía*....." Y en la correspondencia interceptada por Santa-Anna y remitida al Gobierno *el 5 de Agosto de 1829* hablóse también *de Campeche*, como del punto objetivo de la invasión.

Podría argüírse, que lo numeroso de las fuerzas levantadas por el Estado de Yucatán, para su propia defensa, libraban al Gobierno general de atender á la custodia de aquella región, debiendo entonces acudir con el Ejército permanente á la de las zonas de Veracruz y Tampico, para lo cual convenía la concentración de referencia. A esto contestaríamos, que quedando descubierta la zona de Matamoros y existiendo respecto de este último puerto las mismas razones de índole militar, que respecto de Campeche, la concentración ideada por el Sr. Bulnes resultaría, en este caso, tan inútil y dispendiosa como en el caso anterior.

Para probar que la famosa concentración ideada por S. S. no habría evitado esa gran vergüenza nacional de que habla, vamos ahora á conceder que realmente, y no por infundada suposición, tenía que verificarse forzosamente la invasión en las cercanías de Tampico ó de Veracruz.

¿Qué hubiera sucedido—dice S. S.—si el presidente Guerrero obra como debía hacerlo? ¡El Brigadier Barradas se embarcó en la Habana *con destino á Cabo Rojo*, con un ejército de tres mil infantes, y habiendo ocurrido una tempestad *durante la travesía* que arrojó á las costas de Luisiana una embarcación en que venían 300 hombres, Barradas desembarcó el 27 de Julio de 1829, con 2,700 hombres. Si nuestro cuerpo de ejército hubiera estado *desde el 17 de Julio en Tula de Tamaulipas* ó más abajo, *no hubiera dejado á Barradas ocupar Tampico*, y lo hubiera batido inmediatamente."

Lo que habría sucedido, si Barradas hubiera salido de la Habana con destino á Cabo Rojo, habría sido que, habiendo zarpado el 5 de Junio, habría desembarcado, á más tardar, el 12, y se habría apoderado de Tampico el 16, suponiendo que no hubiera forzado su marcha por la costa y que hubiera empleado los cuatro días que tardó para llegar á la Barra y apoderarse de los fortines, dueño de los cuales, bastábanle unas cuantas horas para llegar al mencionado puerto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ahora bien, como según el plan del Sr. Bulnes, nuestro Cuerpo de Ejército no habría estado en Tula de Tamaulipas sino hasta el 17, es inconcuso, que no habría podido oponerse ni al desembarco de los invasores en Cabo Rojo, ni á la ocupación por Barradas de Tampico; y que, de igual manera á como sucedió, ese desembarco se habría realizado sin obstáculo, y esa ocupación sin resistencia que, es precisamente lo que, según S. S., constituyó una gran vergüenza nacional.[1]

Además, en el caso que suponemos, al ocupar Barradas á Tampico habría sabido que iba á ser atacado en muy breve término por una fuerza muy superior á la suya, y entonces no habría despedido á la escuadra, pudiendo realizar lo que el Sr. Bulnes presenta como simple conjetura en las líneas siguientes: "Por último—dice—nos pudo suceder *algo muy bochornoso:* podía de un momento á otro volver la escuadra española, no para traer refuerzos, sino para recoger á Barradas y su fuerza antes de que el ejército mexicano lo hubiera obligado á capitular y habría sido como he dicho *una humillación intolerable*, que hubieran desembardo 2,700 españoles en nuestras playas, que se hubieran apoderado del segundo puerto de la república con toda su artillería, que hubieran derrotado á todas las fuerzas que se les presentaban, haciendo prisionero á su jefe y que se hubieran reembarcado tranquilamente llevándose nuestros cañones, *banderas y demás trofeos*, sin recibir el menor daño." [2]

1 En condiciones normales, un buque de vela tardaba seis ó siete días de la Habana á Veracruz. Sábese, por las declaraciones de unos soldados de Barradas, que hubo una tempestad el día 16, y es claro que, de haber habido calma, hubieran también mencionado esa circustancia. La tempestad del 16 no habría alcanzado á Barradas que debería haber llegado á Cabo Rojo—punto más cercano de la Habana que Veracruz—desde el 12. Aun suponiendo que, por los muchos barcos que componían la escuadrilla de transportes, se hubiese retardado en tres días la llegada á Cabo Rojo; aun así, esta tardanza no equivaldría á los seis días de marcha que hay de Tula á Tampico.

2 Ya vimos que ni Tampico era entonces el segundo puerto de la República, ni Garza fué prisionero de Barradas, ni éste derrotó más que á fuerzas insignificantes. Ahora hacemos notar que ninguna bandera mejicana cayó en poder de los invasores.

Parécenos que el Sr. Bulnes al señalar un caso, posible en 1829, de humillación intolerable ha querido, aunque indirectamente, precaver el peligro actual de una humillación semejante; pues, hoy por hoy, hállanse aún abiertas nuestras costas, indefensos nuestros puertos é imposibilitado el Gobierno General para reforzar prontamente la guarnición de los del Pacífico—exceptuando á Salina-Cruz—por lo defectuoso de nuestra, tan decantada red ferrocarrilera, que los ha dejado en un aislamiento absoluto.

***

Para atribuir al General Santa-Anna todo el mérito y concederle toda la gloria del triunfo, presentáronle sus aduladores como un héroe que había vencido á los invasores con un puñado de hombres, y como un patriota excepcional, que no solo había sido el único Gobernador que levantara fuerzas militares, sino el único jefe que volara espontáneamente á batir al enemigo, sin esperar las órdenes de su Gobierno.

De esas tres imposturas, hemos evidenciado ya las dos primeras, y ahora vamos á patentizar la última, admitida como un hecho por el Sr. Bulnes, aunque lo torne en motivo, no de alabanzas, sino de cargos.

"Todos nuestros historiadores,—dice el Sr. Bulnes—toda la prensa de la época, y aun el Gobierno, elogió el ardiente patriotismo de Santa-Anna, que había sido el primero en volar al encuentro del enemigo. No estoy conforme con los elogios prodigados á Santa-Anna, por su patriotismo; pero condeno resueltamente los que se le dirigieron como militar. Un militar *no tiene facultad de conducirse por sus inspiraciones*, sino que está obligado á obrar obedeciendo las órdenes que le comuniquen sus superiores, y á falta de esas

órdenes, *no puede dar paso*, ni correr, *ni volar*, si á ello *se opone la Ordenanza.*

"El General Santa-Anna, *era el comandante general de Veracruz*, y como tal estaba sujeto al mando supremo del presidente de la República, quien debía dictar sus órdenes por conducto del Ministerio de Guerra y Marina. Zamacois dice que el general Santa-Anna era también gobernador del Estado de Veracruz, y aun cuando así fuera y conforme á la Constitución de 1824, el gobernador de un Estado no podía al frente de sus milicias, invadir á otro Estado, como sucedió en el caso, que Santa-Anna, con fuerzas federales y locales veracruzanas, invadió el Estado de Tamaulipas. *Era facultad exclusiva federal*, disponer de las fuerzas de un Estado fuera de su territorio.

"¿Había el general Guerrero delegado sus facultades constitucionales al general Santa-Anna, *ó lo había autorizado para obrar libremente?* Ninguno de los historiadores lo dice, y *yo no he encontrado esa autorización* NO OBSTANTE QUE CON INSISTENCIA LA HE BUSCADO. Por el contrario, hay historiadores como Lerdo de Tejada, que precisamente elogia en Santa-Anna *su espontaneidad*, lo que claramente significa que *no obró por órdenes del gobierno.*

"La conducta del general Santa-Anna, *volando espontáneamente* al encuentro del enemigo, fué la de un mal militar y la de *un mal patriota.* Fué un mal militar, porque los comandantes generales de los Estados, no pueden abandonar éstos personalmente ó con sus fuerzas, *sin el permiso ú orden* del Ministerio de Guerra. Fué un mal militar, porque *no solamente abandonó su puesto sin la respectiva autorización*, sino que se llevó consigo á las fuerzas federales y del Estado, *sin facultad para ello.*

Todos los anteriores cargos del Sr. Bulnes, fundados en que Santa-Anna obró sin órdenes ó permiso del Ministerio de la Guerra, así como todas las alabanzas que, por igual motivo, le prodigaron sus aduladores, se desvanecen ante

las simples consideraciones de que Cabo Rojo pertenece al Estado de Veracuz, y de que Santa-Anna fué nombrado General en Jefe del Ejército de Operaciones, cuando se hallaba aún en el territorio de su Comandancia Militar.

Efectuado el desembarco en la demarcación territorial confiada á su custodia, el General Santa-Anna, en su calidad de Comandante Militar del Estado, no de la plaza de Veracruz, tenía la obligación de enfrentarse con los invasores, y procurar batirlos ó arrojarlos de la zona de su mando. Más tarde, ya en su calidad de General en Jefe del Ejército de Operaciones, tenía esa misma obligación, pero extendida á todo el territorio profanado por la invasión. En ambos casos, el General Santa-Anna obraba en cumplimiento de los deberes inherentes á su posición militar, y, en tal virtud, ni necesitaba órdenes ó permisos especiales del Ministro de la Guerra, ni existió esa *espontaneidad*, tan decantada por sus aduladores.

En vez de buscar con insistencia unas autorizaciones especiales, carentes en absoluto de razón de ser, debió sencillamente fijarse el Sr. Bulnes en que, como se sabe muy bien y como lo dicen varios de nuestros historiadores, Santa-Anna era Comandante Militar de Veracruz, cuando el desembarco de los españoles en Cabo Rojo, y, poco después, General en Jefe del Ejército de Operaciones, puestos que llevaban invívitas esas famosas autorizaciones, buscadas insistentemente por S. S. con una forzosa esterilidad, bien fácil de prever.

***

Además de las infundadas imputaciones anteriores referentes á la insubordinación de Santa-Anna, hácele el Sr. Bulnes estos otros cargos: "Fué—dice—un mal militar, porque se embarcó *con todas las fuerzas y elementos de guerra que tenía Veracruz*, para ir al encuentro *seguro* de la podero-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sa flota española que *forzosamente* debía proteger á Barradas y *vigilar la costa* entre Tampico y Veracruz. Fué un mal militar, porque expuso á sus fuerzas á un peligro inminente para ir á Tamaulipas y permanecer sin atacar á Barradas, lo que prueba que no era urgente su presencia en Tamaulipas, que si lo era, fracasó por no haber satisfecho esa urgencia; es decir, *sin necesidad* se puso en condiciones de ser hecho prisionero con todas sus fuerzas y recursos, bajo la humillación de no poder disparar siquiera un tiro á la flota de Laborde. Por último fué un mal militar, porque por lo mismo que Barradas había desembarcado cerca de Tampico con un cuerpo de ejército insignificante para conquistar á la República, y aun para internarse siquiera 20 leguas; podía suponerse con fundamento, que el desembarco en Cabo Rojo, tenía por objeto llamar la atención del Gobierno en ese lugar *para que concentrara sus fuerzas en Tamaulipas y dejase abandonados y debilitados otros puntos mejores* para hacer el desembarco del grueso de las fuerzas expedicionarias."

Este último cargo es también injusto, pues Santa-Anna tenía que marchar al encuentro de Barradas, aun á riesgo de debilitar por corto tiempo, y cuando no la amenazaba ataque alguno inminente, á la guarnición del puerto de Veracruz, resguardado por la fortaleza de Ulúa, por el Fijo y por el Activo de Veracruz, dejados por Santa-Anna en dicha plaza, así como por la batería fija, y por las nuevas tropas que le destinase el Gobierno, como lo hizo con la formación en Jalapa del Ejército de Reserva.

Aunque no es cierto que Santa-Anna se embarcara con *todas* las fuerzas y elementos de guerra que tenía Veracruz, ni que fuera *seguro* el encuentro con la escuadra de Laborde, ni que ésta *forzosamente* debiera vigilar las costas, sin embargo, la única imputación fundada que S. S. hace á Santa-Anna, es la de que expuso á una catástrofe incontrastable, al conducirlas por mar de Veracruz á Tuxpam,

cuando la previsión natural indicaba la probabilidad grandísima del encuentro con la escuadra de Laborde y el consiguiente indefectible desastre por el hundimiento ó la captura.

El indicado peligro era tan perceptible, que la torpeza de haberlo arrostrado *sin necesidad*—como afirma el Sr. Bulnes—no podría atribuírse á simple impericia, sino á una impericia rayana en estupidez, inverosímil en el astuto General Santa-Anna. Nó, no fué la impericia, fué la ambición la causa de aquella extremada torpeza.

Ya hemos dicho en otra ocasión que, lejos de ser vituperable, es meritoria la ambición personal, si ésta se subordina siempre al interés patrio. Y, aplicando esta regla al caso que examinamos, dijimos desde entonces las siguientes palabras. "Con su característica sagacidad previó Santa-Anna la inevitable derrota de Barradas, y toda la actividad y apresuramiento que desplegó tuvieron por causa la necesidad, *para su ambición*, de ser él, quien, llegando primero frente á los invasores, recogiera los laureles del triunfo. Hasta aquí, la conducta de Santa-Anna es digna de encomio y alabanza, porque, aunque obrase instigado por su interés personal, éste coadyubaba al interés de la Nación; pero, al adoptar los medios de realizar su empresa, surgió el conflicto entre el interés patrio y el suyo propio, y entonces Santa-Anna sacrificó—siguiendo su regla general de conducta—el interés de la Patria al interés de su ambición. Mandaba el primero no exponer *inútilmente* á un peligro *incontrarestable* las tropas destinadas á combatir por la Independencia; *necesitaba* el segundo apresurarse *á todo riesgo*, para derrotar, el primero, á los invasores. Sólo así se explica que en vez de conducir por tierra á su infantería y artillería, las llevase por mar, exponiéndolas, sin necesidad para nuestra causa, á ser segura y fácil presa de la escuadrilla de Laborde."

Por lo demás, la impericia de Santa-Anna manifestóse

en varias ocasiones y principalmente el 21 de Agosto y el 9 de Septiembre: cuando perdió un tiempo precioso sin asaltar el cuartel de Salomón y descuidó destacar exploradores del lado de Villerías, que le avisasen el regreso de Barradas, si éste se verificaba, como en efecto sucedió: y cuando, contando con tropas sobradas, ordenó que asaltaran el fortín fuerzas insuficientes.

***

El triunfo sobre los invasores debióse á que el Gobierno de Guerrero acumuló, en torno de las tropas españolas, fuerzas sobradas para vencerlas ó rendirlas. Sin esa superioridad numérica, ni Terán habría podido cerrar la línea de bloqueo, ocupando á Doña Cecilia, y reducir á los invasores á la fatal disyuntiva de batirse en condiciones desfavorables ó resignarse á perecer por consunción, sin lucha y sin resistencia; ni Santa-Anna habría podido, tras el rechazo de nuestras columnas en el fortín de la Barra, preparar un nuevo asalto con tropas de refresco, á cuyo simple amago apresurárase Barradas á capitular. En consecuencia, el mérito y la gloria del triunfo sobre los invasores debióse al Gobierno de Guerrero, del que puede decirse que fué—usando de la frase consagrada al gran Carnot—¡el organizador de la victoria!

La gloria de una campaña se mide por el valor intrínseco de sus hechos militares ó por la importancia política y social de sus trascendentales resultados. La invasión de 1829, por sus exiguos elementos de combate y la notable impericia de su jefe—muy superior á la de Santa-Anna—no podía dar lugar, con grandes batallas, á una gloria netamente militar. Pero el triunfo sobre los invasores de aquel entonces, mató para siempre la idea de la reconquista. Barradas y sus tropas juraron no hacer armas en lo sucesivo contra la República Mejicana, reconociendo así á nuestra Patria, aunque de indirecta manera, como nación soberana é independiente; el Gobierno español no renovó su expedición reconquistadora, ni trató siquiera de vengar la humillante capitulación de Pueblo Viejo; y los ilusos borbonistas mejicanos, fueron á refugiarse en las filas del partido escocés, guardando sus traidores anhelos de extraña dominación, pero repudiando su nombre de borbonistas y renunciando para siempre á su nefando propósito de retrotraer á nuestra Patria á la mísera condición de Colonia española.

Por nuestra desgracia, el General Guerrero desdeñó recoger—poniéndose á la cabeza de las tropas—los fáciles laureles del triunfo sobre Barradas, dejando que ciñeran las frentes de Santa-Anna y Mier Terán. Sobre esa gloria militar—tan mediocre en sí, pero tan hiperbolizada por la ambición de Santa-Anna y el interés de sus aduladores—alzóse la nefasta popularidad del vencedor de Tampico, con sus inevitables consecuencias de despotismo y corrupción. ¡Lamentemos esa desgracia y, á pesar de ella, honremos al Gobierno del Presidente Guerrero que, en 1829, logró afirmar la Independencia Nacional!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APENDICE.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Partes Oficiales.

ARRIBO DE LOS INVASORES.

Comisaría subalterna de Tampico de Tamaulipas.—Escmo. sr.—Los dos adjuntos pliegos me mandó hoy á las dos de la tarde el comandante militar que marchó esta mañana para la barra, y cuando llegaron andaba yo en Pueblo Viejo, donde me dijo aquel comandante: que habiendo él mandado un estraordinario en la mañana, le parecía escusado la remisión del pedido por el sr. Andreis; pero habiéndoselo comunicado, me ha dicho que no obstante, cumpla su pedido; y aunque en el parte que da, dice que son doce embarcaciones, cuando yo estuve en Pueblo Viejo, ya eran diez y siete buques.—Todo lo que tengo la honra de decir á V. E. para su superior conocimiento, y le protesto mi profundo respeto.

Dios y Libertad. Tampico de Tamaulipas, Julio 25 de 1829.—*Mariano Andrade.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

Escmo. sr.—Son las diez del día, en que tengo la mayor satisfacción de comunicar á V. E., que se me ha comunicado por el destacamento de la Aguada de esta costa, que ayer á las cinco de la tarde, se avistaron al frente de esta, seis embarcaciones, y ahora se me acaba de comunicar que al romper el día se descubrieron doce, por lo que no me cabe duda sea la espedición española que nos amenazaba, la que deseamos salte á tierra para castigar su atrevimien-

to, pues tengo la mayor satisfacción de que todos estos beneméritos habitantes, desean positivamente escarmentar al enemigo, y solo tengo el sentimiento de no poder atender al sustento de todas las tropas que puedan reunirse en este cantón, pues me veré en el caso de proporcionarme los aucsilios en donde se encuentren, satisfecho de que la Nación responde de estos cargos.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para que por su parte me aucsilie en todo cuanto juzgue conveniente.

Dios y Libertad. Pueblo Viejo de Tampico, Julio 25 de 1829.—*José Antonio Rodríguez.*—Escmo. sr. ministro de la guerra.

Comandancia militar de Tampico.—Escmo. sr.—Con esta fecha digo al comandante general de estos estados lo que copio.—El comandante principal de Pueblo Viejo, en oficio de ayer á las doce de la noche, me comunica haber recibido parte del destamento de la Aguada, de haberse avistado en dicho día á las cuatro de la tarde, cinco buques mayores por el rumbo del Sur, y que desde el día anterior se observó otro volteando. Hoy me da parte que por el mismo rumbo se descubren doce embarcaciones, y en consecuencia me he puesto en marcha con la fuerza que tengo y la milicia cívica de Tamaulipas, para esta barra, donde debo reunirme con el comandante de Pueblo Viejo que ha secundado mi movimiento, y acordar las medidas que debemos tomar en este caso, y aguardo que V. S. se sirva dictar las que crea convenientes en el particular, suplicándole que en atención á la poca fuerza veterana con que me hallo, dé orden para que se me reunan las cuatro compañías que se hallan en esa villa, y si fuere posible montarlas, llegarán en tiempo oportuno. Conforme ocurran algunas novedades, las comunicaré á V. S. por estraordinario violento.—Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su debido conocimiento y del esmo. sr.

presidente, advirtiéndole que este punto necesita de más tropa para su seguridad y defensa.—Dios y Libertad. Barra de Tampico, Julio 25 de 1829 á las doce de la mañana.—*Domingo Andreis.* Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

ACCIÓN DE LOS CORCHOS.

República Mexicana.—Estado de Tamaulipas.—Division de operaciones de la 4ª seccion de Veracruz.—Escelentísimo señor.—El 31 del pasado julio á las cuatro de la tarde llegó el enemigo en número de 3,500 hombres, segun la declaracion que dá un prisionero de guerra, al paso de la Aguada, distante de este punto ocho leguas: allí fué recibido por una guerrilla de 50 caballos que le hizo fuego obligándolo á hacer alto. En la mañana del 1º del presente continuó su marcha muy de madrugada, y á las siete y media de la mañana llegó al paso de los Corchos, entrada para Tampico el Alto y Pueblo-Viejo. Allí fué recibido por una emboscada de 500 hombres de todas armas y una pieza ligera de artilleria al mando del capitan de caballeria, coronel de ejército ciudadano Andrés Ruiz Esparza, el que en observacion de mis órdenes atacó al enemigo con denuedo, sosteniendo un fuego vivo por el término de hora y media que emprendió su retirada con direccion á esta fortaleza, según se le tenía prevenido, y despues de haberle hecho al espresado enemigo un destrozo de mas de 300 hombres, y entre ellos, segun dice el ya citado prisionero, fué muerto el general en gefe Isidro Barradas: el enemigo en el resto del dia permaneció en aquel sitio echando al agua sus muertos y levantando á sus heridos en 6 lanchas cañoneras que le aucsiliaban por el mar. A las seis y media de la tarde se me dió parte por el oficial de guerrilla que estaba á su vista, de que el referido enemigo continuaba su marcha por el precitado paso

y que debia ir á salir á Tampico el Alto ó Pueblo-Viejo; yo repleguè mis fuerzas á la fortaleza porque presumí ser atacado en la noche, tanto por los de tierra como por siete velas que inmediatamente aparecieron en el mar, y hasta esta hora se hallan situados frente á la Barra y muy poco fuera de los tiros nuestros. El citado enemigo hasta esta hora se halla situado en Tampico el Alto en el atrio de la iglesia, y yo le he puesto para que le incomode su retaguardia, una partida de 250 caballos para que lo hostilice en cuanto sea posible, no siéndome acequible volver á tomar la retaguardia que abandonó el enemigo, por tener que estar organizando la fuerza batida, pues en su mayor número consta de gente bisoña por ser cívica.

En la madrugada del 2, impuesto de las posiciones que guarda el enemigo, dispuse trasladarme con toda la fuerza á este punto con lo mas de la fuerza que está á mis órdenes, y es mas ó menos de 800 hombres, de ellos 300 permanentes, y el resto de milicia cívica, dejando guarnecidos los baluartes con 60 infantes y yo á la vista con la indicada fuerza, pareciéndome mas oportuna la medida tomada para conservar la defensa de este interesante punto.

La pérdida que sufrieron nuestras armas será mas ó menos de 20 á 25 hombres entre muertos, heridos y cuatro prisioneros que nos hizo el enemigo, y comprendidos en el número de los muertos tres oficiales subalternos. La pieza ligera tambien fué perdida despues de clavada: nuestras armas solo hicieron un prisionero de guerra, el que ha dado la adjunta declaración y le conservo en segura prisión en atención en que no se halló en accion, esperando que V. E. me diga qué es lo que debo hacer con él.

Creo de mi deber, y en obsequio del honor y valor con que tan bizarramente se sostuvieron nuestras tropas, recomendar á V. E. muy principalmente al sr. coronel de ejército capitan d. Andrés Ruiz Esparza, quien mandó la emboscada, y á los oficiales del activo de Pueblo-Viejo, entre

los que se esforzó el valiente ayudante d. Juan Cortina. Tambien son dignos de la consideración de V. E. los oficiales y compañías de milicia nacional de Ozuluama, Pánuco, Tampico el Alto y Pueblo-Viejo, pues á mas de haber sostenido centíplicadas fuerzas del enemigo, supieron cubrir su retaguardia evitando una horrorosa pérdida.

El campo de honor ha recibido la sangre de los tres esforzadísimos oficiales, teniente de la compañía cívica de Pueblo-Viejo, Primitivo Espino, sub-teniente del activo, José Zárate[1] y el mas valiente sub-teniente Miguel Hernandez, quien estando herido y prócsimo á ser prisionero de los enemigos, pues ya se le dirijian, tiró de un puñal y taladró su corazon. No tengo espresiones con que poder recomendar á V. E. la horfandad en que yacen las familias de estos dignísimos mexicanos, que con su brillante espada supieron sostener nuestra adorada libertad, quedando curándose con toda eficacia los heridos en el hospital de Tampico de Tamaulipas.

El entusiasmo de nuestra tropa es sin límites: desde luego es nuestra la victoria, si V. E., como lo espero, se digna darme las fuerzas necesarias: quedan retirados del enemigo todos los recursos que podian censervarlos, y si he retardado á V. E. estos avisos, ha sido únicamente porque las operaciones militares que se han ejecutado, no me han permitido un solo rato de sosiego.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su superior conocimiento y el del escmo. sr. presidente.

Dios y libertad. Barra de Tampico del lado de Tamaulipas, agosto 3 de 1829, á las ocho de la mañana.—*Mariano Palacios.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

---

1 Llamo la atención sobre los nombres de estos dos oficiales, cuyos nombres fueron omitidos al mencionarse en la página 298, los de quienes murieron gloriosamente por la Patria.

DECLARACIÓN DEL PRIMER PRISIONERO ESPAÑOL.

Gobierno Supremo.—Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—En la barra de Tampico á 1º de Agosto de 1829, habiéndose hecho prisionero al español José Yáñez, se le tomó la declaración siguiente.—

Preguntado: ¿Qué día salió la espedición de la Habana: de cuántos buques se componía la escuadra: y qué fuerza era la que venía en ella? dijo: Que el 5 del finado Julio salió de la isla de Cuba la escuadra, compuesta de 15 velas, cuyos nombres son al margen:[1] que la fuerza con que vienen guarnecidas es de 3,500 infantes de los batallones nominados: el rey Fernando: la reina Amalia, y el Real Borbon: 300 dragones, 200 artilleros y dos compañías de guías: Que el general es Isidro Barradas.

Preguntado: ¿Si á más de esta espedición había salido otra ó tenía que salir de España? dijo: Que el 5 del prócsimo pasado Junio debió haber salido de Cádiz otra espedición, compuesta de 8 á 10,000 hombres, y con dirección á Veracruz.

Preguntado: ¿Si el día que desembarcaron había visto alguna gente del país, ó que se les hubiese presentado? dijo: Que el segundo día del desembarque salió una guerrilla á esplorar el campo, y que aprendieron á once hombres que estaban destasando una res: que los presentaron al general, y que éste despues de haber hablado con ellos los dió libres.

Preguntado: ¿Si toda la fuerza había desembarcado en Cabo-Rojo? dijo: Que 3,500 hombres saltaron á tierra, y que este número todo se dirigía al puerto de Tampico: que él

1 Navío Soberano; fragata Restauración: idem Lealtad: bergantín Cautivo, el idem Guerrero: bergantín goleta Amalia: tres fragatas: cinco bergantines y dos goletas, son de trasporte.

ignora si llegaron ó no, con motivo á que el día de hoy al emprender la división su marcha, se quedó en el campo, á resulta de una enfermedad que le atacó: que despues de haberse recuperado un poco, siguiendo la división solo por la huella, y lo encontró la partida que lo hizo prisionero.

Preguntado: ¿Si en la fuerza indicada vienen algunos individuos de los espulsados de esta república? dijo: Que la mayor parte de las compañías de guías son de los espulsos, como asimismo seis frailes: Que lo dicho es la verdad, á cargo del juramento que prestó, en que se afirmó, leida que le fué su declaración.—*José Yáñez.*—Es copia de la original que certifico.—*Mariano Palacios.*—Es copia. México, Agosto 11 de 1829. *Castro.*

CONTESTACIÓN.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion 1ª.—Al imponerse el escmo. sr. presidente del oficio de Ud. de 3 de este mes á las ocho de la mañana, ha recibido la mayor complacencia por el entusiasmo y valor con que se batieron las tropas de la división que Ud. manda contra los enemigos de nuestra adorada independencia. No podia esperar otra cosa S. E., de mexicanos tan decididos por nuestra cara pátria, como los que Ud. tiene á sus órdenes, y no duda de su acendrado patriotismo que continuarán prestando sus importantes servicios hasta acabar con el enemigo, haciéndole entender que los hijos de la república mexicana saben conservar con el sacrificio de sus vidas su sagrada libertad.

Muy sensible ha sido á S. E. la muerte gloriosa que con denuedo sufrieron los valientes oficiales teniente de cívicos de Pueblo-Viejo d. Primitivo Espino, y el subteniente d. José Zárate, al mismo tiempo que ha llenado de satisfacción la heroicidad del valiente mexicano subteniente d. Miguel Hernandez, que prefirió darse la muerte por su mano, antes

que dejarse apresar del enemigo. La consideracion á las familias de estos dignos oficiales, asi como tambien á las de los individuos de la tropa que perdieron su vida en la accion, es muy propia de la clemencia de nuestro paternal gobierno, y aunque sus deseos se estienden mas allá de lo que permiten sus facultades, ciñéndose por ahora á ellas, ha resuelto le prevenga á Ud. que formen sus instancias documentadas para declararles con arreglo á la ley las pensiones que les corresponda.

Asi mismo ordena S. E. que á los heridos se les asista con el mayor esmero y eficacia, tratándolos con la comodidad que sea posible, para que ayudados de los aucsilios que se les ministren, se consiga con prontitud el restablecimiento de estos fieles servidores de la pátria; y que al prisionero que hizo Ud. lo conserve en su poder con la seguridad correspondiente, tratándole igualmente con la consideración con que debe hacerse como á prisionero de guerra.

El gobierno cree que á esta fecha habrá llegado á aucsiliar á Ud. la division del general Garza, la vanguardia de la que manda el general Baldivielso y las tropas que lleva á sus órdenes el general Santa-Anna, á quien el escmo. sr. presidente *ha nombrado general en gefe del ejército de operaciones.*[1]

Por último, S. E. queda satisfecho de los buenos servicios que ejecutaron el capitan graduado coronel d. Andrés Ruiz, el ayudante d. Juan Cortina y los demas oficiales y tropa de esa division, y por tanto, dá á Ud. á nombre de la pátria las mas espresivas gracias, asi como á todos los demas individuos que tiene á sus órdenes y concurrieron á la accion; esperando S. E. que diariamente dé Ud. parte al gobierno de lo que ocurra y considere conveniente, como se le tiene prevenido.

Dios y libertad. México, agosto 11 de 1829.—Moctezuma. —Sr. comandante de Tampico d. Mariano Palacios.

1 Como se ve, en este oficio consta ya que Santa-Anna había sido nombrado *General en Jefe.*

Desocupación de los fortines de la Barra.

División de operaciones en la Barra de Tampico.—Escmo. sr. A las tres de esta mañana tuve aviso de que el enemigo que se hallaba situado ya en Pueblo-Viejo, marchaba por la márgen del río del lado opuesto en número de 1,000 hombres. A las cinco volví á tenerlo de que ejecutaba igual marcha con 1,500 por la playa, y por fin, á las nueve se me aseguró que lo hacía por el paso de los Corchos en número de 900 á 1,000 hombres. Con tales avisos, no dudé que se dirigían al fortín de la Barra en el estado de Veracruz: en efecto, á las doce del día un bergantín de la escuadra tiró sobre el expresado fortín dos tiros de cañón á bala rasa, y éste le contestó con otros tantos. A muy pocos momentos se asomaron por los tres rumbos citados las fuerzas ya dichas en más ó menos número, desplegando todas ellas una guerrilla sobre el baluarte, y éste hizo de su tropa la retirada que de antemano le tenía yo prevenida, clavando la batería é incendiando la corta población de aquel sitio. Esto fué ejecutado con la violencia que ecsigia la aprocsimacion de los enemigos, pues siendo el número de éstos 3,000 y tantos, y el de los que resistían de sólo 50, se vieron así precisados á la ya dicha retirada, la que me fué imposible evitar, pues sólo cuento con la fuerza que indiqué á V. E. en mi anterior parte, y que si se hubieran sostenido, no solo me hubiera visto destrozado, sino también comprometido á abandonar ambos puntos.

Por fin, el enemigo á la una de este día ha tomado posesión del fortín de la Barra de Pueblo Viejo, enarbolando en él el pabellón español, de cuya acción hizo luego salva de cuarenta y dos cañonazos la escuadra que tenemos á la vista. Yo permanezco en este punto, á donde he estraido los pertrechos, utensilios y demás rezagos del ya perdido, y

me sostendré hasta tanto la escuadra enemiga no me desaloje, pues es un terreno raso absolutamente, é incapaz tal vez de fortificarse por sus muchas avenidas, contemplándome también hostilizado por el baluarte y flanco que poseen los enemigos, pues éstos pueden ofenderme con su artillería y yo no á ellos, porque no la tengo disponible, pues sólo cuento con tres piezas de plaza, con las que protegeré mi retirada en el caso más fortuito.

Hoy se me ha reunido á las dos de la tarde, el coronel de ejército teniente coronel del 9º regimiento, d. José María Arlegui con 180 hombres de su regimiento, y por momentos espero lo haga el sr. general d. Felipe de la Garza.

No me es posible tomar la más pequeña providencia para hostilizar al enemigo, pues las circunstancias tan sólo me tienen reducido á observarlo.

Suplico á V. E. se digne darme una fuerza capaz de resistir á los enemigos, pues de lo contrario me veré precisado á ir abandonando puntos y perdiendo fuerzas. No desatienda V. E. mis súplicas, porque los enemigos, aucsiliados de otros interiores, toman á cada momento recursos y terreno.

Esta mañana puntualmente han sido á nuestra vista dirigidos por espías que ecsisten dentro de ellos. Anoche he tenido de deserción 22 hombres y un oficial de milicia nacional; estoy tomando las más activas y rigurosas providencias para corregir este mal que seguramente sería incomparable si no se toman providencias muy serias y enérgicas.

Los enemigos están usando de la mayor política, pues no disparan un solo tiro sin que los nuestros no los provoquen: ellos han comprado en Tampico el Alto y Pueblo-Viejo las cosas por sus precios, y de esto resulta que el número de ignorantes podrá proporcionarles innumerables recursos. Tengo el más poderoso sentimiento con participar á V. E. que la municipalidad de Pueblo-Viejo no ha cumplido las

órdenes de mi antecesor sobre incendiar el pueblo en caso de entrar en él los enemigos, ni las muy repetidas mías, pues ha visto con la mayor indiferencia cuanto se le ha prevenido, de que resulta que los enemigos tienen ya recursos que no podían tener si ecsactamente las hubiese cumplido.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo al escmo. sr. presidente.

Dios y libertad. Barra de Tampico del lado de Tamaulipas, agosto 4 de 1829.—*Mariano Palacios*—Escmo. sr. secretario de guerra y marina.

Desocupación de Tampico.

Aduana marítima de Tampico de Tamaulipas residente en Pánuco.—Escmo. sr.—El día 6 del corriente hemos sufrido el dolor de ver el puerto y ciudad de Tamaulipas en poder del enemigo, habiéndose retirado nuestras tropas á ciudad Villerias en el Estado de Tamaulipas.—Ayer mismo he hecho marchar el archivo de esta aduana río arriba hasta Tempoal, á cuyo punto llegarán mulas de carga que lo conducirán hasta Huejutla.—La circunstancia de haber dos buques cargados en el puerto me hizo no desamparar las aguas del río, é invadido éste ha sido preciso retirarse para el estado de Veracruz.—Pienso hacer asiento en Huejutla con los empleados que puedan reunirse, á fin de arreglar las cuentas de la oficina en descargo de mi responsabilidad. —Los bergantines María y Ana Elizabeth suben el río; mas será impracticable descargarlos por ahora sin incurrir en responsabilidad para con los consignatarios de dichos buques, y hay el peligro además de que el enemigo observe nuestros movimientos, impida nuestros trabajos y nos haga prisioneros de guerra.—Por todas estas consideraciones he pensado que permanezcan como están, á reserva de

me sostendré hasta tanto la escuadra enemiga no me desaloje, pues es un terreno raso absolutamente, é incapaz tal vez de fortificarse por sus muchas avenidas, contemplándome también hostilizado por el baluarte y flanco que poseen los enemigos, pues éstos pueden ofenderme con su artillería y yo no á ellos, porque no la tengo disponible, pues sólo cuento con tres piezas de plaza, con las que protegeré mi retirada en el caso más fortuito.

Hoy se me ha reunido á las dos de la tarde, el coronel de ejército teniente coronel del 9º regimiento, d. José María Arlegui con 180 hombres de su regimiento, y por momentos espero lo haga el sr. general d. Felipe de la Garza.

No me es posible tomar la más pequeña providencia para hostilizar al enemigo, pues las circunstancias tan sólo me tienen reducido á observarlo.

Suplico á V. E. se digne darme una fuerza capaz de resistir á los enemigos, pues de lo contrario me veré precisado á ir abandonando puntos y perdiendo fuerzas. No desatienda V. E. mis súplicas, porque los enemigos, aucsiliados de otros interiores, toman á cada momento recursos y terreno.

Esta mañana puntualmente han sido á nuestra vista dirigidos por espías que ecsisten dentro de ellos. Anoche he tenido de deserción 22 hombres y un oficial de milicia nacional; estoy tomando las más activas y rigurosas providencias para corregir este mal que seguramente sería incomparable si no se toman providencias muy serias y enérgicas.

Los enemigos están usando de la mayor política, pues no disparan un solo tiro sin que los nuestros no los provoquen: ellos han comprado en Tampico el Alto y Pueblo-Viejo las cosas por sus precios, y de esto resulta que el número de ignorantes podrá proporcionarles innumerables recursos. Tengo el más poderoso sentimiento con participar á V. E. que la municipalidad de Pueblo-Viejo no ha cumplido las

órdenes de mi antecesor sobre incendiar el pueblo en caso de entrar en él los enemigos, ni las muy repetidas mías, pues ha visto con la mayor indiferencia cuanto se le ha prevenido, de que resulta que los enemigos tienen ya recursos que no podían tener si ecsactamente las hubiese cumplido.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo al escmo. sr. presidente.

Dios y libertad. Barra de Tampico del lado de Tamaulipas, agosto 4 de 1829.—*Mariano Palacios*—Escmo. sr. secretario de guerra y marina.

Desocupación de Tampico.

Aduana marítima de Tampico de Tamaulipas residente en Pánuco.—Escmo. sr.—El día 6 del corriente hemos sufrido el dolor de ver el puerto y ciudad de Tamaulipas en poder del enemigo, habiéndose retirado nuestras tropas á ciudad Villerias en el Estado de Tamaulipas.—Ayer mismo he hecho marchar el archivo de esta aduana río arriba hasta Tempoal, á cuyo punto llegarán mulas de carga que lo conducirán hasta Huejutla.—La circunstancia de haber dos buques cargados en el puerto me hizo no desamparar las aguas del río, é invadido éste ha sido preciso retirarse para el estado de Veracruz.—Pienso hacer asiento en Huejutla con los empleados que puedan reunirse, á fin de arreglar las cuentas de la oficina en descargo de mi responsabilidad. —Los bergantines María y Ana Elizabeth suben el río; mas será impracticable descargarlos por ahora sin incurrir en responsabilidad para con los consignatarios de dichos buques, y hay el peligro además de que el enemigo observe nuestros movimientos, impida nuestros trabajos y nos haga prisioneros de guerra.—Por todas estas consideraciones he pensado que permanezcan como están, á reserva de

que mejores circunstancias hagan efectivo el adeudo de derechos por los manifiestos que están presentados con anterioridad.—Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento.—Dios y Libertad. Pánuco agosto 8 de 1819.—*José María Migoni.*—Escmo. sr. ministro de hacienda.

Arribo de Santa-Anna á Tuxpam.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—Escmo. Señor: Hasta hoy no me había sido posible llegar á este puerto de resultas del temporal del mar que sufrí; pero ya ha llegado toda la división de mi mando, y desde mañana comienzo mis movimientos sobre el enemigo. —Los partes que he recibido me han hecho conocer que el enemigo ha conseguido algunas ventajas sobre las fuerzas que se reunieron de la milicia activa y cívicas de la 4ª sección, ni podía ser de otro modo cuando la imprudencia de los jefes que las mandaban las comprometieron inespertamente, de resultas de lo cual se han posesionado del fortín de la barra de Tampico, de Pueblo Viejo y de la ciudad de Tamaulipas. El general d. Felipe de la Garza tuvo que abandonar aquellos puntos después de haber sufrido alguna pérdida, pues la fuerza que tenía era muy inferior á las del enemigo.—Yo me desespero, Excmo. señor, al verme aun á alguna distancia de los profanadores de la tierra sagrada de la libertad, pero dentro de seis ú ocho días juzgo haber vencido todos los obstáculos y.... puedo asegurar, que las armas nacionales quedarán airosas, y los atrevidos escarmentados.—Esta es mi firme resolución y el supremo gobierno debe estar satisfecho de que ó perezco en la lucha ó acabo á ese puñado de aventureros dignos vasallos del más malvado de los hombres.—En esta comandancia se presentaron seis de los expedicionarios que desertaron del campo enemigo, el día segundo de su desembarco, y cuyas declaraciones remito originales á V. E. para que las eleve al conocimiento del escelentísimo señor Presidente de la República.—Dios y libertad. Cuartel general en Tuxpam, Agosto 11 de 1829.—*Antonio López de Santa-Anna.* —Escelentísimo señor ministro de la guerra y marina.

Expedición sobre Villerías

Comandancia general de San Luis Potosí.—Escmo. sr.— Por comunicacion oficial que acabo de recibir del escmo. sr. gobernador de este estado, he sabido que el enemigo ha hecho movimientos de ciudad Tampico para Altamira, y sin embargo de que el sr. general Valdivielso no me dá ningún aviso de esta ocurrencia, he dispuesto que el batallón núm. 10 y la división del sr. coronel Marmolejo que se compone de trescientos y tantos infantes del batallón local de Guanajuato, y cincuenta caballos, alijeren su marcha hasta el punto de San Isidro, donde se aparta el camino para ciudad del Maiz, y el de Tula de Tamaulipas, aguardando allí sus órdenes, pues así se le indicó al referido sr. general por medio de un extraordinario.—Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al del escmo. sr. presidente.—Dios y Libertad, San Luis Potosí, 20 de Agosto de 1829.—*Juan Francisco Malagon.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

Comandancia General é Inspección de los Estados internos de Oriente.—Escmo. Señor: Según he podido deducir del informe que tomé de un soldado de los españoles desembarcados que se cogió prisionero en los Corchos antes de la acción que tuvieron nuestras tropas con los invasores, vienen entre ellos muchos entusiastas

por el liberalismo y conocen las ventajas que les resultarían de vivir en este país privilegiado por la naturaleza; pero están temerosos de pasar á nuestras filas y declarar sus ideas, porque temen ser expulsados después y no tener donde dirigirse, faltos de recursos, sin poder entablar relaciones por la falta de idioma y la ninguna identidad de costumbres, religión, etc., que tanto los hace propender á tratar preferentemente con nosotros, además de la insaciable sed del oro que los deslumbra, más acaso que el deseo de dominar ó de cumplir con los deberes á que servilmente se han sujetado bajo el yugo de un ingrato tirano.—Este modo de producirse del prisionero, está conforme con lo que yo había pensado de antemano, y así es que cuando al desembarcar, esparcieron las proclamas que originales incluí á V. E. subscritas por el brigadier Barradas, mandé imprimir varios ejemplares, de la que respetuosamente acompaño á V. E. copia, y que se tiraron con precaución por los caminos y veredas que debían ellos transitar desde que se apoderaron de Tampico y Pueblo Viejo, lo que se ejecutó y se les pudieron poner más de ciento, y sé que le han visto hasta los soldados. Sin que se crea envanecimiento mío ó que soy capaz de hacer indicaciones á la suprema autoridad de la República, y sólo movido de los ardientes deseos que me animan por la felicidad de mi patria, me atrevo á decir que sería conveniente, en mi concepto, que una ley asegurase á los españoles expedicionarios que dejasen las armas y jurasen no volver á servir en las banderas de su patria, ofreciendo, además, un premio pecuniario.—Así me parece que se desengañarían de las muchas falsedades que les han ido á contar los expulsos sus paisanos, que para alentarlos les dijeron que los que entregaron al navío "Asia" fueron maltratados y echados de la República, que á los empleados españoles no se les pagaba en los países donde se habían refugiado, y, en fin, otra multitud de mentiras de que hace relación dicho prisionero.—Creo que V. E. no llevará á mal que le manifieste mis sentimientos y deseo, y que si fuere de su agrado los hará presentes al escelentísimo señor Presidente para la determinación que fuere de su agrado supremo.—Dios y libertad. Villerías, 8 de Agosto de 1829.—*Felipe de la Garza.*—Escelentísimo señor ministro de la guerra y marina.

Comandancia general é inspeccion de los Estados Internos de Oriente.—Escmo. sr.—Después de cuanto manifesté á V. E. en mi oficio número 116 de 11 del actual, por estraordinario, y combinando las diferentes noticias que me han dado, se debe deducir que han variado los enemigos de ideas, y creo que tratan de fortificarse solamente en ciudad Tampico, á donde dicen que han subido de la Barra las piezas de grueso calibre y las tres violentas que allí tomaron, dejando en la referida Barra un destacamento de este lado, y habiendo introducido á ella dos de sus embarcaciones que en mi concepto son un bergantín y una goleta de guerra, estando fondeados cerca del puerto ocho buques más de la escuadra.—De noche pasan un grueso de ochocientos hombres á Pueblo Viejo, y me figuro que será con el objeto de sostener un destacamento que tienen en Tampico el alto fortificado, custodiando algunos heridos que tuvieron en la accion de los Corchos.—Desde Tuxpan con fecha 11 me dice el escmo. ciudadano general Antonio López de Santa-Anna, que venía *con una división respetable* sobre Tampico, y anoche le he contestado dándole cuenta de mis observaciones, posicion y fuerza para que se sirva dar sus disposiciones como *general en gefe nombrado por la superioridad* quedando en espera de que el espresado general á esta hora ya estará cerca ó sobre el mismo Tampico el Alto.—Al ciudadano general Velázquez que me escribió de Zacualtipán con fecha 9, tambien le he contestado pidiéndole active su marcha cuanto le sea da-

ble, pues estoy en la idea de que el enemigo espera pronto refuerzos, y antes de que lleguen convendria estrechar esta division á que llama su vanguardia.—Parece que sobre el rio de Pánuco hace salir sus lanchas cañoneras y bote con gente armada para impedir el tráfico de las canoas que vienen de Pánnco á esta ciudad con víveres y otros aucsilios. Así es que antes de ayer aprendieron á dos oficiales de la aduana de Tampico que venian de aucsiliares á la vanguardia provisional de esta division, á los cuales dejaron los invasores venir esa misma noche aquí.—Permanezco en esta ciudad esperando las disposiciones del escmo. general en gefe con la fuerza que consta en el adjunto estado que con respeto paso á manos de V. E. [1] habiendo llegado ya las tres piezas de cañon de á 4 que estaba esperando en Soto la Marina, aunque un poco escasas de municiones, como lo está en lo general la division, con cuyo motivo he pedido al sr. general Valdivielso que traiga de San Luis todas cuantas pueda, y lo mismo he encargado á aquel comandante genèral y he dado mis órdenes para que se me traigan las mas de las que había en los estados de mi mando y se construyan otras con los efectos que tambien habia aunque escasos, avisando de todo al general en gefe.—Mis avanzadas estan situadas muy inmediatas al enemigo, observándole constantemente en todas partes, mas son de poco número y no puedo acercarme yo más ni aumentarlas, porque el bosque que media es impenetrable y no hay agua, ni pastos, ni proporciona capacidad por parte alguna para que puedan desplegar ocho hombres de frente.—Sin embargo, comenzaré á hostilizarlo en cuanto sea posible, no habiéndolo hecho hasta ahora porque no se separa de los puntos que ocupa, partida ó avanzada alguna, y porque me ha sido preciso organizar la division y dar una poca de instruccion á la milicia cívica que carecia de ella

1 No se reproduce el "Estado" de referencia, por no haberlo encontrado en las publicaciones de aquel tiempo.

absolutamente.—Es cuanto me ocurre comunicar á V. E. en cumplimiento de lo que me previene en oficio de 1º del actual, con fin de que se digne dar conocimiento del todo al escmo. sr. presidente, y asi mismo de que en estos dias se me han presentado tres desertores del enemigo de la clase de soldados, á quienes he mandado se atiendan y traten con consideracion.—Dios y Libertad. Villerias 15 de agosto de 1829. A las 9 de la noche.—*Felipe de la Garza.*—Escmo. sr. secretario de guerra y marina.

Comandancia General de los Estados internos de Oriente.—Escmo. Señor: Hoy han hecho los enemigos una salida de Tampico, sin duda con bastante fuerza de infantería, dos ó tres piezas de cañón y unos cuantos de caballería, tomando el camino que le dicen del Limonar y conduce á esta ciudad.—Mis avanzadas de caballería los sintieron por sus espías, y casi todo el día han venido tiroteándolos sin poderles presentar más que dos ó tres hombres de frente en dicho camino tan estrecho y boscoso; pero han avanzado hasta la distancia de dos leguas de aquí cerca de una laguna de agua, y en un paraje donde hace el monte una pequeña abra ó llanito.—Un poco más acá, donde vuelve á estrechar el camino, por dirección del Escmo. ciudadano general Manuel de Mier y Terán, que llegó ayer á esta ciudad, se están construyendo unos parapetos de trecho en trecho para colocar una pieza volante de cañón y alguna infantería, con el fin de hacer al enemigo más costoso el paso si pretendiese continuarlo.—Estoy con el resto de la división sobre las armas, en la idea de que si salen al llano los enemigos, batirlos, persuadido de que lograré ventajas.—Un soldado ha muerto en el tiroteo de casi todo el día, y se han extraviado tres de los que estaban de escuchas y espías sobre los otros caminos de entre el bosque.—Aun no tengo noticia de la proximidad de otras divisiones de que V. E.

se sirve hablarme en superior oficio de 9 del corriente, que acabo de recibir ahora mismo por extraordinario, pues el Sr. general Valdivielso me oficia desde San Pedro que sólo el batallón de Guanajuato venía con su Señoría, y que los demás cuerpos de línea aún no llegaban á San Luis.—El Sr. coronel Moctezuma, que me remite el dicho pliego de V. E., todavía se hallaba en la Ciudad del Maíz con su división, que me parece es compuesta de la milicia cívica de San Luis Potosí.—Aunque considero muy cercano de Tampico el Alto al Escmo. señor general en Jefe, tampoco he vuelto á tener noticia desde que me ofició de Tuxpan, de que dí aviso á esa superioridad.—Todo lo cual participo á V. E. para que tenga la bondad de imponer al Escmo. señor Presidente.—Dios y libertad. Villerías, Agosto 16 de 1829, á las ocho de la noche.—*Felipe de la Garza.*—Escelentísimo señor secretario de guerra y marina.

Comandancia general de los Estados Internos de Oriente. —Escmo. sr.—Como se dignará ver V. E. en la adjunta cópia del parte que se ha servido darme el escmo. ciudadano general Manuel de Mier y Terán,[1] los enemigos continuaron avanzando la noche del 16 del actual, y en la mañana del 17 abrieron veredas por el bosque de uno y otro lado del camino de ciudad Tampico á Villerías, hasta las nueve y media de ella en que se rompió el fuego, y duró cosa de media hora bastante sostenido por ambas partes en el primer parapeto que se les habia puesto sobre dicho camino por la direccion y trabajo inimitable de dicho ciudadano escelentísimo, sin los instrumentos necesarios y casi por las manos de la tropa que ni rancho habia tomado en veinticuatro horas, despues de la enorme fatiga de la noche y la que se batió en el dia á las

1 En la pág. 186 encuéntrase el aludido "Parte de Terán."

órdenes del espresado general, quien me manifestó que dicha tropa no podia resistir y estaba abandonándolo en el segundo parapeto, despues de haber dejado el primero sin desórden, y en tal virtud le mandé decir cerca de las dos de la tarde, que se sirviese retirar con toda la infanteria y una pieza que había puesto á sus inmediatas órdenes.

Esta medida y la de salir de Altamira con su vecindario y toda la división, á las cuatro de la tarde, la tomé considerando que la fuerza que traia el enemigo, segun informes, era superior á la con que yo me hallaba. Se mantiene el espíritu de ódio á los españoles, y aun hasta los vecinos huyen y abandonan los hogares en medio de mil fatigas y trabajos tan solo por no verlos, cumpliendo contentos con las prevenciones de las autoridades á este respecto.

Dejé á la vista de Altamira una fuerza de 200 caballos en observación de los movimientos del enemigo, y á las cinco de la tarde se me ha participado que hoy á las siete ú ocho de la mañana entró á la ciudad una gruesa partida, que al medio dia destacó hacia los ranchos mas cercanos otras fracciones que han tenido sus escaramuzas con nuestra tropa.

Yo me he situado en medio de los caminos que salen de Altamira para Presas y para Horcasitas con la idea de tomar este último en caso de retirarme más, como lo haré por falta de agua, pues me figuro que es el de mas interes para los invasores, asi como el mismo por donde deben venir los aucsilios.

Me apresuro á dar á V. E. estos avisos para que el escmo. sr. presidente tenga conocimiento de todo, dignándose recomendarle eficazmente las imponderables fatigas, serenidad y valor del escmo. ciudadano general Manuel de Mier y Terán que jamas podré encarecer cumplidamente, reiterando asimismo las recomendaciones que hace este gefe.

En este momento recibo el superior oficio de V. E. de 12 del actual por estraordinario, previniéndome que de la misma manera dé parte á la superioridad de las noticias que

tenga de los enemigos, de mis operaciones ó combinaciones y demás que considere conveniente, ínterin me reuna ó comunique con el escmo. ciudadano general en gefe, de quien hasta ahora no he vuelto á tener noticia, y creo que debe estar sobre Tampico el Alto; ofreciendo á V. E. que daré cumplimiento á todo cuanto se ha servido prevenirme.

Dios y libertad. Campo á tres y media leguas de Altamira, 18 de agosto de 1829.—A las siete de la noche.—*Felipe de la Garza.*—Escmo. sr. secretario de guerra y marina.

Ataque á Tampico.

Ejército de Operaciones.—Escmo. sr.—Como manifesté á V. E. en mi oficio anterior, quedaba organizando las fuerzas con que pude llegar á este cuartel general despues de una marcha tan dificultosa como penible para obrar contra el enemigo tan luego como tuviera oportunidad.

La misma noche recibí confirmada la notiticia de que éste habia hecho movimiento con fuerzas considerables sobre Altamira, y desde luego dispuse sorprender su cuartel general para apoderarme de él obrando en combinación con el sr. Garza, á fin de que de un golpe concluyesen igualmente las fuerzas que á las órdenes del general Barradas habian ocupado la villa referida.

Efectivamente, con el mayor silencio empecé á embarcar mi tropa la noche del 20 como las diez de la noche en pequeñas canoas, y ya que la parte de ellas estaba en el lado de Tamaulipas á solo la distancia de tiro de fusil del campo español, un miliciano cívico á quien era nueva empresa tan árdua, disparó un tiro que fue inmediatamente contestado por sus compañeros, y con este tiroteo se frustró uno de los ardides mejor combinados. En tales circunstancias fué necesario seguir adelante, y á la una y media de la noche entré en Tampico de Tamaulipas con tres columnas en que dividí mi fuerza, arrollando la que se me presentaba, y sosteniendo un fuego vivísimo que me hacia el enemigo, á quien en pocos momentos reduje á los puntos fortificados de la playa, protegidos por una cañonera que tienen en el rio, disputándome antes el terreno palmo á palmo.

Nuestras fuerzas avanzaron hasta media cuadra de distancia de la española, que constando de 600 veteranos se defendia tenazmente. La mia de igual clase no escedia de 400 hombres. 200 de que se compone el batallon tercero: 130 de las compañias de preferencia de los batallones segundo y noveno: unos cuarenta artilleros: los escuadrones de Jalapa, Orizaba y Veracruz, con fuerzas muy pequeñas y algunos cívicos de estos pueblos, de quienes tuve que echar mano, porque no habia otra cosa.

El ataque duró hasta los tres cuartos para las dos de la tarde del 21, hora en que los españoles enarbolaron bandera blanca pidiendo parlamento, que les concedí, y ofrecieron capitular y rendir sus armas.

Inmediatamente nos ocupamos de ella: mas cuando estábamos principiándola se presentó en la poblacion el general Barradas con su division de 2,500 hombres, y ya se suspendió aquel acto que debió llevarse á efecto si el general d. Felipe de la Garza hubiera hostilizado al enemigo como le previne en su marcha de Altamira á Tampico, que no pudo menos que ser precipitada y en desórden, pues la verificó en menos de cuatro horas, siendo la distancia de cerca de ocho leguas, y hé aquí perdida la ocasion más bella para haber destruido de una vez ese nombrado *ejército de vanguardia*.

A pesar del corto número de las tropas de mi mando, me dispuse al combate contra toda la fuerza enemiga; mas el general español, sea que le sorprendiese el arrojo y decision de nuestros soldados, ó sea que aparentando hipócritamente un pundonor militar muy conforme á los principios que se propuso para alucinar, me invitó á una entre-

vista en medio de ambas fuerzas, á que accedí por el compromiso en que podia verse el honor nacional.

Toda ella se redujo á pedirme que le dejara libre su cuartel general, y me regresara al mio para entrar en contestaciones, pues su intención era evitar las desgracias de la guerra. Mi respuesta fué, que no me estaba permitido entablar negociaciones de ninguna especie, como no fuera sentando por base el reconocimiento de la independencia mexicana, y la evacuación de su territorio por las tropas españolas. Mas fueron tan reitiradas las súplicas del general Barradas para que volviese á mi cuartel de Pueblo-Viejo, que logré vender entonces como un favor singular lo que imperiosamente ecsigia mi situación comprometida, pues que en caso contrario hubiera tenido que luchar con 3.000 veteranos, y con 600 más que podian reunírsele del destacamento de la Barra, á la vez que ya he indicado á V. E. el corto número de los mios, cansados y fatigados de una lucha tan dilatada como espantosa.

En consecuencia aproveché ocasion tan oportuna para dejar bien puesto el honor de nuestras armas, y con tambor batiente y bandera desplegada atravesé las calles de la ciudad, casi en triunfo en medio de la fuerza enemiga y regresé á este cuartel general.

Nuestras ventajas por tal suceso son bien conocidas; se abatió el orgullo español: perdieron á Altamira que acababan de ocupar y cuyo triunfo estaban celebrando: sufrieron la pérdida de 82 hombres entre muertos y heridos, y conocieron en fin, que no pueden ya dar un paso adelante, y que no les queda otro recurso que fugarse á la Habana ó sepultarse en el corto recinto que pisan.

La pérdida por nuestra parte, consistió en 54 heridos y 17 muertos: entre los primeros, se cuenta el teniente coronel d. Lucio Lopez, el capitan del tercer batallon permanente d. José Garduño, subteniente de cazadores del segundo d. Manuel Diaz, y el voluntario d. Rafael Castillo; y

entre los segundos el teniente coronel d. Luciano Jáuregui y el primer ayudante d. Rafael Ortega, gefes dignos de que la nacion llore su muerte.

Por mi particular no tuve otra pérdida que *parte del cuello de mi casaca* que se llevó un pedazo de metralla de la que nos arrojaba continuamente la lancha cañonera, y el sombrero que me pasó una bala de fusil.

Juzgo inútil recomendar á la consideración del supremo gobierno el valor y decisión con que se manejaron los individuos de la división, pues émulos unos de otros, cada cual se disputaba el honor de morir gloriosamente ó vencer al enemigo. Desde el último soldado hasta el primer gefe que concurrieron á esta jornada, todos llenaron sus deberes á mi satisfaccion.

Sí creo de justicia recomendar á la alta consideración del mismo supremo gobierno á las familias de los que perecieron en la referida acción, por juzgarlas dignas del reconocimiento nacional.

Acompaño á V. E. cópia de la orden general que con tal motivo dí á la división de mi mando, y una insulsa proclama que se arrancó en una esquina de las calles de Tampico, del fraile Bringas, por la que verá V. E. la fatuidad de unos hombres alucinados á todas luces, y para que se digne elevarlo todo al conocimiento de S. E. el general presidente.

Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo-Viejo de Tampico, agosto 24 de 1829, á las dos de la madrugada.—*Antonio Lopez de Santa Anna.*—Escmo. sr. secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

PARTE DADO POR LOS ENEMIGOS[1]

Gobierno militar y político del cantón de Tamaulipas.—El 20 á las seis de la tarde avisé á V. E. por un estraordi-

1 Bajo este rubro aparece en "El Sol" el parte dado por el Coronel Salomón.

nario la aparicion del general Santa-Anna en Pueblo-Viejo; y le trasladé el aviso que me dió el coronel d. Antonio Vazquez, comandante de las fuerzas de la barra, por el que me anunciaba que las de Santa-Anna habian entrado en el espresado Pueblo-Viejo.

Segun indiqué á V. S. en dicho parte, tomé todas las medidas de precaución que ecsijian las circunstancias, *reconcentrando mis fuerzas en la plaza de la aduana*, y ocupando las bocas calles y azoteas mas elevadas. La fuerza que podia disponer consistia en menos de 200 hombres enfermos, convalecientes y cansados, á mas de 40 guias que llegaron aquella tarde del cuartel general de Altamira conduciendo reses vacunas, y la mayor parte de ellos estaban estropeados del cansancio y lastimados de las espinas de los montes.

Serian las doce de la noche cuando paseándome por la plaza con el comandante d. Ramon Maria Arroyo, oí tiros en la avanzada del camino de la Barra y despaché á ella un oficial con 40 hombres de refuerzo.

En menos de un cuarto de hora ocupó el enemigo toda la población de la plaza, y engrosado considerablemente, hacia un fuego muy vivo por todas las avenidas de ella. Continuó el fuego por una y otra parte hasta las dos; y advirtiendo el enemigo la resistencia que oponiamos á cuerpo descubierto en las calles y desde las azoteas, trató por tres ocasiones de forzar un ataque con la mayor parte de sus tropas para apoderarse de una pieza de á 16 que tenia colocada en una de las bocas calles: pero todos sus esfuerzos fueron vanos porque las cortas y valientes fuerzas que defendian aquel punto le opusieron resistencia más tenaz, hasta el estremo de atacarles á la bayoneta.

Advirtiendo que la idea del enemigo era la de ocupar á todo trance la plaza, y considerando muy débiles mis fuerzas para contrarrestar á 1,000 hombres que me atacaban, despaché á V. E. á las siete de la mañana un estraordinario dándole cuenta de mi crítica situación, y que me seria inevitable sucumbir si no se me socorria con prontitud.

Desde las dos de la mañana hasta el amanecer, continuó el fuego sin intermisión, tanto de la fusilería como de la lancha cañonera y pieza que tenia colocada en la anunciada boca calle. La claridad del dia me hizo reconocer las verdaderas posiciones de los enemigos, cuya gritería anunciaba el triunfo que se proponian conseguir. Eran las diez y media de la mañana y todavia continuaba el fuego con la mayor actividad. Las débiles y cortas fuerzas con que podia contar, estaban rendidas de fatiga y cansancio: eran muchos los heridos, habia boca calle que solo tenia diez ó doce hombres para su defensa; y me encontraba sin oficiales y sin reserva alguna para reforzar los puntos, ni con que rechazar al enemigo en el último apuro. El cañon de á 16 me era inútil porque habiendo sido muerto uno de los artilleros y heridos los restantes habia dos horas que no hacia uso de él. En circunstancias tan tristes, sin esperanzas de salvación, no me quedaba otro recurso que el de rendirme á discreción ó sepultarme en las ruinas del edificio mayor con los restos de la valiente tropa que mandaba; mas para emprender una operacion tan desesperada tenia que entregar al furor de los enemigos 200 enfermos y heridos que ocupaban dos edificios de la plaza.

En dicha hora recibí un parte del comandante d. Ramón Maria Arroyo que se hallaba en una de las azoteas mas elevadas de la plaza, por el que me avisaba que además de las fuerzas que nos atacaban, se divisaba una columna como de 500 hombres y alguna caballería que parecia se dirigian á la ciudad, y que aun continuaban su desembarco. En tan triste apuro, y en duda de si V. S. habria ó no recibido mi parte, de si habria ó nó oido el fuego á distancia de siete leguas, y si podria ser socorrido á tiempo, dispuse que el alferez d. Mariano Pelza acompañado de un corneta pasase á donde se hallaba el comandante Arroyo, y le dijese que si en

efecto era cierto el número de la fuerza de la columna de los enemigos que marchaban sobre la ciudad, esperase á que estuviera bien prócsima y mandase arbolar una bandera blanca y tocar llamada al corneta.

Con efecto, como al cuarto de hora ví la bandera blanca y mandé cesar el fuego en todos los puntos. *Mi objeto era ver si podia entretener al enemigo por algunas horas con una suspension de armas* para socorrer, curar y alimentar á los enfermos y heridos; y *dar tiempo á que V. E. llegase con la division.* Terminó tambien el fuego de los enemigos y acompañado de d. Eugenio Aviraneta, secretario político de la división, tuvimos una entrevista con el general disidente d. Antonio Lopez de Santa-Anna. Mi demanda se limitó á pedir una suspension de hostilidades por algunas horas con el objeto que queda anteriormente indicado. Santa-Anna pretendia que capitulásemos bajo la base de que seriamos conducidos á la Habana á costa del gobierno con armas y equipajes. Se le respondió con arrogancia que teniamos suficientes fuerzas y víveres para resistir veinte dias á las suyas, y que primero seguiriamos el ejemplo de Sagunto y Numancia, sepultándonos bajo las ruinas, que rendir las armas. Viendo el general enemigo esta constancia, eludió la cuestion y ensayó otra sobre puntos políticos, y un plan en mayor que se reducia á tener una entrevista con V. S., para lo cual pasaria el secretario político con un ayudante de Santa-Anna al cuartel general de Altamira, suspendiéndose entre tanto toda hostilidad hasta la resolucion de V. S. En el propio acto se presentó un oficial enemigo avisando que la division de V. S. estaba muy inmediata á esta ciudad y de lo que aconteció posteriormente, está V. S. instruido.

Me resta ahora decir á V. S. que la resistencia que ha hecho la tropa de mi mando en el dia de ayer y noche anterior, es de las mas heróicas que pueden contarse en los anales de la historia, atendiendo al número y clase de individuos

que quedan espresados al principio de este parte hubo rasgos de heroicidad, constancia y valor en los individuos de toda clase, sin esceptuar uno solo; como los empleados del ramo político de hacienda, medicina y cirujia, en términos que no me atrevo á recomendar á V. S. á ninguno en particular, porque en general todos son dignos de la gratitud del soberano, á quien tienen el honor de servir.

Los enemigos han tenido gran pérdida, entre la cual se cuenta el coronel Jáuregui que fue muerto, y heridos tres tenientes coroneles con otros muchos oficiales. La nuestra ha consistido en un oficial muerto, un gefe y tres oficiales heridos; el primero era el subteniente d. José Dominguez, y los restantes el comandante d. Ramon Arroyo, el capitán de caballeria graduado de teniente coronel d. Manuel Ruiz Casado, el capitán de la misma arma de guias d. Martin de Arritola; y contusos el capitán de la compañia d. Faustino Rodriguez y el teniente graduado de capitán d. Antonio Gonzalez; y de tropa siete muertos y treinta y siete heridos, en los cuales se cuenta un marinero muerto y otro herido de la lancha cañonera.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tampico de Tamaulipas, 22 de agosto de 1829.—*Miguel Salomon.*—Sr. brigadier d. Isidro Barradas, comandante general de la división de vanguardia del ejército real. [1]

Disposiciones de Santa-Anna.

Ejército de operaciones.—Escmo. sr.—Despues del parte que dí á V. E. con fecha 24 del prócsimo pasado, de la acción gloriosa y ventajas que consiguieron nuestras tropas

1 Santa-Anna en sus "Memorias" confiesa ya que atacó á Tampico con mil hombres y dice hablando de Salomón: "acomidiose á hacerme *necias* preguntas."—Precisamente lo necio de las preguntas comprueba la afirmación del "Parte de Salomón" de que trataba de ganar tiempo para dar lugar á que llegase Barradas en su auxilio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sobre los invasores, no ha ocurrido ningun suceso estraordinario digno del conocimiento de S. E. el general presidente.

Como dije á V. E. en mi citado parte, el general Barradas abandonó precipitadamente la ciudad de Altamira para aucsiliar su cuartel general, que por poco encuentra en nuestro poder, dejando abandonada su artilleria, algún armamento de sus enfermos, y hasta las ollas de los ranchos: y que desde aquella fecha se conserva en su mismo cuartel general de la ciudad de Tamaulipas sin atreverse á menear un hombre, ni á dar un paso fuera de sus atrincheramientos. Tiene ademas un fortín que situaron en la barra en la otra parte del rio, el que mantiene guarnecido con 600 hombres y artillado con todas las piezas de grueso calibre que abandonaron las tropas que habia en este punto: con esto han asegurado aquel puerto. El citado fortin ya estaba construido á mi llegada á este cuartel general, pues como los enemigos no fueron hostilizados en las posiciones que se conservan, tuvieron suficiente lugar para fortificarse del modo que mejor les *pareció*.

En estos dias que han mediado, ha solicitado el general español con demasiado empeño tener una entrevista conmigo, como ya lo he comunicado á V. E.; mas me he negado á ella abiertamente, pretestando que el gobierno no habia aprobado la que tuvo con él el general Garza, y que no admite entrevista ni proposiciones que no lleve por únicas bases el reconocimiento de la independencia mexicana y la evacuación pronta por las tropas españolas del territorio de la república. Lo mismo estoy dispuesto á repetirle, porque lo creo conveniente al interés y decoro nacional, y porque me repugna naturalmente entrar en contestaciones con los encarnizados enemigos de nuestra independencia, á quienes solo deseo batir y humillar en el campo de batalla, para que ellos y el mundo entero conozcan que no es dado á poder humano robar su libertad á hombres que han conocido

sus derechos, y que poseen corazón y virtudes para defenderlos.

He nombrado segundo general en gefe al sr. general de brigada. d. Manuel de Mier y Terán, por considerarlo asi conveniente al mejor servicio, de cuya providencia tengo dado parte á V. E. para que S. E. el presidente se digne aprobarlo. También nombré á dicho sr. general comandante de la división del sr. Garza, por haberlo comisionado para que pase á esa capital cerca de S. E. el presidente y evacue varios asuntos relativos al mejor servicio de la pátria. He ordenado al sr. general Terán que fortifique la ciudad de Altamira, y en efecto se ha ejecutado: tambien he mandado se provea de víveres y se reunan alli las tropas de la división del sr. general d. Zenón Fernandez.

Al general Velazquez he repetido mis órdenes para que force sus marchas con la división de su mando, y espero llegue muy pronto á este cuartel general.

He oficiado á los escmos. sres. gobernadores de los estados limítrofes, para que aucsilien con lo que puedan á nuestras tropas, y no dudo de su amor pátrio que lo harán con la brevedad que el caso ecsige.

Yo quisiera, escmo. sr., activar las operaciones, pero no es posible por mas que me esfuerzo: no puedo hacer volar las tropas que vienen en camino, ni los cañones ni municiones que he pedido: tampoco puedo abreviar los trabajos de fortificación, y cuantos mas se están emprendiendo, porque de todo se carece en este desierto. Sin embargo, se trabaja de dia y de noche, y nadie descansa: el enemigo mismo parece espantado al ver por sus ojos lo que se hace.

Por último, al poner V. E. en el conocimiento de S. E. el general presidente lo espuesto, sírvase asegurarle que los enemigos no saldrán una línea de los puntos que ocupan: que si tal hicieren serán destruidos en momentos: que no tomarán del pais ni un solo grano de semillas, ni una sola res; y que aunque les venga de la Habana algun refuerzo,

no mejorarán por eso de condición, ni harán otra cosa que aumentar el número de muertos y prisioneros, el dia del completo triunfo de las armas mexicanas, que puede asegurarse no está lejos.

Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo-Viejo de Tampico, Septiembre 1º de 1829.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.* —Escmo. sr. secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

Captura de una Balandra española.

«Ejército de Operaciones,»—Escmo. sr. El dia 2 del corriente pasé en persona á ecsaminar el fortín que los enemigos tienen construido en la Barra de Tamaulipas, y me impuse bien de cuanto deseaba, no obstante sus fuegos que fueron continuados á metralla, desde que me observaron hasta que me les perdí de vista. La fortificación indicada está construida bajo las reglas del arte, y les proporciona seguridad. Está artillado con 4 piezas de grueso calibre, y guarnecido por unos 500 soldados.

Bajo los fuegos del citado fortín estaba fondeada la balandra que de Tecolutla trajo el español Vicente Reus, segun he participado á V. E. en mi nota del 29 del pasado, y desde luego formé el proyecto de sorprenderla y hacerme de ella á toda costa, y evitar el perjuicio que el enemigo nos haria si acababa de armarla.

En consecuencia dispuse que la noche del dia 3 salieran al mencionado rio las cuatro lanchas que hice venir de Pánuco, y de que tambien he dado á V. E. conocimiento, y guarnecidas con cuarenta hombres del bizarro batallon 3º permanente, las puse á las órdenes del sr. coronel d. Carlos Beneski de Beaunfort, previniéndole que la abordase y condujera al fortín que he construido en el sitio nombrado las Piedras.

La empresa tuvo el feliz resultado que me propuse, y los pormenores los verá V. E. en el parte original que le acompaño para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento de S. E. el general presidente.

Al congratularme con V. E. por este feliz suceso, no puedo menos que recomendar, como lo hago, la conducta intrépida del coronel Beneski y su buena disposición por el servicio de la república, en vista de lo cual lo he restituido al empleo que disfrutaba en la república, á nombre del gobierno y hasta su aprobación superior, cuya disposición me prometo será de su agrado; la del teniente coronel Stáboli y la del teniente d. Francisco de Paula Tamariz, que, como verá V. E. por el parte, fué el primero que puso el pie en la referida balandra antes que ningun otro.

Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo-Viejo, septiembre 6 de 1829.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. sr. secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

Escmo. sr.—Inmediatamente que recibí las órdenes de V. E., me embarqué con los cuarenta hombres del tercer batallón permanente á las once de la noche en las cuatro lanchas que V. E. había dispuesto para que sorprendiéramos la balandra enemiga. El teniente coronel Stáboli fue con las dos lanchas de retaguardia y á aquella hora marchamos sobre el enemigo, siguiendo en todo las instrucciones que V. E. me había dado.

Como teníamos necesidad de pasar á corta distancia de las avanzadas enemigas, y observando que se estaba formando un chubasco por la parte del fortín del enemigo, dí orden para que levantasen los remos é ir con el mayor silencio, y para aprovecharme á la vez del mismo chubasco, porque hasta aquella hora la noche aparecía demasiadamente clara para una sorpresa de tal naturaleza.

A las dos de la mañana llegamos por fin á la Barra, y descubrimos la balandra repetida, la que los invasores protegían por la artillería del fortín. Nos precipitamos con la mayor violencia sobre ella, favorecidos de un fuertísimo aguacero, y cayó en poder de la República, asi como cinco soldados con su armamento y un marino; mas siento definitivamente no haber podido evitar que su comandante, un teniente coronel graduado, se escapase de correr igual suerte por haberse botado por una de las ventanas de la cámara al rio, y no sé si habrá salvado á nado ó si se ahogaría, lo que es probable.

Al momento que hubimos ejecutado el abordaje, mandé se cortara el cable, y que amarrando la balandra á las lanchas con las espias que se habian preparado al efecto, se diera principio al remolque de la dicha balandra: en aquel instante tiró el enemigo un cañonazo de metralla sobre la presa: pero fue tan mal dirigido, que nos pasó á mucha distancia, mas deseando seguramente descubrir nuestra direccion, alumbró el río con algunos cohetes que fueron seguidos por otros dos cañonazos de bala raza, los que tuvieron igual mal écsito que el primero.

A las cuatro de la mañana llegamos al fortín de las Piedras, situado frente al enemigo, con dianas y víctores á la patria y al ilustre presidente, donde quedó entregada al sr. comandante de aquel punto.

El teniente coronel Stáboli se manejó con aquella esperiencia y valor del cual ha dado tantas pruebas.

Me atrevo á recomendar á V. E. muy particularmente al teniente ciudadado Francisco de Paula Tamariz, que con bizarría y resolución distinguida fué el primero que saltó á la cubierta de la balandra, seguido del corneta del indicado batallón tercero, José María Carmona, quien también es digno de la consideración de V. E.

En fin, toda la tropa, sin esceptuar uno y los marineros,

se portaron con un valor digno de republicanos que defienden los sacrosantos derechos de la patria.

Por mi parte no he hecho otra cosa que cumplir con las disposiciones de V. E., y si hubiera podido tener algun mérito en esta jornada, el mismo descuido del enemigo, y su cobardía me han privado enteramente de la oportunidad de acreditar que mi vida pertenece y ha pertenecido mucho ha á la nación mexicana, á la que he adoptado por patria, á la que amo como tal, y cuyo actual gobierno tiene en mí un súbdito fiel y obediente.

De nuestra parte no se ha disparado tiro alguno; uno de los prisioneros quedó herido levemente de un bayonetazo: pero tengo el sentimiento de poner en el superior conocimiento de V. E. que un valiente del tercer batallón que guarnecía la lancha en que yo iba, tuvo la desgracia de caer á la agua en el momento en que abordamos la balandra, y á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron por salvarlo, fue imposible. Esta pérdida la considero mucho mayor que el logro de la empresa que V. E. tuvo la dignación de confiar á mi inutilidad.

Soy, escmo. sr., con el mas alto respeto su obediente subordinado, y le tributo mis consideraciones y respetos.

Dios y Libertad. Cuartel general de Pueblo-Viejo. Septiembre 4 de 1829.—*Carlos Beneski Beaunfort.*—Escmo. sr. general de división y gefe del ejército de operaciones D. Antonio López de Santa-Anna.

PREPARATIVOS PARA EL BLOQUEO.

Ejercito de operaciones.—Escmo. sr. Como manifesté á V. E. en nota de 30 del prócsimo pasado, me ocupaba de varias disposiciones importantes para estrechar al enemigo hasta rendirlo ó destruirlo.

Felizmente voy logrando todos mis proyectos, y esta no-

che quedará cortado completamente el general Barradas, sin quedarle otro recurso que rendirse, ó atacarme en mis posiciones.

Desde ayer que se concluyó el segundo reducto en el paraje del Humo está recibiendo el enemigo mis estragos con las granadas que les arroja un obús situado allí; han tenido que variar de cuarteles, y no saben que hacer. Anoche situaron frente á dicho reducto una pieza de 24 y hoy no cesan de hacer fuego con ella, pero inútilmente.

Esta noche quedará situado el general Terán en el paso nombrado Doña Cicilia, único que les quedaba de comunicación con su fortín de la Barra. Yo mismo arreglaré en aquel punto con el general Terán cuanto sea conveniente á su mejor defensa, y no me retiraré de allí hasta dejarlo concluido.

Acompaño á V. E. las declaraciones dadas por los seis prisioneros hechos en la balandra, para que se sirva ponerlas al conocimiento de S. E. el general presidente, así como de cuanto llevo relacionado.

Dios y libertad. Cuartel general de Pueblo-Viejo, Septiembre 7 de 1829.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

Ocupación de Doña Cecilia y asalto del fortín de la Barra.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—2ª División.—Escmo. sr: Asegurada esta plaza con la fortificación que V. E. previno, y en que se emplearon 300 hombres por ocho días y noches consecutivas, y colocada la primera división del inmediato mando de V. E. al borde meridional del rio, presentaba el ejército mexicano, compuesto de las dos divisiones de Veracruz y Tamaulipas, una posisión defensiva, *formidable aun para tres tantos más de enemigos.*

En tales términos recibí la noche del 5 las órdenes é instrucciones que me condujo el ayudante teniente coronel ciudadano Ildefonso Delgado para ponerme en marcha el día 7: arreglado ecsactamente á ellas, me dirigí con 1000 hombres al paso nombrado de Doña Cecilia, y como se me había prevenido me propuse estar encubierto hasta las seis de la tarde, no obstante de que con mi partida de descubierta llegué á dicho punto á las once del dia, y tuve lugar de esplorar el terreno, colocar los zapadores en un bosque á preparar las estacas y palizada que habia menester para las obras de fortificación de campaña de aquella noche. A las cuatro de la tarde descubrí el movimiento, asegurado por los avisos que recibí del otro lado del rio, que era en demasía la reserva, puesto que el enemigo habia tenido por imposible conservar la comunicación entre sus posisiones atrincheradas de la Barra y de la ciudad de Tamaulipas. Poco después tuve el honor de concurrir personalmente con V. E. que con 600 infantes pasó en canoas el rio para reforzarme y consolidar mi movimiento: recibí socorros en abundancia de sacos á tierra, salchichones y herramienta con una compañia de zapadores; y sobre todo, el de la cooperación del sr. coronel de ingenieros d. Ignacio Iberri, y su ayudante, con lo que nos hallamos en estado de asegurar con una cortadura el camino de Tamaulipas, y con un reducto el de la Barra, quedando interpuestos á los dos puntos defendidos por el enemigo, y á consecuencia impedida en lo absoluto toda correspondencia, puesto que las baterías del otro lado habian quitado al enemigo la navegación del rio. Ejecutado todo esto, tendrá presente V. E. que en concurrencia de varios gefes de ambas divisiones, despues de considerar atentamente nuestra situación y la del enemigo, convenimos en que V. E. era dueño de la expedicion española, sin que en esto pudiera caber contingencia de ningun género. El movimiento emprendido era de tanta desición, que probablemente se podia esperar que

el enemigo se opondria á él con todos sus recursos luego que lo comprendiera, por lo que el siguiente día 8 lo pasamos sobre las armas esperando una acción importante, á lo menos tal cual la permitía el terreno. A fuerza de trabajo se consiguió situar á nuestras tropas en forma de algún campamento: las tiendas y las barracas la daban abrigo contra los elementos en su estado ordinario; pero esto es imposible en las costas de América, donde las calamidades de la inclemencia sobrepujan á cuantos medios pueden tener los hombres para resistir á sus terribles efectos. La noche del 9 comenzó un furioso viento, que arreciando por momentos se convirtió en un huracán capaz de trastornar las casas y los árboles: lo acompañó un furioso aguacero: las tiendas de campaña se volaron: ni vestigios quedaron de las barracas: las obras de fortificación fueron derribadas: las provisiones y alimentos se deshicieron, y el gran parque se redujo á la mitad: un retroceso de la marea por la caja del rio hizo subir las aguas á seis pies sobre el terreno en que campabamos, y la pequeña choza de doña Cecilia en que se preservaba cuanto armamento cabía y las municiones, fue preciso desocuparla cuando la marea batía sus puertas y el aire arrojaba sobre nosotros pedazos de sus techos. En esta calamidad ya no se pudo pensar en otra cosa que en salvar á los hombres con fusiles refugiandolos al bosque. Al medio dia minoró la furia de los elementos y comenzó la tropa con gran actividad á reparar tantas averías, principiando por la fortificación y el lugar en que se guardaba el parque: aunque las aguas de la marea bajaron, la inundación que dejaban y la lluvia no permitian que se hiciese lumbre para preparar alimentos. La primera comunicación que tuvimos con las tropas del lado opuesto fue la de V. E. en persona á las cinco de la tarde que se sirvió pasar en lancha para informarse de nuestro estado, y asegurarse de si nos hallábamos capaces de sacar partido del que había tenido aviso en que se hallaba el

fortín del enemigo en el punto de la Barra. Con tal objeto marchamos *con novecientos infantes* á las órdenes de V. E. hasta situarnos en las chozas á tiro corto de cañón. Aquí reflecsionó V. E. el estrago que la inclemencia hacía sobre nuestras tropas, la lentitud que las lluvias y la incomunicación de los caminos anegados imponían á las operaciones de la campaña, y que era temible que las frustraran del todo: que por tanto se hallaba en uno de aquellos casos en que los generales buscan resultados prontos á toda costa, porque la demora es una ruina cierta: estas razones escuchadas por militares aburridos de fatigas y sufrimientos, días ha ardiendo en deseos de venir á las manos, produjeron tal ardor y decisión unánime para un ataque prócsimo, que ya no hubo cosa mejor que aprovecharse de tales disposiciones. Antes de preparar el ataque cayeron á nuestro lado cuatro hombres muertos y un ayudante lastimado por la metralla de una pieza de grueso calibre: circunstancia que contribuyó, como vió V. E. á enardecer mas á nuestros soldados. Partieron dos guerrillas al mando del ciudadano coronel Nicolás Acosta y del ciudadano teniente Francisco Tamariz: en cinco minutos estuvieron en el parapeto del enemigo, los siguieron las dos columnas, la una dirigida por el ciudadano Pedro Lemus, y la otra por el tercer gefe ciudadano Domingo Andreis. A las dos menos cuarto comenzó este terrible ataque, sostenido por nuestra tropa con una audacia personal, pocas veces vista en un ejército: el que mas lejos se batia sobre el parapeto estaba á tiro de pistola, los demas se batian cuerpo á cuerpo: ha habido lances hasta de ofenderse con los puños: *la artillería enemiga nada obraba sobre nuestros soldados porque todos estaban más allá del tiro fijo.* La circunstancia de estar los cañones en un segundo atrincheramiento sobre la cima de un monte de arena pudo salvar al enemigo, porque del primer recinto lo llegaron á desalojar y se hubiera introducido nuestra tropa por las troneras de las piezas:

acción sin duda arrojada; pero puede estar seguro todo el mundo de que sobró tiempo y valor para hacerla porque la acción principal se ha dado pegados todos sobre cada lado del parapeto, y de esta manera se han batido hasta las cinco y media de la madrugada siguiente.

Entonces determiné, conforme á las prevenciones de V. E., reorgarnizar nuestra tropa *para proseguir el ataque con los mil hombres que me enviaba V. E. de refresco.* En este acto me fué muy útil la dirección que dió á la caballería el inspector general de milicias nacionales del Potosí, ciudadano José Márquez. Despues de imponerme de las oportunidades que presentaba el terreno para poner en acción nuestra artillería, me propuse conducirla en lanchas para colocarla en batería: cuando me ocupaba de las disposiciones conducentes, se me dió aviso de que se presentaba un oficial parlamentario, quien vino á proponerme que la clase de terreno que ocupaba no le permitía encargarse de los heridos, por lo que podía recoger los nuestros, si permitía que los suyos pasasen á Tampico de Tamaulipas: y como este punto era el objeto principal del sitio, no tuve por conveniente abrir una comunicación por este medio sin consultarlo antes á V. E.; pero entre tanto hice acompañar al parlamentario con mi ayudante, capitán ciudadano Miguel Medina, para que redujera la proposición á poner á mi entera disposición los heridos mexicanos y españoles, *á quienes aucsiliaría igualmente.* Accedió el comandante enemigo, con lo que ocupé todas las lanchas y canoas en el transporte de los heridos á Pueblo Viejo; medida que mereció la aprobación de V. E., espresándolo en el billete que me permitirá V. E. acompañar con los documentos de este parte por los términos lisongeros en que está concebido, y porque en él se manifiesta que al defendernos de esta agresión tan injusta sobre nuestra patria, nos hemos ocupado V. E. y yo, en alivio de la humanidad en los casos que se nos han ofrecido.

En seguida recibí aviso de V. E. de que se había abierto un armisticio á consecuencia de que luego que amaneció había puesto aquél bandera blanca en Tamaulipas, lo que puse en noticia del inmediato comandante enemigo, en los términos y con la contestación que se servirá ver V. E., y dar cuenta, si le pareciere, con las demás de la misma especie, que son adjuntas para comprobar que por nuestra parte se han observado estrictamente los usos de la guerra con la regularidad y principios que nos ordenó el supremo gobierno. Suspendí por tanto la ejecución del ataque, *para el cual estaba todo prevenido.*

El término de las guerras, entre pueblos cultos, es una transacción en que se solicita una reparación proporcionada á la ofensa; pero en la ocasión no se trataba de concluir la guerra entre México y España, sino un solo acto de hostilidad que ésta nos ha hecho; arrojando sus soldados á nuestras playas: con las divisiones de Veracruz y Tamaulipas, es decir, antes de emplear la mitad de las fuerzas que venían de lo interior, el enemigo estaba bloqueado ecsactamente: *era imposible adaptar en el terreno, mayor número de hombres.* En tales términos V. E. ha concedido una capitulación que es el término de la campaña, en que no se perjudica en lo más mínimo los intereses de la república: éstos resultaban gravados si la espedición invasora hubiera quedado prisionera de guerra, como sin duda debió suceder á dos ó tres dias más de bloqueo. ¿Para qué asistir prisioneros de un gobierno tan justamente desacreditado como el español, que era capaz de dejar sus tropas en perpetua prisión, y aun dejarlas sacrificar? Es asunto de un gravamen incalculable, por lo que me parece que V. E. ha estipulado la mejor de las transacciones posibles en el caso, y es la que desarma al enemigo y lo hace volver *ignominiosamente* á la vista del tirano que lo envió. Este resultado ha sido el de una breve pero penosa campaña, que esponía por momentos la ecsistencia del ejército mexicano, porque

el clima y la intemperie comenzaban á hacer estragos horrorosos sobre hombres que habían prescindido de todo cuidado personal, por destruir á los que nos provocaban con solo pisar nuestro terreno. V. E. es testigo de que en el campo de Doña Cecilia para descansar un poco el cuerpo, era indispensable sumergirse en el fango, y los que no eran capaces de arrostrar esta penalidad, tenían que mantenerse en pié, día y noche, sufriendo además la incesante lluvia. En medio de tan grandes calamidades de 2,000 hombres que componen la división de Tamaulipas, ninguno se ha hecho acreedor á la menor reprensión: no ha habido un desertor desde que se realizó el estrecho bloqueo. Las tropas permanentes, las de presidio y las de milicia cívica, se han mostrado con igual actitud, y cada una en su caso ha desempeñado servicios importantísimos de que daré testimonio á V. E. singularmente, y cuando me lo permitan las urgencias del momento. Por ahora me limito á decir á V. E., que juzgo digno de ascenso al ciudadano Atanasio Rojas, capitan del 9º de caballería, y á los capitanes de caballería ciudadano Domingo Ugartechea, de la segunda presidial permanente de Tamaulipas, y ciudadano Enrique Villarreal, de la segunda de milicia activa del mismo estado, y acreedores á la consideracion del supremo gobierno al alférez graduado de teniente, ciudadano Antonio Contreras, retirado, que se hizo presente en esta campaña á ofrecer sus servicios *con renuncia de su sueldo*, y que los ha sabido hacer en diferentes comisiones, algunas de ellas muy penosas, que le he conferido en la campaña, lo mismo que á mis ayudantes Miguel Medina y Antonio Ramírez. Son adjuntos los estados de nuestras pérdidas en muertos y heridos: en tan breve tiempo, y en ocasión en que todos los cuerpos están en marcha para puntos diversos, no me es posible especificar las circunstancias de cada uno para proporcionarle las gracias que nuestro gobierno puede dispensar á

sus viudas, madres y hermanos: será de mi deber dar cuenta á V. E.

Soy con la debida consideración de V. E., muy atento servidor. Villerias, Septiembre 12 de 1829.—*Manuel de Mier y Teran.*—Escmo. sr. general en gefe del ejército de operaciones, ciudadano Antonio López de Santa-Anna.

Capitulación de los invasores.

Ejército de operaciones.—Escmo. sr.—En mis partes anteriores tengo ofrecido á V. E. detallarle mis operaciones sobre el enemigo y por el de 1º del corriente, se habrá enterado de las disposiciones que activamente quedaba tomado para reducirlo á que se rindiera, ó batirlo, á pesar de la total penuria de numerario y víveres en que me hallaba, y no habérseme reunido ninguna de las divisiones, esceptuando doscientos y pico de hombres del batallón de Mestitlán y trecientos sesenta del batallón 1º cívico de México, con cien dragones del 3º regimiento que han llegado despues con el general de brigada ciudadano José Velazquez, cuya fuerza es el total de la división de su mando que me ha presentado; así fué que establecí mis baterias en los puntos llamadas las *Piedras y el Humo* de esta parte del río, y ordené en seguida al escmo. sr. general de brigada ciudadano Manuel de Mier y Terán, mi segundo en gefe, viniera de Altamira á situarse al paso llamado de Cecilia, en la rivera opuesta entre la Barra y Tampico de Tamaulipas, trayendo las piezas ligeras de artillería que tuviera disponibles, toda la infanteria veterana y activa, la cívica que se encontrara en estado de batirse y la caballeria ecsistente en su división, esceptuando de ésta quinientos caballos que debian quedar en Altamira y los cívicos que no tuvieran la instrucción necesaria, quedando todo al mando del sr. general de brigada ciudadano Zenón Fernandez: asi fue puntualmente, y el

el clima y la intemperie comenzaban á hacer estragos horrorosos sobre hombres que habían prescindido de todo cuidado personal, por destruir á los que nos provocaban con solo pisar nuestro terreno. V. E. es testigo de que en el campo de Doña Cecilia para descansar un poco el cuerpo, era indispensable sumergirse en el fango, y los que no eran capaces de arrostrar esta penalidad, tenían que mantenerse en pié, día y noche, sufriendo además la incesante lluvia. En medio de tan grandes calamidades de 2,000 hombres que componen la división de Tamaulipas, ninguno se ha hecho acreedor á la menor reprensión: no ha habido un desertor desde que se realizó el estrecho bloqueo. Las tropas permanentes, las de presidio y las de milicia cívica, se han mostrado con igual actitud, y cada una en su caso ha desempeñado servicios importantísimos de que daré testimonio á V. E. singularmente, y cuando me lo permitan las urgencias del momento. Por ahora me limito á decir á V. E., que juzgo digno de ascenso al ciudadano Atanasio Rojas, capitan del 9º de caballería, y á los capitanes de caballería ciudadano Domingo Ugartechea, de la segunda presidial permanente de Tamaulipas, y ciudadano Enrique Villarreal, de la segunda de milicia activa del mismo estado, y acreedores á la consideracion del supremo gobierno al alférez graduado de teniente, ciudadano Antonio Contreras, retirado, que se hizo presente en esta campaña á ofrecer sus servicios *con renuncia de su sueldo*, y que los ha sabido hacer en diferentes comisiones, algunas de ellas muy penosas, que le he conferido en la campaña, lo mismo que á mis ayudantes Miguel Medina y Antonio Ramírez. Son adjuntos los estados de nuestras pérdidas en muertos y heridos: en tan breve tiempo, y en ocasión en que todos los cuerpos están en marcha para puntos diversos, no me es posible especificar las circunstancias de cada uno para proporcionarle las gracias que nuestro gobierno puede dispensar á

sus viudas, madres y hermanos: será de mi deber dar cuenta á V. E.

Soy con la debida consideración de V. E., muy atento servidor. Villerias, Septiembre 12 de 1829.—*Manuel de Mier y Teran.*—Escmo. sr. general en gefe del ejército de operaciones, ciudadano Antonio López de Santa-Anna.

Capitulación de los invasores.

Ejército de operaciones.—Escmo. sr.—En mis partes anteriores tengo ofrecido á V. E. detallarle mis operaciones sobre el enemigo y por el de 1º del corriente, se habrá enterado de las disposiciones que activamente quedaba tomado para reducirlo á que se rindiera, ó batirlo, á pesar de la total penuria de numerario y víveres en que me hallaba, y no habérseme reunido ninguna de las divisiones, esceptuando doscientos y pico de hombres del batallón de Mestitlán y trecientos sesenta del batallón 1º cívico de México, con cien dragones del 3º regimiento que han llegado despues con el general de brigada ciudadano José Velazquez, cuya fuerza es el total de la división de su mando que me ha presentado; así fué que establecí mis baterias en los puntos llamadas las *Piedras y el Humo* de esta parte del río, y ordené en seguida al escmo. sr. general de brigada ciudadano Manuel de Mier y Terán, mi segundo en gefe, viniera de Altamira á situarse al paso llamado de Cecilia, en la rivera opuesta entre la Barra y Tampico de Tamaulipas, trayendo las piezas ligeras de artillería que tuviera disponibles, toda la infanteria veterana y activa, la cívica que se encontrara en estado de batirse y la caballeria ecsistente en su división, esceptuando de ésta quinientos caballos que debian quedar en Altamira y los cívicos que no tuvieran la instrucción necesaria, quedando todo al mando del sr. general de brigada ciudadano Zenón Fernandez: asi fue puntualmente, y el

sr. Terán llegó la tarde del 7 del corriente con tres piezas de artilleria, quinientos infantes y quinientos caballos, única fuerza con que por entonces se podía contar después de guarnecido Altamira, pues no habían llegado las tantas veces anunciadas divisiones que venian del interior: en el momento fue reforzado por seiscientos infantes escogidos de esta primera división y se construyeron en aquel punto los atrincheramientos competentes, cortándoles de este modo la comunicación al enemigo entre sus puestos y dejando sin retirada ni recurso de salvación á los de su cuartel general. En tal estado intimé al general español se rindiera á discreción con sus tropas á la generosidad mexicana en el perentorio término de cuarenta y ocho horas, que ó de lo contrario lo asaltaria con los valientes que comandaba, y á ninguno daría cuartel; mas antes que el enemigo recibiera mi intimación, enarboló bandera blanca enviando á mi campo un capitán con un pliego en que ofrecia evacuar la república para lo que solicitaba entrar en tratados. Yo respondí á su misión negativamente repitiéndole la intimación que le tenia hecha, conforme se instruirá V. E. por los documentos números 1, 2 y 3. A la siguiente mañana volvió el enemigo á pedir parlamento viniendo á mi campo el brigadier d. José Miguel Salomón insistiendo en su petición anterior, y esforzándose en persuadirme de la justicia con que debiera otorgársele: neguele lo que solicitaba, añadinédole no permitiria mas parlamento, ni otra contestación que entretuviera mis operaciones, sino era para rendirse á discreción, pues de otro modo tendrian que sufrir la catástrofe que les tenía manifestada, como V. E. se impondrá por los documentos números 4 y 5. Entonces el gefe español, comisionado impetró de mí una suspensión de armas hasta las cuatro de la tarde del siguiente dia para resolver asunto tan interesante. En la noche del dia de este convenio sobrevino un furioso huracán que entre sus comunes estragos hizo crecer de un modo estraordinario este rio y lagu-

na: anegandose mis acampamentos, destruyéronse parte de los reductos, y el destacamento del Humo apenas pudo salvarse con el agua al pescuezo, de perecer en la inundación. Esta ocurrencia desgraciada influia sobre manera en mi situación. La total carencia de recursos: la falta de brazos para reponer mis atrincheramientos, por la deserción que habia experimentado en los cívicos: cuya fuerza habia destinado en estos trabajos: el tener mis tropas á la intemperie en un terreno cenagoso y mortífero: todo, todo, escmo. sr. me ponía en un estado violento al solo imaginar que podría ser obligado por los tiempos á abandonar mis posiciones antes de que el enemigo sucumbiera. A las cuatro de la tarde del siguiente dia amainó el temporal y fuí avisado de que el enemigo habia abandonado el fortín de la Barra y refugiádose al monte por cubrirse de la tormenta: yo no quise dejar escapar tan feliz ocasión y marché inmediatamente al campo de la segunda división, donde dispuse una columna de mil hombres[1] al mando inmediato del teniente coronel ciudadano Pedro Lemus y me dirigí acompañado del escmo. sr. general Terán para la Barra con objeto de posesionarme de aquel interesante fortín; pero á mi llegada ya el enemigo habia vuelto á guarnecerlo porque ninguna de las avanzadas del sr. Terán dió parte á S. E. de aquella ocurrencia, no se aprovechó tan bella coyuntura, habiendo estado abandonado el fortín desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde,[2] por consiguiente, las circunstancias en que me veia eran críticas, pues ó empeñaba un ataque con una tropa que habia sufrido en un fangal toda la noche las penalidades de lal mas desecha tormenta en un terreno que les cubría de lodo hasta la cintura, ó retrogradaba después de tan molesta marcha, dejando burlado el entusiasmo ardiente de los que anhelaban venir á las manos con los que osaron invadir su país, esponiéndose en tal

1 Terán dice en su parte que eran novecientos.
2 Hase visto ya que no hubo tal abandono.

caso á que siguiendo el temporal tendría en breves horas que levantar con desaire de nuestras armas el campo de Doña Cecilia, tornando el enemigo á su comunicación, y que alimentara esperanza de salvación, con tanta mas razón cuanto que esperaba aucsilios de tropa y víveres según tenia yo noticias, mas en vista de todo me decidí por el primer estremo, y mandé asaltar el fortín de la Barra al teniente coronel Lemus, despues de darle mis prevenciones particulares. Mis soldados despreciando los fuegos del enemigo se apoderaron en breve tiempo con la mayor intrepidez de la primera línea de defensa de la fortificación enemiga, saltando su estacado y foso; pero éste con tres piezas de batir y fusileria hacía desde su segunda linea que dominaba á la primera, todo el estrago que era consiguiente sobre nuestros bizarros soldados, sin que por esto los impávidos mexicanos dieran un paso atrás sosteniendo mas de tres horas una lucha tan desigual hasta que amaneciendo se me dió aviso que el enemigo había enarbolado bandera blanca en su cuartel general, pedia parlamento: dispuse entonces replegase á su campo la columna y pasé yo al mio á donde se me presentaron el brigadier d. José Miguel Salomón y el teniente coronel gefe de la plana mayor d. Fulgencio Salas, con un oficio del general español, como aparece en el documento número 6, manifestándome los poderes que tenian de su general para acordar y admitir las condiciones que se les impusieran á los invasores con tal que se les garantizase las vidas, sus propiedades individuales y su honor en cuanto fuera posible. Yo entonces al contestar quise manifestar que el mexicano es tan valiente é invencible contra el que ataca la libertad é independencia de su patria, como generoso y humano con el enemigo rendido, y bajo esta idea dí poderes á los ciudadanos mayor general de este ejército de operaciones, coronel Pedro Landero, coronel de ingenieros José Ignacio Iberri, y coronel del tercer batallon José Antonio Mejia, para que estendieran los artículos de

la capitulación que va marcada con el núm. 7 [1], en que convino y agradeció del modo más ostensible un enemigo que estaba tan asombrado de la impavidez y esfuerzo de nuestro ejército en los combates, como ha quedado sorprendido de la civilidad, erudición y franqueza de sus gefes y oficiales, cuando desechado el bárbaro derecho de la fuerza, se apelara á la sensibilidad mexicana por los medios que dictara la ilustrada política, y moral universal.

Fué, pues, ratificada por mí y por el general español, la referida capitulación, y queda ejecutada con solo la diferencia de haber los invasores rendido las armas en sus mismos atrincheramientos á las guarniciones mexicanas que fueran á cubrirlos, y el haber substituido á la ciudad de Victoria, los pueblos de Santa Catalina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco para la residencia del enemigo por motivos de política y conveniencia de ambas partes; en el concepto de que el haber rendido las armas en sus mismos puestos, fué á peticion del general español, y que no tuve embarazo en concedérselo.—He ordenado hacer un inventario general de las banderas, armamento, municiones y demás útiles de guerra tomados al enemigo: murieron en tan bizarra acción mis ayudantes de campo, el coronel ciudadano Nicolás Acosta, y el teniente de granaderos ciudadano Francisco de Paula Tamariz, y otros cuya gravedad anuncian su próximo término. Han sido heridos del 2º batallón, el capitán de granaderos graduado de coronel, ciudadano Juan Andonaegui, subteniente ciudadano Pedro Coca. Del 5º batallón capitán ciudadano Mariano Sandí, ciudadano Ignacio Franco, teniente ciudadano Manuel García, id. ciudadano Longinos Montenegro. Del 9º batallón, capitán ciudadano Juan Gomez el Cid, subteniente ciudadano Nestor Durán; falleció el ciudadano Pablo Arellano. Del 1º batallón, el primer ayudante ciudadano Domingo Andrey, teniente de granaderos

1 Todos estos anexos han sido ya dados á conocer en el Capitulo X.

ciudadano Manuel María Iturria, id. ciudadano Francisco Mendoza, que falleció, subteniente ciudadano José Agüero. Batallón de Tres-villas, teniente coronel ciudadano Pedro Lemus, capitán ciudadano Domingo Huerta, teniente ciudadano Antonio Rangel, subteniente ciudadano Calisto Zaragoza, y tenientes ciudadanos Matías Moreno, Manuel María Quintero, ciudadano Francisco Abesa, y el subteniente ciudadano Ignacio Valdés que murieron. Del estado mayor, mis referidos ayudantes coronel Acosta, y teniente Tamariz, y herido el coronel graduado capitán ciudadano Manuel Fernandez Castrillón. De tropas murieron ciento veinte y siete, y fueron heridos ciento cincuenta y uno. La pérdida que sufrió el enemigo á pesar de estar cubierto de sus atrincheramientos, es de ciento cuatro muertos, noventa y siete heridos que se hallan curando en mis hospitales de sangre.—Yo me creo obligado á recomendar á V. E. para que se sirva hacerlo á S. E. el presidente, á las esposas ó familias de los valientes que fueron víctimas ilustres de su ardor y entusiasmo por la libertad de la república y su independencia, y á los gefes, oficiales y tropa indicados que derramaron su sangre por sostener causa tan sagrada, principalmente el teniente coronel ciudadano Pedro Lemus, el primer ayudante del 10º batallón ciudadano Domingo Andrey y el capitan de granaderos coronel graduado, ciudadano Juan Andonaegui.—Del mismo modo debo recomendar á Ud. al escmo. sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, mi segundo en gefe del ejército, á quien siempre distinguen en todas partes sus relevantes cualidades: al sr. general ciudadano José Velazquez que llegó el día anterior de la última acción, y me ha manifestado sus anhelos para ser empleado en el riesgo; al sr. mayor general del ejército coronel ciudadano Pedro Landero, que mandó la vanguardia de la gloriosa jornada contra el cuartel general enemigo: y que ha desempeñado á mi satisfacción las funciones que ejerce y cuantas comisiones le he confiado: al sr. coronel

de ingenieros, ciudadano Ignacio Iberri, por su asiduez y eficacia en la construcción de las fortificaciones bajo el cañón enemigo: al de igual clase, ciudadano José Antonio Mejía que fue mandando la segunda columna en el ataque de Tampico de Tamaulipas; á mis ayudantes de campo los coroneles ciudadanos Carlos Beneski y graduado Manuel Fernandez Castrillón, tenientes coroneles Ildefonso Delgado, José Stáboli y Adrian Wolf, y al capitán Benito Quijano; recordando á V. E. nuevamente las esposas y familias de mis dos mencionados ayudantes Acosta y Tamariz, muertos en el campo de honor, pues los dos se han portado con la mayor bizarría, siendo digno al mismo tiempo de la consideración del gobierno, el capitán comandante de artillería de este ejército ciudadano José Juan Landero, quien iguala el valor con los conocimientos en la arma que sirve; al capitán ciudadano José María Mellado que hizo heroicidades con los cazadores del 5º batallon, el capitan del 9º regimiento, ciudadano Anastasio Rojas, id. ciudadano Domingo Ugartechea, de la 2ª de la milicia activa, ciudadano Enrique Villarreal, teniente graduado alférez retirado, Antonio Contreras, y los ayudantes de S. E. el general Teran, capitán ciudadano Miguel Medina, y ciudadano Antonio Ramirez: atendiendo V. E. que estas particulares recomendaciones en nada disminuyen ni desfavorecen el mérito distinguido de todos y cada uno de los gefes, oficiales y tropa que he tenido la satisfacción de mandar, pues han servido sin pagas, sufriendo las mayores fatigas y escaseces, y sin más, casi siempre que una libra de carne sin sal ni condimento alguno, y otras veces en total vigilia por más de veinte y cuatro horas como aconteció el día del ataque del cuartel general de los invasores. Solo el amor pátrio, escmo sr., solo las virtudes republicanas capaces fueron de tantos sufrimientos. ¡Felice México, cuando al través de los males que le procuraran la corrupcion de algunos de sus hijos, aun es fecundo en singulares acciones, en hechos bizarros. Nada hasta ahora he recibi-

do de aucsilios pecuniarios ni otro alguno, que aquellos pueblos de los de menos fortuna han podido escasamente prestarme, á impulsos de un patriotismo verdadero y positivo entusiasmo: las fuerzas que ha mas de cuarenta dias se me anunciaron como anticipadas á mis jornadas, no se han reunido, sino una pequeña fracción de ellas, posterior á mis primeros encuentros con el enemigo, y otra el dia antes que parlamentara según ya llevo anunciado. Yo bendigo mil veces el momento dichoso que zarpara del puerto de Veracruz en débiles navecillas con un puñado de bravos,[1] que haciendo en su vez jornadas escesivas por ardientes y cenagosas playas vinieron los primeros á abatir el orgullo español invadiendo con poco mas de trescientos de mis veteranos y algunos cívicos su cuartel general:[2] forzándole á abandonar sus efimeras conquistas, cortándole los vuelos á sus quiméricas esperanzas; y tremolando gloriosamente el pabellón tricolor de los libres magestuosamente por el medio de más de quintuplicadas fuerzas[3] que admiraron nuestra osadia y valor. Desde entonces escmo. sr., no ha vivido el enemigo sino entre el espanto y el terror: desde entonces lo reduje á nulidad; y le obligué á que antes que recibiera mi intimación al verse cortada su comunicación, pidiera capitular.—Cesó, pues, escmo. sr. esa guerra que se creia dilatara por muchos mas dias, y que sin duda asi fuera, si no activo la rendición con mis oportunas medidas, respecto á que á esta fecha tuvieran ya recursos abundantes de víveres que han llegado en seis buques menores, de los cuales he apresado dos que haré vender de cuenta de la nacion, como ya participo en nota separada de esta fecha, dejando sus frutos para alimentar mi maltratada tropa, sabiendo igualmente que muy en breve debian recibir auc-

1 Ya hemos patentizado esta gran impostura.
2 En sus "Memorias" confiesa ya Santa-Anna que pasó el Pánuco con mil hombres.
3 Esta última impostura también la hemos patentizado ya.

silios de fuerza; pero todo esto desapareció. Los vencidos serán los primeros que hablarán al mundo de nuestra actividad, valor y generosidad: ellos han sido testigos de que mexicanos de todos los partidos han visto en nuestras filas, y que nada tienen que esperar sino aniquilamiento ó muerte de los que la ecsaltación de las facciones interiores apodaran en su vértigo de furor, borbonistas, escoceses, yorquinos y otras ridículas imputaciones: ellos han visto la franca y sincera unión de todos cuando miran atacada la libertad é independencia de su pátria por estraña fuerza; y ellos lo confiesan al decirse ingenuamente engañados. Triunfó, y quizá para siempre, escmo. sr., nuestra pátria idolatrada: tocóme á mí la imponderable dicha de mandar á los bravos que vencieran á sus agresores, y que se ostentaran vencedores de las legiones que en Europa se dijeran invencibles: ¡Felice el momento, repetiré, que yo zarpara de Veracruz con un puñado de bravos! ¡Felice y mil veces felice la república si ácierta á recoger el fruto de tamaña victoria! —Marcho en tal concepto mañana en un paquete inglés para el puerto de Veracruz, pues mi salud se halla atacada de fuertes calenturas, y dejando de todo encargado al escmo. sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, con fuerzas suficientes para cuantas providencias de seguridad quiera dictar, y desde aquel puerto remitiré oportunamente los trasportes para las tropas que deban regresar á aquella plaza y puntos de sus inmediaciones.—El coronel ciudadano José Antonio Mejia, acompañado de mis ayudantes Beneski, Stáboli y Wolf conductores de este parte tendrán la gloria de presentar á V. E. á nombre de este ejército dos banderas y un pabellon español. Suplico á V. E. se sirva destinar estos trofeos como pertenecientes á la nación donde lo tenga por conveniente para perpetuar sus glorias. Despues de puesto el anterior parte he recibido el adjunto de mi segundo ciudadano general Manuel de Mier y Terán, que con los documentos que refiere tengo el honor de diri-

gir á V. E. La proclama adjunta[1] fué dada por mí despues del glorioso triunfo, á las tropas de mi mando para presentarles las gracias á nombre de la nación por sus heróicos esfuerzos, cuya producción espero recibirá S. E. el presidente con la benignidad que le es propia, asi como lo hará V. E. de mi aprecio y distinguida consideración.—Dios y libertad. Cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, septiembre 19 de 1829.—*Antonio López de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

REEMBARQUE DE LOS CAPITULADOS.

Ejército de operaciones.—Escmo. sr.—Ayer me participaba el ciudadano capitán de este puerto, haber salido para la Habana las fragatas de trasporte *Leonidas* y Eddmus, y el bergantín *Noble*, llevando á su bordo 656 españoles capitulados, resto de los que formaron la division invasora; como eran los últimos que se reembarcaron, no dieron estado circunstanciado de las clases respectivas; pero uniendo aquel número al de 649 hombres de tropa que se embarcaron el 9 del proximo pasado, de que dí parte á V. E. en el oficio nº 104 del dia 14, y el de 487 que salieron el 16 del del mismo, segun avisé á V, E. en oficlo nº 109 de dia 19, resulta que se han reembarcado 1,792 hombres de tropa, pudiéndose inferir que si invadieron la república con 3,500 hombres, como se asegura con mas probabilidad, perdieron 1,708 hombres en acciones y por la peste que los contagió de una manera cruel. Según el apunte que en cópia incluyo á V. E. parece que los españoles han querido ocultar dicha pérdida, disminuyendo el número de los muertos, aunque dicho apunte no lo he recibido por conducto oficial.

1 Inserta en el mismo "Sol" núm. 89.

Tengo el honor de comunicar todo á V. E. para que llegue al conocimiento de S. E. el general presidente.

Dios y libertad. Pueblo Viejo, Diciembre 12 de 1829.—*Manuel de Mier y Terán.*—Escmo sr. secretario de guerra y marina.

ANEXO AL PARTE ANTERIOR.

Nota de la pérdida que ha tenido la división en acciones y enfermedades, copiada de una de la letra del comandante Dn. Fulgencio Salas:

En acción, 7 oficiales, 78 tropa. En los hospitales 10, tropa 905. Total, 17 oficiales, 983 tropa,

Entre los de hospitales puede regularse que 130 son de resultas de heridas.

Es cópia. Pueblo Viejo, diciembre 12 de 1829.—*José Mariano Guerra.*

ADVERTENCIA.—De los anteriores partes—como lo habrán notado ya los lectores—son exagerados los de Palacios, al numerar las pérdidas sufridas por el enemigo; petulantes los de Garza; mendaz el de Salomón, al aminorar el número de sus fuerzas para engrandecer su defensa de Tampico; ambiguos, reticentes, ampulosos y mendaces, los de Santa-Anna; y sencillos, claros y veraces, los de Mier y Terán. A más de ellos, encuéntrase en la página 186 el de Mier y Terán relativo al combate de los desfiladeros del bosque situado en el camino de Tampico á Villerías, y en el Capítulo X, encuéntranse también las comunicaciones cambiadas entre Barradas y Santa-Anna.

Las "Proclamas" del Brigadier Barradas y del Capitán general de la Isla de Cuba, aparecerán coleccionadas en un Apéndice á las "Memorias de Avinareta," y un extracto de la correspondencia interceptada por Santa-Anna, conteniendo avisos sobre la preparación y salida de la expedición española, fué publicado ya por Suárez Navarro en su "Historia de México y del General Santa-Anna."

INDICE

Consideraciones Generales.

CAPITULO I.

Tardanza necesaria.

PAG.

Aparición de «Las grandes mentiras de nuestra historia.»—Anunciada polémica.—Objeto de nuestras «Rectificaciones.».. 3

CAPITULO II.

Propósitos laudables.

Investigación de la verdad.—Inconsecuencia extraña.—Ejemplo notable.—Teoría inmoral.—Oposición al militarismo.—Obra gloriosa del partido liberal.—Régimen de engaño.—Pseudo-jacobinos.—Desgraciado contraste..... 9

CAPITULO III.

Por la verdad.

Censurable desvirtuación.—Interés é ignorancia.—Implantación del programa de Alamán.—Dos formas de engaño.—Confesiones de los Sres. Mariscal y Raigosa.—Causa de la prosperidad financiera.—Restricción condicional del sufragio.—Argumentación infeliz.—Elecciones de otro tiempo.—Extraordinaria confesión del Gral. Reyes..... 20

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO IV.

Contra el militarismo.

PÁG.

Noción arbitraria.—Militarismo de origen, de tendencia y de método.—Debilidad de los gobiernos personales.—Militarismo: tres casos concretos..... 41

CAPITULO V.

El Partido Civilista.

Presidentes civiles.—Opiniones civilistas de los Generales Treviño, Mejía y Escobedo.—Injurias supuestas é injurias reales.—Argumento especioso.—Positiva entereza..... 62

CAPITULO VI.

Criterio diferencial.

Barradas en Tamaulipas y Santa-Anna en Tejas.—Rendiciones extranjeras y rendición mejicana.—Impunidad de Bernadotte é impunidad de Santa-Anna.—Bandolerismo y desmoralización 84

CAPITULO VII.

Miscere jocis seria.

Un libro disparatado: ignorancia supina y criterio absurdo.. 105

CAPITULO VIII

Título falso.

Procedimiento comercial.—Mentiras de los historiadores, no de la Historia.—Enseñanza oficial..... 117

La expedición de Barradas.

CAPITULO I.

Antecedentes.

PÁG.

Carencia de una monografía de la expedición.—Un texto educativo.—Estudio infructuoso.—Errores aumentados..... ... 127

CAPITULO II.

Soldado, no misionero.

Conclusiones del Sr. Bulnes.—Expedición netamente militar.—Base sofística 132

CAPITULO III.

Censuras, no alabanzas.

1ª Conclusión del Sr. Bulnes.—Fundamentos falsos.—Medidas despóticas de Santa-Anna.—La conseja del «puñado de hombres.»—Fuerzas llevadas por Santa-Anna.—Las debidas á sus esfuerzos.—Las debidas á los esfuerzos de otros Gobernadores.—Elementos pecuniarios.—Alabanzas injustificadas..... 136

CAPITULO IV.

Supercherías.

2ª Conclusión del Sr. Bulnes.—Confusiones por impropiedad de lenguaje.—Advertencias preliminares.—2ª Conclusión.—Supuestas acciones de El Chocolate, Doña Cecilia y Pueblo Viejo..... 145

CAPITULO V.

Insignificancias y Duplicaciones.

4ª conclusión del Sr. Bulnes.—Combates presentados por duplicado.—Encuentro de los Corchos.—Combate de Villerías: parte de Mier y Terán.—Asalto al fortín de la Barra.—Disyuntiva trocada en conjuntiva..... 127

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO VI.

El pseudo-asalto de Tampico.

PÁG.

5ª conclusión del Sr. Bulnes.—Pobreza lingüística.—Hecho falso é inferencia ilógica.—Discrepancias.—Relación disparatada.—Laguna supuesta.—Versión española.—Reticencias é imposturas de Santa-Ana.—Naturales suposiciones.—Ni sorpresa, ni asalto, ni situación desesperada, ni conducta heróica .. 191

CAPITULO VII.

Estrambótica generosidad.

Ocasión favorable.—Ventaja numérica y fatiga desventajosa.—Fenómeno singularísimo.—Supuesta variación de conducta —Afirmaciones falsas.—Supuesta generosidad.—Remembranza. 209

CAPITULO VIII.

La estrategia de Mier y Terán.

Movimiento envolvente.—Terrible disyuntiva.—Ofrecimiento de evacuación rechazada por Santa-Anna.—Espantoso huracán. Decisión pertinaz de Barradas.—Nuestro homenaje á Mier y Terán 223

CAPITULO IX.

El asalto al fortín.

Honroso combate.—Sobria descripción.—Imposturas de Zamacois y Suárez Navarro.—Dos cargos justos mal fundadas: impericia y ambición.—Los ataques nocturnos.—Asalto innecesario.—Confusión increíble.—Falsedad de la 5ª conclusión del Sr. Bulnes..... 232

CAPIULO X.

Vergonzosa capitulación.

6ª conclusión del Sr. Bulnes.—Examen de las negociaciones.—Engaños mutuos.—Creciente desmoralización de Barradas y consiguiente arrogancia de Santa-Anna.—Fanfarronería diferencial.—Texto de la capitulación de Pueblo Viejo.—Junot Dupont y Barradas: contraste bochornoso para el último.—Inexplicable confusión..... 256

CAPITULO XI.

Valor y patriotismo.

PÁG.

Implícita conclusión general del Sr. Bulnes.—Imposturas patentizadas ya.—Supuesta cobardía del Gral. D. Felipe de la Garza.—Singular misterio.—Aclaración renovada.—Un punto dudoso aclarado también.—Heroísmo olvidado.—Exigencias de la situación.—Varios ejemplos de patriotismo..... 288

CAPITULO XII.

Conclusión.

Leyenda formada por la adulación.—Injusticia descomunal.—Plan *á posteriori* de defensa patria.—Concentración dispendiosa é inútil.—Actuales condiciones similares á las de 1829.—Mérito y gloria basados en imposturas.—Supuesta espontaneidad de Santa-Anna.—Cargos injustos.—Interés personal antepuesto al interés patrio.—Manifiesta impericia.—El organizador de la victoria.—Resultados transcendentales.—Homenaje debido al Presidente Guerrero 307

Apéndice.

Partes Oficiales.

Arribo de los invasores 327
Acción de los Corchos..... 329
Desocupación de los fortines de la Barra 335
Desocupación de Tampico 337
Expedición sobre Villerías 339
Ataque á Tampico: Partes de Santa-Anna y Salomón 346
Disposiciones de Santa-Anna 353
Captura de una balandra española 356
Preparativos para el bloqueo..... 359
Ocupación de Doña Cecilia y asalto al fortín de la Barra..... 360
Capitulación de los invasores 367
Reembarque de los capitulados..... 376

Rectificaciones Históricas del propio autor

"Un libro del actual Ministro de la Guerra.—Errores múltiples y omisiones extrañas."—1901.—(Agotado.)
"La traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria."—1902. —(Agotado.)
"El egoísmo norte-americano durante la Intervención francesa." —1905.

Publicadas en "El Diario del Hogar" ó en los periódicos que se señalan:
"Los honores decretados á Dn. Vicente Riva Palacio" y
"Sin rencores por el pasado ni temores por el porvenir."—Réplica á los Sres. Valenzuela y Peza.—"El Universal."—Diciembre de 1895.
"El cadáver de Maximiliano."—Noviembre de 1896.
"La batalla de Calpulálpam y la conferencia de Tepeji del Río" y
"La conferencia de Tepeji y el Gral. Berriozábal."—Réplica á "El Universal."—Febrero de 1898.
"Tres grandes errores del Dr. Alberto Hans."—Octubre de 1898.
"El General Alatorre."—Contestación y réplica á "El Tiempo." —Febrero y Abril de 1898.
"Cómo se salvó en Zacatecas D. Benito Juárez."—Remitido á "El Imparcial".—Julio de 1899.
"Un pseudo trofeo histórico en el Museo de Artillería."—Enero de 1900.
"La patente de patriotismo concedida á Dn. Antonio López de Santa-Anna, por el Sr. Lic. D. Justo Sierra, profesor de Historia Patria.—Agosto de 1900 á Enero de 1901.
"El Baron Vodo Von Glümer."—Remitido á "El Tiempo."
"Un pseudo panegírico del Gral. Escobedo" y
"Todavía el pseudo panegírico del Gral. Escobedo."—Réplica al Sr. Zayas Enríquez.—Junio de 1902.
"Brindis pronunciado á nombre del Casino Nacional, en honor del Gral. Escobedo, el 15 de Mayo de 1902" y
"El Ejército del Centro y la toluqueña Gaceta del Gobierno."— Réplica al señor Director de la mencionada Gaceta.
Cartas á "El Tiempo" motivadas por "El Verdadero Juárez."— Septiembre de 1904 á Enero de 1905.

Discurso pronunciado en honor de Guerrero en la ceremonia del 14 de Febrero de 1900.
Elogio fúnebre del esclarecido patriota Dn. Blas Balcárcel.

EN PRENSA:

"Las llamadas "Memorias" de un pseduo Secretario de Maximiliano."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

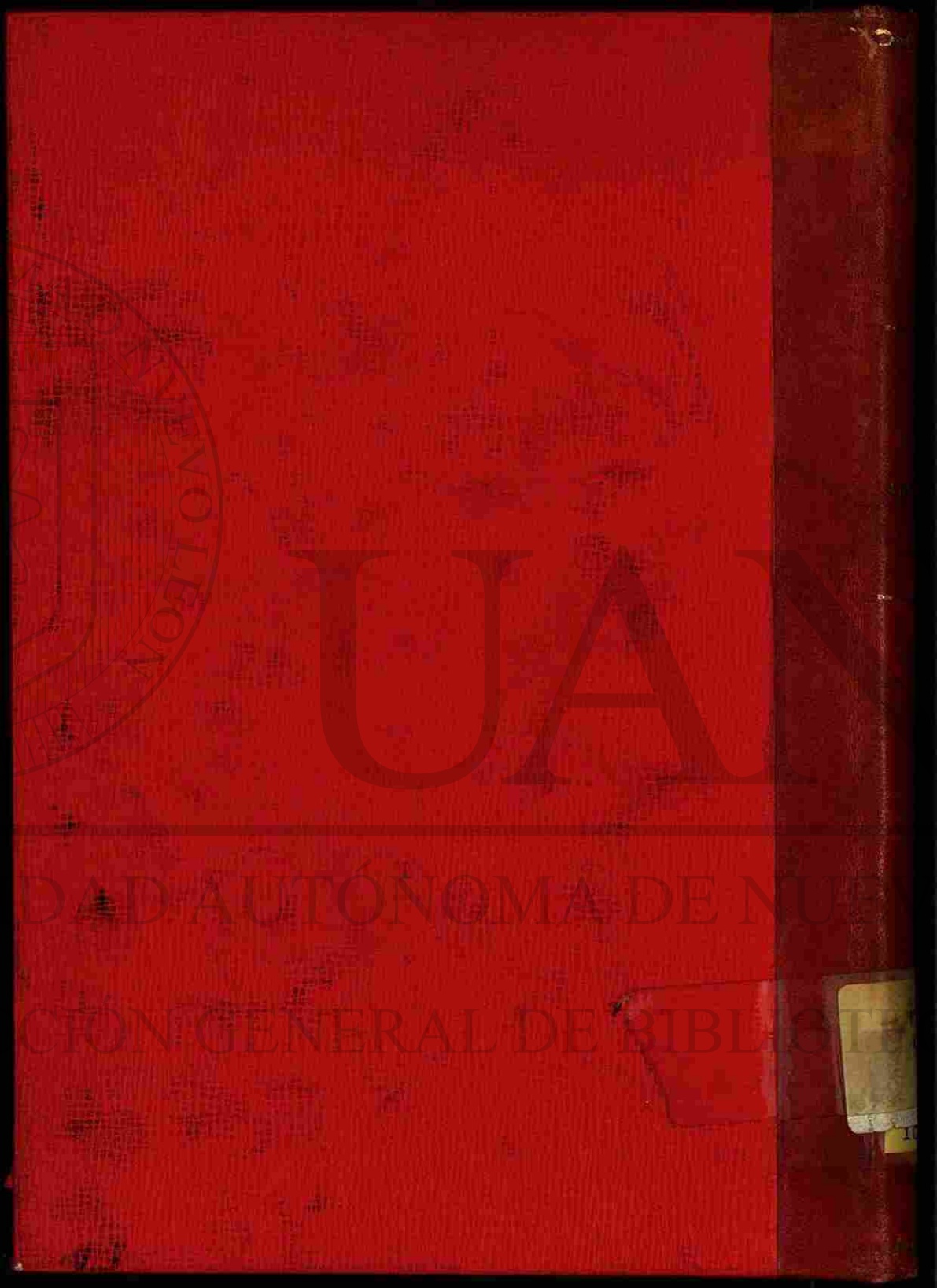
UA
DAD AUTÓNOMA DE NU
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE